

Consejo Social



Vecinos



Federaciones Deportivas



ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

MURCIA IT

INNOVACIÓN
TRADICIÓN

Universidades



Sindicatos



Colegios Profesionales



Murcia

FEDER

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO
URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO**

MURCIA IT

INNOVACIÓN
TRADICIÓN



Ayuntamiento
de Murcia



FEDER

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

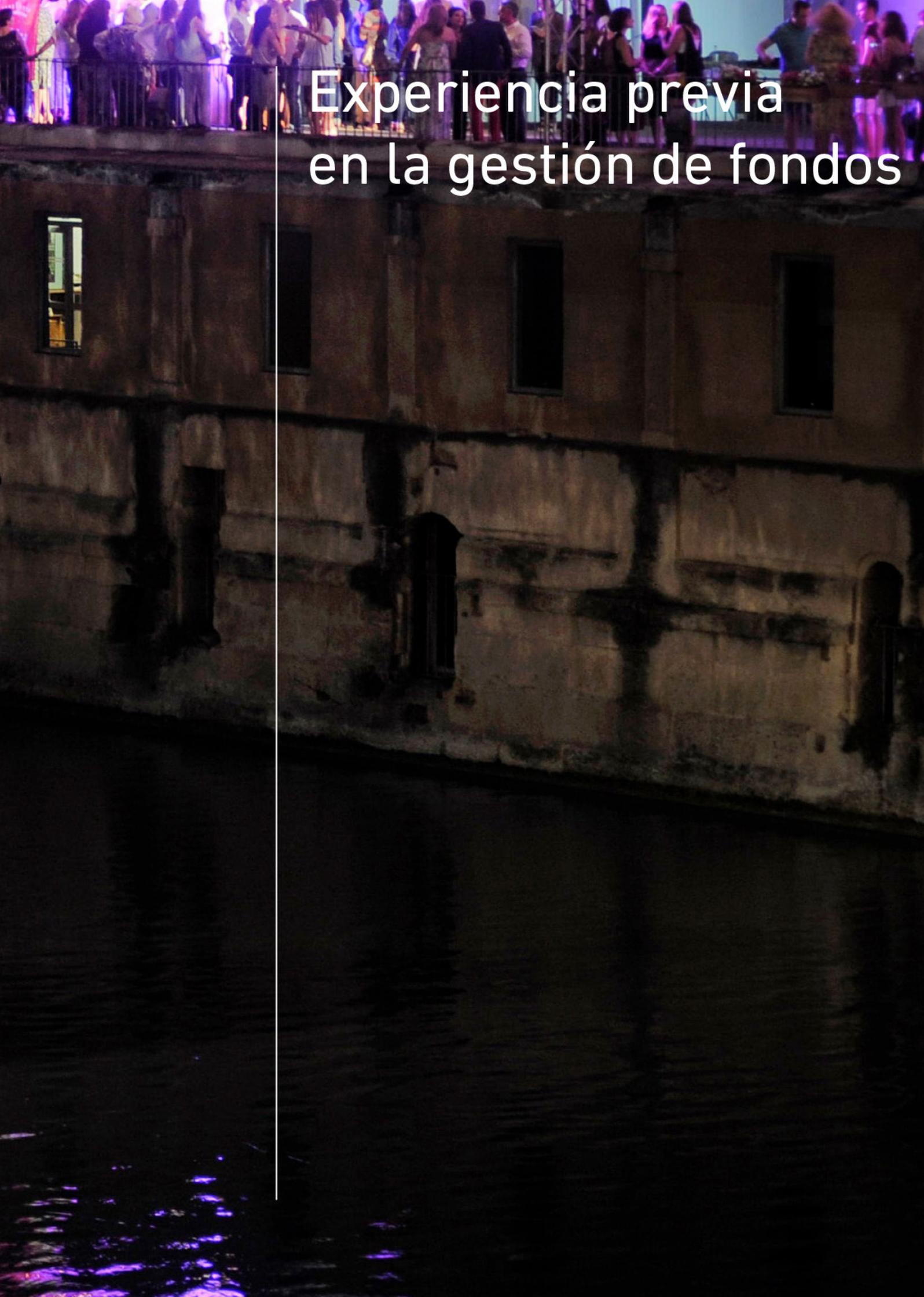
ÍNDICE

0. Experiencia previa en la gestión de fondos	9
1. identificación inicial de problemas y retos urbanos	13
2. Análisis integrado del área urbana	33
2.1. Análisis físico	35
2.2. Análisis medioambiental	42
2.3. Análisis energético	52
2.4. Análisis económico	59
2.5. Análisis demográfico	70
2.6. Análisis social	84
2.7. Análisis del contexto territorial	94
2.8. Ámbito adicional (I): I+D+i	100
2.9. Ámbito adicional (II): La Huerta	104
2.10. Análisis del marco competencial	112
2.11. Análisis de los instrumentos de planificación existentes	116
2.12. Análisis de riesgos	118
3. Diagnóstico de situación del área urbana	123
3.1. Analisis DAFO	125
3.2. Marco normativo y estratégico	128
3.3. objetivos estratégicos	132
4. Delimitación del ámbito de actuación	135
4.1. Definición del área funcional	137
4.2. Definición del área de implementación	138
4.3. Zonas en riesgo de exclusión social	143
4.4. Consideraciones finales	144
5. Plan de implementación	147
5.1. Directrices para la elaboración de la EDUSI y su implementación	149
5.2. Líneas de actuación de Murcia IT (fichas)	160
5.3. Presupuesto	164
5.4. Cronograma	166
5.5. Indicadores de resultado	168
5.6. Indicadores de productividad	170
6. Participación ciudadana y de los agentes sociales	171
6.1. Estructura participativa en Murcia	172
6.2. Metodología y etapas del proceso participativo	173
7. Métodos de gestión	185
7.1. Recursos humanos	187
7.2. Sistemas de seguimiento y control	188
7.3. Información y publicidad	190
8. Principios horizontales y objetivos transversales	191
8.1. Consideraciones generales	192
8.2. Integración en el diseño e implementación de la EDUSI	193

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ALEM: Agencia Local de la Energía y Cambio Climático de Murcia	MROA: Medidas para riesgos organizacionales y normativos
AMI: Agencia Municipal de Igualdad	Murcia IT: Murcia Innovación y Tradición
Art.: artículo	MUyBICI: Murcia y Bicicleta
AUF: Área urbana funcional	OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
Ayto.: Ayuntamiento	OE: Objetivo específico
C.A.: Comunidad Autónoma	OLSLA: Observatorio Local Socioeconómico La Asomada
CAEDI: Complejo de Actividades Económicas y Dotaciones Industriales	OR: Otros riesgos
CARM: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	OT: Objetivo Temático
CC. AA.: Comunidades Autónomas	OTRI: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
CEBAS: Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.	P.I.: Polígono industrial
CS: Consejo Social	PGOU: Plan General de Ordenación Urbana
CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.	PITVI: Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda
CTRSU: Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos	PMUS: Plan de Movilidad Urbana Sostenible
EDUSI: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado	P.O.: Programa Operativo
ETE: Estrategia Territorial Europea	POCI: Programa Operativo de Crecimiento Inteligente
FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional	POCS: Programa Operativo de Crecimiento Sostenible
Fondos EIE: Fondos Estructurales y de Inversión Europeos	PYMES: Pequeñas y medianas empresas
FSE: Fondo Social Europeo	RGSS: Régimen General de la Seguridad Social
GEI: Gases de efecto invernadero	R.Murcia: Región de Murcia
IMIDA: Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario	RN2000: Red Natura 2000
INE: Instituto Nacional de Estadística	REF: Riesgos económicos financieros
INFO: Instituto de Fomento	RN: Riesgos normativos
LA: Línea de actuación	ROA: Riesgos organizacionales y administrativos
LBRL: Ley de Bases de Régimen Local	RSU: Residuos sólidos urbanos
LIC: Lugares de Importancia Comunitaria	SEPE: Servicio Público de Empleo Estatal
LOEPYSF: Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	TGSS: Tesorería General de la Seguridad Social
MINHAP: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	TIC: Tecnologías de la información y la comunicación
MOR: Medidas para otros riesgos	UCAM: Universidad Católica San Antonio de Murcia
MREF: Medidas para riesgos económicos financieros	UE: Unión Europea
MRN: Medidas para riesgos normativos	UMU: Universidad de Murcia
	UTS: Unidad de trabajo social
	ZEPA: Zona de Especial Protección para las Aves





Experiencia previa
en la gestión de fondos

La experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo local sostenible, tanto de carácter integrado como sectorial, financiados con fondos procedentes de la UE, permite al Ayto. de Murcia contar con la adecuada experiencia en la gestión de fondos y con el personal técnico capacitado para avanzar en la implementación de su EDUSI “Murcia IT, Innovación + Tradición”.

En el período de programación 2000-2006, el Ayto. de Murcia gestionó diferentes ayudas de Fondos Europeos, especialmente FEDER y FSE por un importe global de 20.999.019 euros, desarrollando proyectos relacionados con la eficiencia energética, medio ambiente urbano, rehabilitación de espacios y construcción de infraestructuras públicas por un lado, y en la identificación de nuevas oportunidades de empleo para colectivos vulnerables y el desarrollo de acciones innovadoras para el empleo, por otra.

Durante el periodo de programación 2007-2013 el Ayto. de Murcia ha gestionado distintos proyectos relacionados con la sostenibilidad ambiental, como:

- SMARTSPACES.
- MOBISEC
- INVESTINGREEN
- SMART CITIES
- CITIES OF CHANGES
- ELECTRA

Pero sin lugar a dudas, ha sido el URBAN MURCIA Espiritu Santo el proyecto que ha reportado mayores satisfacciones y aprendizajes. Este proyecto, surge ante la necesidad de regeneración del distrito urbano más deprimido de la ciudad. La estrategia se basó en la regeneración social y económica del barrio desde un enfoque integrado con la cultura como eje transversal. Este enfoque comprende un conjunto de acciones que se estructuran en torno a tres dimensiones: mejora del espacio físico, mejora del espacio social y cultural, y mejora del espacio económico. Este proyecto se apoyó en la participación ciudadana y la innovación social como vía para que los ciudadanos puedan involucrarse de forma individual o colectiva en su propio proceso de desarrollo.

En el actual periodo de programación, el Ayto. de Murcia está participando en otros proyectos que ofrecerán sinergias positivas al desarrollo de la estrategia Murcia IT, entre los que se encuentran:

Ha sido el URBAN MURCIA Espiritu Santo el proyecto que ha reportado mayores satisfacciones y aprendizajes. Este proyecto, surge ante la necesidad de regeneración del distrito urbano más deprimido de la ciudad

- INTERACTIVE CITIES. URBACT ACT.
- Roadmaps for energy (R4E). H2020.
- Fighting discrimination and anti-Gypsyism in education and employment in EU

Con carácter general, como principales conclusiones y lecciones aprendidas comunes de los periodos anteriores podemos destacar lo siguiente:

SMARTSPACES	MOBISEC	INVESTINGREEN	SMART CITIES	CITIES OF CHANGES	ELECTRA
Ahorro de energía en los edificios públicos aplicando las TIC.	Iniciativas de movilidad para comunidades europeas sostenibles.	Fomento de la economía verde a través del autoempleo.	Cloud computing in public administrations.	Cooperation of cities in the field of city development.	Electric city transport.
					

Crecimiento Inteligente

El Ayto. de Murcia ha adquirido una gran experiencia en la dimensión de Crecimiento Inteligente, ya que algunos de los proyectos en los que ha participado le han permitido desarrollar sus capacidades técnicas y de gestión. Así, la Agencia Local de la Energía y del Cambio Climático surge en el año 2009 como respuesta a las crecientes necesidades de introducción de la innovación, eficacia y eficiencia energética en la gestión municipal. La participación en los distintos programas le ha permitido adherirse a una buena cantidad de redes e iniciativas regionales, nacionales e internacionales, entre las que destacan:

- Adhesión a la Carta Verde Digital
- Líder del Grupo de Energía de la Red española de Ciudades Inteligentes (RECI).
- Comité Técnico de Normalización AENOR sobre Energía y Ciudades Inteligentes.
- Miembro de la European Innovation Partnership on Smart Cities and Communities (EIP-SCC).

Crecimiento Sostenible

Desde la perspectiva del Crecimiento Sostenible, las lecciones aprendidas durante la participación en programas europeos se concentran fundamentalmente en dos ámbitos:

- Movilidad Sostenible
- Eficiencia Energética.

En la primera dimensión, algunos de los planes locales como el Plan Director de la Bicicleta, el sistema de préstamo MUyBICI o el Plan de Movilidad Sostenible tienen sus orígenes en programas europeos y la participación del Ayto. de Murcia le ha permitido acceder a espacios de reflexión como la Red de Ciudades por la Bicicleta o la Red Civitas.

Por otro lado, la participación en iniciativas dirigidas a la mejora de la eficiencia energética, también ha permitido extraer valiosas lecciones, como la Ordenanza de captación solar térmica existente en la actualidad en el municipio, la creación de una Red de vigilancia de la contaminación atmosférica, el desarrollo de eventos sostenibles, el fomento del ahorro energético en el comercio minorista o la colaboración ambiental público-privada para la compensación de emisiones de CO2 mediante la plantación de sumideros de carbono en zonas verdes del municipio.

Crecimiento Integrador

Por último, en la dimensión de crecimiento integrador, el municipio ha aprendido de URBAN Espíritu Santo dos valiosas lecciones:

- El enfoque integrado permite abordar los problemas de la sociedad en su conjunto y encontrar soluciones mejor adaptadas a la población y más sostenibles.
- La participación de los ciudadanos en la reflexión sobre su hábitat y sus condiciones de vida permiten que las sociedades puedan operar cambios duraderos.

Así mismo, el Observatorio Local Socioeconómico (OLS) es un instrumento de conocimiento y análisis de la realidad socioeconómica que tiene su origen dentro en el marco de la Iniciativa Comunitaria EQUAL. En la actualidad es un instrumento fundamental para la obtención de información en las fases de diseño, implementación y evaluación de las políticas municipales.

De igual forma, muchos otros proyectos han dejado nuevos y buenos aprendizajes en materias como la formación, el apoyo a emprendedores, la economía sostenible, la integración social, el desarrollo local y la conciliación de la vida familiar y laboral o la lucha contra la pobreza y la discriminación a través del empoderamiento de los colectivos más vulnerables.

En el período de programación 2000 - 2006, el Ayuntamiento de Murcia gestionó diferentes ayudas de Fondos Europeos,



1

Identificación inicial de problemas y retos urbanos



La identificación de los principales problemas de Murcia, se va a realizar tomando como referencia el artículo 7 del Reglamento (UE) nº 1301/2013 sobre el FEDER, el cual establece que las estrategias de desarrollo urbano sostenible harán frente a los **retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales** que afectan a las zonas urbanas, así como el artículo 9 del Reglamento (UE) 1303/2013 sobre disposiciones comunes de fondos europeos que establece los objetivos temáticos que apoyarán los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos –Fondos EIE–, y siguiendo las directrices propuestas por la Agenda Territorial Europea 2020, el Informe de Posición para España de la Comisión y el documento de Orientaciones Estratégicas de la Red de Iniciativas Urbanas.

Para la elaboración y puesta en marcha de Murcia IT, se parte de la Estrategia de Ciudad Murcia 2020, cuya metodología combina diferentes técnicas de trabajo de gabinete junto con el desarrollo de técnicas participativas, contando con la ciudadanía en las fases de prediagnóstico, identificación de retos iniciales del municipio, análisis sectorial, diagnóstico compartido, elaboración de estrategias, selección y priorización de operaciones, y evaluación y seguimiento.

Este proceso de reflexión estratégica permite, por un lado, contar con una visión integrada para el desarrollo del municipio y, por otro lado, plantear líneas de actuación coherentes con los retos resultantes del análisis y una mejor conceptualización de las prioridades y sensibilidades de los agentes clave de la sociedad.

Murcia comparte en gran medida los problemas que aquejan a muchas de las grandes ciudades europeas, y más concretamente a las ciudades del Arco Mediterráneo español. Sin embargo, a pesar de contar con una serie de elementos comunes, también cuenta con características muy específicas que lo convierten en un caso único, tanto desde el punto de vista geográfico como ambiental.

Murcia tiene su principal singularidad en la existencia de un territorio densamente poblado y antropizado en torno a una actividad agrícola minifundista que durante siglos ha configurado la denominada Huerta de Murcia. Este continuo Huerta-Ciudad, salpicado de entidades de población, ha provocado que los límites urbanos de Murcia sean difusos, configurándose como una entidad metropolitana que engloba municipios limítrofes.

En esta área existen dos núcleos de población que cuentan con las características especificadas por la OCDE y la UE para determinación como ciudades¹, como se especifica en el capítulo 4: el principal núcleo de población, la ciudad de Murcia; y un segundo elemento urbano de alta densidad formado por el continuo de población existente en el eje El Palmar-Santo Ángel-La Alberca. Rodeando estos dos núcleos urbanos se extiende una amalgama de diseminados y pedanías que en algunos casos cuentan con el tamaño de un municipio de tamaño medio.



1 Lewis Dijkstra and Hugo Poelman. Cities in Europe. The New OECD-EC Definition.

Mapa 1.- Pedanías que componen el término municipal de Murcia

Fuente: elaboración propia



Esta transición difusa entre Huerta y Ciudad ha generando un “*todo continuo*” en el que no existen límites claros entre lo urbano y lo rural. Así, en la actualidad la Huerta está sufriendo un proceso de degradación provocado por la pérdida de sus funciones tradicionales y la presión urbanística.

El sistema formado por los dos núcleos urbanos, las pedanías y la Huerta, concentra al 97% de la población municipal. Este espacio heterogéneo engloba construcciones, viviendas nuevas y tradicionales, actividades agrarias, sistemas de caminos, redes de riego y elementos patrimoniales, generando una dinámica urbana con una infinidad de dinámicas socioeconómicas propias.

El resto del municipio presenta unas claras características que lo definen como zona rural. Por un lado, el Campo de Murcia, que se sitúa al sur en una llanura pre-litoral, representando el 45,53% del territorio y apenas el 3% de la población municipal; y por otro lado, las pedanías del este del municipio.

Así pues, el primer gran reto que debe afrontar Murcia pasa por generar propuestas de intervención adecuadas a cada zona del municipio desde un punto de vista integral que permita articular, definir y compatibilizar las diferentes necesidades del medio urbano y el medio rural.

Por ello, se hace necesario diferenciar los retos del conjunto Ciudad-Huerta como un todo urbano indivisible desde el punto de vista ambiental, social, demográfico, climático y productivo. Los retos que debe afrontar el Campo de Murcia y el resto de pedanías, con unas características propias de zona rurales, pueden y deben ser aprovechados a través del desarrollo de una estrategia de desarrollo zonal específica orientada a la dinamización de dicho territorio a través del enfoque LEADER. Sin embargo, esta visión específica para cada ámbito territorial debe contemplar también las importantes interrelaciones existentes entre el medio rural, periurbano y el medio urbano.

La segunda característica reseñable de Murcia es su posición geoestratégica, ocupando una posición periférica en Europa y en España, pero con una íntima relación con el Arco Mediterráneo español. Murcia se configura como el principal núcleo del sureste español y por tanto como centro multiservicios para su área de influencia, que abarca la totalidad de la R.Murcia y una parte importante de los municipios de las provincias próximas de Alicante, Albacete y Almería.

Así pues, Murcia, además de proporcionar servicios para sus habitantes -un tercio de la población de la R. Murcia-, extiende su ámbito de influencia a un mercado potencial de más de dos millones de personas. Adicionalmente, las intensas relaciones comerciales que mantiene el municipio con otras ciudades españolas y europeas -fundamentalmente debido a la importancia del sector agroexportador regional-, inciden de una forma muy importante en los hábitos de movilidad de personas y mercancías en el municipio, con un fuerte impacto sobre el consumo de energía y recursos naturales, siendo prioritario articular soluciones de movilidad sostenible e intercambio modal de transporte.

Por otro lado, la historia económica reciente del municipio ha provocado ciertos desequilibrios sobre los que es prioritario intervenir. Durante los años de auge de la construcción inmobiliaria, Murcia presentó un gran dinamismo pero generando un modelo poco sostenible. Por tanto es necesario impulsar el cambio hacia otro modelo caracterizado por el conocimiento y la innovación, con una utilización más racional de los recursos naturales. En cualquier caso, el territorio sufre todavía algunos de los impactos que el desarrollo de este sector ocasionó sobre las dinámicas espaciales y productivas del municipio.

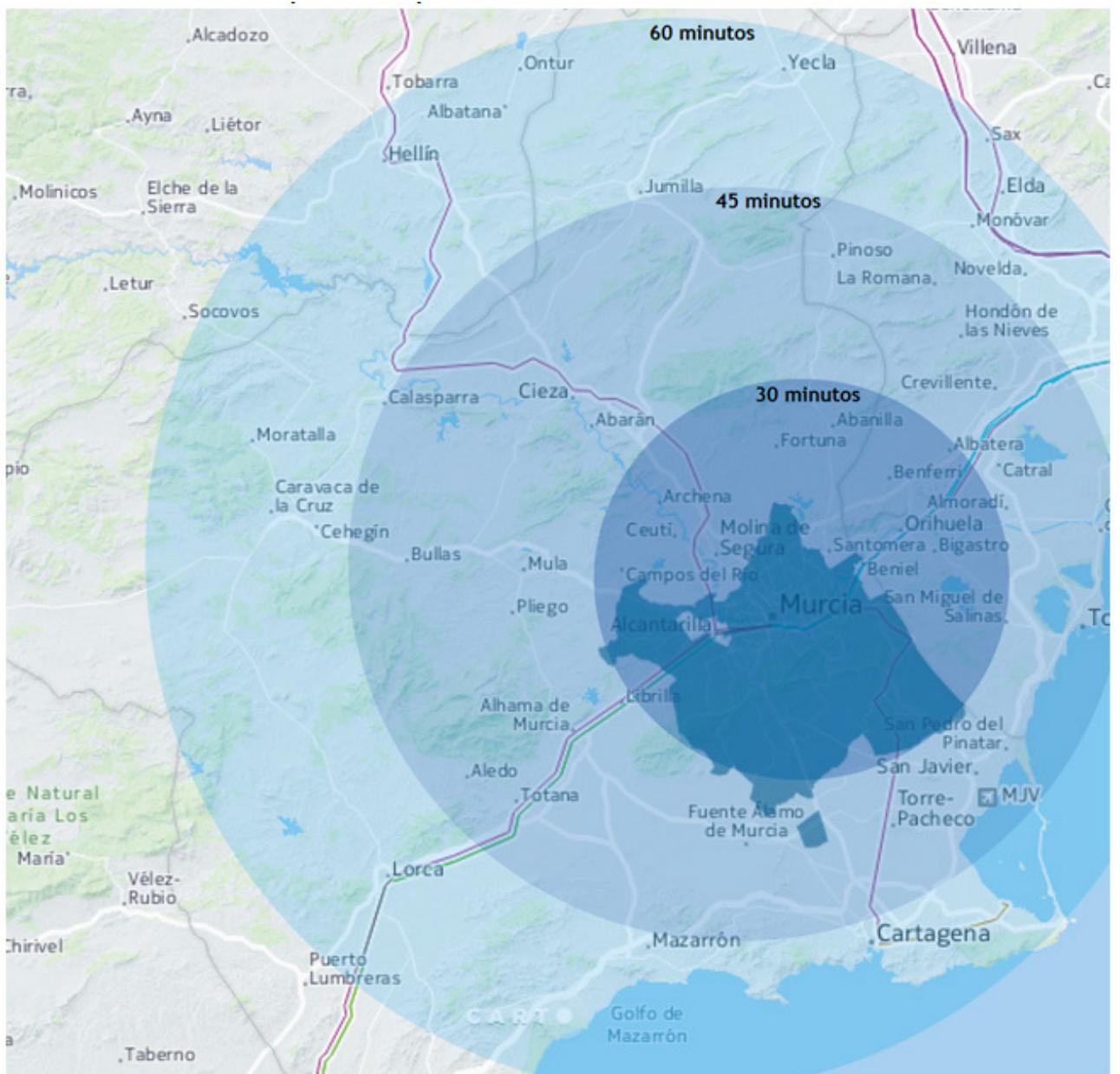
- La aparición de nuevos centros comerciales en la zona norte del municipio, unido al desarrollo de promociones inmobiliarias ha provocado un desequilibrio espacial en el municipio. Se está concentrando la población y la actividad económica en el área más septentrional en detrimento del centro de la ciudad, que está viendo como se destruyen numerosos puestos de trabajo en el comercio minorista.
- La crisis ha ocasionado la desaparición de numerosas empresas y puestos de trabajo, generando una caída generalizada de las rentas, un incremento de la desigualdad y, por tanto, también del consumo. Así, las zonas de vulnerabilidad y exclusión existentes en el año 2001² prácticamente no se han modificado.
- El desarrollo del sector inmobiliario en los años de bonanza ocasionó fuertes flujos migratorios, atrayendo a trabajadores de otras regiones de España pero fundamentalmente desde el extranjero. La destrucción de puestos de trabajo que ha sufrido el sector ha incidido especialmente en este colectivo empeorando las condiciones de vida de parte del colectivo. Además, queda camino por avanzar en el camino de la integración social.

En otro sentido, Murcia destaca por ser una ciudad amable con una extraordinaria dotación de servicios. Cuenta con un sector comercial y un sector turístico con un gran reconocimiento, lo que unido a sus valores patrimoniales, culturales, ambientales y gastronómicos supone una gran oportunidad para atraer a visitantes de su área de influencia. Por ello, explorar las sinergias entre estos sectores debe ser una prioridad desde el punto de vista del desarrollo económico.

2 Ministerio de Fomento. Análisis de barrios vulnerables.

Mapa 2. Tiempos de acceso al casco urbano de Murcia

Fuente: elaboración propia



La perentoria necesidad de mantener puestos de trabajo en sectores intensivos en mano de obra debe compaginarse con un tránsito hacia un modelo económico basado en el conocimiento y la innovación, y menos agresivo con el medio ambiente. En este sentido, existen numerosas oportunidades para desarrollar estrategias dirigidas a la especialización productiva en determinados sectores como el sector ambiental, logístico, agroexportador, turístico y servicios perso-

nales. Estos sectores figuran como las áreas de especialización inteligente de la Estrategia RIS3Mur y para su despliegue el municipio puede beneficiarse de las oportunidades de transferencia de conocimiento que ofrece el hecho de contar con dos universidades en el término municipal (UMU y UCAM), así como otros centros de investigación de relevancia nacional como CE-BAS-CSIC o IMIDA.

La potenciación de estos sectores requerirá la puesta en funcionamiento de estrategias de reclasificación profesional y orientación, de formación y cualificación de la mano de obra y la puesta en funcionamiento de estrategias de atracción de inversiones y otras medidas dirigidas a favorecer la ubicación empresarial.

Desde el punto de vista ambiental, Murcia se caracteriza por un clima con valores extremadamente calurosos con episodios de temperaturas máximas entre los más altos de España. El extremo calor de los meses de verano se une a unas bajas precipitaciones durante todo el año, lo que supone una clara amenaza para la calidad de vida de la población, además de unas importantes repercusiones para el comercio y el sector turístico, responsables de un tercio de los puestos de trabajo de la ciudad.

Algunos de los efectos del cambio climático se están mostrando ya por lo que se hace necesario minimizar su impacto en la vida de la población y el mantenimiento de los hábitats. Entre los principales retos que debe afrontar el municipio se encuentran los siguientes:

- El déficit hídrico característico de la cuenca, agravado con el incremento del consumo de agua de uso residencial y de riego, empeora en épocas de sequía como la actual, por lo que se hace imprescindible intensificar los mecanismos puestos en marcha para optimizar el uso de agua, especialmente en parques y jardines, así como en locales de pública concurrencia.
- Los prolongados períodos de sequía se combinan con precipitaciones torrenciales en determinados momentos del año, motivo por el cual el Río Segura ha tenido innumerables episodios históricos de catastróficas avenidas y crecidas. El riesgo se moderó gracias a las intervenciones reguladoras en la cuenca pero en la actualidad, debido al fuerte proceso urbanizador que han sufrido sus márgenes se ha modificado la permeabilidad del terreno. Además de los problemas de drenaje e inundación de algunas zonas y la reducción del nivel freático –que ya ha ocasionado numerosos problemas de asentamiento y cimentación a los edificios–, se han generado graves problemas de regeneración del acuífero.
- Por otro lado, la reducción de las precipitaciones está suponiendo un rápido avance de la desertización y erosión del suelo, factores que intensifican los efectos erosivos de los períodos de lluvias extremas e incrementan el riesgo de avenidas.

Por tanto, se hace prioritario poner en funcionamiento medidas de adaptación al cambio climático, estableciendo sistemas de captación de pluviales, mejorando la permeabilidad del entorno del Río Segura y favoreciendo el recubrimiento vegetal de edificios y lugares públicos.

En base a estos aspectos y el diagnóstico compartido con los agentes sociales y ciudadanos de Murcia (ver www.estrategiamurcia.es), el municipio ha articulado los retos expuestos en la estrategia Murcia Ciudad 2020, que debe servir de base a las líneas de actuación contempladas en Murcia IT.

En las fichas siguiente se recoge la información sobre los retos y su relación con la estrategia Murcia Ciudad 2020, Murcia IT y los Objetivos Temáticos.

Algunos de los efectos del cambio climático se están mostrando ya, por lo que es prioritario minimizar su impacto en la vida de la población.

RETO 1: Un municipio eficiente en el uso de la energía y los recursos naturales

AMBIENTAL	CAMBIO CLIMÁTICO		
ESTRATEGIA CIUDAD 2020 Eje 3: Murcia Municipio Sostenible		MURCIA IT LA 4: RIO SEGURA, ELEMENTO VERTEBRADOR OE. 6.5.2. R1.7, R1.8.	
<p>R1.1. Promover el uso eficiente de los recursos en instalaciones públicas</p> <p>R1.2. Implantar sistemas que mejoren la eficiencia energética</p> <p>R1.3. Desarrollar infraestructuras de prevención de avenidas</p> <p>R1.4. Modernizar la red de saneamiento y suministro de agua</p> <p>R1.5. Implantar energías renovables en instalaciones públicas</p> <p>R1.6. Realizar campañas de sensibilización ambiental</p> <p>R1.7. Proteger los espacios naturales y conservar la biodiversidad</p> <p>R1.8. Incrementar la extensión de zonas verdes como vía para evitar la erosión y favorecer la retención de agua, evitando inundaciones</p>			

RETO 2: Un municipio que apuesta por el transporte sostenible y los transportes blandos

AMBIENTAL	CAMBIO CLIMÁTICO	ECONÓMICO	
ESTRATEGIA CIUDAD 2020 Eje 3: Murcia Municipio Sostenible		MURCIA IT LA 2: MOVILIDAD SOSTENIBLE OE. 4.5.1 R2.1, R2.2, R2.5, R2.7, R.2.9, R2.10, R.2.11	
<p>R2.1. Diseñar y articular sistemas intermodales de transporte público</p> <p>R2.2. Impulsar la aparición de nuevas vías preferentes para el transporte ciclista</p> <p>R2.3. Fomentar el uso del vehículo eléctrico en flotas municipales y por parte de la ciudadanía</p> <p>R2.4. Incrementar el número de puntos de recarga de vehículos eléctricos</p> <p>R2.5. Desarrollar el Plan de Movilidad de la Huerta</p> <p>R2.6. Mejorar la accesibilidad en zonas de alta afluencia de ciudadanos</p> <p>R2.7. Optimizar el tránsito de vehículos a través de gestión semafórica de intersecciones</p> <p>R2.8. Potenciar la interconexión de la red ciclista del municipio</p> <p>R2.9. Ofrecer a la población con discapacidad alternativas de movilidad sostenible</p> <p>R2.10. Desarrollar la Estrategia de vehículo eléctrico</p> <p>R2.11. Eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de comunicaciones</p>			

RETO 3: Un municipio que integra y protege la Huerta, realizando un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para generar crecimiento económico

AMBIENTAL	CAMBIO CLIMÁTICO	ECONÓMICO	SOCIAL
ESTRATEGIA CIUDAD 2020 Eje 1: Murcia Municipio Amable.		MURCIA IT LA 2: MOVILIDAD SOSTENIBLE OE. 4.5.1 R3.2, R3.3 LA 3: VALORIZACIÓN DE LA HUERTA COMO ELEMENTO TURÍSTICO-CULTURAL OE. 6.3.4 R3.1, R3.6	

- R3.1 Poner en valor la Huerta como espacio de encuentro y calidad de vida**
- R3.2. Impulsar la aparición de vías preferentes para transportes blandos en la Huerta, prestando especial atención a su utilización por personas con discapacidad**
- R3.3. Desarrollar el Plan de Movilidad Sostenible de la Huerta.**
- R3.4. Fomentar el desarrollo socioeconómico de la Huerta a través del impulso de la calidad, fomento del asociacionismo y creación de nuevos modelos de comercialización
- R3.5. Mejorar la vertebración del municipio
- R3.6. Reforzar el papel del Río Segura como elemento identitario y vertebrador**
- R3.7. Conseguir que Murcia sea totalmente accesible, fomentando la convivencia social y la participación de los agentes del tercer sector
- R3.8. Consolidar y potenciar el municipio como capital de la R. Murcia, reforzando su atractivo y entorno urbano

RETO 4: Un municipio cohesionado territorialmente que adecua los servicios a las necesidades de la población, generando múltiples centros de actividad dirigidos a reequilibrar el territorio

	SOCIAL	DEMOGRÁFICO
ESTRATEGIA CIUDAD 2020 Eje 1: Murcia Municipio Amable	MURCIA IT LA 5: REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS VULNERABLES OE. 9.8.2 R.4.3, R.4.5, R.4.6, R.4.8, R.9. LA 6: DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL CAPITAL HUMANO OE.8.2.2 R.4.2, R.4.5, R.4.9	

R4.1. Impulsar a la rehabilitación de edificios desde una perspectiva de eficiencia energética

R4.2. Habilitar espacios de encuentro, trabajo colaborativo y cocreación dirigidos a personas de colectivos vulnerables, especialmente de jóvenes

R4.3. Conseguir que Murcia sea una ciudad totalmente accesible, para todas las personas, fomentando la convivencia social y la participación de los agentes del tercer sector

R4.4. Generar nuevas áreas de incubación y preincubación de empresas en pedanías

R4.5. Fomentar la participación activa de los colectivos vulnerables en el desarrollo de las intervenciones de regeneración urbana

R4.6. Poner en funcionamiento una red de centros polifuncionales para mejorar el acceso a servicios sociales, empleo y emprendimiento

R4.7. Mejorar las redes de suministro y saneamiento en las pedanías

R4.8. Ejecutar nuevas infraestructuras para favorecer la conciliación de la vida profesional y personal

R4.9. Fomentar la participación activa de los colectivos vulnerables en el desarrollo de las intervenciones de regeneración urbana

RETO 5: Un municipio capaz de dar respuesta a los cambios demográficos que se están produciendo, anticipando respuestas al envejecimiento de la población, las necesidades de la población inmigrante y favoreciendo el desarrollo de nuevos hogares

	ECONÓMICO	SOCIAL	DEMOGRÁFICO
ESTRATEGIA CIUDAD 2020	MURCIA IT		
Eje 2: Murcia Tierra del Bienestar	LA 5: REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS VULNERABLES OE9.8.2 R.5.2, R5.3, R.5.6, R5.7, R.5.10, R.5.11		
	LA 6: DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL CAPITAL HUMANO OE.8.2.2 R.5.9, R.5.11, R.5.12		

- 5.1. Mejorar, optimizar y modernizar la prestación de servicios sociales y sanitarios para lograr la eficiencia**
- 5.2. Implementar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para mejorar el bienestar social y la conciliación**
- 5.3. Contribuir al envejecimiento activo de la población, poniendo en funcionamiento campañas de sensibilización y nuevos equipamientos**
- 5.4. Fomentar la salud y bienestar social de sus ciudadanos
- 5.5. Desarrollar planes de fomento de alquiler de vivienda para jóvenes
- 5.6. Facilitar el acceso en igualdad de oportunidades al sistema educativo**
- 5.7. Luchar contra el absentismo y abandono escolar temprano mediante intervenciones de innovación social**
- 5.8. Estimular la creatividad, la generación de ideas, la lectura, el deporte y la cultura
- 5.9. Facilitar sistemas de orientación y formación profesional de los ciudadanos, especialmente las personas más vulnerables**
- 5.10. Ejecutar nuevas infraestructuras para favorecer la conciliación de la vida profesional y personal**
- 5.11. Desarrollar planes de acción integrales dirigidos a colectivos específicos, especialmente jóvenes, personas de etnia gitana e inmigrantes**
- 5.12. Fomentar el asociacionismo y trabajo cooperativo en el municipio, especialmente en colectivos vulnerables**
- 5.13. Impulsar la puesta en funcionamiento de programas de intercambio de conocimientos y buenas prácticas con otros países europeos

RETO 6: Un municipio consolidado como capital regional y como principal área de servicios del sureste peninsular.

	ECONÓMICO	SOCIAL
ESTRATEGIA CIUDAD 2020 Eje 2: Murcia, Tierra del Bienestar.	MURCIA IT LA 3: VALORIZACIÓN DE LA HUERTA COMO ELEMENTO TURÍSTICO-CULTURAL OE.6.3.4 R6.3, R6.4, R6.6, R6.8, R6.9 LA 4: RIO SEGURA, ELEMENTO VERTEBRADOR OE. 6.5.2. R6.1, R6.2 LA 6: DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL CAPITAL HUMANO OE.8.2.2 R6.10	
R6.1. Consolidar y potenciar el municipio como capital de la R.Murcia, reforzando su atractivo y entorno urbano		
R6.2. Recuperar el centro histórico y los barrios como lugares con calidad de vida y centro de servicios para residentes y visitantes		
R6.3. Mejorar la vertebración del municipio		
R6.4. Poner en valor la Huerta como espacio de encuentro y calidad de vida		
R6.5. Favorecer, junto al gobierno regional y estatal, la finalización de las infraestructuras de transporte contempladas en el PITVI y el Plan Regional de Infraestructuras		
R6.6. Realizar una intervención integrada en el Río Segura, como elemento identitario de Murcia y su área de influencia		
R6.7. Conseguir que Murcia sea una ciudad totalmente accesible, para todas las personas, fomentando la convivencia social y la participación de los agentes del tercer sector		
R6.8. Mejorar la vertebración del municipio, especialmente en las relaciones rural-urbana.		
R6.9. Potenciar la ciudad como activo cultural y patrimonial		
R6.10. Revitalizar y rehabilitar el conjunto histórico-patrimonial		
R6.11. Promover la cooperación de los sectores comercial, turístico, restaurador y cultural		

RETO 7: Un municipio con una administración eficiente y servicios próximos y cercanos

AMBIENTAL	ECONÓMICO	SOCIAL
ESTRATEGIA CIUDAD 2020 Eje Transversal 2: Murcia, Punto de Encuentro	MURCIA IT LA 1: E-ADMINISTRACIÓN Y SMART MURCIA OE.2.3.3 R7.1, R7.4, R7.5, R7.6	

R7.1. Favorecer el acceso a la información municipal por parte de todos los ciudadanos

R7.2. Mejorar la gobernanza y la transparencia política

R7.3. Definir sistemas de participación, facilitando información y formación, así como su implicación en la toma de decisiones

R7.4. Mejorar la resolución y gestión de los trámites con la administración a través de una interfaz única

R7.5. Mejorar la sostenibilidad de las infraestructuras y servicios públicos contribuyendo a su eficiencia energética y el uso sostenible de los recursos naturales

R7.6. Mejorar el acceso a las TIC, especialmente las personas extranjeras, las personas con discapacidad y las personas mayores desarrollando planes de alfabetización digital de la población en riesgos de exclusión

R7.7. Desarrollar aplicaciones interactivas para suministrar al ciudadano información relevante sobre elementos relativos a la movilidad y situación de servicios, equipamientos e infraestructuras públicas

RETO 8: Un municipio emprendedor y dinámico con capacidad para generar nuevos puestos de trabajo

ECONÓMICO	SOCIAL
ESTRATEGIA CIUDAD 2020 Eje 6: Murcia Dinámica y Emprendedora.	MURCIA IT LA 5: REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS VULNERABLES OE9.8.2 R.8.10, R.8.11 LA 6: DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL CAPITAL HUMANO OE.8.2.2 R.8.1, R.8.3, R8.5, R.8.7, R.8.9, R8.9

R8.1. Impulsar y fomenta el desarrollo de la innovación para la modernización y mejora de la competitividad del tejido productivo

R8.2. Mejorar las condiciones de atracción para la implantación de empresas externas al municipio, incluyendo la adecuación del ordenamiento urbano

R8.3. Desarrollar programas formativos específicos en competencias transversales como TIC e idiomas

R8.4. Favorecer la orientación laboral, prestando especial atención a la evaluación y acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia y vías no formales

R8.5. Desarrollar programas formativos para mejorar la cualificación de la población a través de la experiencia profesional, impartición de certificados de profesionalidad y programas mixtos de empleo-formación

R8.6. Desarrollar las capacidades de orientadores, educadores y formadores, desarrollando su capacidad para adquirir habilidades creativas y emprendedoras

R8.7. Desarrollar actuaciones de orientación y formación que faciliten el mantenimiento en el mercado de trabajo de los jóvenes y personas vulnerables

R8.8. Promover viveros de empresas y autónomos, en particular en áreas que ofrezcan potencial de crecimiento y contribuyan a la tematización de barrios, impulsando espacios de trabajo colaborativo, co-creación y coworking dirigidos a profesionales, personas emprendedoras y pymes

R8.9. Apoyar el crecimiento creador de empleo para jóvenes a través del desarrollo del potencial endógeno de las pedanías

RETO 9: Un municipio que aprovecha las sinergias existentes entre el comercio, turismo, patrimonio y cultura, para consolidarse como centro multiservicios de referencia en la R.Murcia

	ECONÓMICO	SOCIAL
ESTRATEGIA CIUDAD 2020	MURCIA IT	
Eje 5: Murcia Espacio de Servicios, comercio, cultura y Ocio	LA 3: VALORIZACIÓN DE LA HUERTA COMO ELEMENTO TURÍSTICO-CULTURAL OE.6.3.4 R9.3, R9.4, R9.10, R9,R9.11 LA 4: RIO SEGURA, ELEMENTO VERTEBRADOR OE. 6.5.2. R9.9, R9.11, R9.12 LA 6: DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL CAPITAL HUMANO OE.8.2.2 R9.2	
R9.1. Potenciar la ciudad como activo cultural y patrimonial		
R9.2. Revitalizar y rehabilitar el conjunto histórico-patrimonial		
R9.3. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y desarrollo de sus servicios asociados, incluyendo la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico		
R9.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio etnográfico, cultural y ambiental de la Huerta		
R9.5. Fomentar el conocimiento de los ciudadanos sobre el patrimonio y la cultura		
R9.6. Ampliar la oferta cultural como apoyo al comercio y el turismo		
R9.7. Apoyar a los artistas locales, como productores de cultura y principales embajadores de Murcia, así como las manifestaciones culturales y fiestas populares		
R9.8. Impulsar la modernización del comercio minorista a través del asociacionismo, el desarrollo de competencias, la modernización tecnológica y el fomento de prácticas medioambientalmente sostenibles		
R9.9. Impulsar la regeneración y puesta en valor del entorno del Río Segura como palanca del desarrollo comercial y turístico de la ciudad		
R9.10. Proteger, desarrollar y promocionar los activos turísticos		
R9.11. Desarrollar infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala, especialmente las dirigidas a favorecer la identificación de elementos turísticos y patrimoniales por parte de los visitantes		
R9.12. Desarrollar intervenciones de urbanismo comercial, incrementando las zonas para el tránsito de peatones y la incorporación de señalética urbana		

RETO 10: Un municipio universitario que apoya activamente la transferencia de resultados de investigación hacia el tejido productivo y fomenta la atracción de nuevos residentes en el municipio

	ECONÓMICO	SOCIAL	DEMOGRÁFICO
ESTRATEGIA CIUDAD 2020	MURCIA IT		
Eje Transversal 1: Murcia, Espacio de Innovación	LA 1: E-ADMINISTRACIÓN Y SMART MURCIA OE.2.3.3 R.10.4		
Eje 4: Murcia, Ciudad Universitaria y del Conocimiento	LA 6: DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL CAPITAL HUMANO OE.8.2.2 R.10.1, R.10.3, R.10.4, R.10.5, R.10.7		

R10.1. Promover la implantación y dinamización de la sociedad de la información en todos los ámbitos

R10.2. Mejorar los canales de transferencia de conocimiento desde las Universidades, instituciones científicas y tecnológicas y la sociedad murciana, especialmente hacia el tejido empresarial

R10.3. Mejorar la capacitación profesional del capital humano, para favorecer el acceso al mundo laboral y su desarrollo personal y profesional

R10.4. Impulsar el conocimiento de las TIC entre la población para mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios en igualdad de oportunidades

R10.5. Combatir la brecha digital, especialmente entre las personas de mayor edad y colectivos vulnerables

R10.6. Mejorar la competitividad de las PYMES a partir del fomento de la cultura empresarial y su modernización tecnológica

R10.7. Impulsar la especialización inteligente de la economía local en torno a los sectores logístico, medioambiental, servicios personales y hábitat

R10.8. Profundizar en el desarrollo del Clúster de la Energía y el Medio Ambiente

R10.9. Mejorar la accesibilidad a los principales centros de actividad del municipio

RETO 11: Un municipio en el que la combinación de nuevas tecnologías y una administración eficiente, permiten ofrecer a los ciudadanos servicios modernos, próximos y cercanos

AMBIENTAL	ECONÓMICO	SOCIAL
ESTRATEGIA CIUDAD 2020 Eje Transversal 2: Murcia, Punto de Encuentro Eje 5: Murcia, Ciudad de Servicios	MURCIA IT LA 1: E-ADMINISTRACIÓN Y SMART MURCIA OE.2.3.3 R.11.1, R11.2, R11.3, R11.4, R11.5, R11.6, R11.7, R11.10 LA 6: DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL CAPITAL HUMANO OE.8.2.2 R. 11.8	

- R11.1. Mejorar la resolución y mejora de los trámites con la administración a través de una interfaz única**
- R11.2. Promover el empoderamiento de la ciudadanía a través de una plataforma dirigida a promover la participación ciudadana**
- R11.3. Facilitar el acceso a la información municipal por parte de todos los ciudadanos**
- R11.4. Mejorar la gobernanza y la transparencia política, así como la participación en redes de trabajo**
- R11.5. Definir sistemas de participación facilitando la información y formación necesaria, así como su implicación en los procesos de toma de decisiones**
- R11.6. Implantar la administración electrónica en todos los procesos municipales, tanto internos, como externos**
- R11.7. Avanzar hacia la gestión inteligente y sostenible de los servicios públicos**
- R11.8. Promover la implantación y dinamización de la sociedad de la información**
- R11.9. Mejorar, optimizar y modernizar la prestación de servicios básicos a la población de pedanías
- R11.10. Aprovechar las ventajas que ofrecen las TIC para realizar una prestación descentralizada de servicios públicos municipales**

RETO 12: Un municipio comprometido con la conservación y puesta en valor de su patrimonio natural, etnográfico y cultural

AMBIENTAL	ECONÓMICO
ESTRATEGIA CIUDAD 2020 Eje 1: Murcia, Municipio Amable Eje 5: Murcia, Ciudad de Servicios	MURCIA IT LA 3: VALORIZACIÓN DE LA HUERTA COMO ELEMENTO TURÍSTICO-CULTURAL OE.6.3.4 R12.6, R12.13

- R12.1. Poner en valor la huerta tradicional como espacio de encuentro y calidad de vida
- R12.2. Poner en funcionamiento incentivos fiscales al mantenimiento de la actividad agraria
- R12.3. Desarrollar y poner en funcionamiento un Banco de Tierra que contribuya al mantenimiento de la actividad agraria tradicional en la Huerta
- R12.4. Realizar un inventario y catalogación del patrimonio cultural, medioambiental, etnográfico y paisajístico existente en la Huerta, ofreciendo la información a los ciudadanos a través de medios telemáticos
- R12.5. Desarrollar un sistema de información geográfica de la Huerta
- R12.6. Diseñar una actividad integrada de recuperación y rehabilitación de las márgenes del Río Segura a su paso por Murcia**
- R12.7. Ejecutar un plan integral de rehabilitación de patrimonio público, Molinos y otras construcciones de la Huerta
- R12.8. Crear un centro de interpretación de la Huerta
- R12.9. Diseñar e implementar un plan de calidad del paisaje en la Huerta, incorporando medidas para reducir la publicidad agresiva y las vías aéreas
- R12.10. Incrementar las zonas de arbolado y vegetación en pedanías y caminos, con utilización exclusiva de plantas autóctonas y tradicionales, y con especial incidencia en creación de espacios de sombra, florales y aromáticos
- R12.11. Intervenir sobre las relaciones de conectividad entre la Huerta, las pedanías y la ciudad, favoreciendo el uso de transportes blandos
- R12.12. Favorecer la innovación, la sostenibilidad, la gestión de residuos y el aprovechamiento y uso eficiente del agua a través de concursos de ideas
- R12.13. Desarrollar la señalización monumental, itinerarios, puntos de interés y entidades de población**

RETO 13: Un municipio diverso, que apuesta por la diversidad como vía para enriquecer la cultura y los sistemas productivos

	ECONÓMICO	SOCIAL	DEMOGRÁFICO
ESTRATEGIA CIUDAD 2020 Eje 2: Murcia, Tierra del Bienestar		MURCIA IT LA 5: REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS VULNERABLES OE9.8.2 R13.1, R13.4, R13.5. LA 6: DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL CAPITAL HUMANO OE.8.2.2 R13.3, R.13.4, R.13.7.	

R13.1. Mejorar, optimizar y modernizar la prestación de servicios sociales y sanitarios para lograr la eficiencia

R13.2. Aumentar la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos de etnia gitana, a través de actuaciones multiculturales que fomenten la igualdad de género

R13.3. Aumentar la integración socio-laboral de las personas pertenecientes a colectivos de inmigrantes, mediante actuaciones que fomenten la empleabilidad

R13.4. Fomentar la participación activa de los colectivos vulnerables en el desarrollo de las intervenciones de regeneración urbana

R13.5. Poner en funcionamiento una red de centros polifuncionales para mejorar el acceso a servicios sociales, empleo y emprendimiento que contribuyan al desarrollo local y la especialización temática de los barrios

R13.6. Diseñar estrategias para fomentar el conocimiento mutuo entre todas las culturas presentes en el municipio

R13.7. Utilizar las TIC como medio para expresar la creatividad, la herencia cultural y favorecer el acceso a servicios públicos

R13.8. Sensibilizar a la población sobre el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad como elementos fundamentales para la ciudadanía

R13.9. Intervenir sobre los problemas de comunicación de las personas inmigrantes, especialmente las mujeres

R13.10. Generar espacios de reflexión en torno a la diversidad étnica, lingüística, histórica y cultural de la sociedad murciana

R13.11. Impulsar el deporte como vehículo para fomentar la integración social

RETO 14: Un municipio inclusivo e integrador que ofrece oportunidades a los colectivos más vulnerables y se compromete activamente con la accesibilidad universal

	SOCIAL	DEMOGRÁFICO
ESTRATEGIA CIUDAD 2020	MURCIA IT	
Eje 2: Murcia, Tierra del Bienestar	LA 5: REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS VULNERABLES OE9.8.2 R14.5, R14.5, R14,7.	
	LA 6: DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL CAPITAL HUMANO OE.8.2.2 R14.2, R.14.5.	
R14.1. Promover la accesibilidad universal en todas las intervenciones urbanas		
R14.2. Aumentar la integración socio -laboral de las personas pertenecientes a colectivos de etnia gitana, a través de actuaciones multiculturales que fomenten la igualdad de género		
R14.3. Garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los recursos municipales culturales, lúdicos y de conciliación, a las personas con discapacidad		
R14.4. Fomentar la participación social y el refuerzo del tejido asociativo de colectivos vulnerables		
R14.5. Mejorar el entorno urbano a través de intervenciones de regeneración urbana en barrios desfavorecidos		
R14.6. Desarrollar itinerarios de inserción que incluyan medidas de formación prelaboral, laboral y acompañamiento social a las personas pertenecientes a colectivos vulnerables		
R14.7. Fomentar programas para mejorar la empleabilidad, acceso y permanencia en el empleo de personas vulnerables, especialmente personas con discapacidad, víctimas de violencia de género, mayores de 45 años sin titulación, personas de minorías étnicas e inmigrantes		
R14.8. Desarrollar medidas de acompañamiento en colaboración con entidades territoriales y del T. Sector de Acción Social		
R14.9. Favorecer la alfabetización digital de los sectores de la población y grupos más desfavorecidos		
R14.10. Desarrollar intervenciones dirigidas a mejorar el parque inmobiliario y el entorno urbano y específicamente, las situaciones de infravivienda		
R14.11. Apoyar el acceso a la escolarización temprana (0 a 3), especialmente en las familias más vulnerables		

RETO 15: Un municipio innovador, descentralizado y comprometido con el establecimiento de nuevos canales de participación para sus ciudadanos

AMBIENTAL			SOCIAL	
ESTRATEGIA CIUDAD 2020		MURCIA IT		
Eje 2: Murcia, Tierra del Bienestar		LA 1: E-ADMINISTRACIÓN Y SMART MURCIA		
Eje Transversal 2: Murcia, Punto de Encuentro		OE.2.3.3 R15.6, R15.7		
<p>R15.1. Aprovechar el potencial de las TIC para promover la convivencia y tolerancia</p> <p>R15.2. Reforzar el papel de las Juntas Vecinales como mecanismos de desconcentración y fomento de la participación</p> <p>R15.3. Desarrollar herramientas de información y formación que contribuyan a hacer un uso más adecuado de los actuales canales de participación</p> <p>R15.4. Mejorar la cultura de la accesibilidad en el desarrollo de las aplicaciones web, siguiendo el principio de accesibilidad universal</p> <p>R15.5. Unificar las plataformas de transparencia, Open Data, OLSLA e información estadística</p> <p>R15.6. Promover la participación en el mantenimiento del entorno urbano a partir de las TIC.</p> <p>R15.7. Impulsar la participación en la selección de operaciones, utilizando TIC</p> <p>R15.8. Reforzar el papel del Consejo Social como máximo órgano de participación y seguimiento de las intervenciones</p>				

HOSPITAL GENERAL REINA SOFÍA



2

Análisis integrado del área urbana



Mapa 3. Ubicación de Murcia. Fuente: OLSLA.



2.1. Análisis físico

2.1.1. Ubicación y características

Murcia está situada al sureste de la Península Ibérica a 37° 59' de latitud y a 1° 07' de longitud oeste del meridiano de Greenwich y tiene una altitud media sobre el nivel del mar de 43 metros.

Por su situación, tiene una posición estratégica en el Arco Mediterráneo español, en un espacio alejado de las grandes metrópolis de nuestro país, por lo que ha constituido un polo de atracción y servicios de un extenso territorio.

De esta manera, Murcia es una de las metrópolis regionales de segundo orden existentes en España. Según el Atlas Urbano del Ministerio de Fomento¹ el Área Urbana de Murcia agrupa a diez municipios con una población cercana a los seiscientos cincuenta mil habitantes.

¹ http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VIVIENDA/SUELO_Y_POLITICAS/Atlas/



Con 881,76 km² el municipio de Murcia se sitúa como el decimosexto más extenso a nivel nacional.

Su cercanía al litoral mediterráneo le hace compartir algunos de los elementos más característicos y el dinamismo de las ciudades costeras. Su condición de capital administrativa de la R.Murcia refuerza su especialización como centro multiservicios y de servicios avanzados para todo su entorno.

Uno de los elementos particulares de Murcia es la gran extensión de su término municipal con una superficie de 881,86 km² en el que se alternan zonas fuertemente urbanizadas, zonas periurbanas y zonas rurales. La organización territorial del municipio resulta especial, además de por su elevada extensión, por la existencia de numerosos núcleos urbanos de población dispersos, dividiéndose administrativamente en 28 barrios (ciudad) y 54 pedanías.

En términos geográficos, se distinguen cuatro zonas que recorren de norte a sur el término municipal: Serranías del norte del Valle, Valle central Guadalentín-Segura, Sierras de Carrascoy y del Sur y Campo de Murcia.

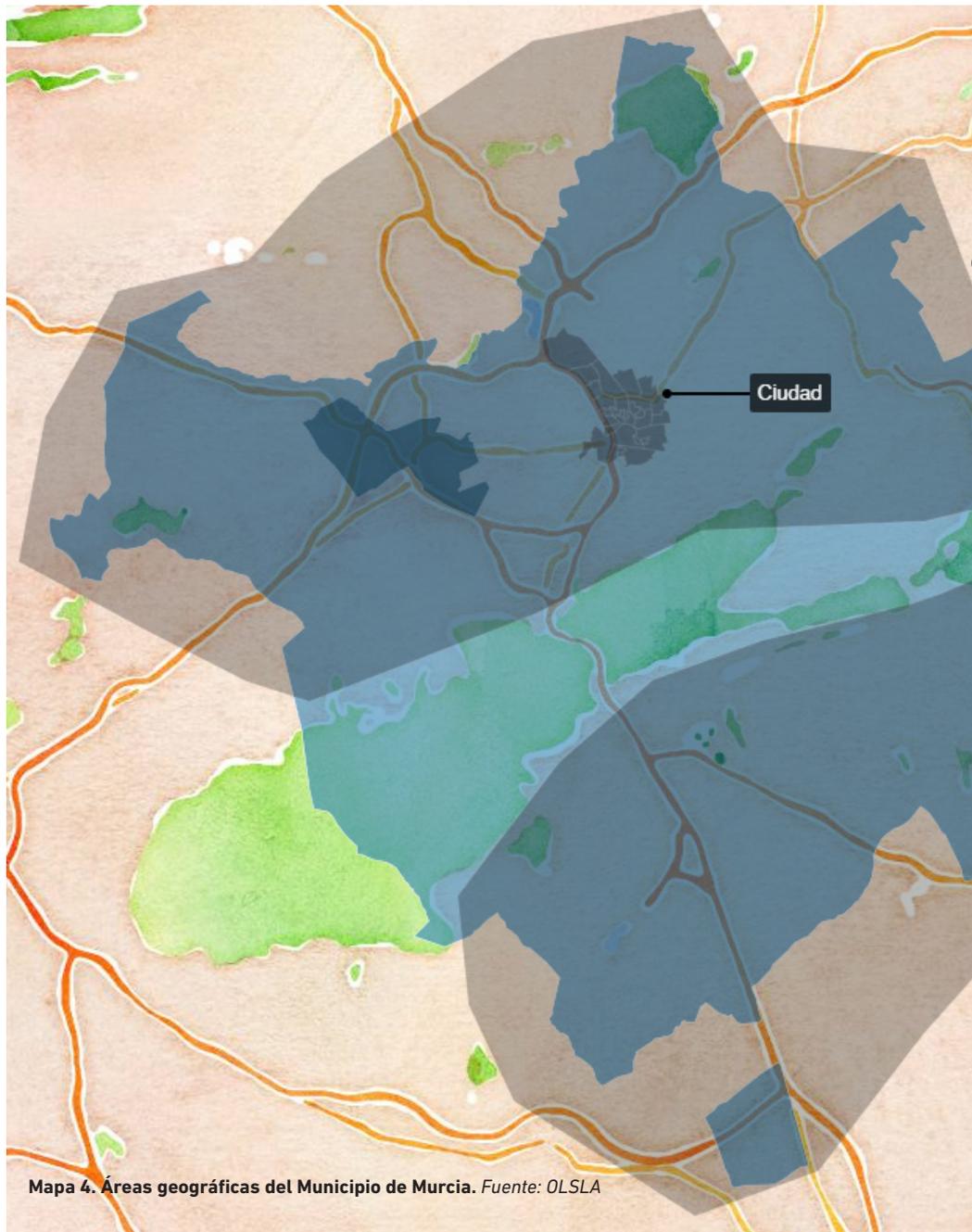
El núcleo central está conformado por el Valle del Segura y flanqueado por las dos zonas de sierra. Es un espacio que se extiende en dirección sureste-noroeste con una anchura media de siete kilómetros, donde una densa red de acequias y azarbes regulaba los caudales del río Segura y permitía una próspera agricultura de regadío, configurándose el ecosistema de la Huerta.

En el centro de este espacio se localiza el casco urbano de Murcia y su área periurbana, cuya definición resulta difícil puesto que la expansión de la ciudad y la urbanización de las vías de comunicación con las distintas pedanías conforman, en muchos casos, un continuo urbano complejo de delimitar. Además, desde el siglo pasado la Huerta ha servido como reserva de suelo para la expansión de la ciudad.

Hacia el sur se encuentra el Campo de Murcia, una llanura que se extiende desde la Sierra de Carrascoy y sierras prelitorales, que encierran el Valle del Segura por el Sur, hasta los municipios ribereños del mar Menor. Es una zona muy extensa tradicionalmente poco poblada y, en la actualidad, presenta unos índices de densidad de población que son propios de zonas rurales del interior de España.

2.1.2. Parque de viviendas

El parque inmobiliario de Murcia concentra 207.570 viviendas, de las cuales un 75,60% son principales (residencia habitual de al menos una persona), un 7,04% son secundarias y un 17,36% están vacías. Llama la atención principalmente este último dato, notablemente superior al registrado en los municipios de gran tamaño.



Mapa 4. Áreas geográficas del Municipio de Murcia. Fuente: OLSLA

Gráfico 1. Viviendas, según tipo. Murcia. 2011.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas.

75,60%

Principales



17,36%

Vacías



7,04%

Secundarias





Gráfico 2. Viviendas, según fecha de construcción (décadas). Murcia. 2011.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas

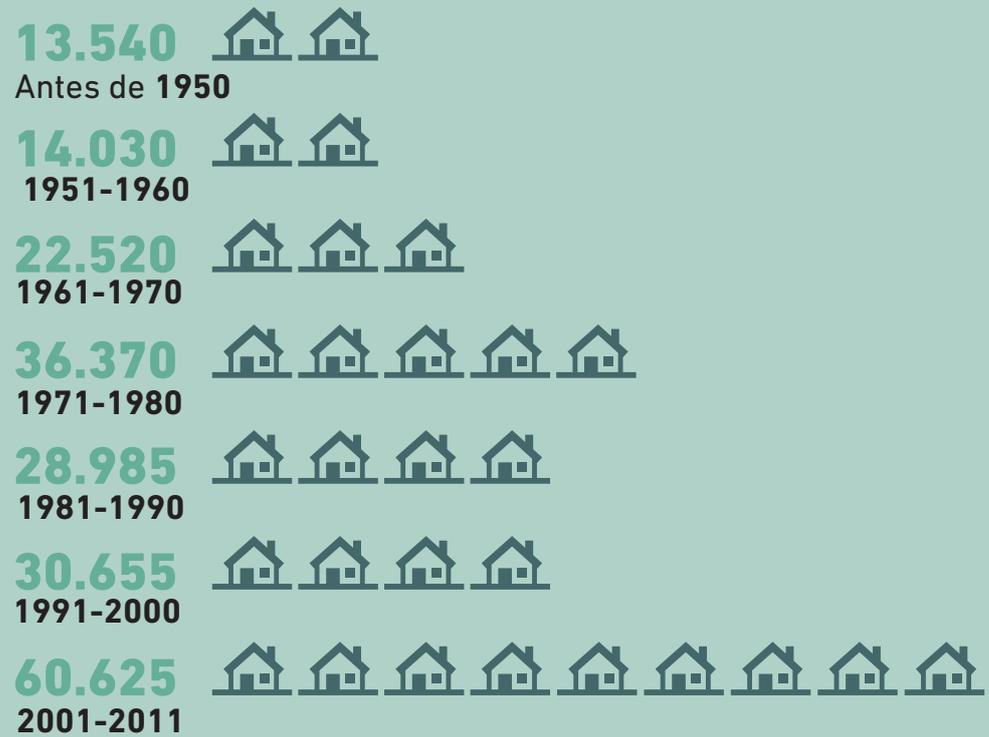
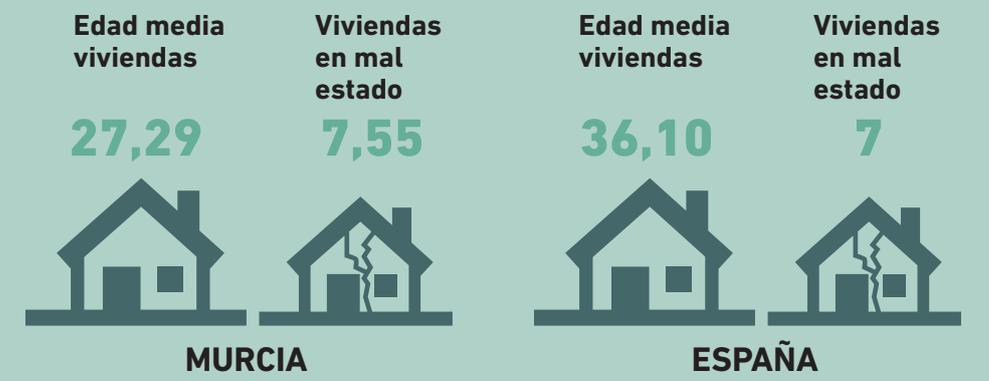


Gráfico 3. Edad media (años) y estado (%) de las viviendas. Murcia y España. 2011.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas



La evolución que ha tenido el número de viviendas ha sido espectacular durante la última década. Así, en el periodo 2001-2011, se construyeron en Murcia un total de 60.625 nuevas, lo que representa un 29,21% del parque total existente. De estas, tan solo el 63,84% de ellas son principales, permaneciendo el 28,91% vacías (un total de 17.525, casi la mitad de viviendas vacías totales existentes).

La edad media del parque de viviendas residencial de Murcia se sitúa en 27,29 años, un valor por debajo del registrado tanto a nivel regional (29,79) como nacional (36,10). El porcentaje de viviendas construidas hace 50 años o más se sitúa en un 13,29%.

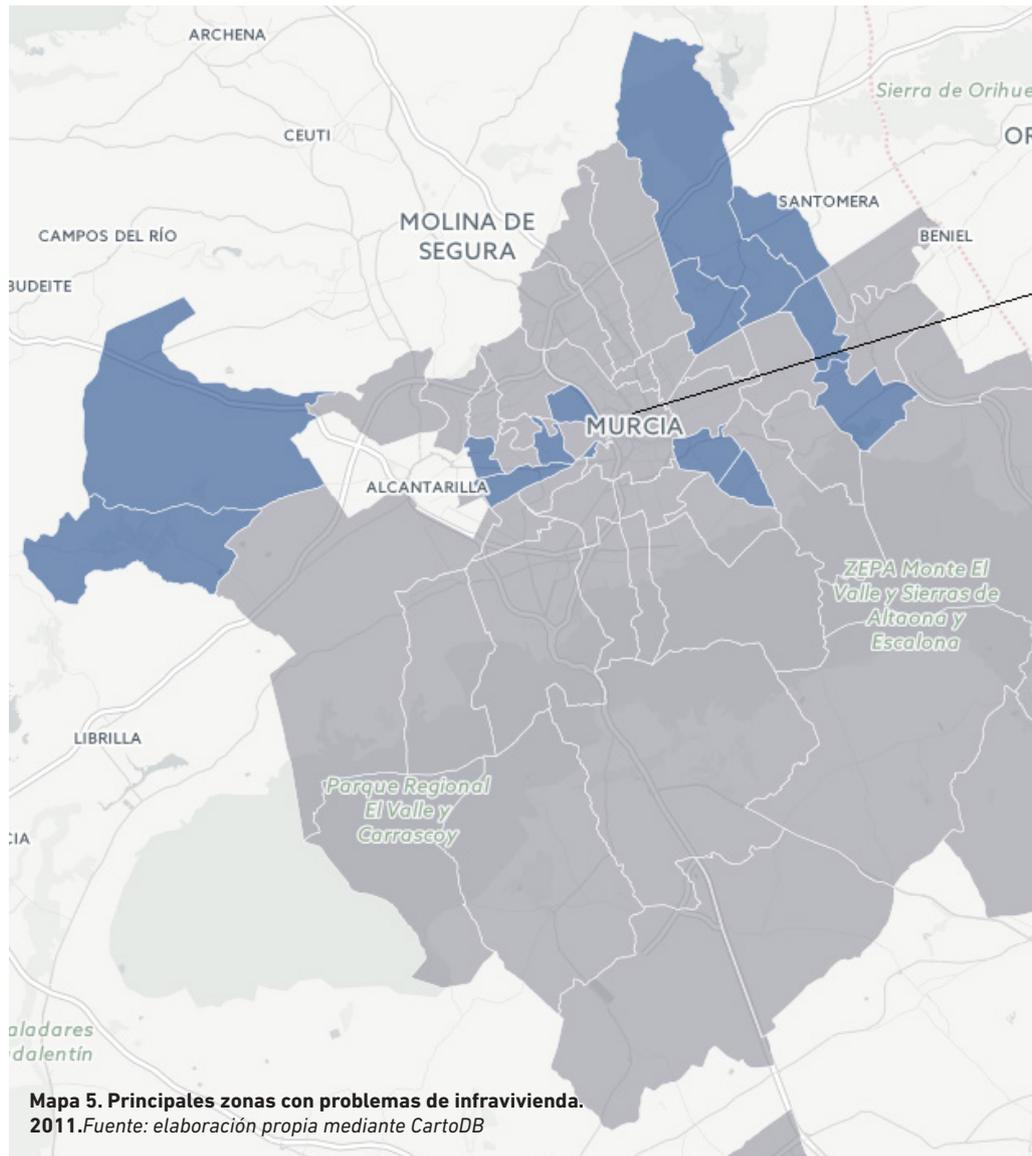
En lo que se refiere al estado de conservación del parque de viviendas, el 7,55% de las mismas están calificadas como estado ruinoso, malo o deficiente. A nivel nacional esta cifra se sitúa en un 7%.

2.1.3. Infravivienda

Haciendo uso de la metodología empleada por el Ministerio de Fomento para el análisis urbanístico de barrios vulnerables en España, se han identificado las situaciones de infravivienda existente a nivel municipal a través del cálculo de los indicadores pertinentes¹.

A nivel agregado, Murcia presenta unos valores ligeramente mejores que España, con un menor peso de viviendas de baja superficie, de viviendas antiguas y de viviendas sin aseo con inodoro. Registra, no obstante, una menor superficie media por ocupante y una mayor tasa de viviendas en mal estado.

A partir de un análisis más pormenorizado, se pueden identificar las principales zonas con problemas de infravivienda. Así, los barrios de La Purísima, Vistabella, Buenos Aires, Santa Eulalia, San Pedro, San Andrés y La Paz son los que mayores problemas registran en este sentido. A ellos hay que sumar una serie de pedanías ubicadas en la zona de la Huerta.



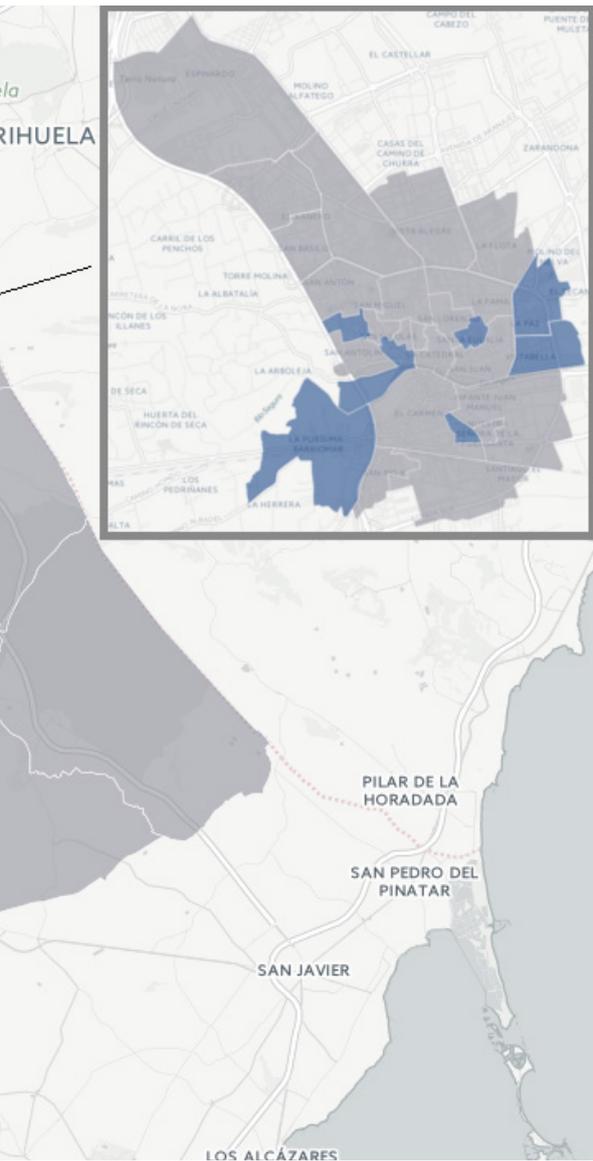
Mapa 5. Principales zonas con problemas de infravivienda. 2011. Fuente: elaboración propia mediante CartoDB

Gráfico 4. Principales indicadores de infravivienda. Murcia y España. 2011.

Fuente OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas



¹ http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/C88DB66D-8669-497C-BEE4-442AE027E2FB/111287/SOBRE_vulnerabilidad.pdf



2.1.4. Transporte, comunicaciones y situación del tráfico

La situación geográfica del municipio lo ha mantenido alejado históricamente de los centros de decisión política y económica. En estas dos últimas décadas se han creado y desarrollado importantes infraestructuras que han corregido esta situación, permitiendo un acceso más rápido a los mercados nacionales y europeos e incrementando las posibilidades de desarrollo.

Así, en la actualidad, el municipio cuenta con una red viaria que lo comunica con las principales ciudades del entorno más cercano, como Alicante, Albacete y Almería, destacando el hecho de que es el acceso natural de conexión de todo el Mediterráneo con Andalucía. Además, la red de autovías nacionales y regionales facilita el acceso por carretera a la mayor parte de las poblaciones regionales.

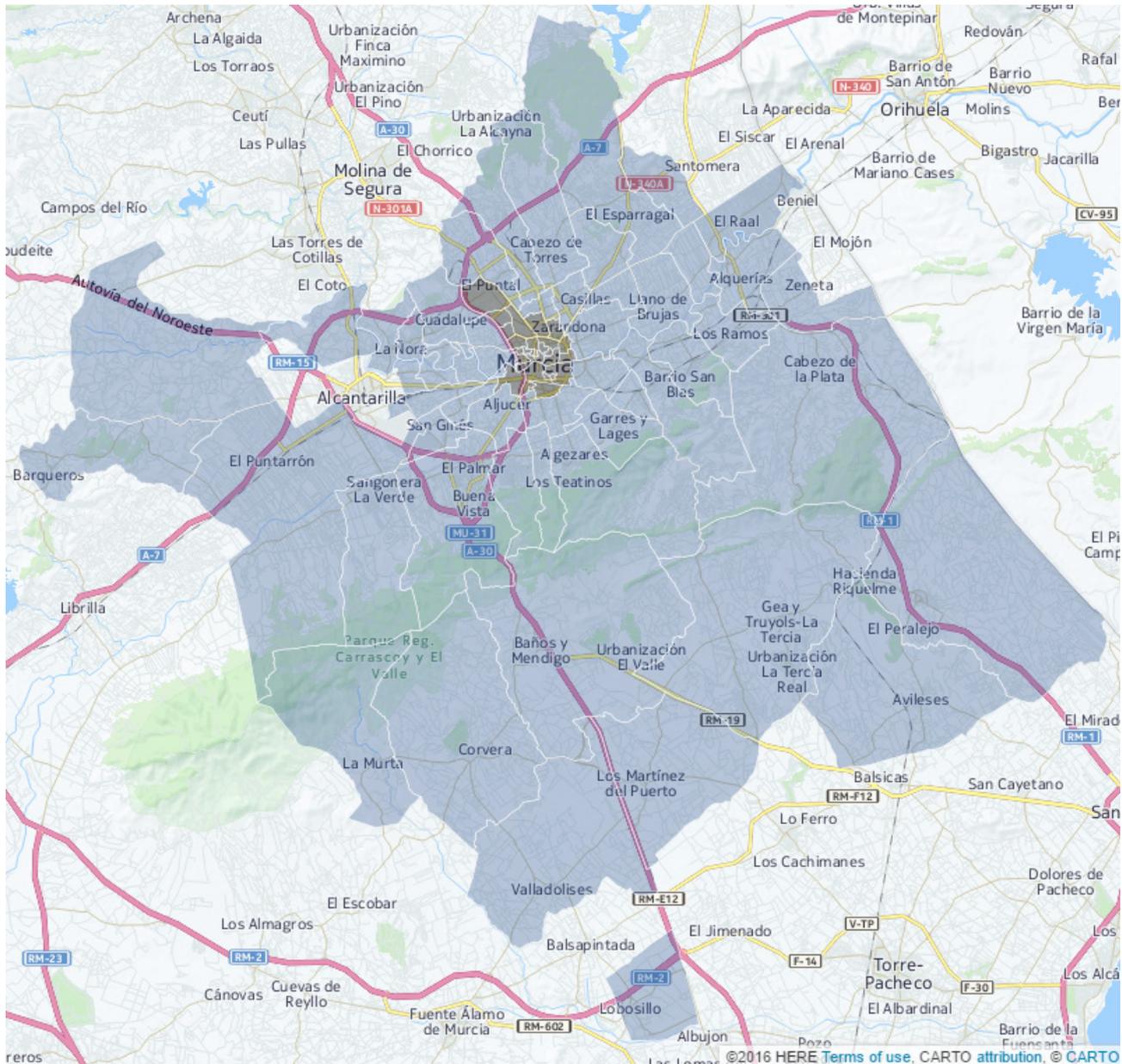
A esta red hay que añadir el transporte ferroviario, con dos grandes ejes que atraviesan el municipio (Cartagena-Montpellier y Cartagena-Madrid). Próximamente se completará el acceso por AVE a Alicante, lo que mejorará la conexión con Madrid.

Por último, para el transporte aéreo el municipio cuenta con dos aeropuertos cercanos, San Javier y El Altet, ubicados en un radio de 70 kilómetros. Sin embargo, se espera que en los próximos años se ponga definitivamente en funcionamiento el Aeropuerto Internacional de la R.Murcia, ubicado en el término municipal.

Existe un amplio entramado de carreteras de titularidad municipal que conectan las distintas pedanías y barrios. El sistema viario de Murcia mantiene una estructura radial, con un viario metropolitano que circunvala la ciudad y con diversas vías de penetración hacia el centro, facilitando los movimientos este-oeste y norte-sur. El grueso de la actividad económica, así como los principales asentamientos poblacionales, se sitúan junto a las principales vías de comunicación.

Más del 50% de los murcianos se muestra descontento con el funcionamiento del transporte público.

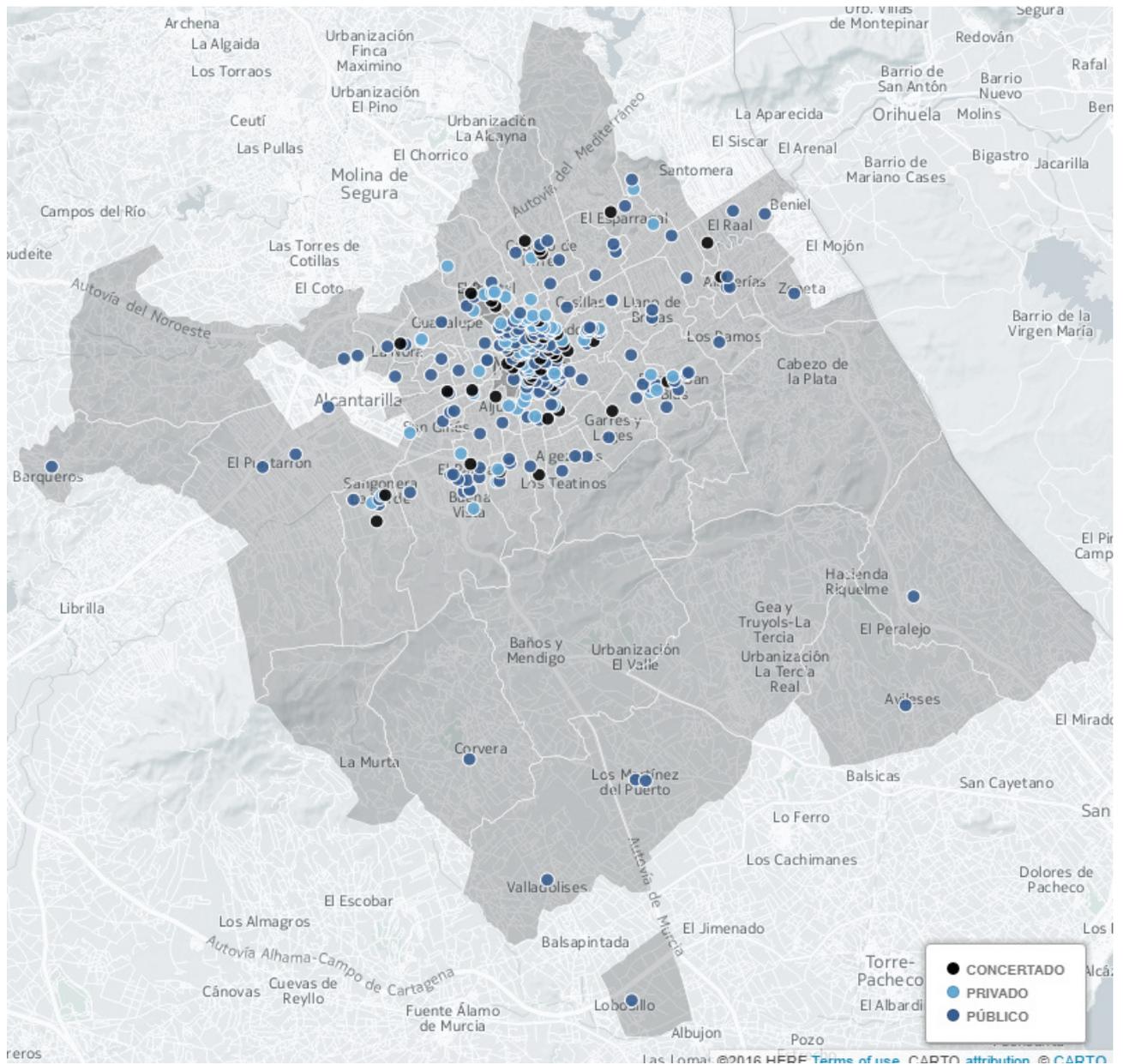
La complejidad espacial del municipio, definida por su gran extensión y la gran dispersión poblacional, dificulta la existencia de un sistema de transporte público eficiente que llegue a toda la ciudadanía. Según la última encuesta de movilidad efectuada la mayoría de desplazamientos son intramunicipales en vehículo privado, reflejando también la predisposición de sus usuarios a utilizar el transporte público si mejorara.



Mapa 6. Redes de transporte y actividad económica. Murcia.
Fuente: elaboración propia mediante CartoDB

2.1.5. Dotación de equipamientos y servicios en el territorio

La prestación de servicios públicos resulta muy compleja en un municipio como Murcia por su extensión y la dispersión de la población. El acceso a centros sanitarios o educativos en ocasiones supone una tarea compleja que implica el desplazamiento de varias decenas de kilómetros.



Mapa 7. Centros educativos. Murcia.

Fuente: elaboración propia mediante CartoDB a través de datos de Consejería de Educación CARM

Esto es extensible a la prestación de otro tipo de servicios como recogida de residuos, alumbrado público o trámites con la administración local. En este sentido, destaca la mitad sur del municipio, formada por las pedanías del Campo de Murcia, con una elevada superficie, un bajo nivel de población y una elevada edad media.

A ello hay que sumar las limitaciones del servicio de transporte público anteriormente citadas, y el bajo nivel de acceso a las TIC existente a nivel municipal (el cual se agrava en el Campo de Murcia).

2.2. Análisis medioambiental

2.2.1. Climatología

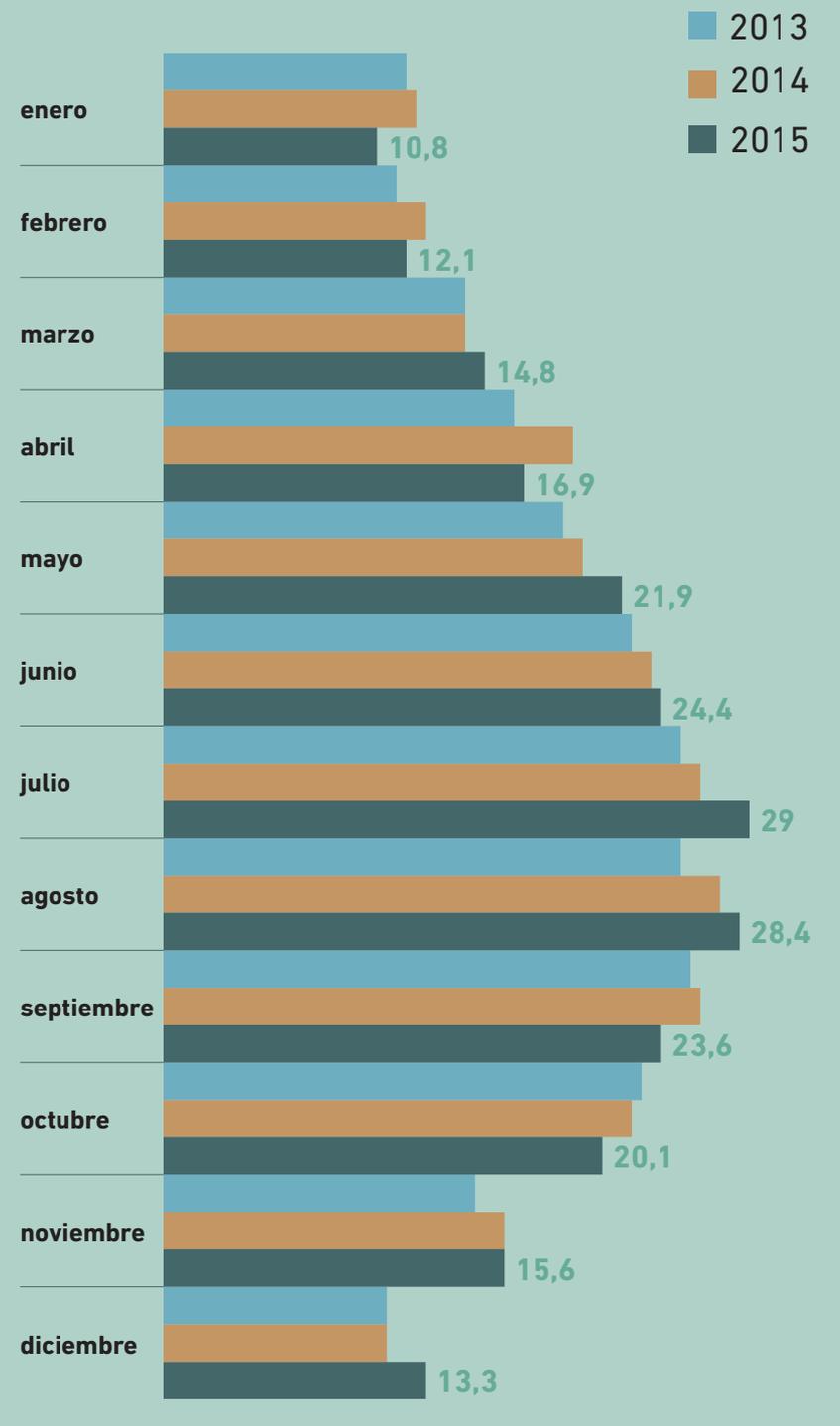
Murcia tiene un clima cálido y semiárido, propio del sureste mediterráneo, que se caracteriza por ser templado y seco, con inviernos suaves y veranos calurosos. La sequedad del clima se debe en gran medida a la influencia de grandes sistemas montañosos cercanos, que actúan como pantalla para los frentes de lluvia. Su temperatura media anual se sitúa en 19°C, siendo los meses de julio y agosto generalmente los más calurosos, con temperaturas medias que sobrepasan los 28°C.

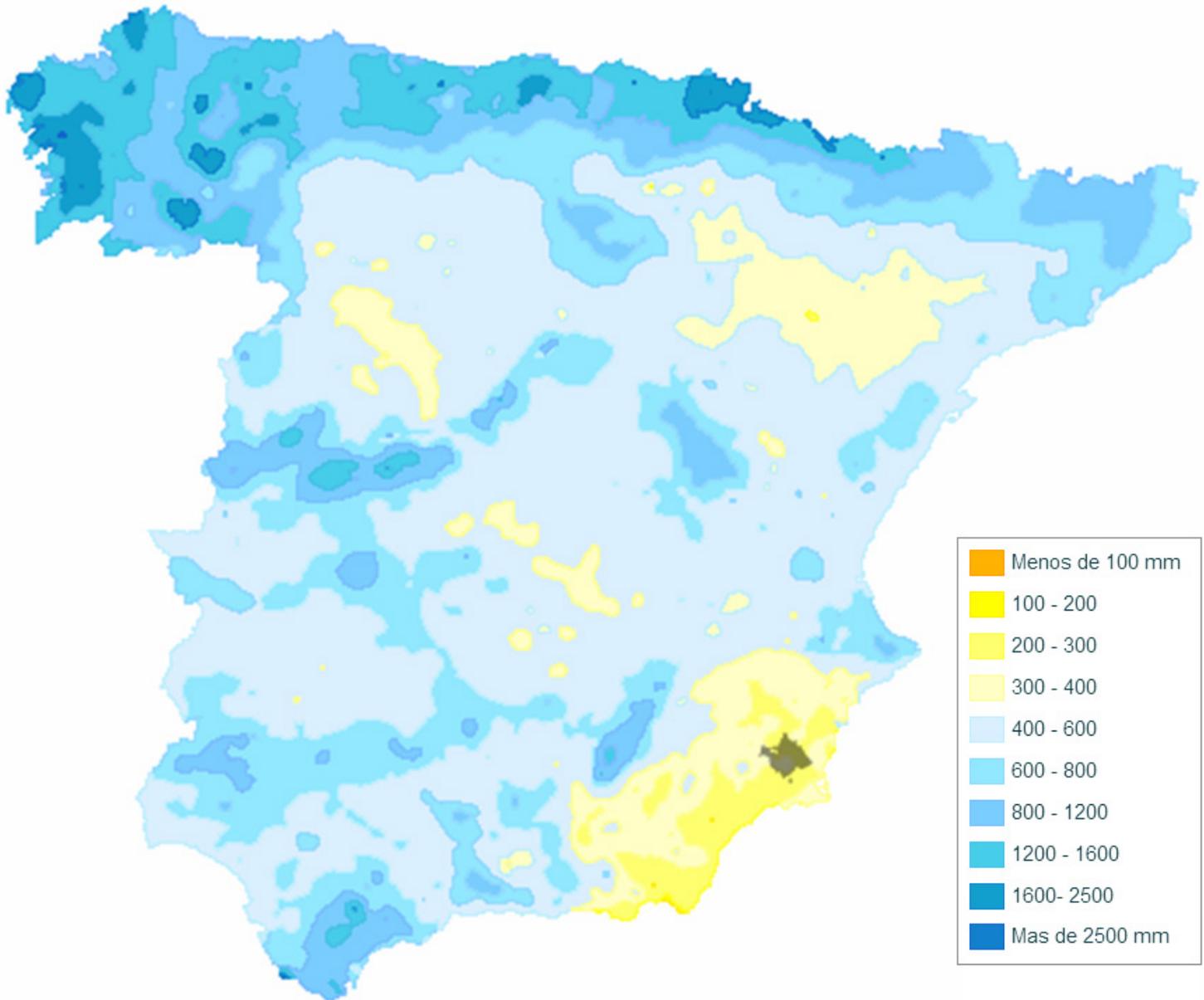
Otra de las características de su climatología es la escasez de precipitaciones que además se concentran en muy pocos meses al año. A lo largo de 2015 se recogieron un total de 276,7 litros por m², un 50% de la media nacional.

Las lluvias torrenciales, a veces con episodios de gota fría, son un fenómeno característico de esta zona. Suele ocurrir en otoño y provoca lluvias de gran intensidad en cortos periodos de tiempo, lo que genera numerosos problemas. Es habitual el desbordamiento de las ramblas y la inundación de zonas urbanas y rurales en el municipio.

Gráfico 5. Evolución de la temperatura media mensual. Murcia. 2013, 2014 y 2015.

Fuente: Centro Meteorológico Territorial de Murcia





Mapa 8. Precipitaciones anuales medias en España.
Fuente: Sistema de Información Geográfica Agraria (SIGA). MAGRAMA.

2.2.2. Zonas verdes

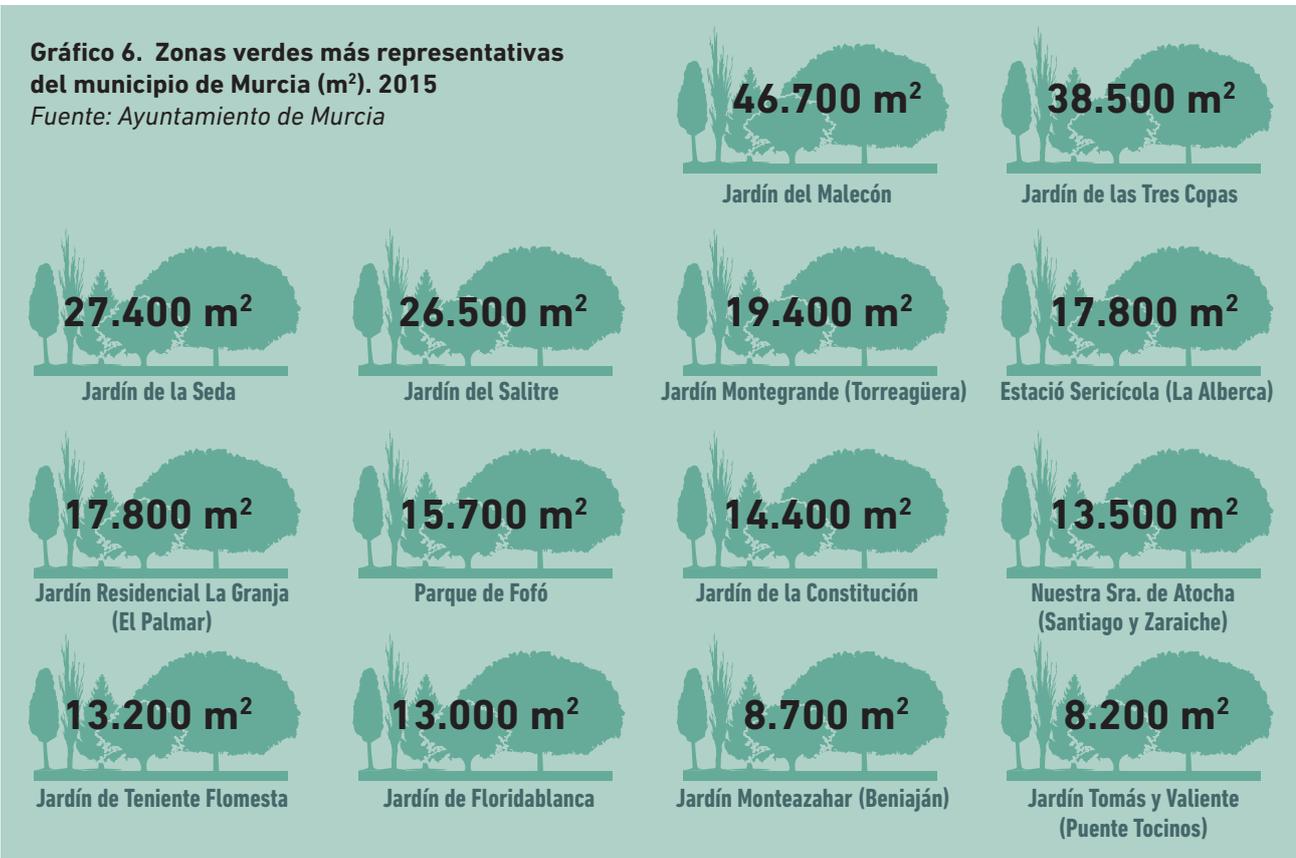
Dejando de lado la Huerta, cuya relevancia para el municipio, puesta de manifiesto en el proceso participativo, y su rol protagonista en la formulación de esta EDUSI merece un epígrafe de análisis propio, Murcia posee una gran riqueza medioambiental. Un patrimonio verde urbano que, además de colaborar con la estética de la ciudad y ser lugar de encuentro, es esencial desde el punto de vista medioambiental.

En la actualidad, el diseño de parques y jardines se realiza bajo nuevos criterios debido a una mayor concienciación medioambiental. Por ello, el mantenimiento y la conservación de este patrimonio natural se hacen en Murcia siguiendo criterios de jardinería urbana sostenible.

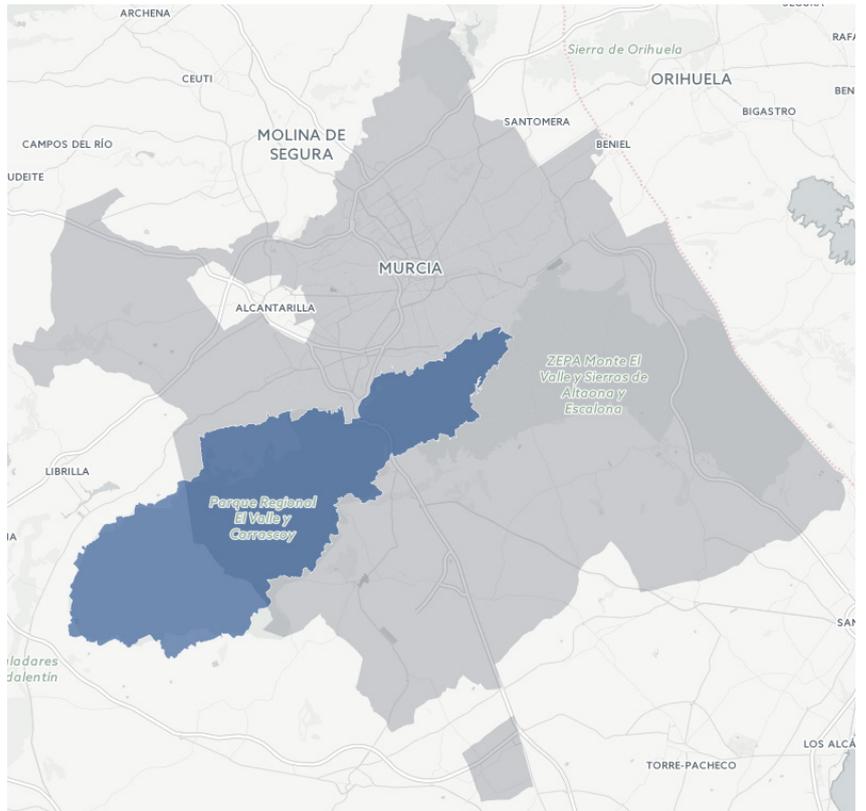
Repartidos por todo el municipio hay unos 4,3 millones de m² de superficie dedicados a estos fines distribuidos en parques, plazas, medianas, isletas y jardines.

Murcia cuenta con más de 166.000 árboles por el casco urbano y pedanías. De ellos, 88.000 están situados en jardines y el resto en alineaciones de calles. Los jardines del municipio cuentan con más de 2.100 unidades de juegos infantiles y muchos de ellos disponen también de aparatos de gerontogimnasia.

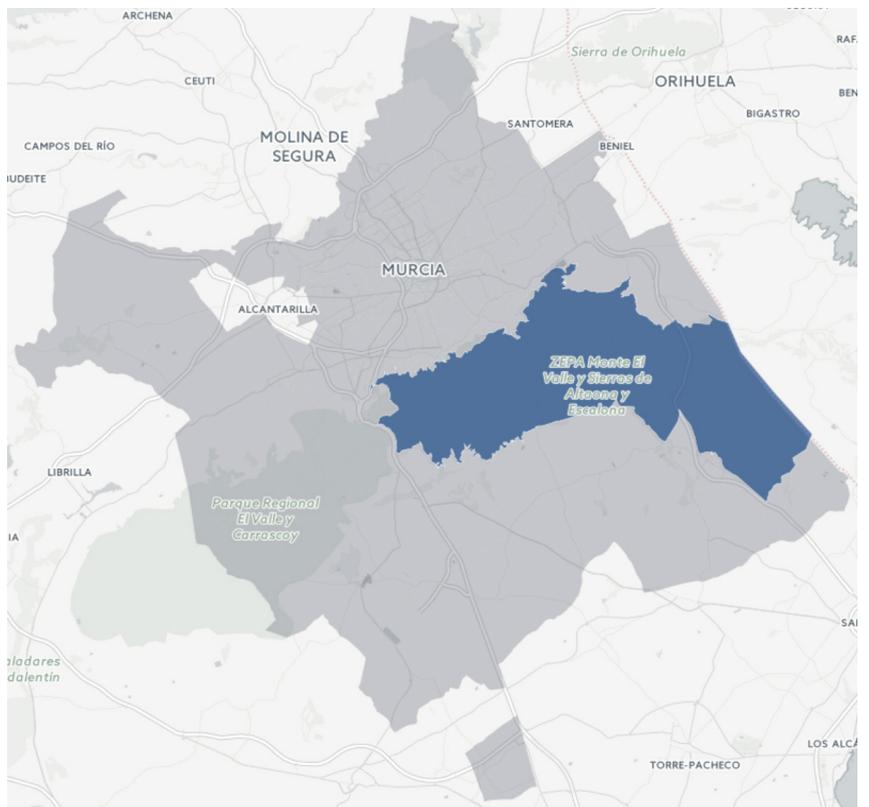
Si se atiende a los espacios naturales, el Parque Regional de Carrascoy y El Valle es el más importante (7.800 ha.) estando integrado en la Red Natura 2000 y declarado LIC por albergar hasta quince hábitats de interés comunitario. Además, el municipio cuenta con una zona ZEPA en el monte de El Valle, las Sierras de Escalona y Altaona. La contribución del municipio de Murcia a la RN2000 es de más de un 30% de superficie de término municipal.



Murcia cuenta con más de cuatro millones de m² destinados a zonas verdes. En este sentido, un 50,78% de los murcianos manifiesta sentirse satisfecho.



Mapa 9. Zona LIC ubicada en el término municipal de Murcia. Año 2014.
Fuente: elaboración propia mediante CartoDB



Mapa 10. Zona ZEPA ubicada en el término municipal de Murcia. Año 2014.
Fuente: elaboración propia mediante CartoDB

Los problemas de ruido se concentran mayoritariamente en la ciudad, sobre todo en aquellos barrios atravesados por grandes vías de acceso al centro.

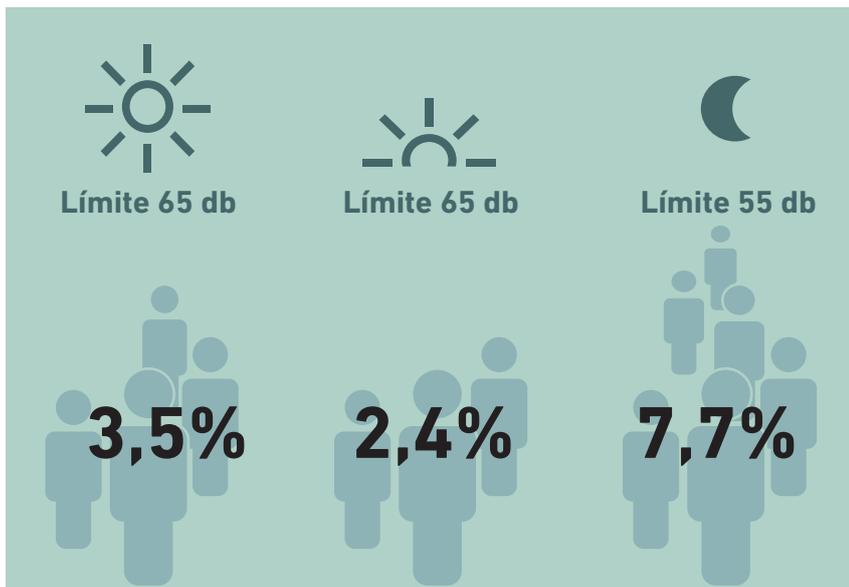


Gráfico 7. Porcentaje de habitantes de Murcia que superan los límites de ruido establecidos. 2011.

Fuente: Mapa estratégico del ruido del municipio de Murcia 2011

2.2.3. Contaminación acústica y atmosférica

Con respecto a los problemas medioambientales, el gobierno municipal lleva a cabo numerosas actuaciones para controlar y erradicar problemas como la contaminación atmosférica y acústica, que han aumentado en los últimos años. En este sentido, se han realizado mapas estratégicos de ruido tanto de la ciudad como de las pedanías, dando lugar a un profundo análisis para dar solución a este problema a través de la puesta en funcionamiento de ordenanzas municipales y planes de acción.

Del “Mapa estratégico del ruido de Murcia 2011”, se deduce que la principal afección acústica, tanto por extensión como por población afectada, se debe al tráfico de vehículos a motor. En la ciudad, los barrios de El Carmen, La Paz, San Miguel, San Antón, San Antolín y San Pío X son los que mayor afección al ruido presentan, ya que están atravesados por vías de acceso a la ciudad. En lo referente a pedanías se concluye que la población más afectada por tráfico rodado está localizada en Nonduermas, Puebla de Soto, Guadalupe, y Aljucer.

2009	172	186	4	3
2010	123	229	13	1
2011	84	280	1	0
2012	111	249	6	0
2013	92	270	3	0
2014	104	247	6	0
2015	141	214	10	0

Gráfico 8. Calidad del aire (número de días anuales). 2009-2015.

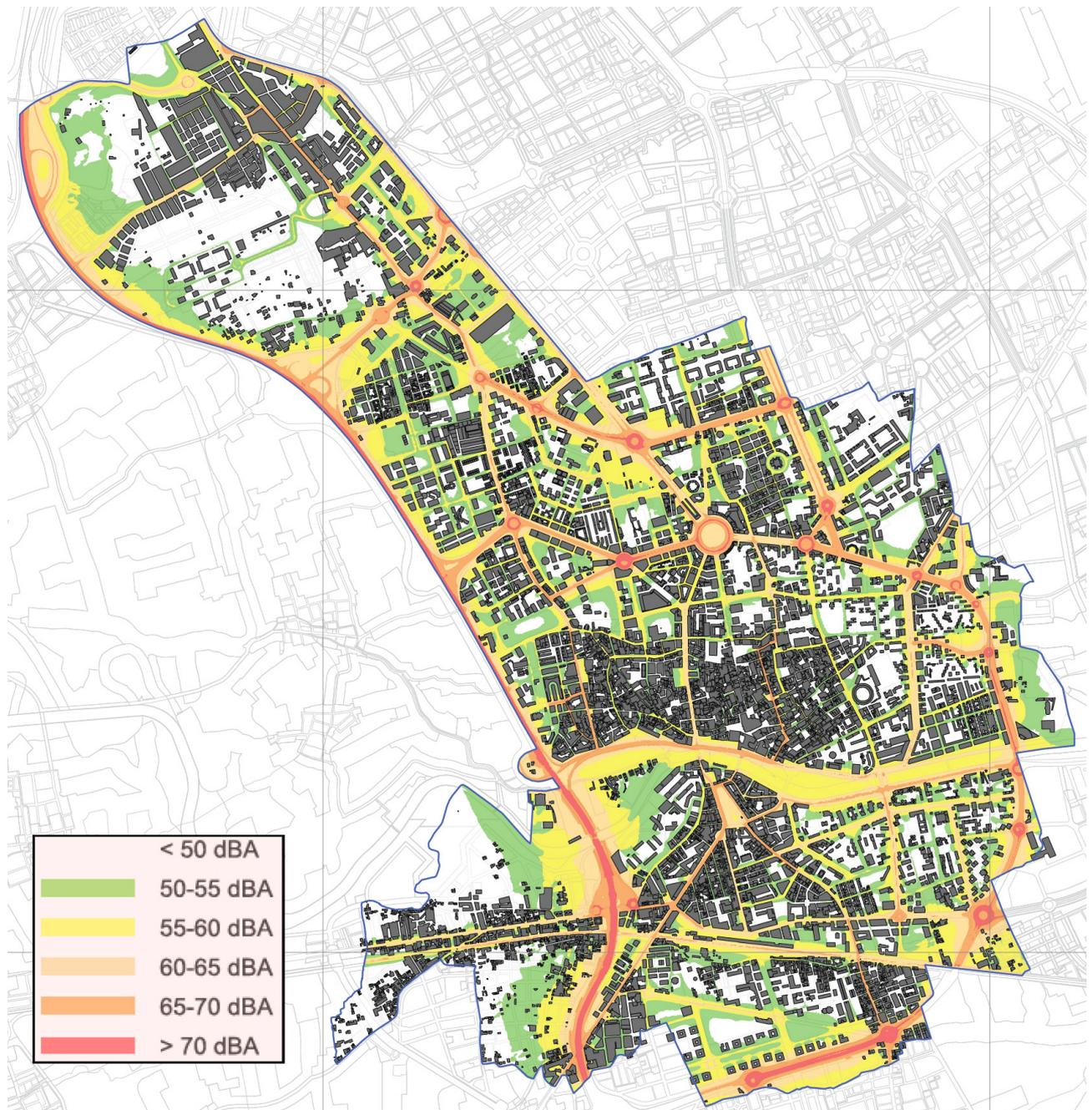
Fuente: Dirección General de Medio Ambiente CARM

La calidad del aire en Murcia se podría considerar, en términos generales, como “admisible”. Si se observa la trayectoria seguida en los últimos años, se puede apreciar como los días clasificados con “buena calidad” mantienen una tendencia ligeramente decreciente, con altibajos. Si en 2009 fueron 172 los días clasificados como tal, en 2015 han sido tan solo 141. A lo largo del año son los meses más fríos los que suelen gozar de una mayor calidad.

En cualquier caso, según los resultados de la evaluación de la calidad del aire en la R.Murcia para el año 2013, se concluye que la calidad ambiental del aire en Murcia es buena.

Mapa 11. Contaminación acústica nocturna en la ciudad de Murcia. 2011.

Fuente: Mapa estratégico del ruido del municipio de Murcia 2011



2.2.4. Recogida y tratamiento de residuos urbanos

Murcia es un municipio concienciado y comprometido con la sostenibilidad en materia de limpieza viaria, la recogida y el tratamiento de residuos. Se ha definido un modelo integral para la limpieza y gestión de los RSU, que se fundamenta en un alto grado de mecanización, en servicios especiales para el casco urbano, en 24 tecnologías de tratamiento y gestión y en una flota de vehículos más eficientes y respetuosos con el medioambiente.

Recoger, transportar y eliminar la basura que diariamente se genera es el primer paso para mantener la ciudad limpia. Camiones compactadores de gran capacidad y pequeños recolectores recorren cada noche más de 15.000 km de calles.

En el municipio de Murcia se producen de manera diaria aproximadamente 1,14kg de RSU por persona. La gran mayoría de estos residuos son recuperables a través de la recogida selectiva y su posterior reciclaje. Además existe un sistema de recogida de residuos especiales a través de ecopuntos y ecoparques.

Murcia cuenta con un Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (CTRSU). Todas las actividades desarrolladas en este centro han obtenido los certificados ISO, garantizando la calidad de los procesos.

Asimismo, el municipio cuenta con un depósito para el vertido controlado de residuos procedentes de la construcción y demolición que son gestionados de manera selectiva y atendiendo a la normativa vigente.

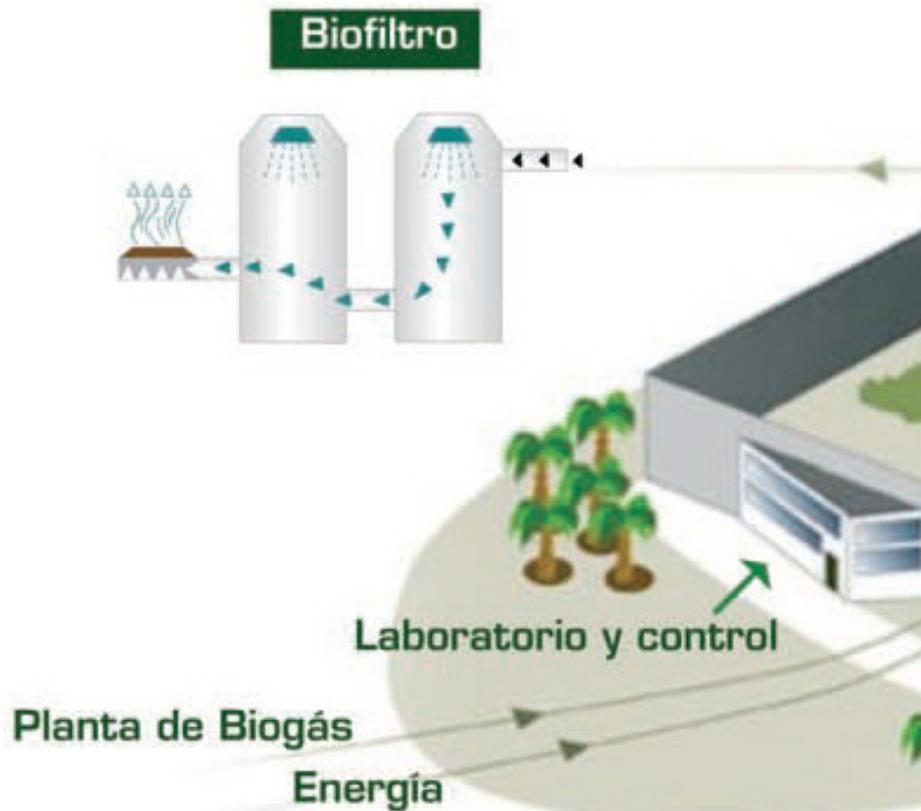
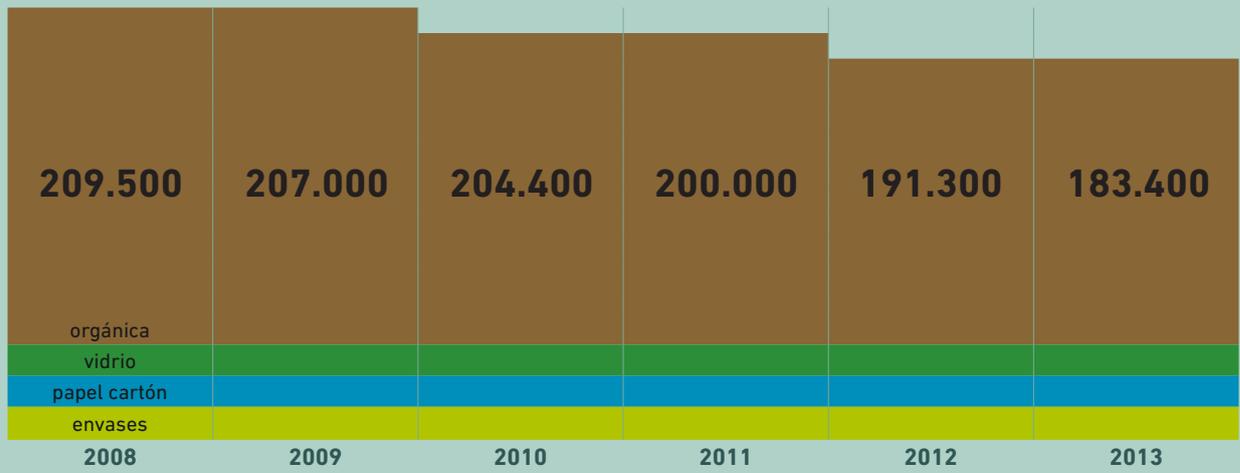


Imagen 1. Esquema de funcionamiento del Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos
Fuente: CESPA, S.A.

Gráfico 9. Evolución de las toneladas de residuos recogidas, por tipo. Murcia.2008-2013.

Fuente: Ayuntamiento de Murcia



2.2.5. Redes de abastecimiento de agua y nivel de consumo

Las redes de abastecimiento de agua del municipio están en renovación permanente, bien dimensionadas y en constante ampliación, ya que son la base fundamental para un servicio óptimo. Además, se ha realizado un importante programa de aprovechamiento de aguas subterráneas no aptas para el consumo, estableciendo una red para riego que también contribuye a un importante ahorro de agua.

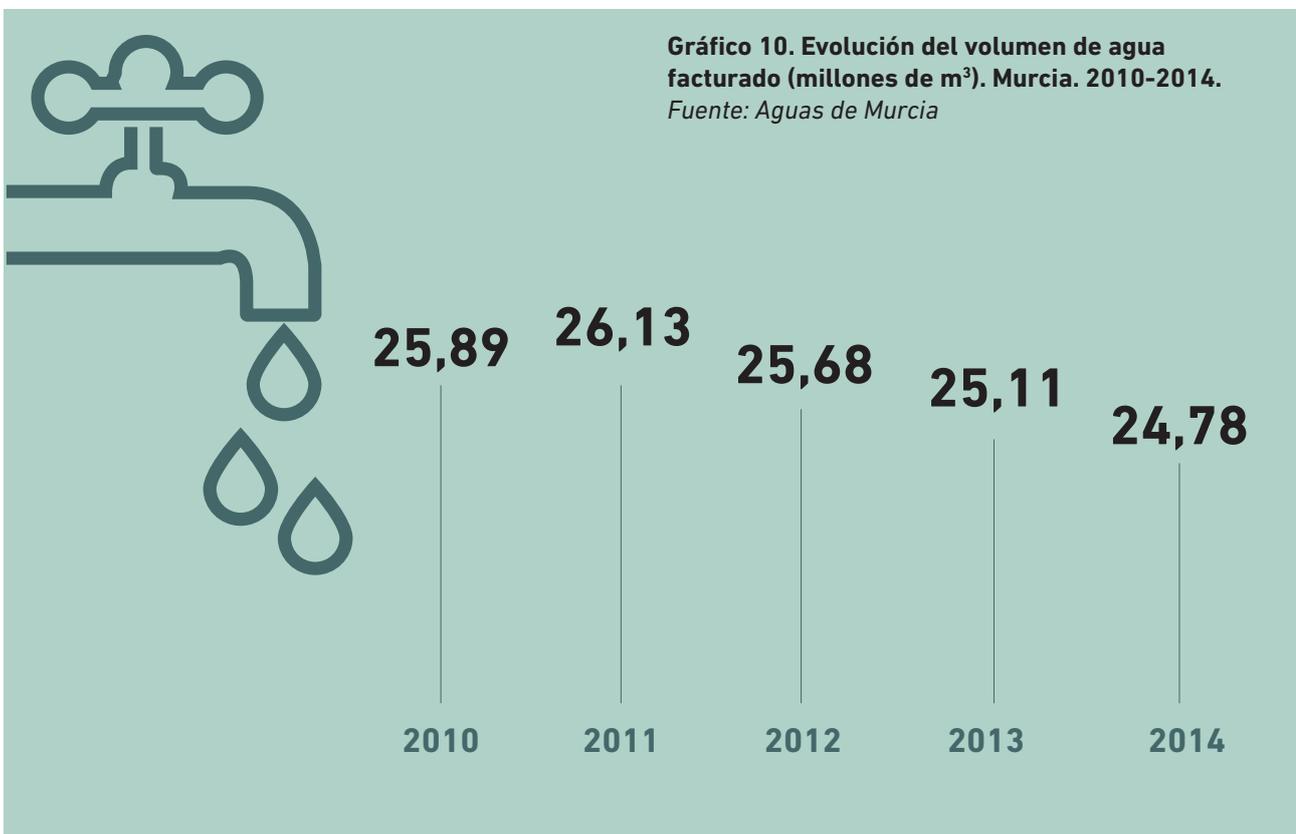
La potabilización y la calidad del agua deben ser óptimas y, para ello, se cuenta con sistemas de control permanente a lo largo de toda la red que aportan análisis continuo del estado de salubridad del agua. La remodelación de la planta potabilizadora de La Contraparada la ha convertido en un modelo de rendimiento y de tecnología avanzada.

En cuanto al saneamiento y depuración de aguas, dada la extensión territorial, se ha realizado un gran esfuerzo para llevar la red de saneamiento a todas las pedanías, acabando así con las fosas sépticas.

En lo referente a la depuración, hoy en día funcionan doce depuradoras de agua residual que trabajan en todo momento con un índice de eficacia del 100%. La capacidad total de depuración es de 110.000 m³/día.

El Sistema Integral de Control de Vertidos permite evitar la incorporación de vertidos contaminantes a las estaciones de depuración de aguas residuales municipales, logrando evitar un deterioro de las infraestructuras hidráulicas y reduciendo la contaminación asociada.

Respecto al nivel de consumo de agua potable de la población murciana, este se sitúa para el año 2014 en 24,78 millones de m³, cifra inferior a la registrada en años anteriores. El consumo diario aproximado de agua por persona es de 154 litros.

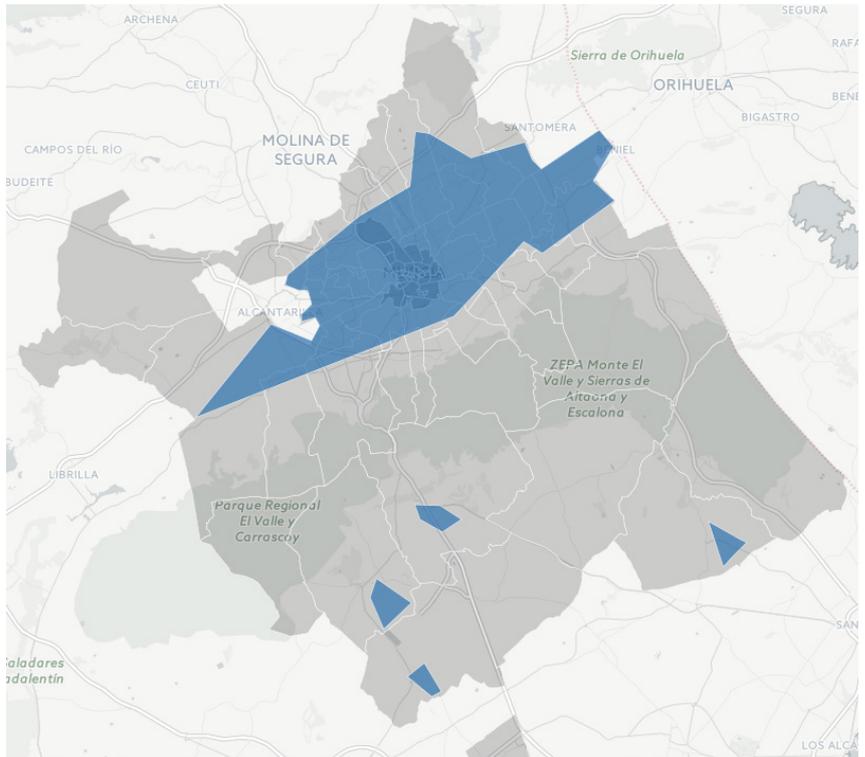


2.2.6. Riesgos naturales y posibles efectos del cambio climático

Los principales riesgos naturales a los que se enfrenta Murcia son principalmente las inundaciones y los incendios forestales. Estos vienen dados por los efectos climatológicos, en especial sus altas temperaturas y episodios de lluvias torrenciales

En este sentido, se puede apreciar en la zona norte del municipio una gran área de terreno con riesgo de inundación, que se corresponde con el denominado Valle del Segura donde se aglutina la mayoría de la población. Concentra una densa red de acequias y azarbes que se encargaban de regular el caudal del río Segura.

Los incendios forestales son habituales en los meses más calurosos del año. No obstante, en los últimos años se ha reducido en cierta medida la incidencia de los mismos, fundamentalmente gracias a los sistemas de prevención puestos en marcha.

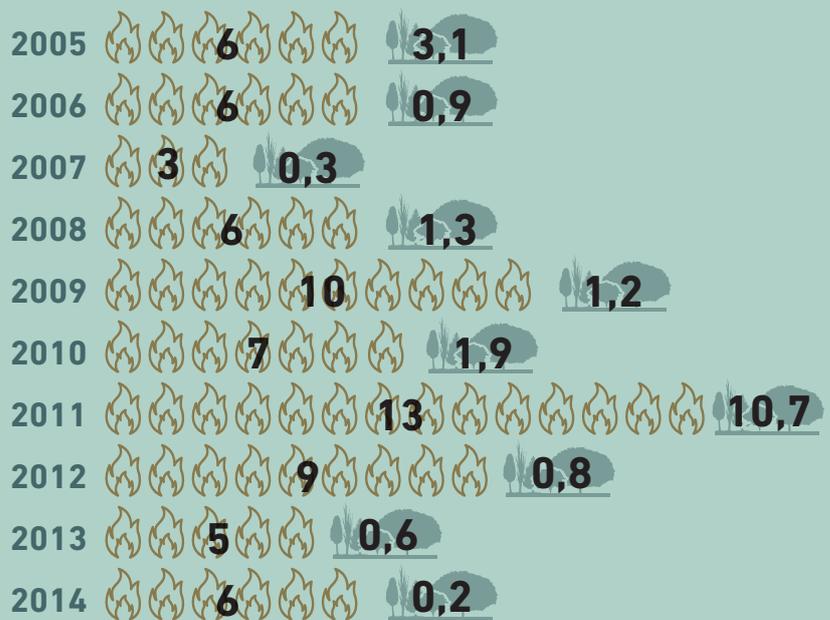


Mapa 12. Zonas en riesgo de inundación. Murcia.

Fuente: Elaboración propia mediante CartoDB a través de datos de SITMURCIA

Gráfico 11. Evolución del número de incendios forestales y superficie afectada (hectáreas). Murcia. 2005-2014.

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente CARM



2.3. Análisis energético

2.3.1. Fuentes energéticas internas y externas

Las energías renovables son los únicos recursos energéticos endógenos con los que podría contar Murcia. Destaca, en primer lugar, la energía solar, la cual tiene un potencial muy importante, especialmente para aplicaciones térmicas de baja temperatura y fotovoltaicas. Este alto potencial se explica gracias a los altos valores de radiación solar media y horas de sol acumuladas al año en la R.Murcia.

En lo referente a la energía hidráulica o mini-hidráulica, no existe apenas potencial apreciable debido al bajo nivel de precipitaciones y la falta de saltos hidráulicos aprovechables en la Cuenca del Segura a su paso por Murcia.

Con aproximadamente 3.200 horas de sol anuales, la Región de Murcia es una de las zonas con mayor radiación solar recibida de toda Europa.

El recurso eólico, por su parte, es también muy limitado, debido a las bajas velocidades medias del viento. No obstante, es ocasionalmente aprovechable en el Campo de Murcia donde se registran más de 2.500 horas de viento anuales que pueden ser aprovechadas de manera eficiente. Se estima que existe potencial para la instalación de 20 MW en el municipio.

Mapa 13. Distribución de zonas climáticas según radiación solar horizontal recibida. España.

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología

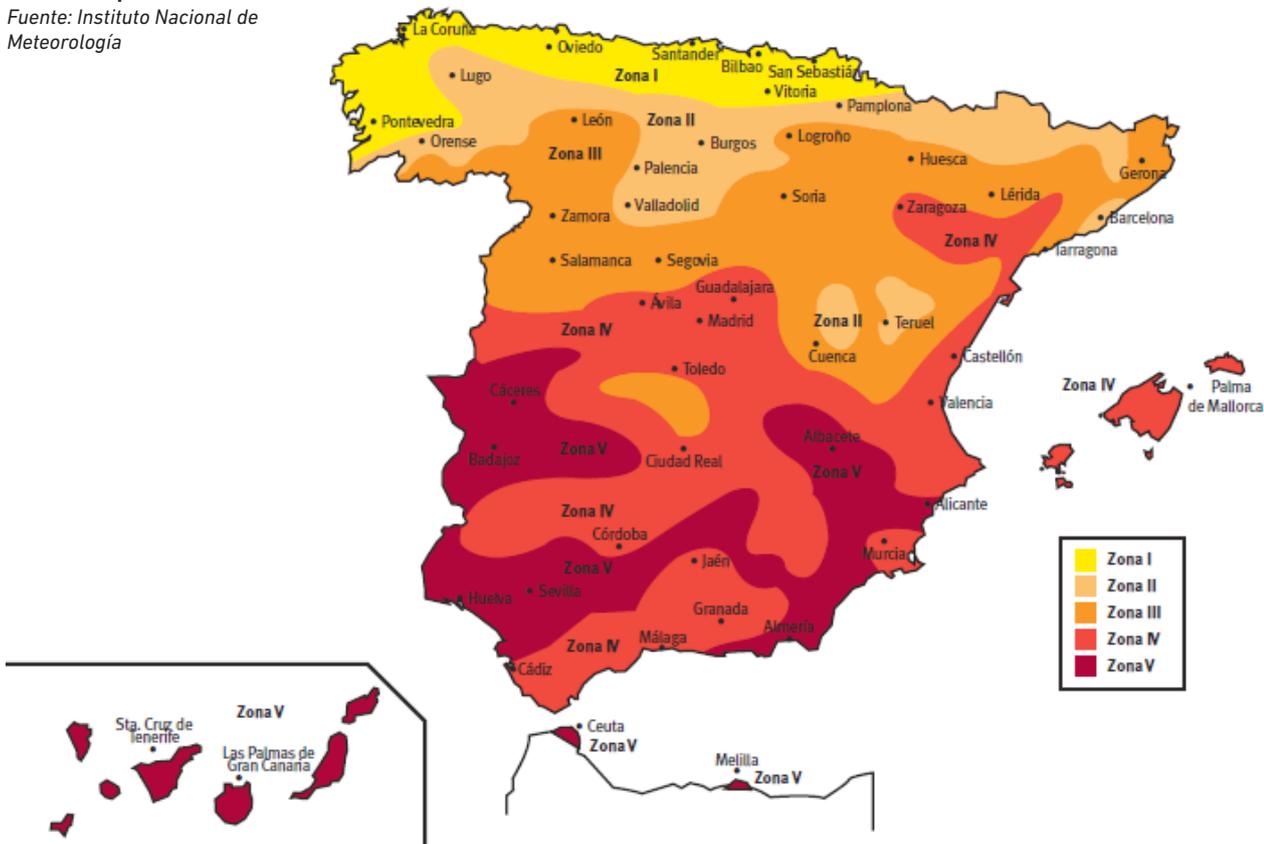


Gráfico 12. Distribución del consumo de energía primaria (%). Murcia y España. 2014.

Fuente: OLSLA a partir de datos de ALEM y MINETUR



Gráfico 13. Distribución del consumo según formas de energía intermedia (%). Murcia y España. 2014.

Fuente: OLSLA a partir de datos de ALEM y MINETUR



Respecto a otro tipo de fuentes, cabe destacar que existe un importante aprovechamiento de la biomasa tradicional con fines térmicos. Sobre la generación eléctrica con biogás, la planta de valorización energética de biogás del CTRSU de Murcia obtiene energía eléctrica del biogás procedente del vertedero. Esta instalación tiene una potencia instalada de 2.012 kW y una producción anual estimada de 14.460 MWh que se vierten a la red.

2.3.2. Consumo energético

El consumo energético por habitante de Murcia se estima en aproximadamente un 37% por debajo de la media nacional, entre otros motivos, por la limitada presencia que tiene el sector industrial en el tejido productivo. Murcia consume en torno al 0,5% de la energía de toda España, mientras que supone el 0,9% de su población. Este resultado es determinante de cara a plantear las políticas energéticas locales.

En términos globales, el consumo de Murcia fue en 2014 (año base) de 505.877 TEP. La estructura resultante es fruto de la introducción de todas las fuentes de energía primaria existentes, incluidas las del mix eléctrico nacional. Como se puede apreciar, Murcia se apoya en el petróleo de manera más acentuada que España.

Con el fin de clarificar las formas de energía reales que llegan a Murcia para su consumo, los siguientes gráficos muestran la distribución del consumo de energía según formas de energía intermedia en Murcia y España en 2014. En este análisis, se ha denominado "formas de energía intermedia" a la forma o vector energético en que la energía le llega al consumidor final, según la metodología existente para tal fin.

Como se observa, el mayor porcentaje del consumo de energía en Murcia proviene de derivados del petróleo, combustibles de automoción y GLP. Este resultado es lógico si se tiene en cuenta el importante consumo de combustibles asociado a movilidad. También habría que considerar la relevancia que tiene en el municipio el transporte por carretera, muy vinculado con el sector agroexportador.

La electricidad aparece como la segunda forma energética más importante, mientras que el gas natural tiene menos peso que a nivel nacional. En consecuencia, al no haberse generalizado el uso de gas natural en el municipio.

Por su parte, el consumo de carbón es despreciable en Murcia, mientras que el de las energías renovables de origen autóctono únicamente supone un 0,52% del total.

2.3.3. Parque edificatorio desde el punto de vista del consumo

Murcia es, con 207.570 viviendas, el séptimo municipio a nivel nacional que más cantidad posee. De ellas, un total de 156.915 son principales, mientras que el resto se clasifican como secundarias y vacías.

El consumo de la vivienda depende en gran parte del grado de compactidad: a mayor compactidad menor ratio de consumo por habitante, por lo que las viviendas en bloque consumen menos energía que las unifamiliares aisladas.

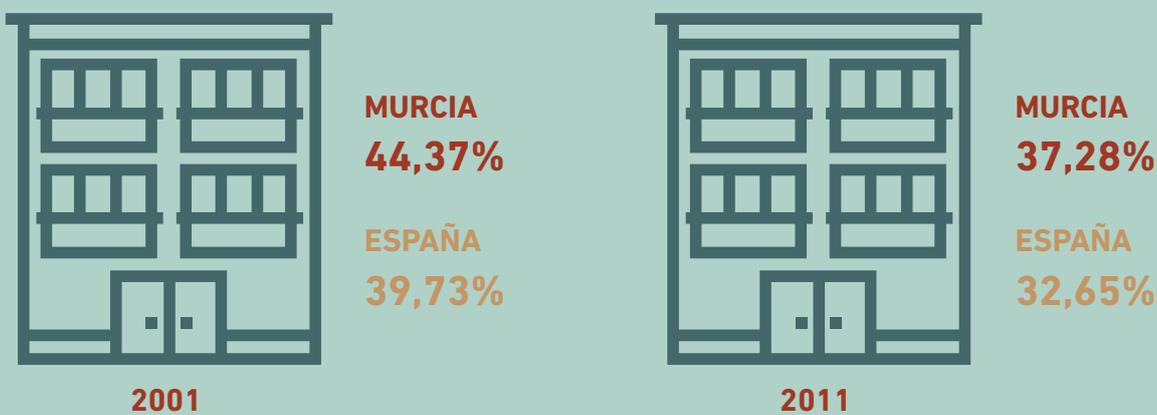
En este sentido, el 37,28% de las viviendas principales ubicadas en Murcia son de una o dos plantas sobre rasante, correspondiéndose generalmente esta tipología de construcción con viviendas unifamiliares. Hay que destacar, no obstante, su tendencia al decrecimiento en la última década.

Otro de los factores que más influye en la calificación energética de las viviendas, es su antigüedad. Si bien las edificaciones de nueva construcción se ajustan a los estándares de eficiencia energética establecidos por las normas de construcción vigentes, no sucede lo mismo con el resto del parque inmobiliario.

En Murcia, la edad media de las viviendas principales se sitúa en 28,43 años, siendo un 58,8% las que se sitúan por encima de los 20 años de antigüedad. Por otra parte, en lo referente al estado de conservación, un 6,66% de ellas se encuentran en un estado ruinoso, malo o deficiente.

Gráfico 14. Viviendas principales ubicadas en edificios de una o dos plantas sobre rasante (%). Murcia y España. 2001-2011.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

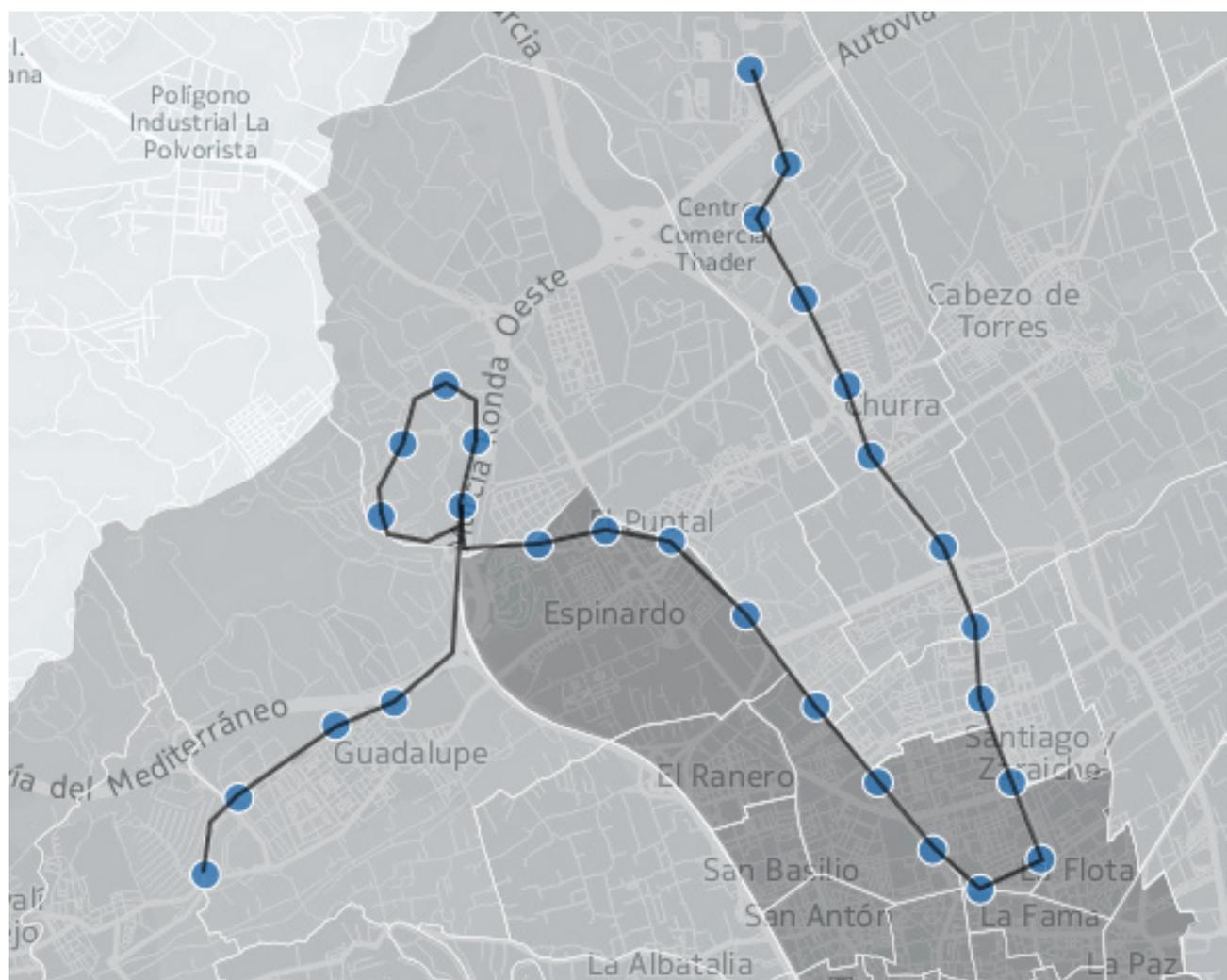


Al servicio de autobuses hay que añadir el de tranvía. Con una longitud de red de 17,9 km y once vehículos en funcionamiento, da cobertura anualmente a cerca de 4,4 millones de usuarios (2014).

Teniendo en cuenta que la ocupación media de un coche es de 1,2 ocupantes por viaje, las líneas de autobús urbanas, interurbanas y tranvía que operan en Murcia estarían ahorrando aproximadamente 15,6 millones de desplazamientos urbanos en coche privado anualmente, con el consiguiente descenso de las emisiones de CO₂.

A estos dos grandes sistemas de transporte público urbano, hay que sumar la reciente puesta en marcha del servicio de alquiler público de bicicletas Muybici, el cual cuenta con más de cincuenta estaciones. Según las últimas estimaciones, el número de usuarios se sitúa por encima de los cinco mil.

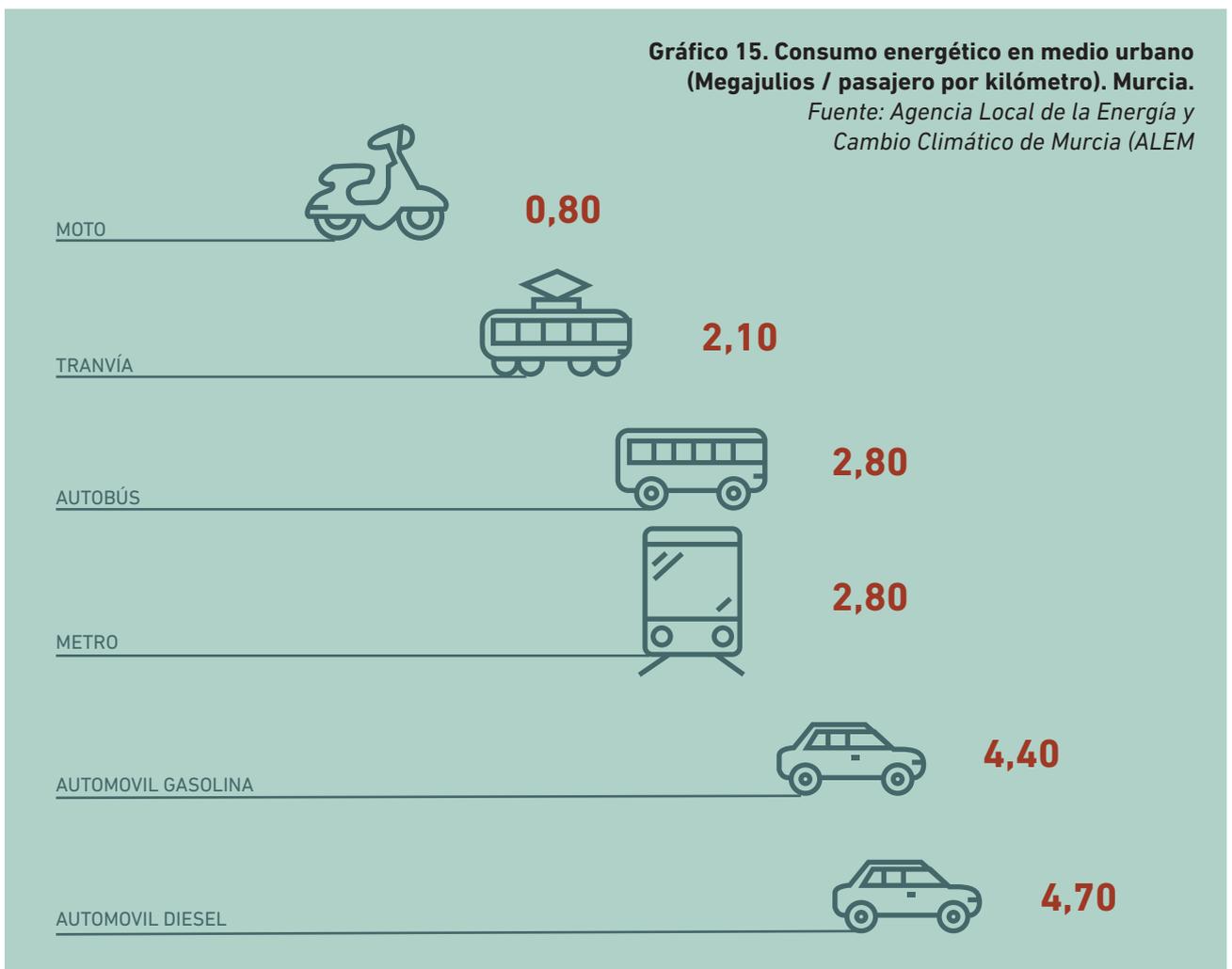
Mapa 14. Recorrido de la línea de tranvía
Fuente: Elaboración propia mediante CartoDB



El tranvía, cuya puesta en marcha es relativamente reciente, da servicio a cerca de cuatro millones y medio de usuarios al año.

Gráfico 15. Consumo energético en medio urbano (Megajulios / pasajero por kilómetro). Murcia.

Fuente: Agencia Local de la Energía y Cambio Climático de Murcia (ALEM)



2.3.5. Alumbrado público desde el punto de vista del consumo

La red de alumbrado público de Murcia es una de las más extensas de España, debido a la amplia dimensión del municipio por lo que, desde el punto de vista de la capacidad de disminución del gasto energético, resulta amplio el margen de actuación.

En conjunto, el municipio tiene más de 90.000 puntos de luz y una potencia instalada de más de 11 MW a lo largo de las vías urbanas y rurales. Absorbe aproximadamente el 60% del consumo eléctrico y más de la mitad de la factura energética de la Administración Local.

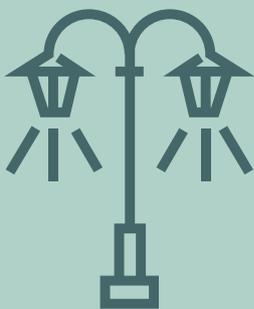
A través de la energía eléctrica, obtenida a partir de la combustión del biogás en el CTRSU de Murcia, se logra atender aproximadamente a un tercio de las necesidades energéticas del alumbrado público del municipio.

ALEM, en colaboración con la Oficina Técnica de Proyectos del Ayto. de Murcia, realiza auditorías energéticas de la red de alumbrado público, para conocer el estado actual de la tecnología y promover una serie de mejoras para reducir el consumo energético del alumbrado a través de la introducción de nuevos sistemas.

Gráfico 16. Distribución del consumo de energía eléctrica del Ayuntamiento de Murcia (%). 2014.

Fuente: Agencia Local de la Energía y Cambio Climático de Murcia (ALEM)

12,90%



EDIFICIOS

22,58%



SERVICIOS PÚBLICOS

64,52%



INFRAESTRUCTURAS

2.4. Análisis económico

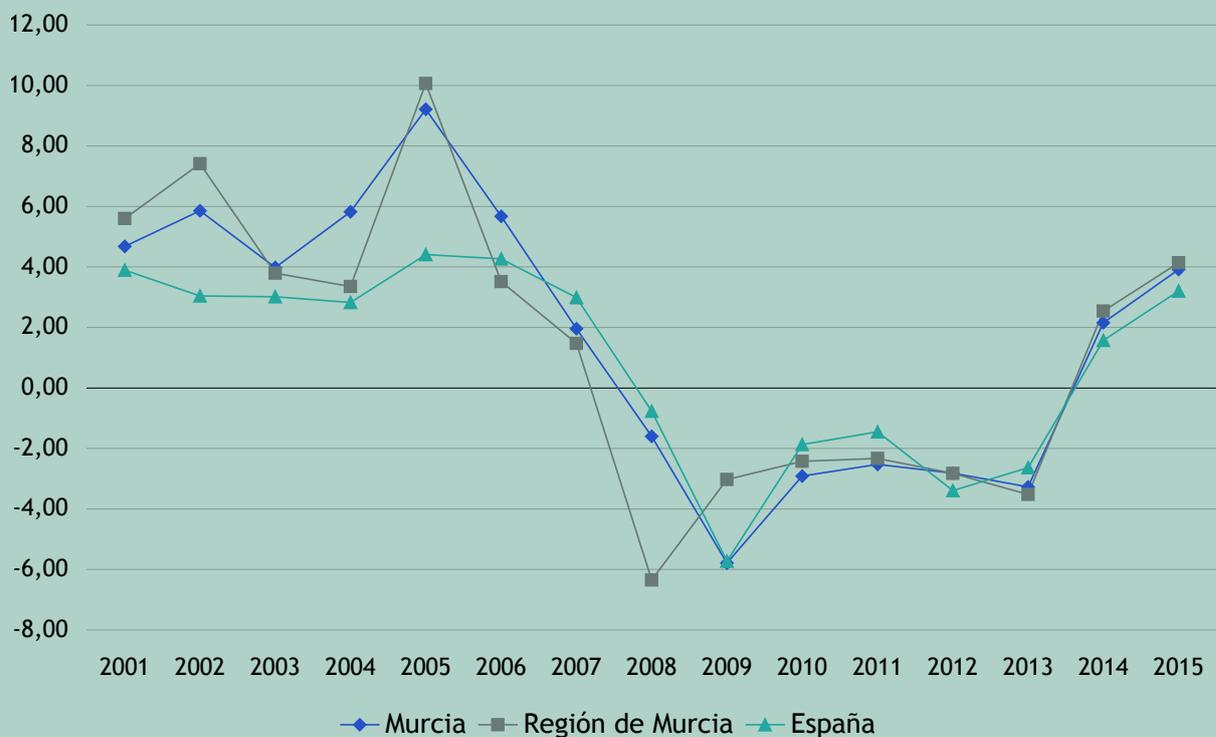
2.4.1. Mercado de trabajo local

Murcia tiene una posición central en la economía regional y constituye un mercado de trabajo local de primer orden que se extiende tanto a municipios regionales como a las de CC. AA. vecinas. Hasta el año 2014, en el que empiezan a mejorar lentamente sus indicadores, la situación del mercado laboral local ha sido muy preocupante, al igual que ha sucedido a nivel más global, fruto de la crisis económica. No obstante, antes de esta difícil época, la actividad y la ocupación crecieron espectacularmente tanto en Murcia como a nivel regional, reduciéndose notablemente el desempleo sostenido históricamente.

La posición más débil de la mujer en el mercado laboral local es un hecho: mayor tasa de paro, mayor temporalidad en la contratación y mayor peso de las ocupaciones poco cualificadas.

Gráfico 17. Evolución de la tasa de variación interanual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social. Murcia y Región de Murcia. 2000-2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social



La insuficiencia del mercado de trabajo local para dar respuesta a las demandas de mano de obra de las empresas, sin una cualificación específica, provocó la llegada de un número considerable de inmigrantes que engrosó la población activa. Al mismo tiempo se avanzó en la incorporación de la mujer al mercado laboral, repercutiendo positivamente sobre el nivel de empleo y tasas de ocupación.

El cambio producido en la distribución sectorial del empleo es también otra de las características reseñables en estos años. La modernización económica trae aparejada, irremediablemente, un crecimiento de las actividades terciarias a costa de otros sectores. Este es sin duda el proceso que ha experimentado Murcia desde principios de los años 90, concentrando en la actualidad el sector servicios casi el 85% del empleo.

La tasa de paro es, sin duda, el indicador sintético que mejor expresa la situación del mercado laboral, por lo que resulta especialmente significativa la evolución que ha experimentado durante los últimos años.

Si se analiza el comportamiento que ha tenido tanto a nivel regional como nacional, se puede observar como la R.Murcia, durante buena parte de la década de dos mil y coincidiendo con los años de bonanza, registró valores inferiores a la media nacional. Los años de recesión económica, sin embargo, han hecho que la tasa de paro haya crecido en mayor medida que en España en conjunto, situándose a finales de 2014 en un 27,26%.

El desempleo es, con gran diferencia, el principal tema crítico donde centrar esfuerzos, tal y como manifiesta casi un 70% de la población.

No es posible calcular la tasa de paro a nivel municipal porque se carece de las magnitudes del mercado laboral necesarias, salvo con los datos del Censo de Población. No obstante, a efectos ilustrativos, es posible realizar una aproximación a partir de la relación entre el paro registrado y la población potencialmente activa. Con esa información puede observarse como el municipio de Murcia presenta un mejor balance que la R.Murcia y España, aunque la brecha se ha reducido con el paso de los años.

Analizando la variable sexo en el paro registrado, se puede observar como el número de parados varones ha crecido ostensiblemente más que el de mujeres desempleadas desde el año 2005, lo que se explica, en gran medida, por los orígenes de la crisis actual que afectó especialmente a sectores muy masculinizados.

En lo que respecta al número de parados por tramos de edad, han sido los desempleados de 45 y más años los que han visto incrementar en mayor medida su cifra en los últimos años en términos relativos. El paro de larga duración afecta de modo mayoritario a este colectivo.

La tasa de temporalidad en Murcia permanece enquistada en un nivel muy elevado: uno de cada cuatro asalariados son trabajadores eventuales, mientras que más del 90% de los contratos de nueva creación son temporales. La tendencia de la tasa de temporalidad sigue un perfil similar en los diferentes perfiles considerados, afectando más a las mujeres.

En este sentido, también cabe analizar la evolución que han tenido las contrataciones en sus diferentes modalidades. Los contratos temporales superan con un amplio margen a los contratos indefinidos, manteniendo en ambos sexos unas cifras similares, cercanas al 90%.

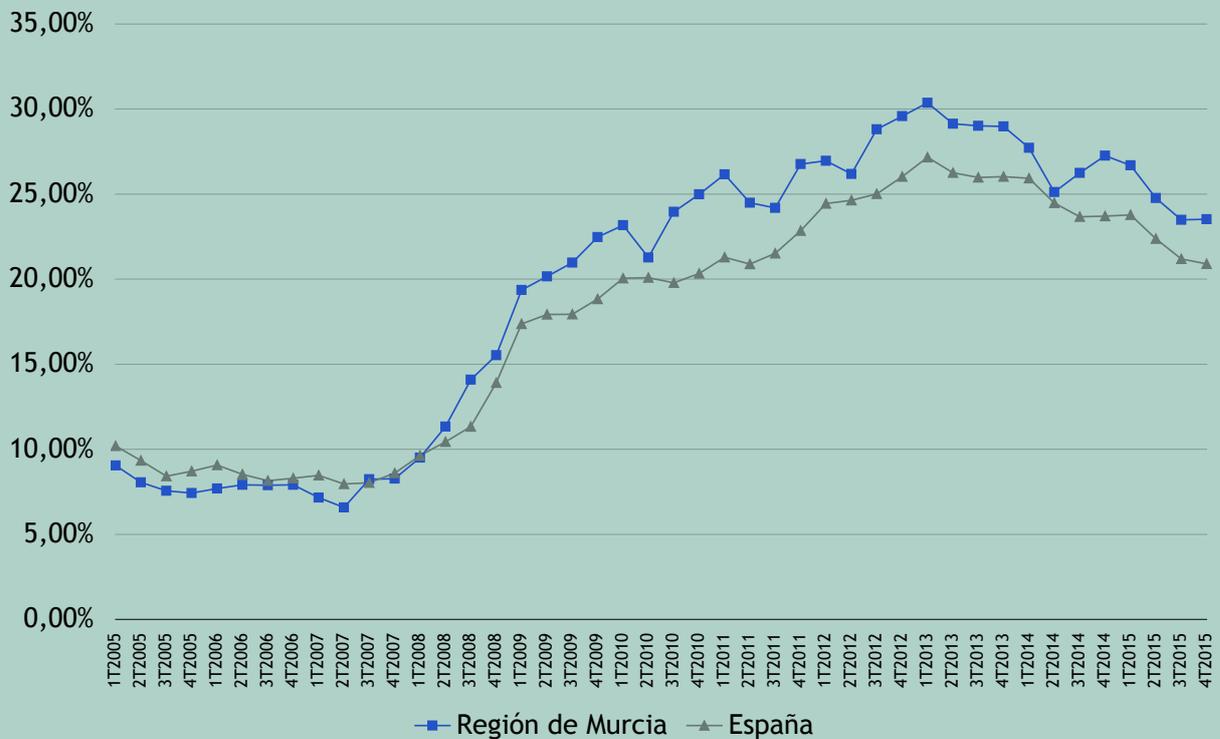
En cuanto a los diferentes tramos de edad, son los jóvenes los más afectados por la temporalidad laboral. Así, el 53,7% de los ocupados por cuenta ajena y menores de 25 años de Murcia son trabajadores eventuales.

En lo que respecta al emprendimiento, pese a que en los últimos años el porcentaje de trabajadores autónomos sobre el total ha registrado un leve repunte, todavía se sitúa sensiblemente por debajo de los valores registrados a nivel regional y nacional.

Gráfico 18. Distribución sectorial del empleo, según sector. Murcia, Región de Murcia y España. 2015.
 Fuente: OLSLA a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social



Gráfico 19. Evolución trimestral de la tasa de paro estimada (EPA). Región de Murcia y España. 2005-2015.
 Fuente: OLSLA a partir de datos de la EPA. Instituto Nacional de Estadística.



2.4.2. Actividad económica y empresarial

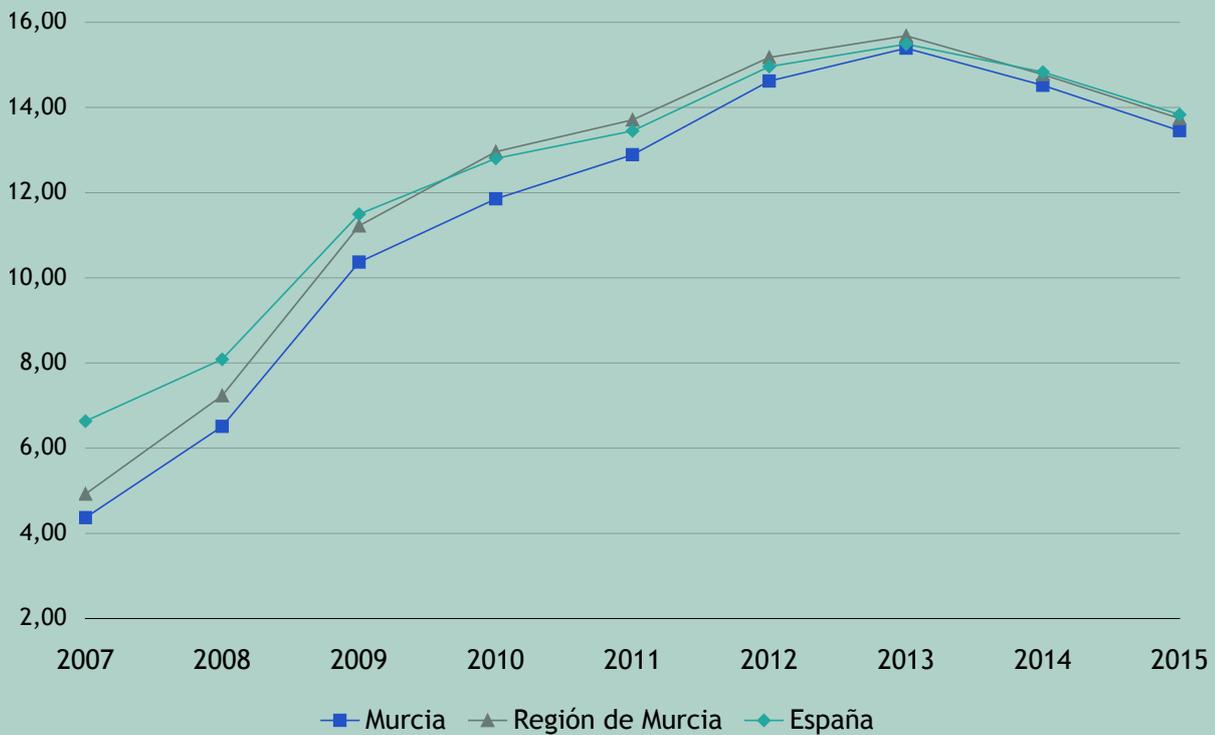
2.4.2.1. Principales sectores productivos

En Murcia, el sector primario ha jugado históricamente un papel fundamental dentro de la economía local, donde la productividad del regadío de la Huerta permitió situar al municipio como un importante productor agrícola. También permitió el desarrollo de una próspera industria conservera, a partir de las primeras décadas del siglo XX, favorecida por la facilidad y calidad del abastecimiento.

Murcia se configura como una ciudad multiservicios, concentrándose en el sector terciario un 85% de las actividades económicas. Destacan el comercio y la hostelería.

Gráfico 20. Evolución del paro registrado sobre la población potencialmente activa (%). Murcia, Región de Murcia y España. 2007-2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos de SEPE e INE



La importancia de la Huerta como espacio productivo ha decrecido paulatinamente en las últimas décadas, debido fundamentalmente a la importante expansión urbana, la tercerización de la economía y la aparición de nuevas zonas agrícolas en la R.Murcia.

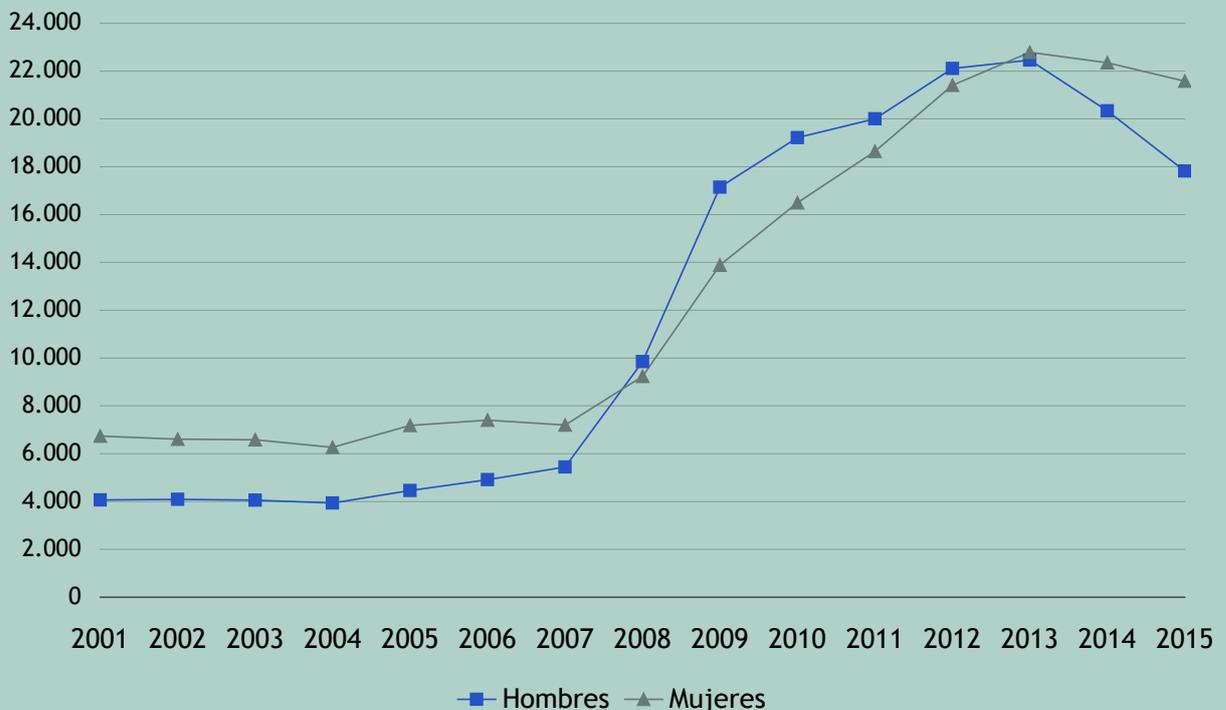
En la actualidad la mayor actividad en torno a este sector existente en el municipio se concentra en el Campo de Murcia, donde gracias a los recursos hídricos del trasvase Tajo-Segura se ha conseguido generar un pujante sector agroexportador.

En lo que respecta al sector industrial, la base tradicional de la industria agroalimentaria de vocación exportadora se ha complementado en las últimas décadas con nuevas actividades que configuran una industria cada vez más diversificada e integrada con el sector servicios. La industria en la economía murciana siempre se ha caracterizado por empresas manufactureras de pequeña dimensión y capital local.

Como en otros lugares, el sector de la construcción, que se configuró como el principal motor económico, permitió al conjunto de la R.Murcia crecer durante la década de los 90 y hasta aproximadamente 2008 a tasas superiores a la media nacional. De la misma manera a partir de 2008 se vio totalmente frenado, lo cual ha tenido también un importante efecto sobre las industrias auxiliares a este sector.

Gráfico 21. Evolución del paro registrado, por sexo. Murcia. 2005-2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos del SEPE



El sector servicios es sin duda el principal motor actual de la economía local, destacando la oferta comercial, los servicios a empresas, las actividades financieras, los transportes y comunicaciones, los servicios médicos o las actividades culturales.

La atracción del municipio como centro de atracción empresarial cobra gran importancia debido fundamentalmente a la amplia oferta de suelo existente en el municipio, con una gran disponibilidad de naves y suelo industrial repartido en diferentes polígonos. El Centro Integrado de Transporte de Murcia, junto con el Polígono Industrial Oeste (el más amplio de la R.Murcia), el Parque Empresarial Oeste y la Zona de Actividades Logísticas de Nonduermas, constituyen el CAEDI Oeste, un núcleo económico de primer orden que requiere la finalización de algunas infraestructuras y una adecuada promoción para consolidarse en los próximos años.

Gráfico 22. Evolución del paro registrado, por tramo de edad. Murcia. 2005-2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos del SEPE

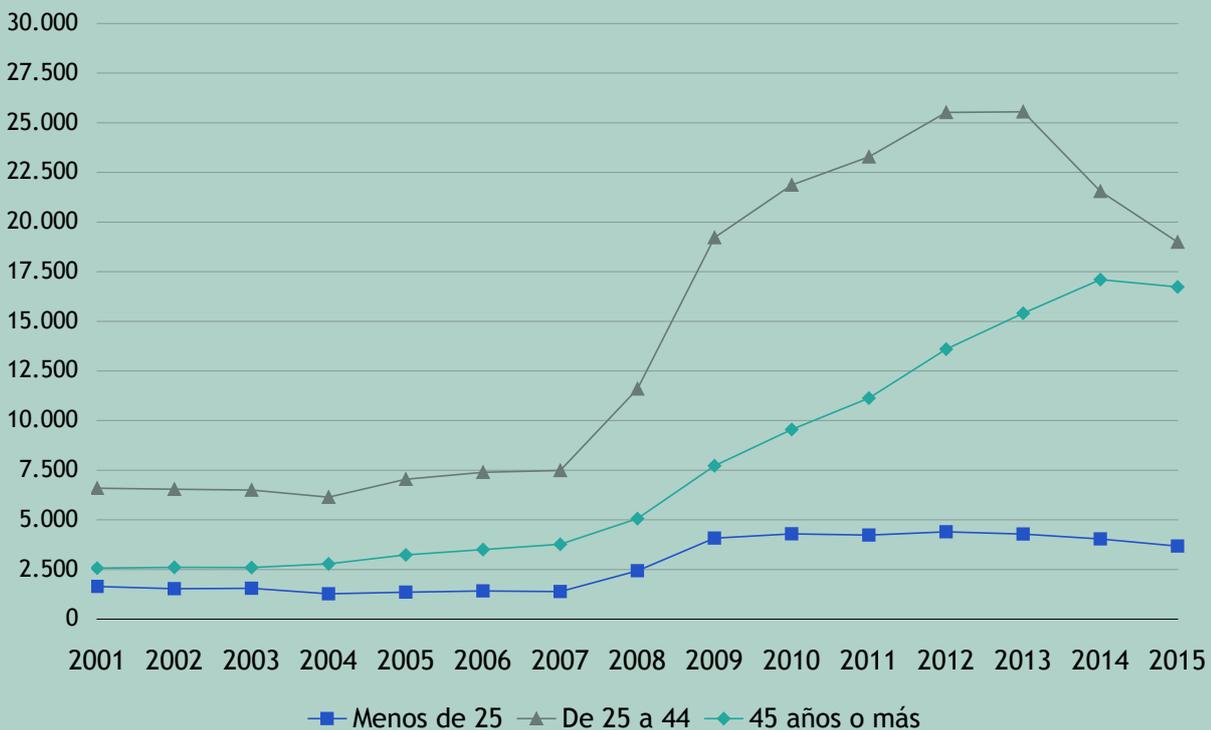


Gráfico 23. Evolución del peso de los contratos temporales sobre el total (%), por sexo del contratado. Murcia. 2005-2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos del SEPE

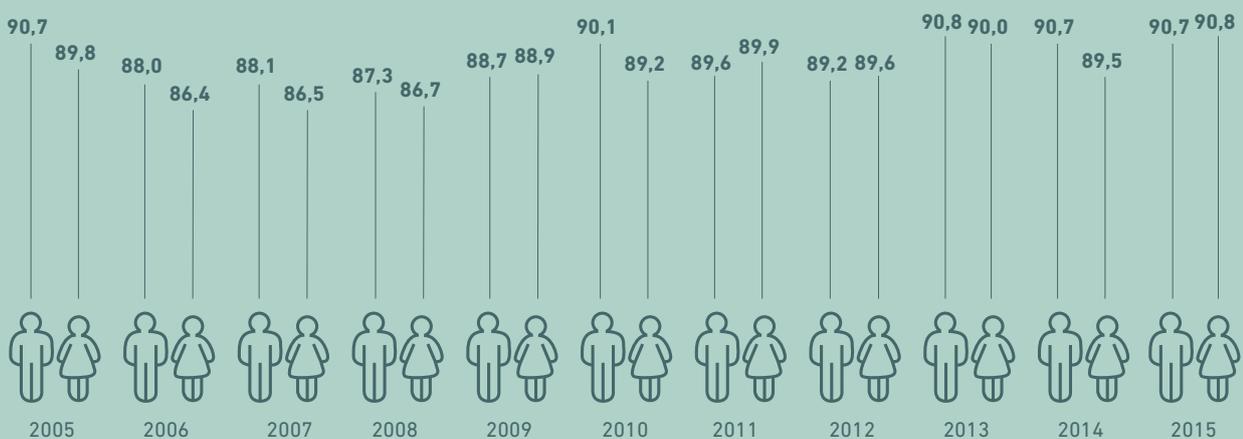


Gráfico 24. Distribución de los trabajadores asalariados (%), según situación laboral. Murcia. 2011.
 Fuente: OLSLA a partir de datos del INE. Censo de Población y Viviendas 2011.

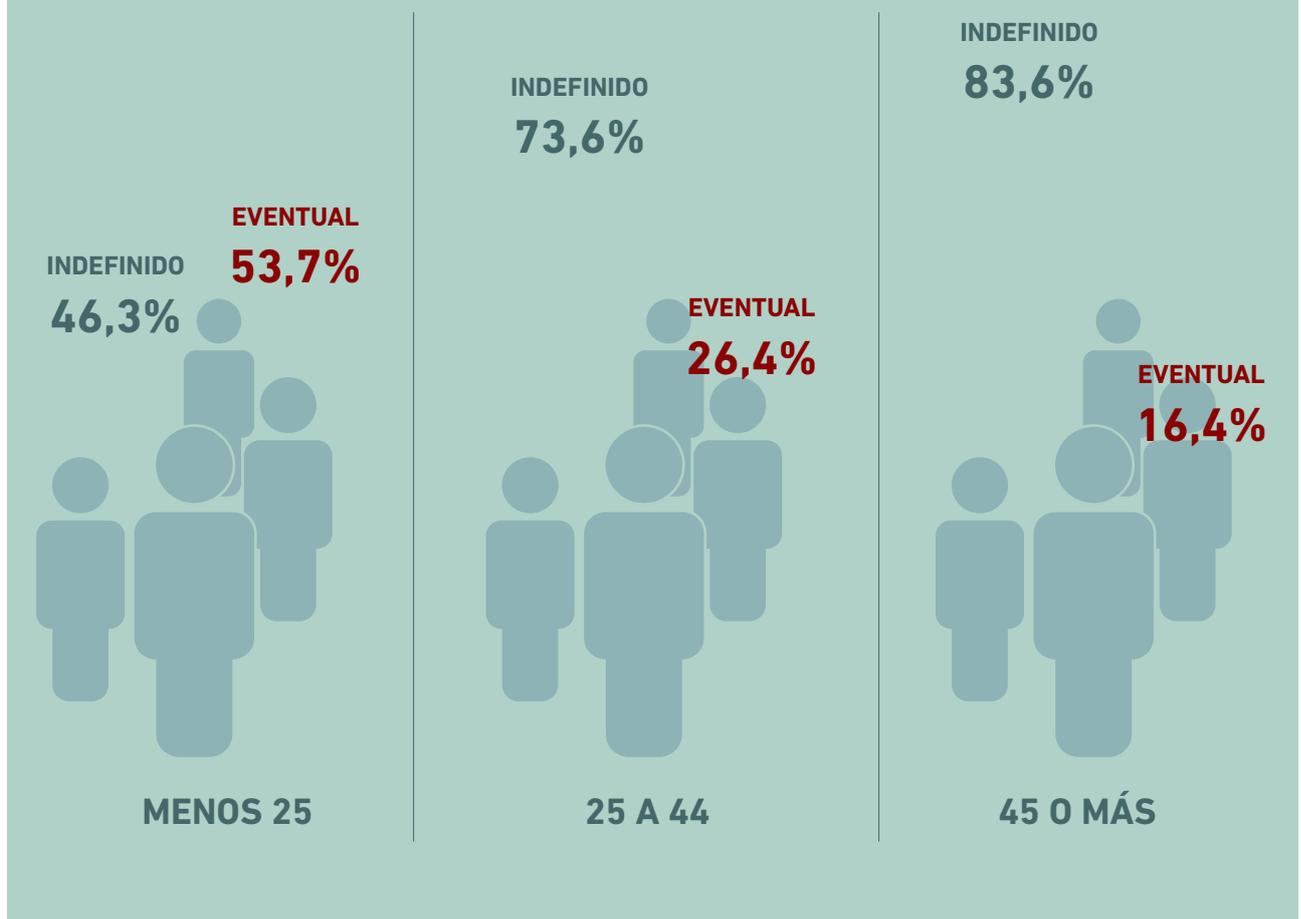


Gráfico 25. Evolución de los trabajadores afiliados al RETA, sobre el total de afiliados a la SS. Murcia, Región de Murcia y España. 2009-2015.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social



Más recientemente, se ha comenzado a configurar un Clúster del Medio Ambiente y Energías Renovables alrededor del CTRSU de Cañada Hermosa, que con el paso del tiempo se está convirtiendo en una zona de innovación y aparición de nuevas oportunidades para la iniciativa privada.

2.4.2.2. Estructura empresarial

Actualmente, son algo más de 14.000 las empresas afiliadas al RGSS con centro de trabajo ubicado en Murcia. En los últimos años, la crisis económica ha provocado la destrucción de un elevado número de ellas, pasando de las más de 17.000 existentes a mediados del año 2007, a las 14.311 del año 2015. No obstante, este descenso parece haberse detenido en los últimos dos años, donde registra un leve repunte.

Como se ha señalado anteriormente, es el sector servicios el que copa la mayor parte del tejido empresarial de Murcia, sobresaliendo un potente sector comercial que aglutina aproximadamente al 28% de las empresas y que se ha visto reforzado en los últimos años con la creación de grandes centros comerciales. A este hay que sumar un sector hostelero que, pese a la difícil coyuntura, ha conseguido aumentar paulatinamente su peso en el tejido productivo.

Las actividades de transporte y almacenamiento también son importantes en la actividad económica del municipio agrupando a unas 570 empresas, lo que contribuye a que la R.Murcia cuente con una de las mayores flotas de camiones de mercancías por carretera del país, gracias al sector de la industria agroalimentaria que conlleva un volumen de exportaciones cada vez mayor.

En cuanto a la dimensión empresarial, Murcia concentra en su gran mayoría a PYMES, algo relativamente común a nivel nacional. El porcentaje de empresas ubicadas en el municipio con más de veinte empleados únicamente representa alrededor de un 2% del total de empresas.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agrario	51	57	55	61	56	63	67
Industria	1.430	1.307	1.276	1.191	1.132	1.151	1.176
Construcción	2.133	1.689	1.465	1.221	1.066	1.072	1.118
Servicios	11.536	11.330	11.233	11.234	11.254	11.579	11.950
TOTAL	15.150	14.381	14.028	13.708	13.508	13.864	14.311

Tabla 1. Evolución del número de empresas afiliadas a la Seguridad Social (Régimen General), por sector. Murcia. 2009-2015. Fuente: OLSLA a partir de datos de la TGSS

Gráfico 26. Distribución de las empresas afiliadas a la Seguridad Social (Régimen General), por grupo de actividad (%). Murcia. 2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos de la TGSS

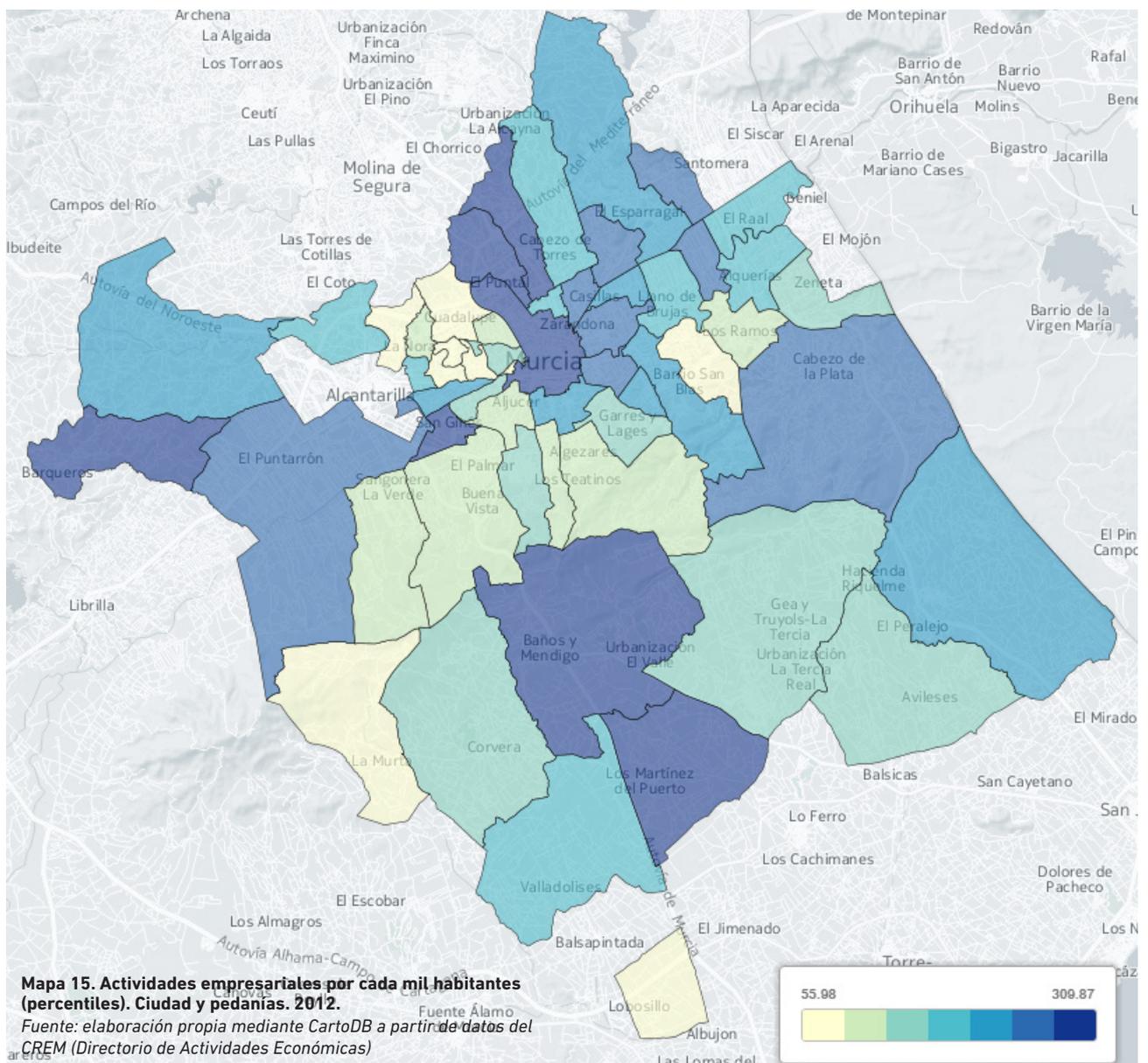


2.4.2.3. Distribución y localización de la actividad económica

En Murcia se pueden diferenciar varias zonas en función del nivel y tipología de actividad económica existente. Así, la ciudad y buena parte de sus pedanías adyacentes, ubicadas todas en la mitad norte del municipio, se configuran como el principal núcleo de actividad, no solo a nivel municipal sino también regional. Destacan las comerciales, la hostelería y, en general, la prestación de servicios privados de todo tipo. La fuerte actividad comercial característica de la ciudad, se extiende especialmente hacia las pedanías ubicadas inmediatamente al norte de la misma, donde en los últimos años se han creado varios centros comerciales de referencia regional y suprarregional.

La actividad industrial, por su parte, se concentra en su mayoría en polígonos industriales ubicados en pedanías relativamente cercanas a la ciudad. Así, destacan el P.I. Cabezo Cortado (Espinardo), P.I. Camposol (Puente Tocinos) o el P.I. Oeste (San Ginés), este último el más extenso de la R.Murcia con una superficie superior a los tres millones de m² y que se comparte con el municipio de Alcantarilla.

Por su parte, la mitad sur del municipio destaca por su bajo nivel de actividad económica, desempeñando el sector primario un papel fundamental dentro de su tejido productivo.



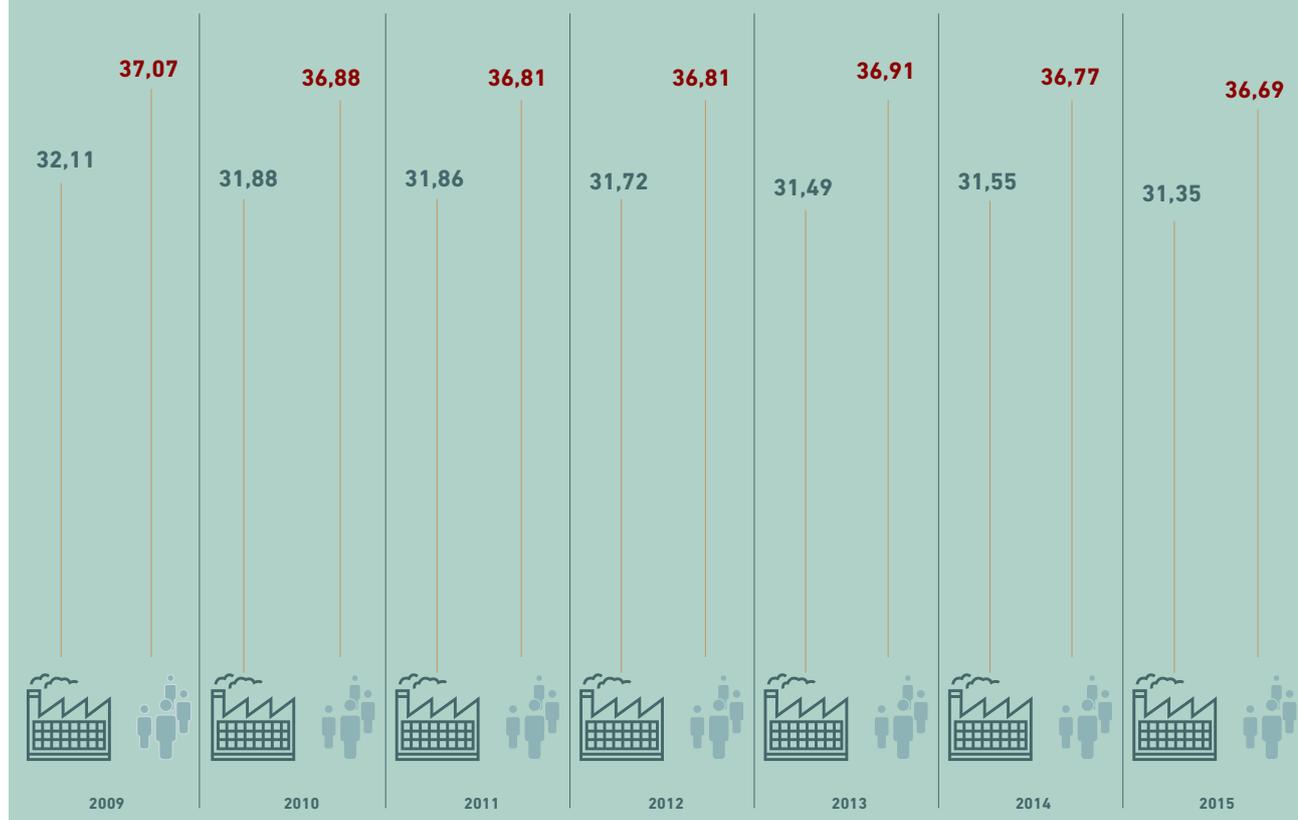
2.4.2.4. Papel de Murcia dentro de la economía regional

El municipio de Murcia es decisivo dentro del sistema económico y social de la R.Murcia. Su condición de capital lo convierte en sede de numerosas empresas instaladas en el municipio, aglutinando una amplia oferta de servicios privados especializados, a los que hay que sumar la presencia de servicios públicos de interés general. Murcia se configura como el lugar de residencia de gran cantidad de trabajadores y trabajadoras y, por supuesto, aglutina diariamente a multitud de personas que se desplazan hasta el municipio, desde todos los puntos de la R.Murcia, ya sea por motivos laborales o para acceder a los servicios públicos y privados que se prestan.

En una perspectiva más amplia, la ciudad se ubica en un cruce de caminos: por un lado en la ruta que comunica todo el arco mediterráneo entre Cataluña y Andalucía; por otro, entre el centro de la península y el mar Mediterráneo por el puerto de Cartagena. Estas dos vías siguen siendo en la actualidad ejes básicos dentro del sistema de transporte regional y de los flujos económicos regionales.

Gráfico 27. Evolución del número de empresas y trabajadores sobre el total regional (%). Murcia. 2009-2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.



2.4.2.5. Situación económica de las personas y hogares

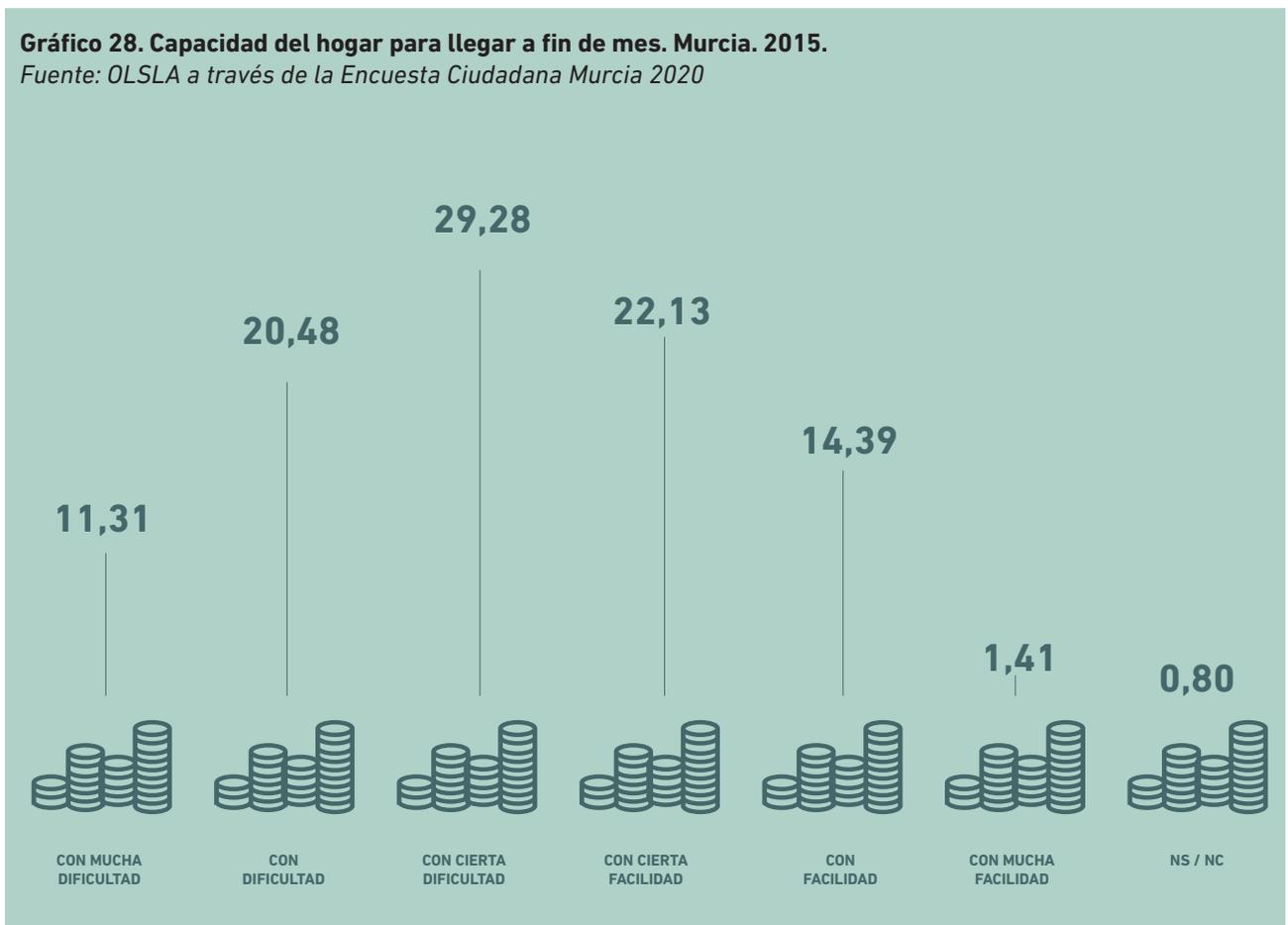
Según datos de la Encuesta de Percepción Ciudadana Murcia 2020 elaborada por el Ayto. de Murcia en 2015, un 61,07% de la población afirma tener dificultades para llegar a final de mes en su hogar; siendo un 11,31% los que afirman hacerlo con mucha dificultad.

La renta media anual de los hogares es otro de los indicadores que mejor puede mostrar la situación económica de la población de un territorio. Los indicadores URBAN AUDIT muestran que los hogares ubicados en Murcia presentan una renta media anual de 27.936 euros, cifra inferior a la mayoría de ciudades de gran tamaño.

Finalmente, cabe señalar el elevado peso que tienen los hogares con alguno de sus miembros en situación de desempleo, situándose en el 53,17% del total en Murcia. En España, esta cifra es tres puntos porcentuales menor (50,11%).

Gráfico 28. Capacidad del hogar para llegar a fin de mes. Murcia. 2015.

Fuente: OLSLA a través de la Encuesta Ciudadana Murcia 2020



2.5. Análisis demográfico

Murcia es, con 439.889 habitantes (2015), el séptimo municipio más poblado a nivel nacional tras Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga, siendo además uno de los que más ha crecido demográficamente en las últimas décadas. Concentra aproximadamente a un tercio de la población total residente en la R.Murcia

2.5.1. Evolución

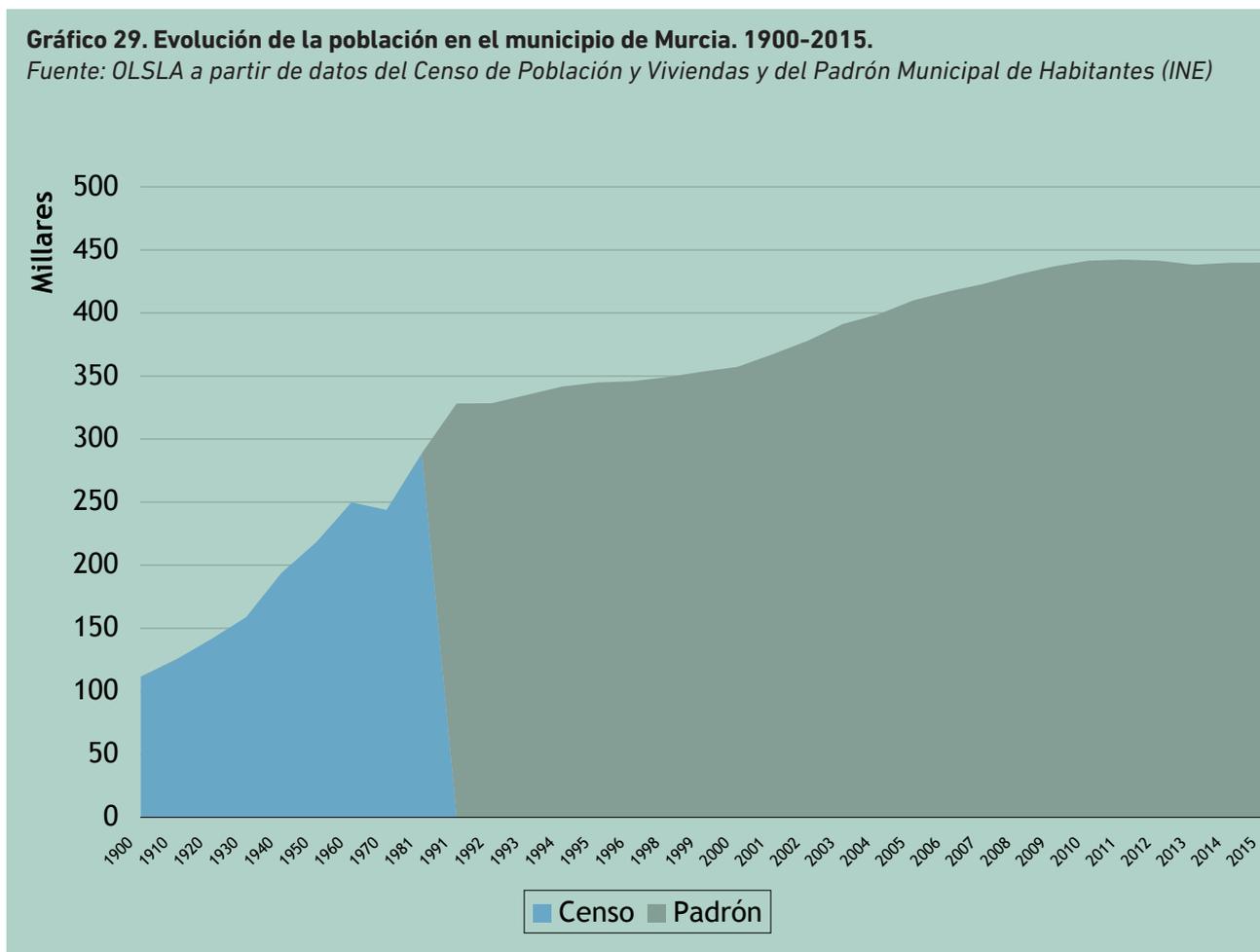
El espectacular crecimiento demográfico registrado por Murcia durante este último siglo es, sin duda, uno de los elementos sobre los cuales se debe prestar mayor atención para entender su evolución en este periodo.

Llama especialmente la atención la acentuada progresión registrada en las últimas dos décadas, lo que ha sido un activo esencial en el desarrollo socioeconómico del municipio. Desde finales de los 90 y hasta el año 2011 Murcia experimenta un crecimiento de población del 25%, situándose ligeramente por debajo del valor registrado a nivel regional (30%). Ambos crecimientos, en cualquier caso, son sensiblemente superiores al registrado a nivel nacional (17,5%).

En el año 2012 se registra un descenso poblacional tanto en Murcia, como a nivel regional y en el conjunto del país. Este decrecimiento se prolonga en la actualidad en la R.Murcia y España, mientras que a nivel municipal parece haberse estancado.

Gráfico 29. Evolución de la población en el municipio de Murcia. 1900-2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas y del Padrón Municipal de Habitantes (INE)



Murcia ha asistido a un boom demográfico sin precedentes en los últimos veinte años, incrementando su población en más de cien mil personas.

Este comportamiento demográfico tan dinámico experimentado durante los últimos años, tiene su explicación no sólo en el crecimiento vegetativo, sino también, y de manera especial, en el inmigratorio. Y es que, durante el segundo lustro de los años 90 y hasta el año 2010, la cifra de residentes extranjeros en el municipio ha ido en constante aumento. Estas migraciones tienen un componente fundamentalmente económico. A partir de 2011, sin embargo, el descenso de población extranjera tanto en el municipio como en el resto de la R.Murcia ha sido una constante.

Gráfico 30. Evolución de la población en las principales áreas urbanas españolas (%). 1981-2011.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Atlas Estadístico de Áreas Urbanas. Ministerio de Fomento.

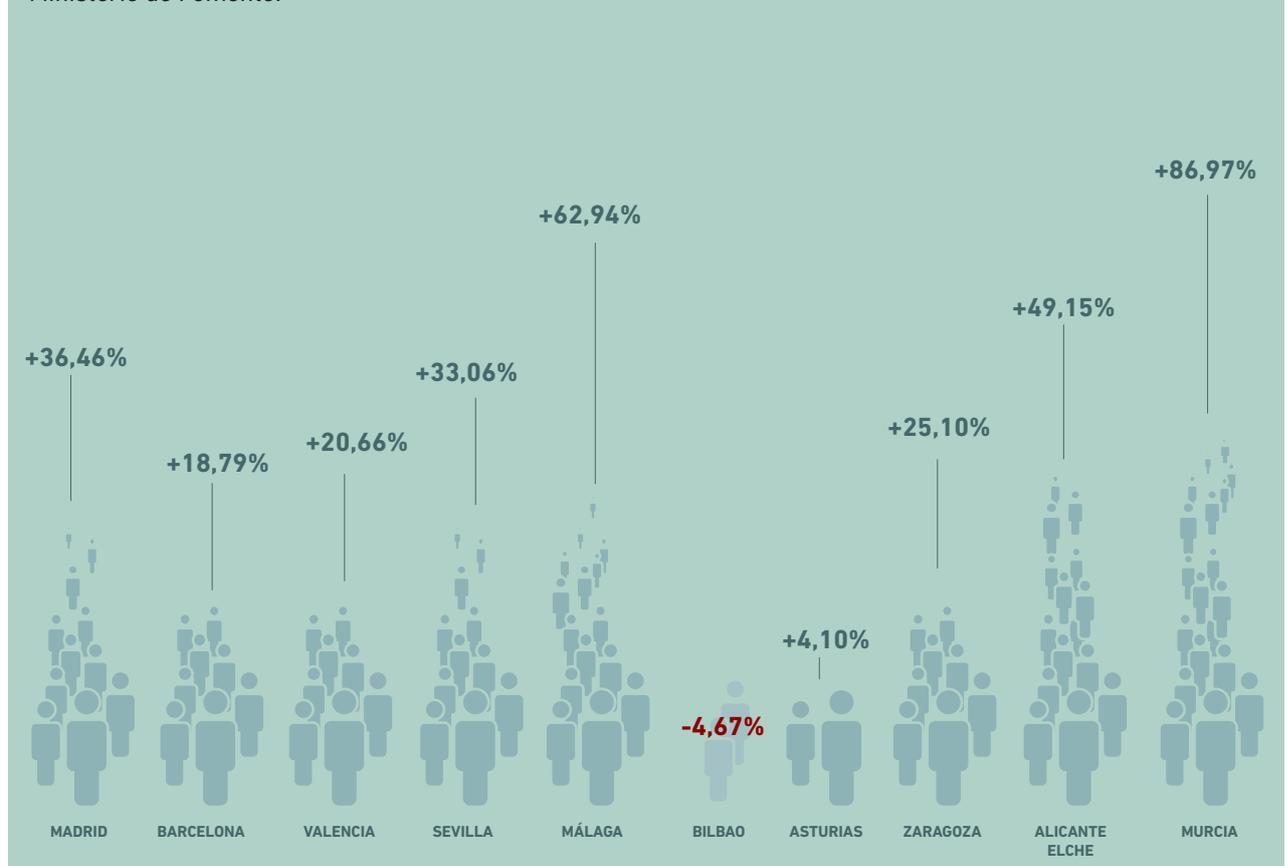
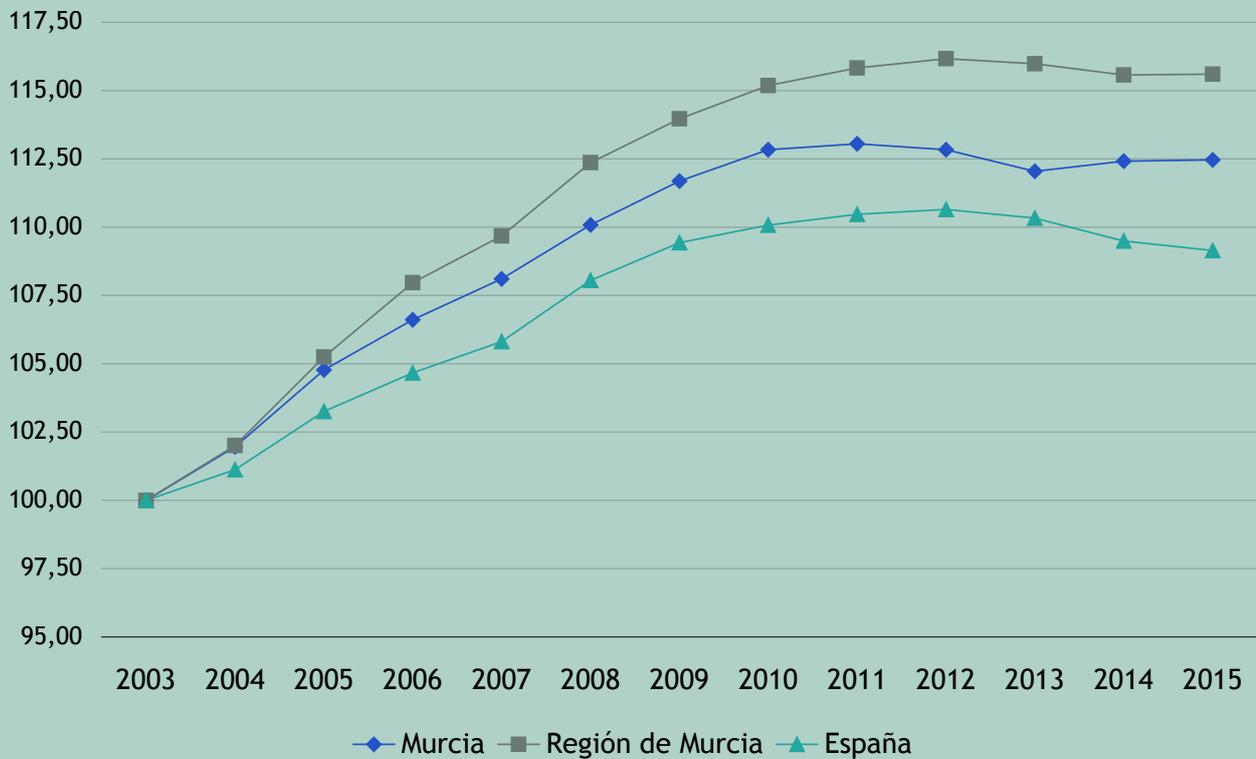


Gráfico 31. Evolución de la población. Murcia, Región Murcia y España. Números índice. 1999-2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE)



2.5.2. Estructura poblacional e indicadores demográficos básicos

La pirámide poblacional deja entrever una estructura demográfica joven, con un protagonismo importante de la población más joven de 0 a 20 años, que representan aproximadamente el 23% del total, por un 19,8% para el conjunto de España. La proporción de varones entre 20 y 44 años también es sensiblemente más alta en Murcia por el efecto de la intensa atracción de población activa inmigrante masculina, mientras que las diferencias en ese intervalo para las mujeres son poco apreciables. La estructura más rejuvenecida de Murcia se comprueba por la menor participación en la pirámide de las cohortes de edad más avanzadas.

La principal característica de la población murciana es su juventud. Con una edad promedio de 38 años, se sitúa muy por debajo de las ciudades de similar tamaño.

Gráfico 32. Estructura poblacional según sexo y edad (%). Murcia y España. 2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE)

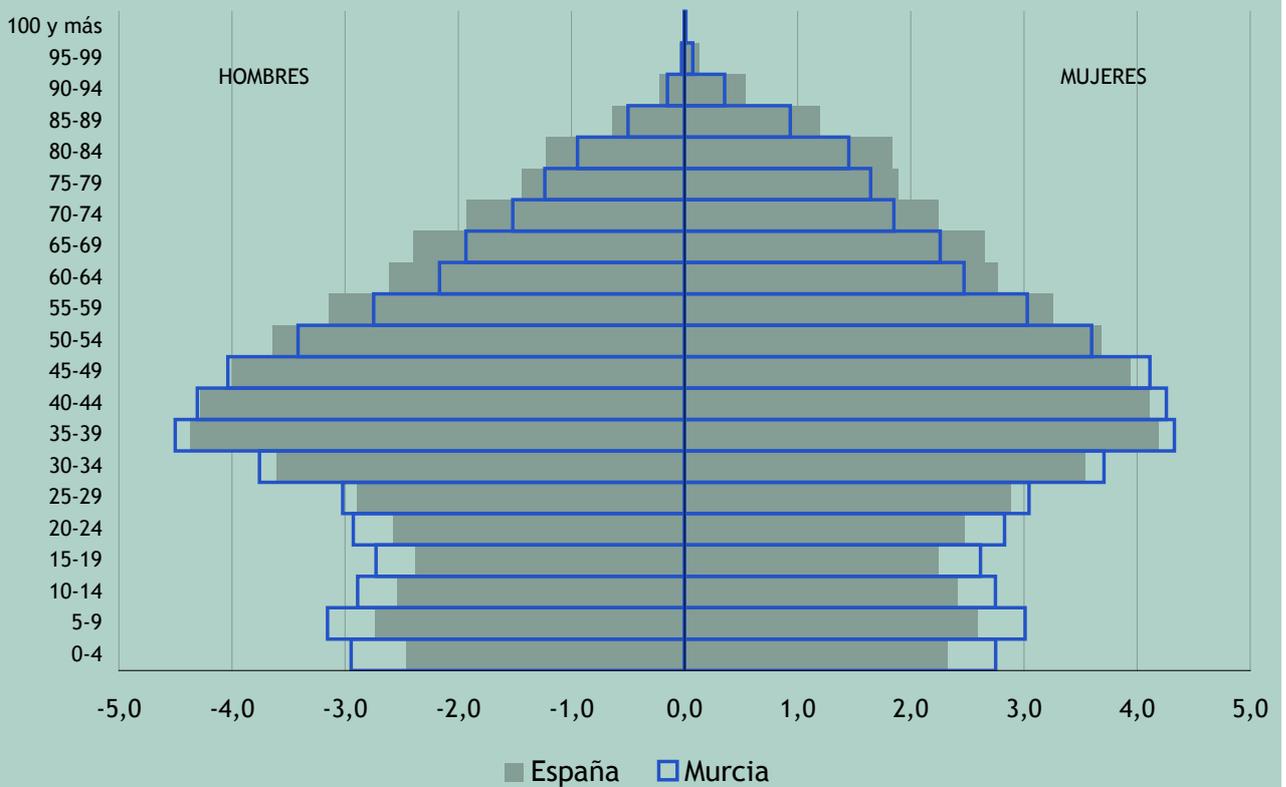


Gráfico 33. Indicadores demográficos básicos. Murcia, Región de Murcia y España. 2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE)



Analizando los principales indicadores demográficos, es posible caracterizar con mayor detalle la estructura poblacional del territorio. Así, lo primero que llama la atención es el elevado peso que tiene la población juvenil, aglutinando los menores de 16 años un 18,56% de la población total, casi tres puntos por encima del valor nacional. El índice de vejez, por su parte, es del 14,89%, más de tres puntos por debajo de la media española (18,39%).

Por sexo, predominan las mujeres, las cuales representan un 51,1% de la población total. En las cohortes de edad más avanzadas, este predominio es más acentuado.

La tasa de dependencia, un indicador estrechamente vinculado a la vulnerabilidad que muestra el peso que tiene la población en edad no productiva (menores de 16 años y mayores de 64) sobre la población en edad productiva, arroja una cifra del 50,27% para Murcia, inferior a la regional y la nacional.

Gráfico 34. Indicadores demográficos básicos. Murcia, Región de Murcia y España. 2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE)



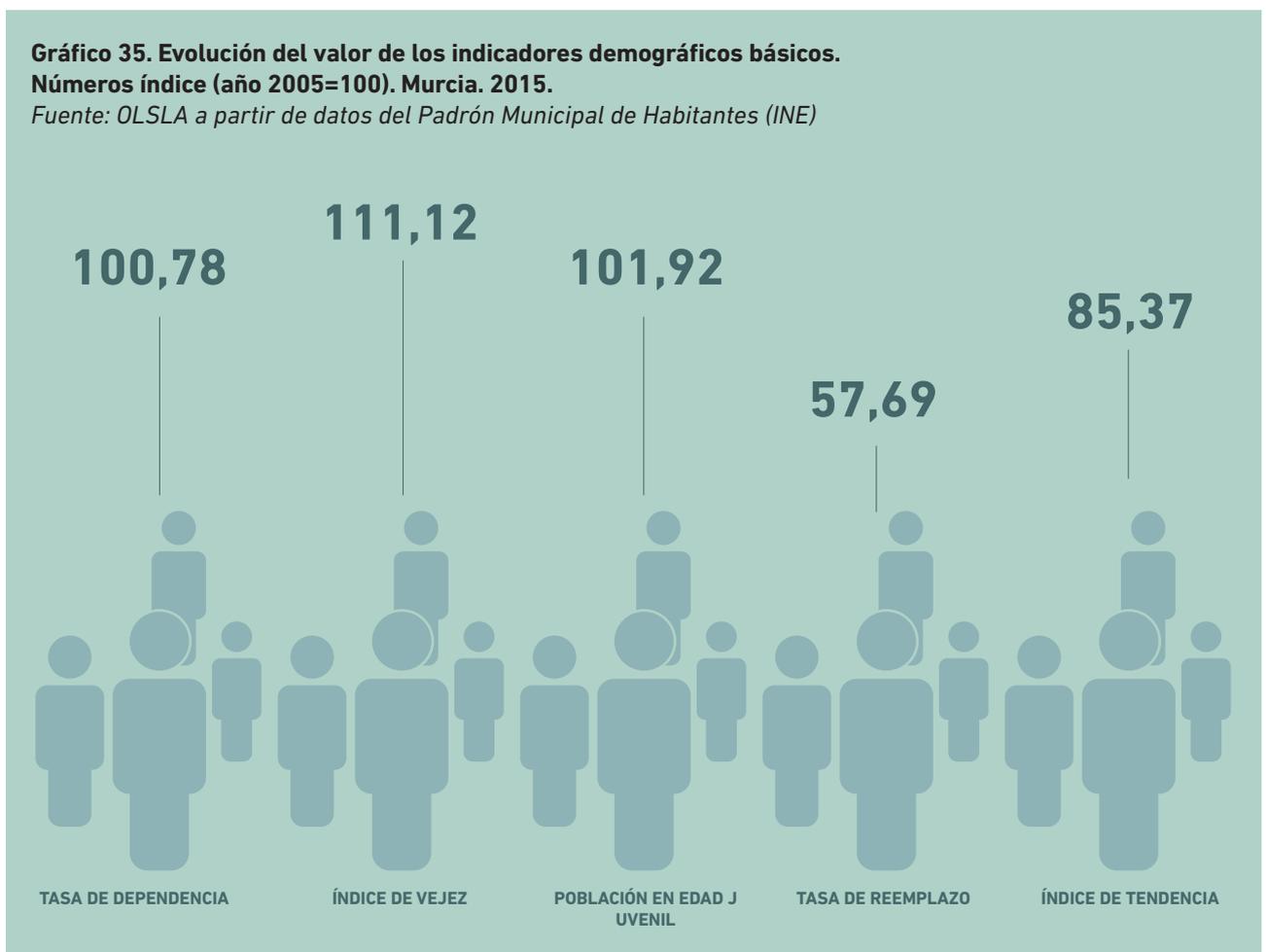
La tasa de reemplazo muestra la capacidad de sustitución de la población en la última fase de su vida laboral (55 a 64 años) con personas recién incorporadas al mercado laboral (20 a 29 años). Murcia, al igual que la R.Murcia, se sitúa en valores por encima de cien, lo que garantiza este relevo generacional.

El índice de tendencia muestra la propensión al envejecimiento de la población, calculando el peso que tienen los niños y niñas de 0 a 4 años sobre aquellos de 5 a 9 años. En este caso, se aprecia como Murcia, con un valor del 92,41%, se sitúa en valores más positivos que España, pero por debajo del valor límite de 100, que es el que garantiza el rejuvenecimiento poblacional.

Pese a las buenas cifras que puede ofrecer Murcia en el análisis de la mayoría de indicadores demográficos, no se debe perder de vista la tendencia seguida por estos durante la última década, mostrando una población que, en general, y al igual que ocurre a nivel global, envejece progresivamente.

Gráfico 35. Evolución del valor de los indicadores demográficos básicos. Números índice (año 2005=100). Murcia. 2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE)



2.5.3. Población extranjera

Tal y como se ha comentado anteriormente, uno de los factores que mejor explica el dinamismo poblacional característico de los últimos años, es la incorporación de población extranjera. En el año 2015 en Murcia la población extranjera representaba un 11,17% del total (mientras que a comienzos de siglo suponía tan solo un 1,5%). Desde el año 1999 se puede observar el aumento paulatino en la sociedad murciana de población inmigrante.

Sin embargo, desde 2010 hasta la actualidad el descenso de población extranjera ha sido una constante, como consecuencia directa de la crisis económica. En cualquier caso, sigue siendo necesario realizar un esfuerzo añadido para la integración en el conjunto de la sociedad, sobre todo porque el incremento de este colectivo se ha dado en un tiempo muy corto en términos demográficos.

Un 11,17% de la población municipal es extranjera. Por orígenes, predominan norteafricanos (Marruecos principalmente) y sudamericanos (Ecuador, Bolivia y Colombia)

Gráfico 36. Evolución de la población extranjera (millares). Murcia. 1998-2015.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE)

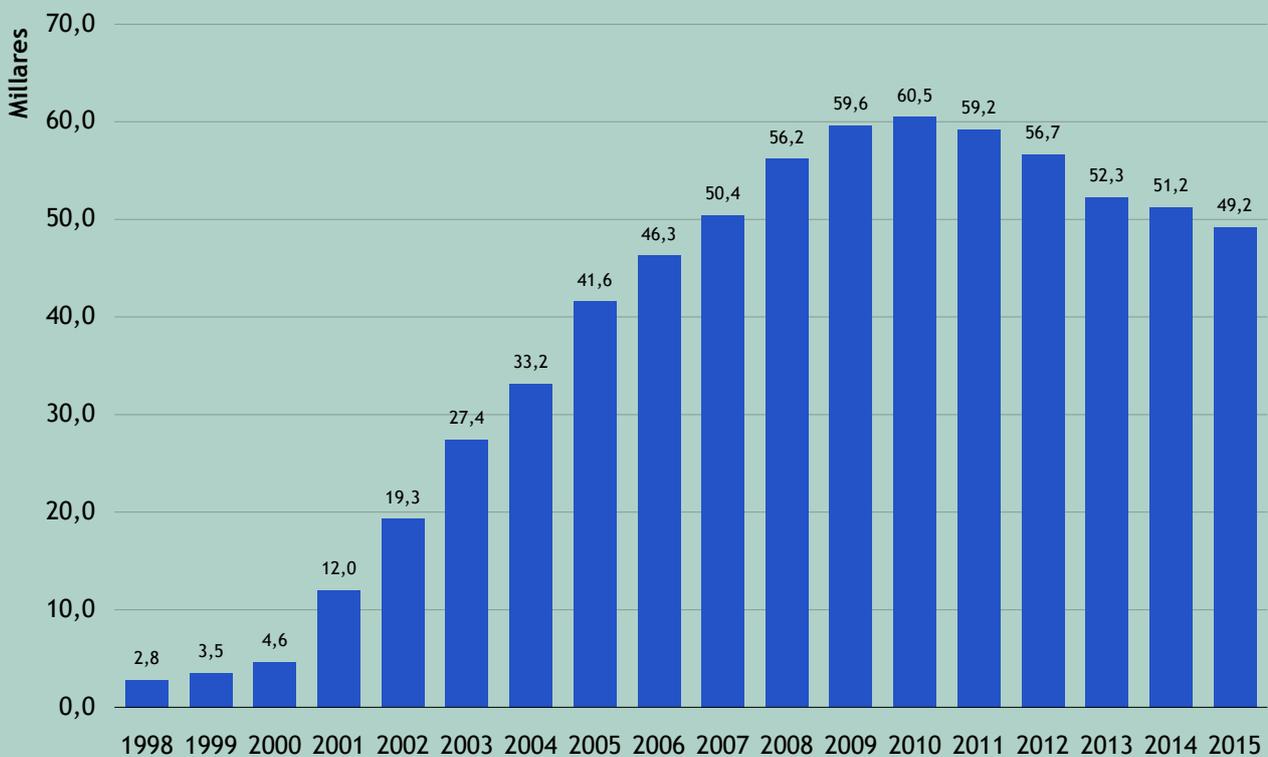


Gráfico 37. Evolución de la población extranjera (% sobre total). Murcia, Región de Murcia y España. 1998-2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE)

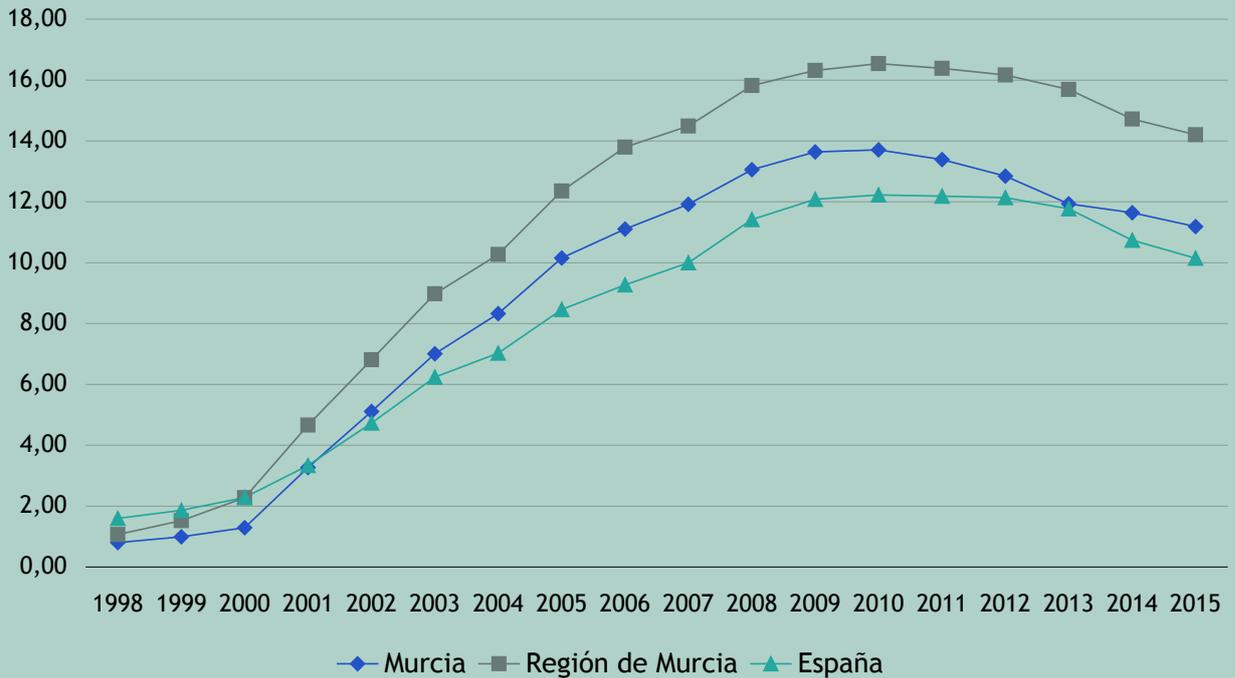
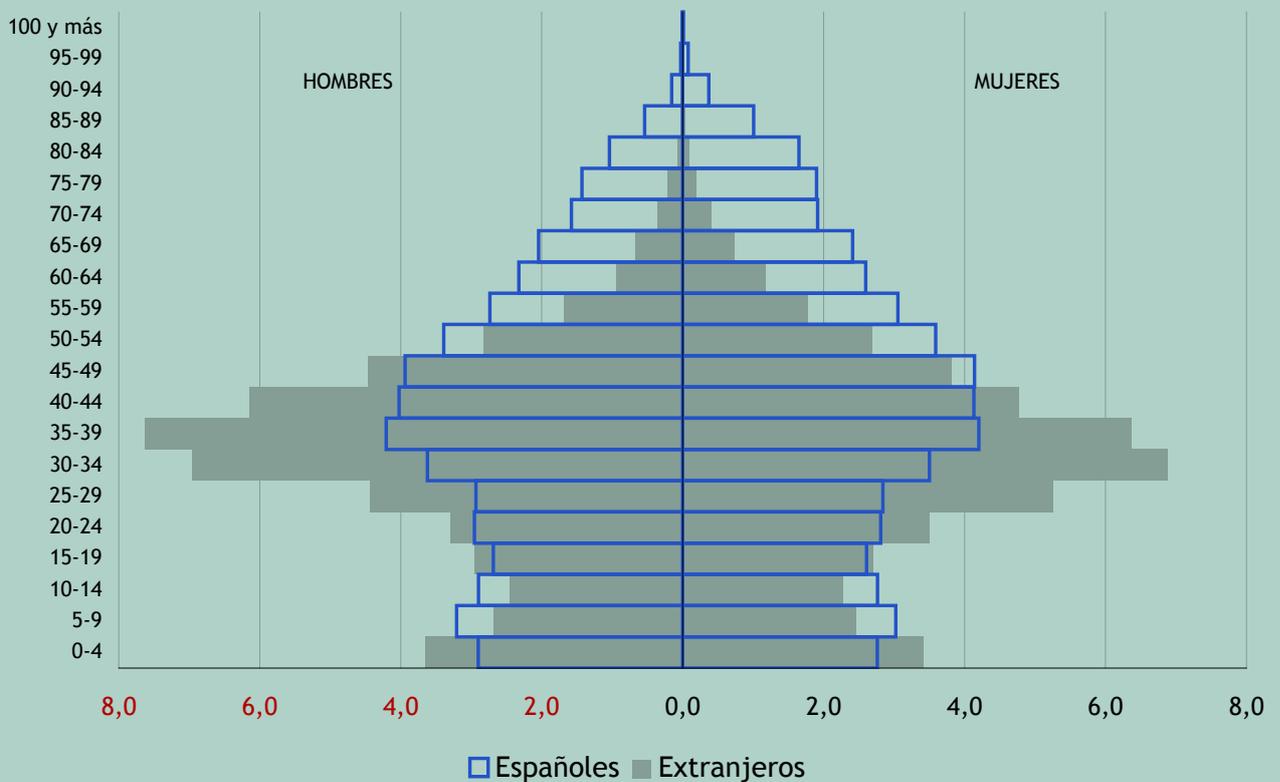


Gráfico 38. Estructura poblacional por sexo y edad (%), según nacionalidad. Murcia. 2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE)



En la pirámide de población extranjera se aprecia un porcentaje muy elevado de personas en edad laboral, mayoritariamente hombres, con diferencias importantes con respecto a la estructura de la población de nacionalidad española.

Este fenómeno migratorio es reseñable, porque la R. Murcia pasa de ser un territorio marcado en su historia por la emigración económica a convertirse en destino de personas llegadas de otros países atraídas por motivos laborales (especialmente latinoamericanos y marroquíes), de reagrupación familiar y, en menor medida, residenciales (principalmente, ciudadanos de otros países de la UE).

Cabe señalar finalmente la elevada concentración de población extranjera que se registra en determinados barrios de la ciudad, ubicados generalmente en la zona sur de la misma, así como en las pedanías ubicadas en la zona sur del municipio pertenecientes al Campo de Murcia, las cuales registran en algunos casos tasas de población extranjera superiores al 40%

Mapa 16. Población extranjera (%). Ciudad y pedanías de Murcia. 2015.
 Fuente: elaboración propia mediante CartoDB y datos del Padrón Municipal de Habitantes

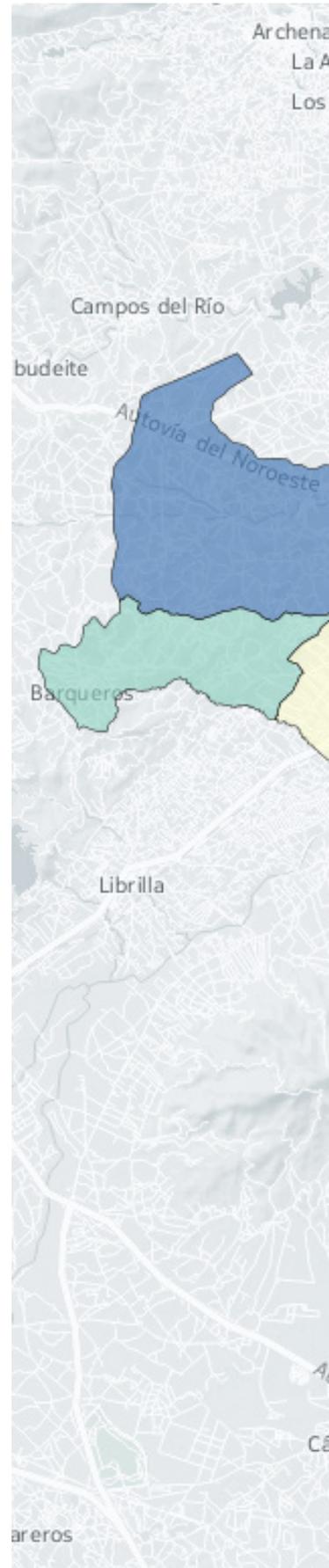
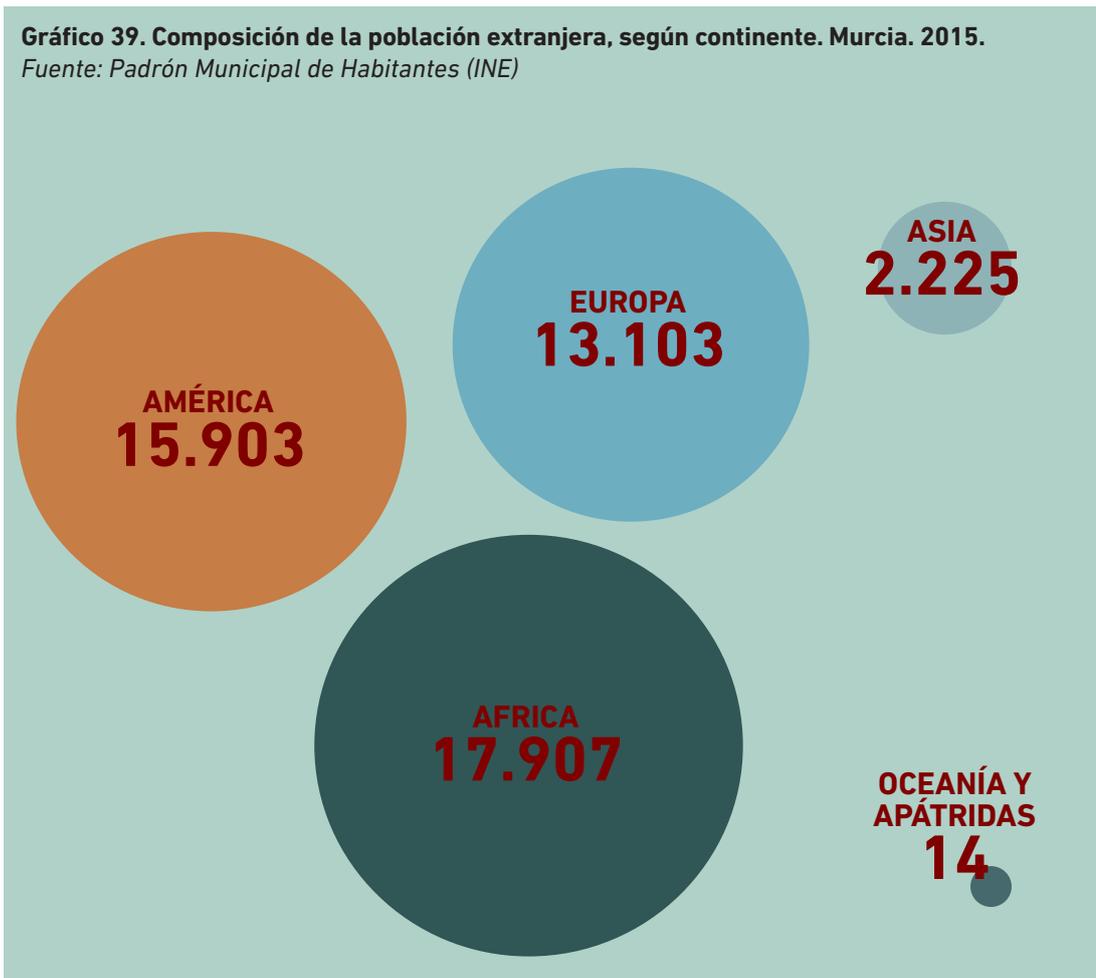
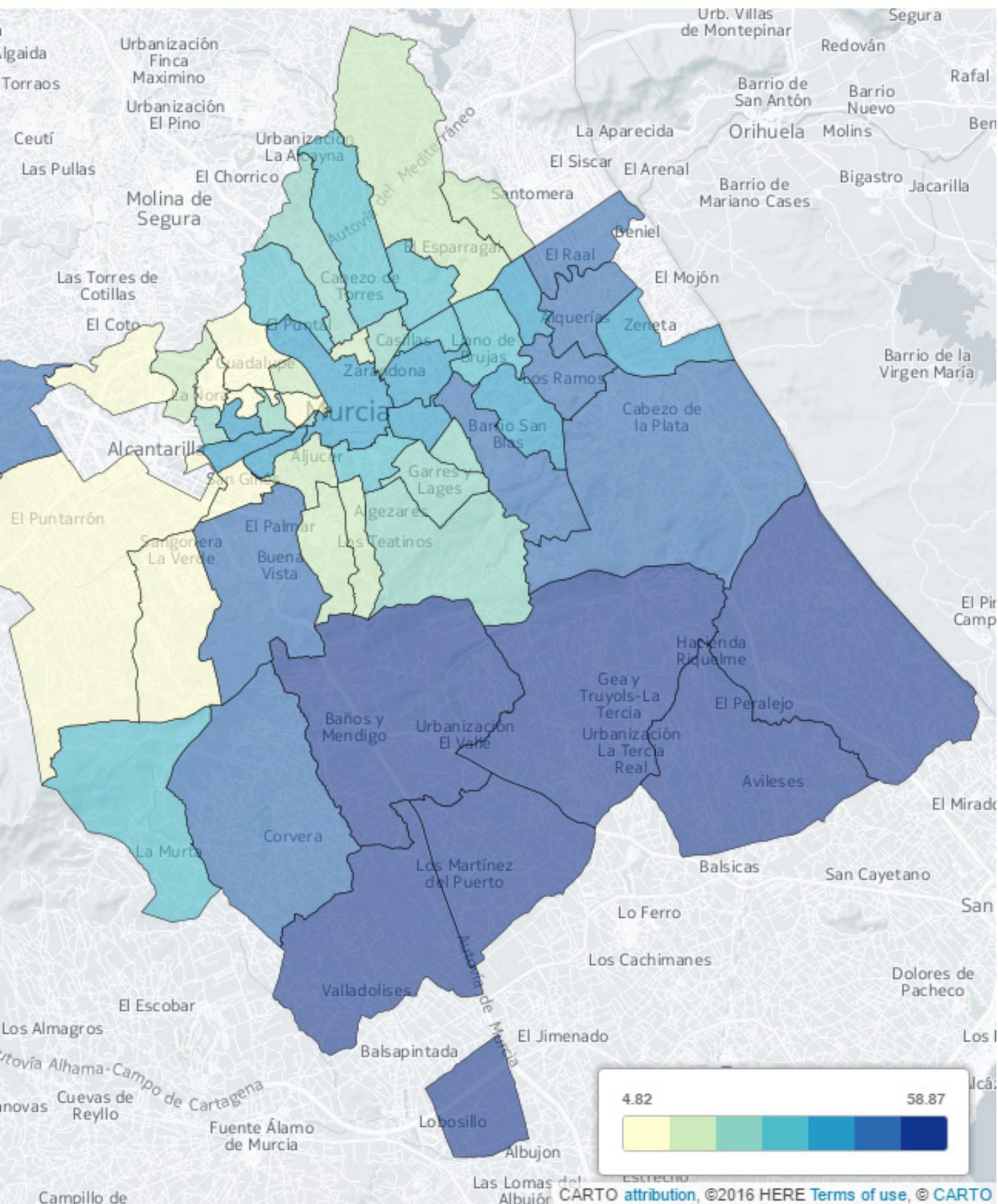


Gráfico 39. Composición de la población extranjera, según continente. Murcia. 2015.
 Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE)





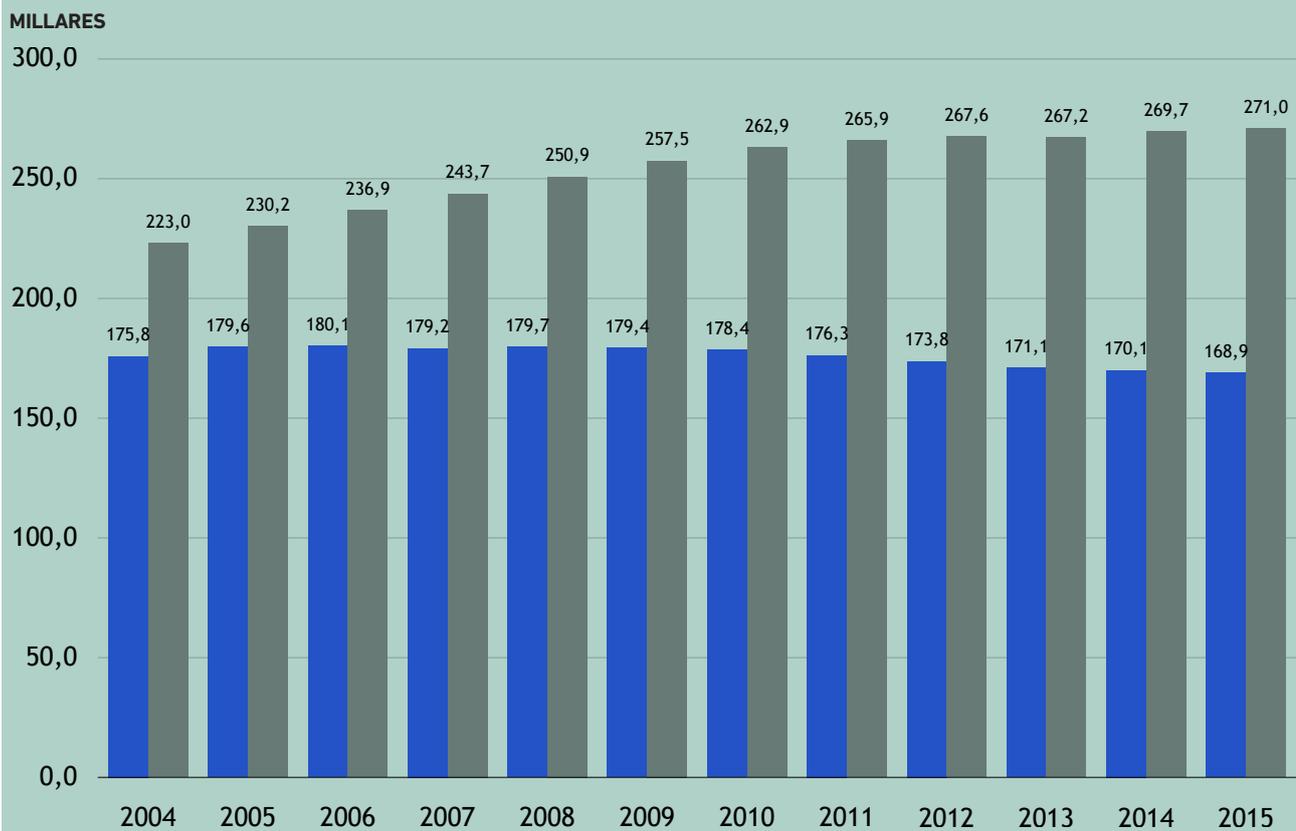
2.5.4. Distribución espacial

Como ya se ha dicho, una de las principales características demográficas de Murcia, es la gran dispersión poblacional existente. En la actualidad, el 38,4% de su población reside en la ciudad, mientras que el 61,6% restante lo hace en las pedanías siendo, además, una tendencia creciente.

Murcia ha sufrido una transformación sin precedentes en la última década. El crecimiento de la población ha provocado una importante modificación de la estructura urbana y, sobre todo, en la creación de las nuevas zonas de expansión.

Gráfico 40. Evolución de la población en ciudad y pedanías. Murcia. 2004-2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE)

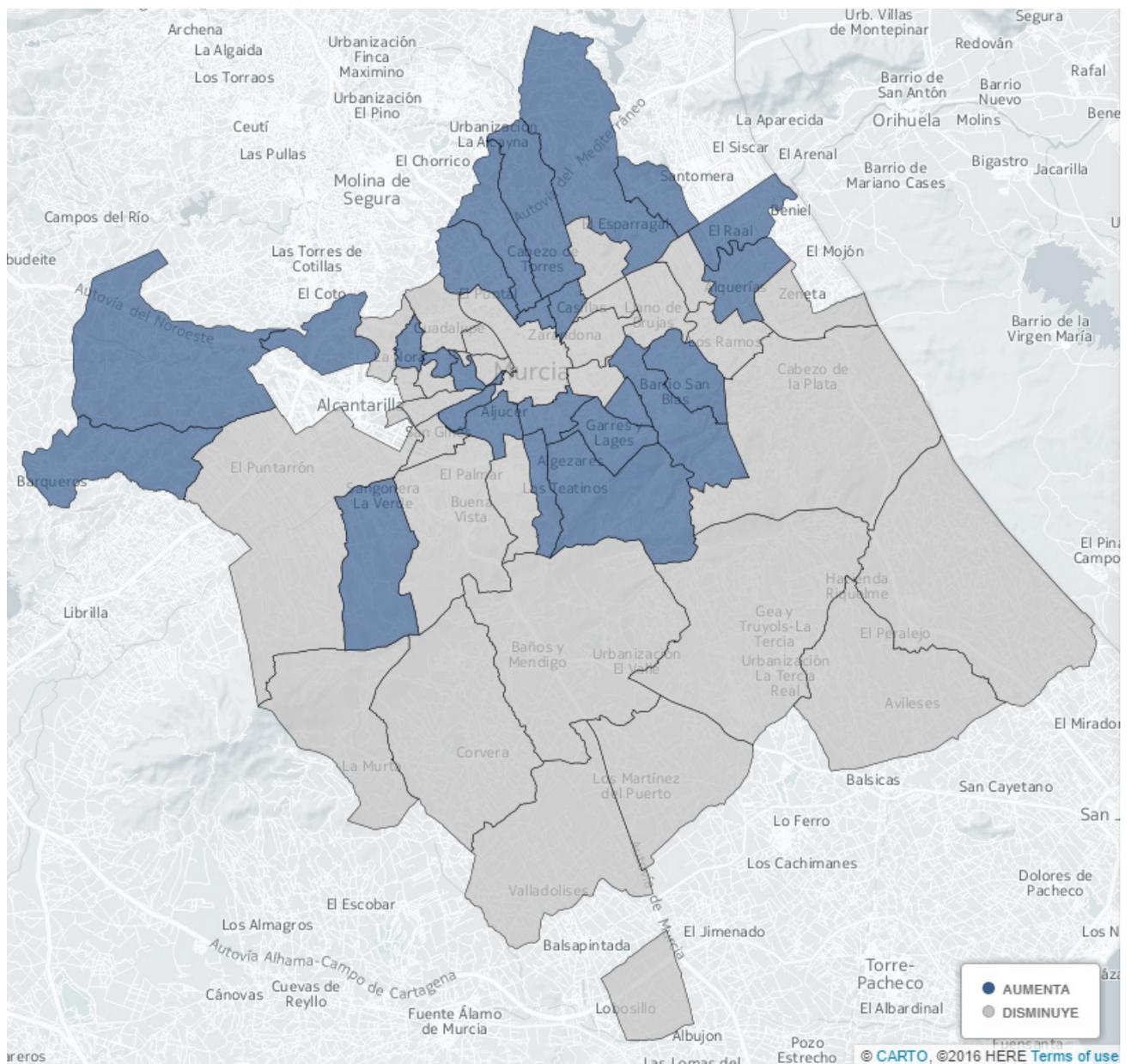


Históricamente, el proceso de ocupación del territorio había estado marcado por la actividad principal de la mayoría de la población que era la agricultura intensiva. Este hecho supuso una sucesión de pequeñas poblaciones y diseminados buscando la cercanía de los cultivos. El desarrollo urbano a partir de los años 70 y, sobre todo, en la última década, ha abierto nuevas zonas de expansión hacia el norte de la ciudad (crecimiento natural) y a piedemonte de las sierras que conforman el valle, donde se han extendido numerosos complejos residenciales.

De igual manera, el Campo de Murcia (zona tradicionalmente más despoblada) ha sido objetivo de construcción de un elevado número de urbanizaciones, lo que puede suponer un cambio importante en la organización territorial futura del municipio, por el aumento considerable del porcentaje de población residente, generalmente extranjera..

Mapa 17. Evolución de la población en ciudad y pedanías. Murcia. 2005-2015.

Fuente: elaboración propia mediante CartoDB y datos del Padrón Municipal de Habitantes



2.5.5. Tendencias y proyecciones

A partir de las proyecciones elaboradas por el INE para la R.Murcia, se puede realizar una estimación sobre la evolución de la población en Murcia a corto y medio plazo.

De esta manera, se observa un estancamiento en la cifra de población total, con una tasa de crecimiento para el periodo 2014-2022 del 0,23%, o lo que es lo mismo, un aumento en valor absoluto de 1.015 habitantes en los próximos ocho años, concentrado en su mayoría en el sexo femenino.

Las cohortes de edad más jóvenes ven caer su peso sobre el total poblacional, mientras que la población anciana aumenta significativamente, incrementándose la edad media en casi tres años. En definitiva, se registra un estrechamiento en la base piramidal, a la vez que la parte superior se ensancha, invirtiéndose la pirámide de manera progresiva.

Los indicadores demográficos más representativos reflejan esta evolución, aumentando la tasa de dependencia, el índice de vejez y la edad media, y descendiendo el peso de la población juvenil, la tasa de reemplazo y el índice de tendencia.

Gráfico 41. Proyección poblacional. Murcia. 2014-2018-2022.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE)

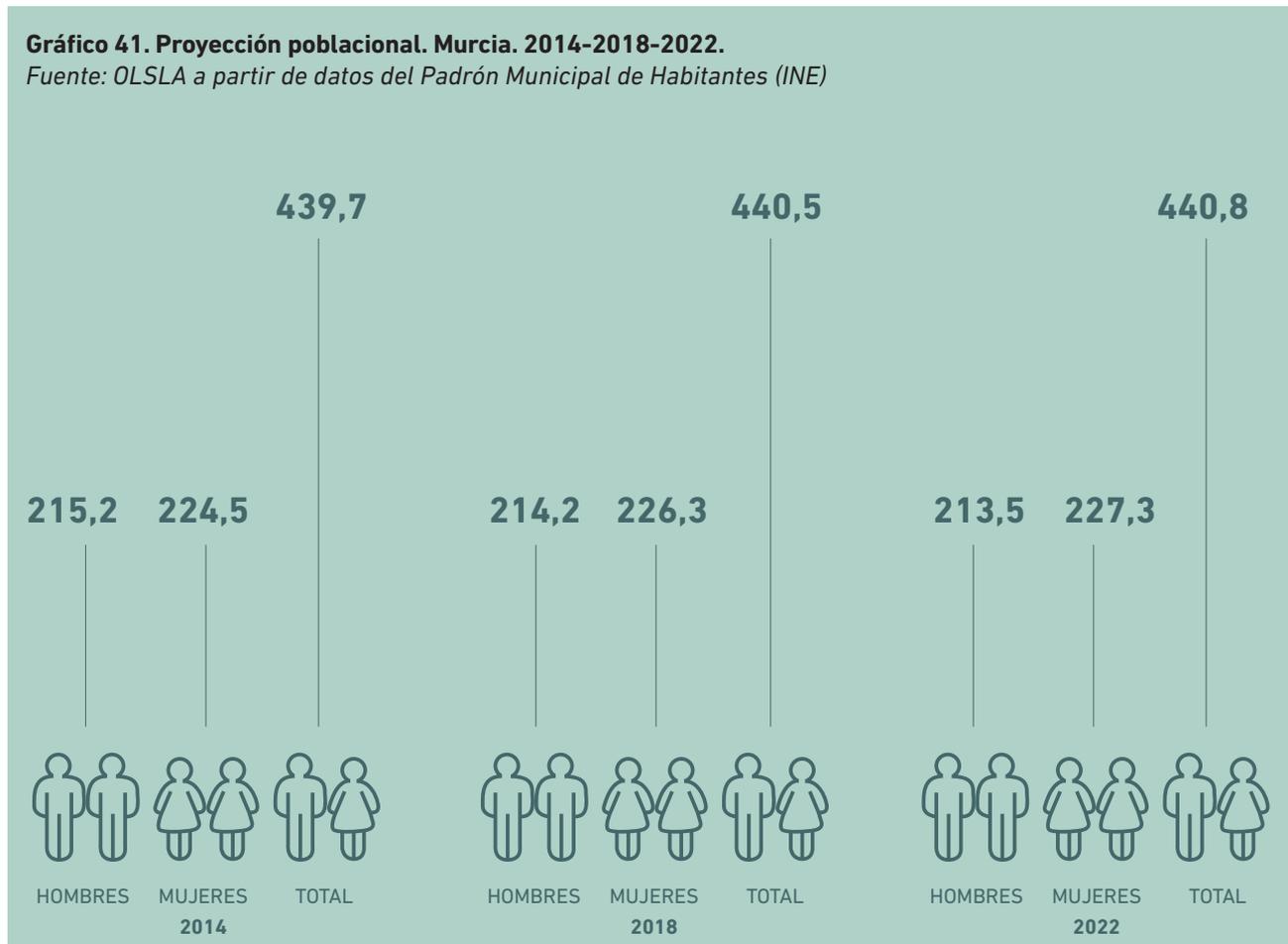


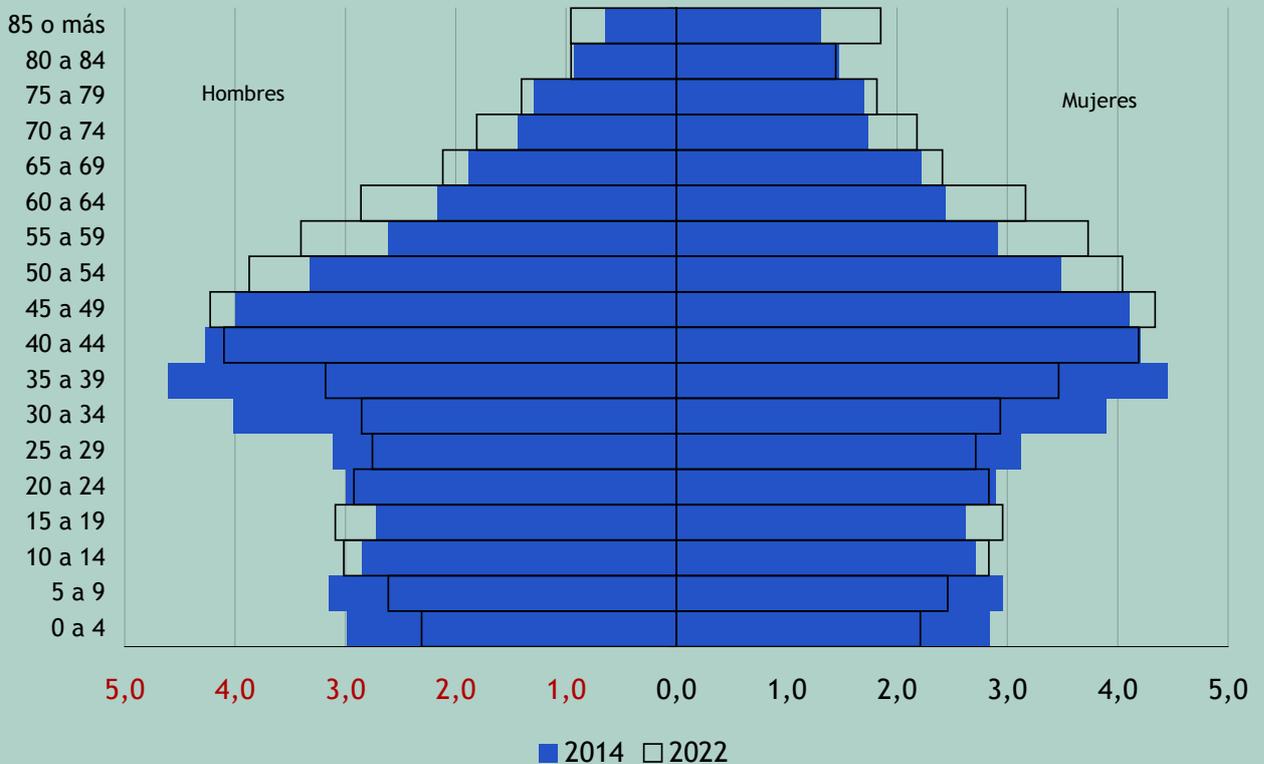
Gráfico 42. Evolución de los indicadores demográficos básicos. Murcia. 2014-2018-2022.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE)



Gráfico 43. Pirámide poblacional. Murcia. 2014-2022.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE)



2.6. Análisis social

2.6.1. Nivel formativo y acceso a TIC's

El nivel formativo medio de la población residente en Murcia ha crecido notablemente en las últimas décadas, incrementándose en gran medida el porcentaje de personas con estudios de segundo y tercer grado, al mismo tiempo que decrecía el porcentaje de personas sin estudios.

En la actualidad, la población municipal se sitúa en niveles formativos en general superiores al resto de la R.Murcia, y muy similares a los valores registrados en el conjunto del país. Sin embargo, si se compara con otros grandes municipios, se puede apreciar como el nivel formativo medio de la población queda todavía por debajo en los niveles más altos.

Analizando el nivel formativo en función de las variables edad y sexo, queda patente que las cohortes de edad más jóvenes son las mejor formadas, mientras que la población femenina presenta, en general, niveles formativos más bajos.

A nivel inframunicipal, la población menor formada se concentra en su mayoría en pedanías alejadas del casco urbano, mayormente en las del Campo de Murcia, las cuales se caracterizan por su elevada edad media y alta tasa de población extranjera.

El nivel formativo de la población femenina es sensiblemente inferior al de los hombres, con una tasa de analfabetismo que duplica a la masculina.

El acceso a las TIC también es bastante limitado en el municipio de Murcia. Según muestran los datos del Censo de Población y Viviendas 2011, el porcentaje de viviendas principales con acceso a Internet en Murcia es de tan solo un 53,49%, el valor más bajo de los diez grandes municipios españoles, a más de 10 puntos de las punteras.

2.6.2. Exclusión social en el municipio

Murcia, como la mayoría de las grandes ciudades, no escapa a la existencia de zonas en riesgo de exclusión social dentro de su término municipal. A la difícil coyuntura por la que atraviesa el país a raíz de la crisis económica, la cual ha sido más intensa en la R.Murcia, hay que sumar el crecimiento de población extranjera. En su mayor parte esta procede de África y Sudamérica y ha contribuido tanto a la intensificación de la exclusión en algunas zonas, en las que ya existían problemas con anterioridad, como al surgimiento de otras nuevas.

Siguiendo la metodología utilizada por el Ministerio de Fomento¹ para la identificación de barrios vulnerables en España, se ha realizado un exhaustivo análisis a partir del cálculo de determinados indicadores a nivel de sección censal que ha permitido elaborar el mapa de la exclusión social.

¹ http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/C88DB66D-8669-497C-BEE4-442AE027E2FB/111287/SOBRE_vulnerabilidad.pdf

Gráfico 44. Evolución del nivel formativo de la población mayor de 16 años (%). Murcia. 1991-2011.
 Fuente: OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas.



Gráfico 45. Población mayor de 16 años (%), según nivel formativo (escala ISCED).
 Murcia, capitales de provincia y España. 2011.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas.



Se han identificado, en total, once zonas en riesgo de exclusión social: cinco en la ciudad, y seis en las pedanías.

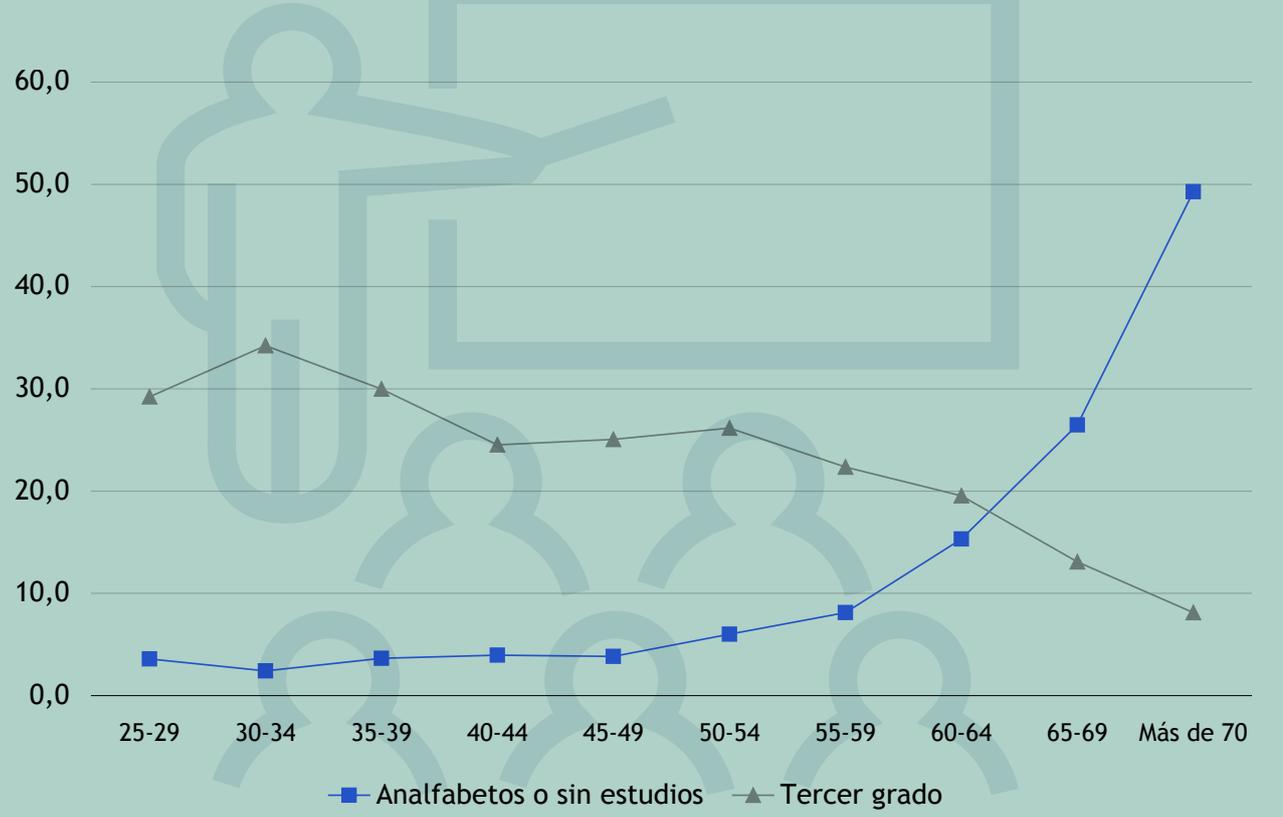
Así, en la ciudad se identifican cinco zonas en riesgo de exclusión social: Espíritu Santo, La Paz-La Fama, La Fama-Vistabella, San Juan-El Carmen y La Purísima-Barriomar. Estas zonas se caracterizan en su mayoría, bien por presentar una alta tasa de población inmigrante (La Purísima-Barriomar, El Carmen) o bien por poseer un elevado porcentaje de población de etnia gitana (Espíritu Santo, La Fama, La Paz). Los rasgos comunes en todas ellas, en cualquier caso, son la alta tasa de paro y el bajo nivel formativo, registrándose en alguna de dichas zonas una importante problemática asociada al absentismo escolar, al tráfico de drogas y a la delincuencia en general.

Fuera de los límites de la ciudad, se han identificado otras zonas en riesgo de exclusión en diferentes pedanías del municipio: El Puntal, Cabezo de Torres, Sangonera la Seca, El Palmar, Torreagüera y Algezares.

Más allá de que la metodología aplicada haya puesto de manifiesto la existencia de estas zonas, los problemas de exclusión social son manifiestamente evidentes en la mayoría de ellas, habiéndose puesto en marcha iniciativas de regeneración urbana en el pasado en alguno de estos barrios.

Gráfico 46. Población según nivel formativo y edad (%). Murcia. 2011.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas.



La importancia de revitalizar barrios tradicionales venidos a menos ha sido valorada con una puntuación de 7,67 sobre 10 en la encuesta de percepción ciudadana Murcia 2020.

2.6.3. Servicios sociales municipales

En Murcia, los servicios sociales se constituyen a través de una serie de servicios y actuaciones orientados a la protección social de personas, familias y colectivos, con el fin de compensar las deficiencias económicas, las limitaciones de autonomía o de integración personal y prevenir la marginación social.

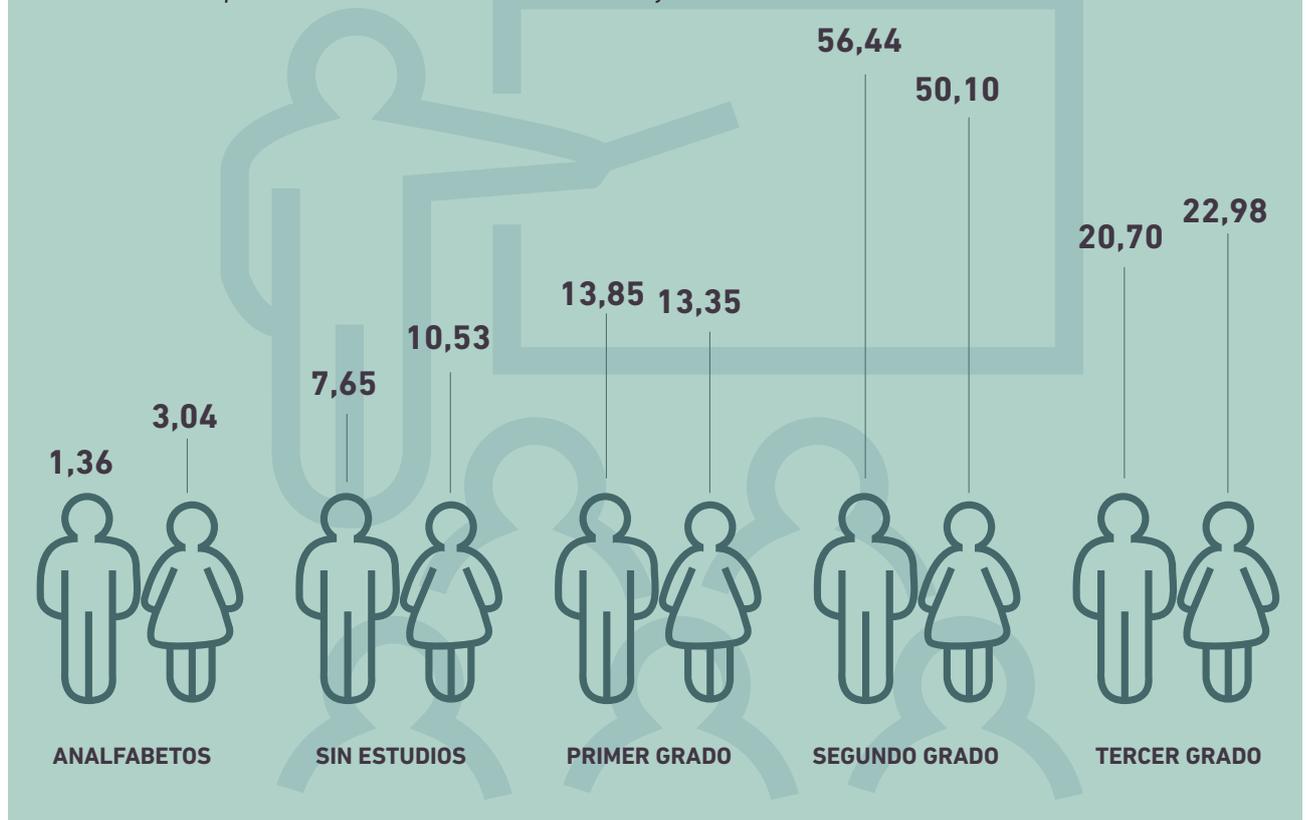
Murcia cuenta en la actualidad con una amplia red de Servicios Sociales, iniciada hace más de tres décadas, que aglutina un total de treinta y una Unidades de Trabajo Social (UTS) que son atendidas por un amplio equipo de profesionales en distintas materias. Ocho se ubican en la ciudad, mientras las restantes veintitrés se reparten por las pedanías, prestando servicio a aproximadamente treinta mil usuarios anuales.

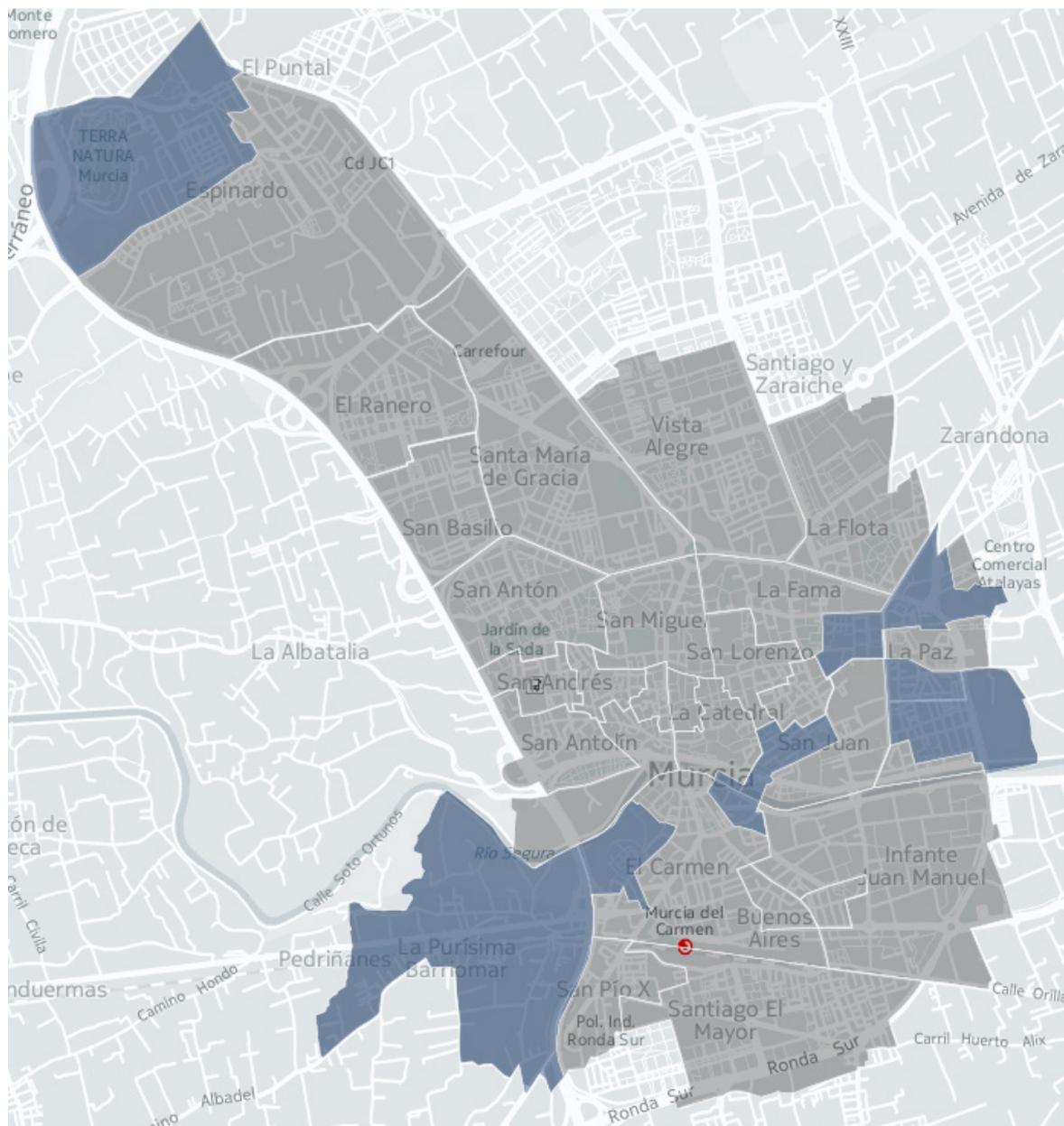
La carencia de medios propios para la cobertura de las necesidades básicas y la información sobre prestaciones de los servicios sociales son las principales necesidades detectadas en los usuarios que acuden a las UTS, aglutinando casi dos tercios del total. Hay que destacar también que, en los últimos años, las dificultades para la inserción laboral están adquiriendo una dimensión mayor en este sentido.

Ante este contexto, los recursos aplicados entre los diferentes usuarios son principalmente la información y orientación por un lado, y el complemento de la cobertura de necesidades de subsistencia por otro.

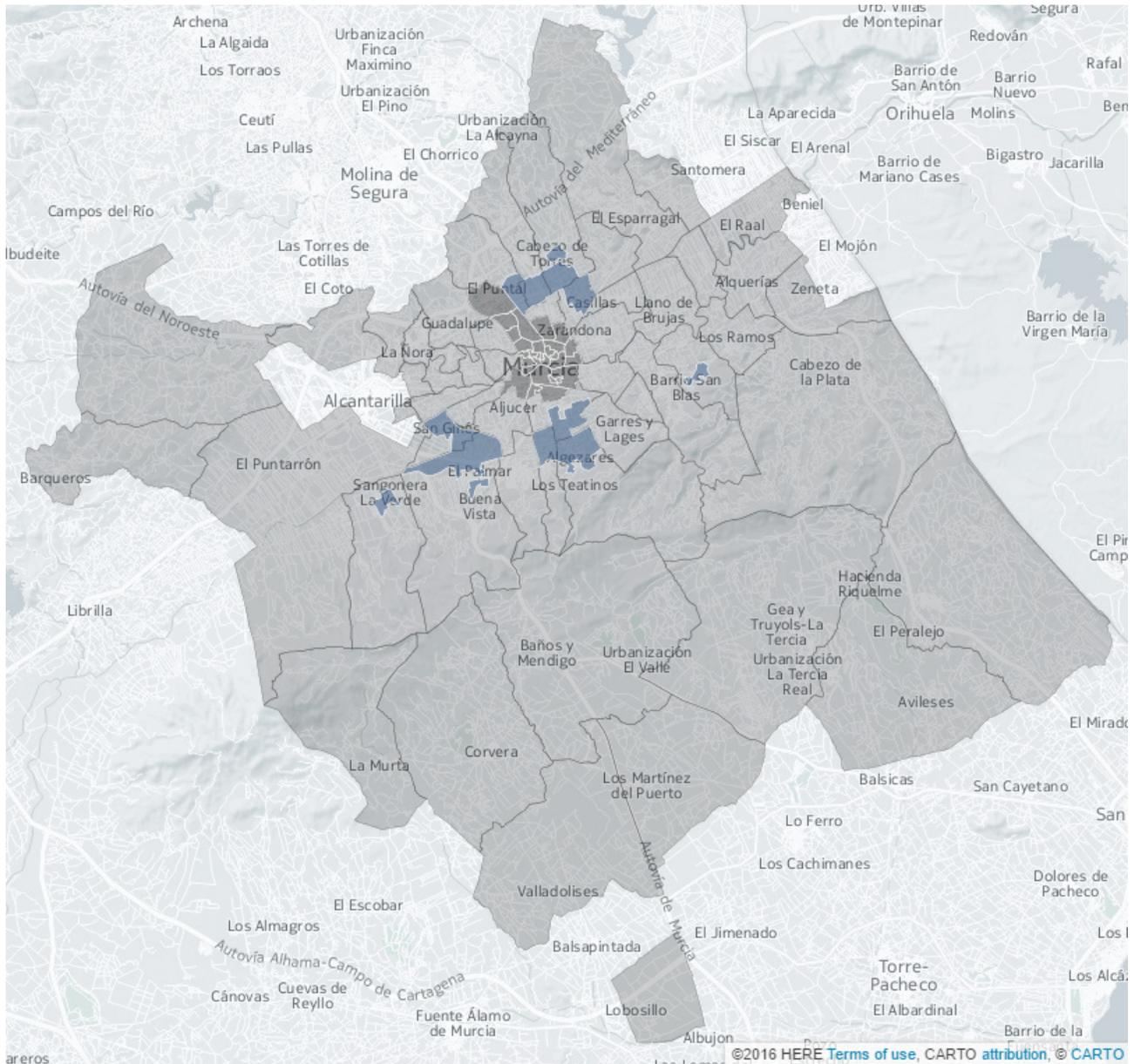
Gráfico 47. Población mayor de 16 años, según nivel formativo y sexo (%). Murcia. 2011.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas.





Mapa 19. Zonas en exclusión social. Murcia ciudad.
Fuente: Elaboración propia mediante CartoDB a partir de datos del Censo de Población y Viviendas 201



Mapa 20. Zonas en exclusión social. Pedanías de Murcia.
 Fuente: Elaboración propia mediante CartoDB a partir de datos del Censo de Población y Viviendas 2011

2.6.4. Identificación de necesidades en hombres y mujeres

A las problemáticas existentes en Murcia y analizadas anteriormente en materia de integración social, precariedad laboral o bajo nivel formativo, hay que añadir la posición más débil de la mujer frente al hombre, lo que sitúa al sexo femenino en una situación todavía más vulnerable dentro de estos difíciles contextos.

Algunas de las situaciones que mejor dejan entrever esta desigualdad existente en Murcia son las referentes a menor acceso al mundo laboral y segregación ocupacional, mayor dedicación a las tareas del hogar, menor nivel formativo y menores posibilidades de promoción social y profesional.

Gráfico 48. Viviendas principales con acceso a Internet (%). Murcia y grandes ciudades. 2011.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas.

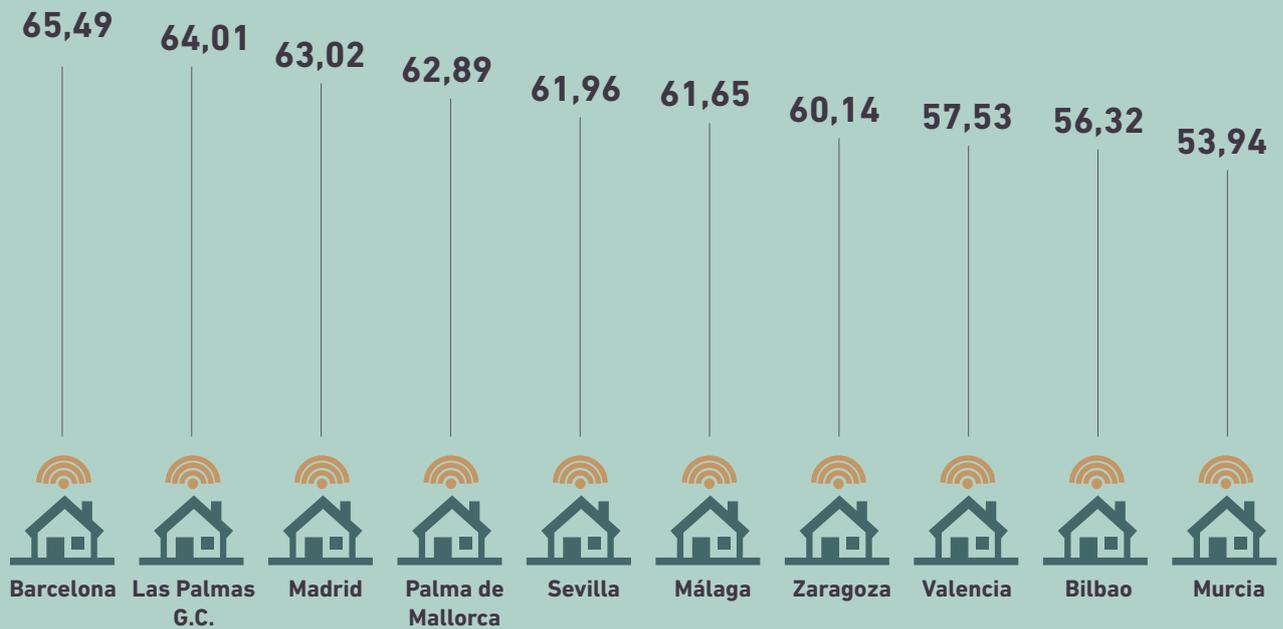


Gráfico 49. Evolución del número de citas en UTS. Murcia. 2010-2015.

Fuente: Concejalía de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Murcia.

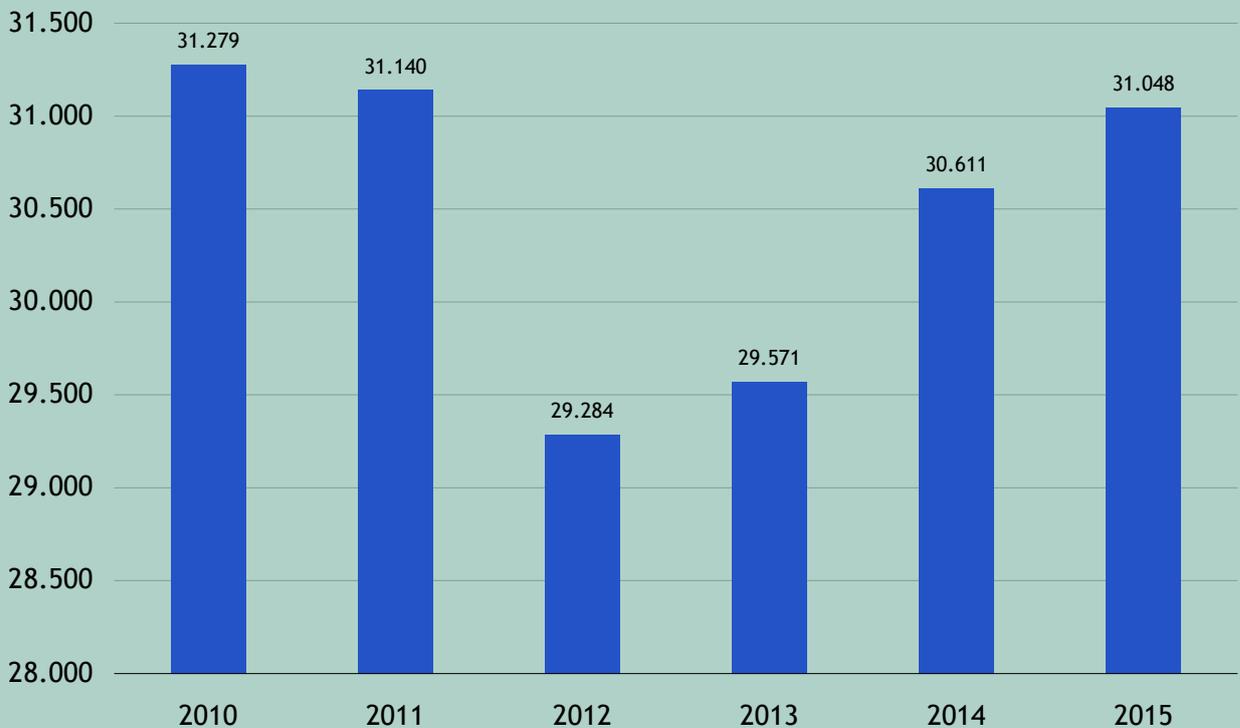


Gráfico 50. Necesidades detectadas en usuarios de UTS (%). Murcia. 2015.

Fuente: Concejalía de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Murcia.



Gráfico 51. Necesidades hombres-mujeres (I). Murcia. 2011.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas

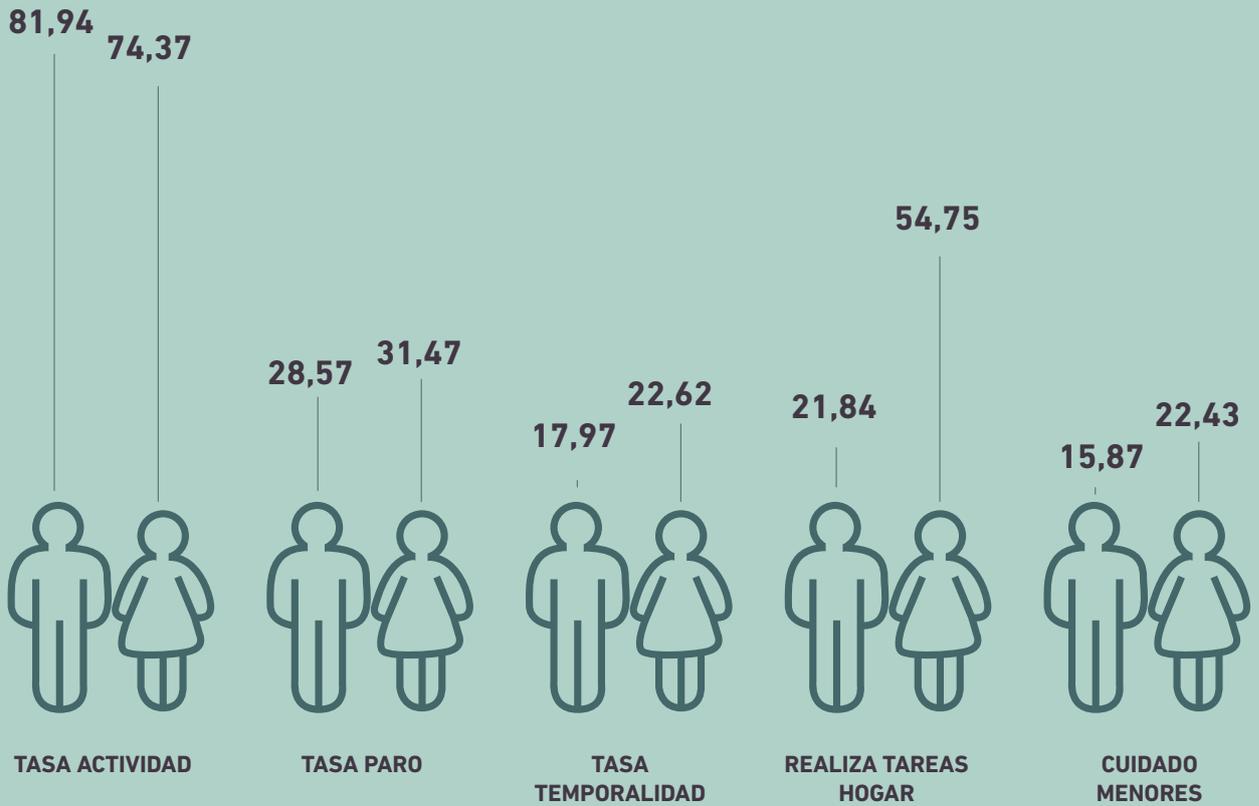
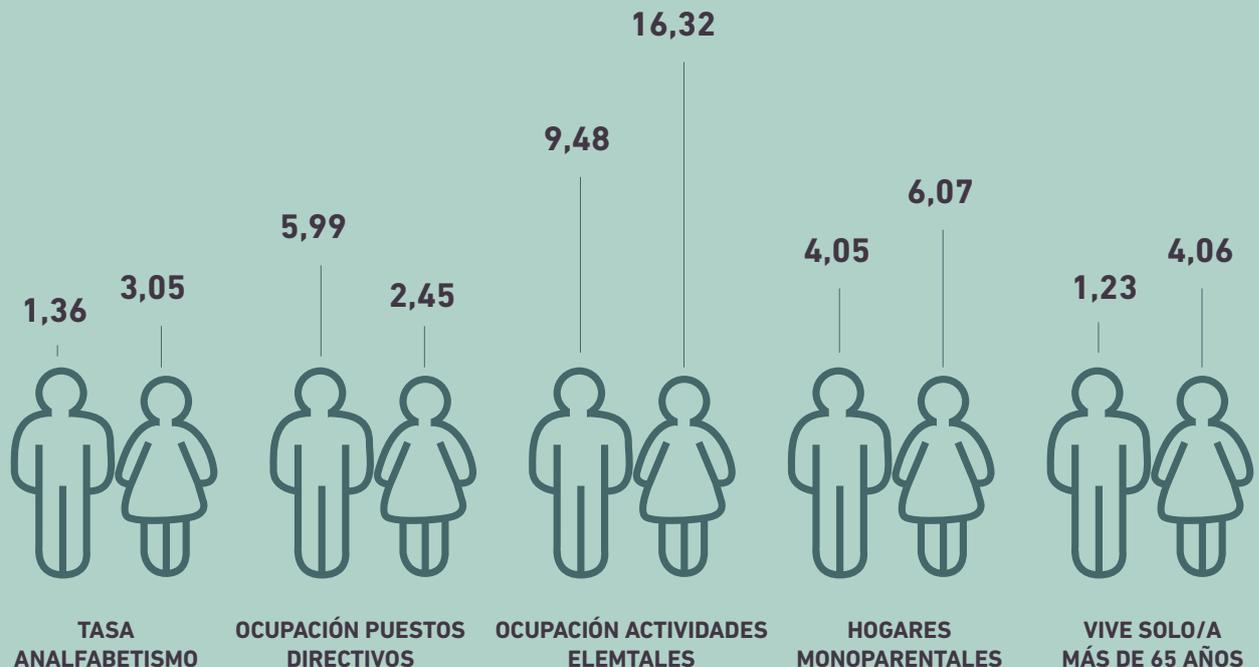


Gráfico 52. Necesidades hombres-mujeres (II). Murcia. 2011.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas



2.7. Análisis del contexto territorial

2.7.1. Ubicación estratégica

Murcia se localiza en el sureste de la R.Murcia, lo que, a diferencia de lo que le ocurre en el contexto nacional, le otorga una posición central respecto a un amplio territorio que sobrepasa los límites regionales, extendiendo su área de influencia a otras CC. AA.

Históricamente, la decisión de fundar la ciudad buscaba aprovechar la confluencia de los dos ríos que cruzan la R.Murcia: el río Segura de norte a sur y el Guadalentín de Este a Oeste y que, con el paso del tiempo, se han convertido en los ejes que han vertebrado los principales núcleos urbanos y la actividad económica de la R.Murcia.

Mapa 21. Ubicación estratégica del municipio de Murcia.

Fuente: elaboración propia



De esta manera, aprovechando las especiales condiciones agroclimáticas existentes, se consiguió transformar un terreno pantanoso en una fértil y productiva vega. De hecho, quizá la Huerta haya sido el signo de identidad más importante del municipio y de la región. Incluso en la actualidad, cuando se asiste a importantes transformaciones físicas y económicas de este espacio, la mayoría de los vecinos del municipio, tal como se ha puesto de manifiesto en el proceso participativo, reivindican su significación. Algo similar ocurre en otras regiones españolas en la que la imagen de la Huerta está ligada a la de Murcia.

En un contexto más amplio, Murcia se sitúa en un cruce de vías: por un lado en una posición central dentro del Arco Mediterráneo español, que conecta Andalucía con Cataluña; por otro, entre la meseta y el mar Mediterráneo, en el que Cartagena se sitúa como una de las ciudades portuarias más activas.

La descentralización política y la creación de una Administración Regional a mediados de los años 80, contribuyó a cambiar la relación que el municipio había mantenido con su entorno geográfico más cercano en dos sentidos contrapuestos.

Por un lado, favoreció la integración económica y social entre la ciudad y el resto de los municipios, en una región donde el sentimiento de identidad y pertenencia a una comunidad era muy débil. Por ello, Murcia se convirtió en un elemento decisivo del entramado económico y del tejido social de la comunidad autónoma. Por otro lado, la descentralización política también ha afectado a las áreas limítrofes que han reorientado sus actividades hacia los nuevos centros de atracción política que determinaban las nuevas administraciones autonómicas.

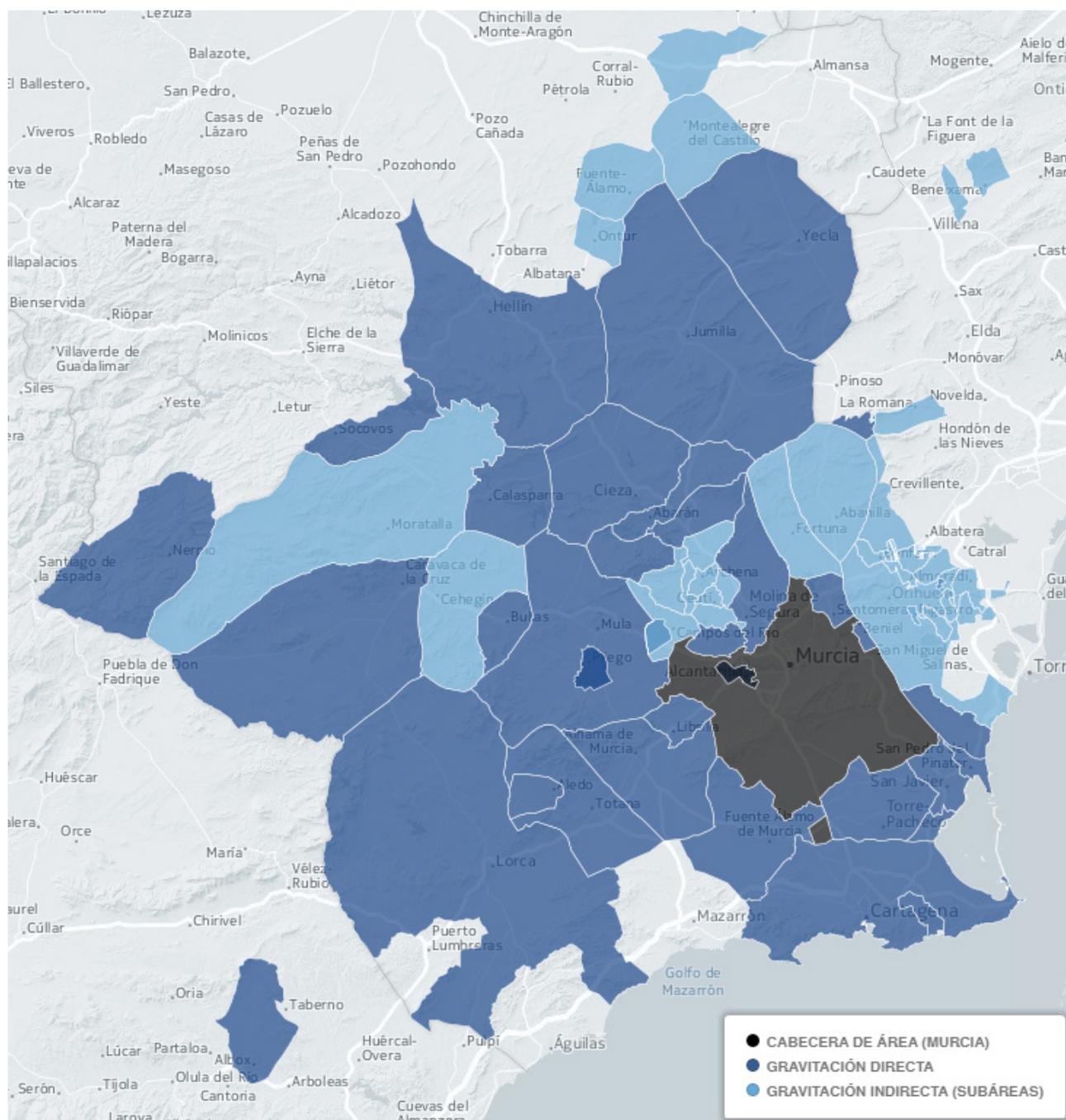
Quizá por ello, en torno a la ciudad de Murcia no se ha conseguido articular un sistema de ciudades más integrado a diferencia de lo que ocurre en otras zonas del litoral mediterráneo. Mientras, hacia el norte, la presencia de dos grandes ciudades (Barcelona y Valencia) delimitan zonas urbanas de influencia bien articuladas, no ocurre lo mismo en el sureste peninsular, donde se produce cierta desestructuración al existir un conjunto de ciudades intermedias muy alejadas de los grandes centros urbanos. Hasta ahora, Murcia no ha logrado capitalizar su posición central en este sistema de ciudades y, sin duda, ello ha impedido una mayor integración territorial y los beneficios derivados de las economías de aglomeración y la participación en redes innovadoras.

Murcia es el municipio de cabecera de una de las principales áreas comerciales existentes a nivel nacional, la cual aglutina a más de un millón y medio de personas.

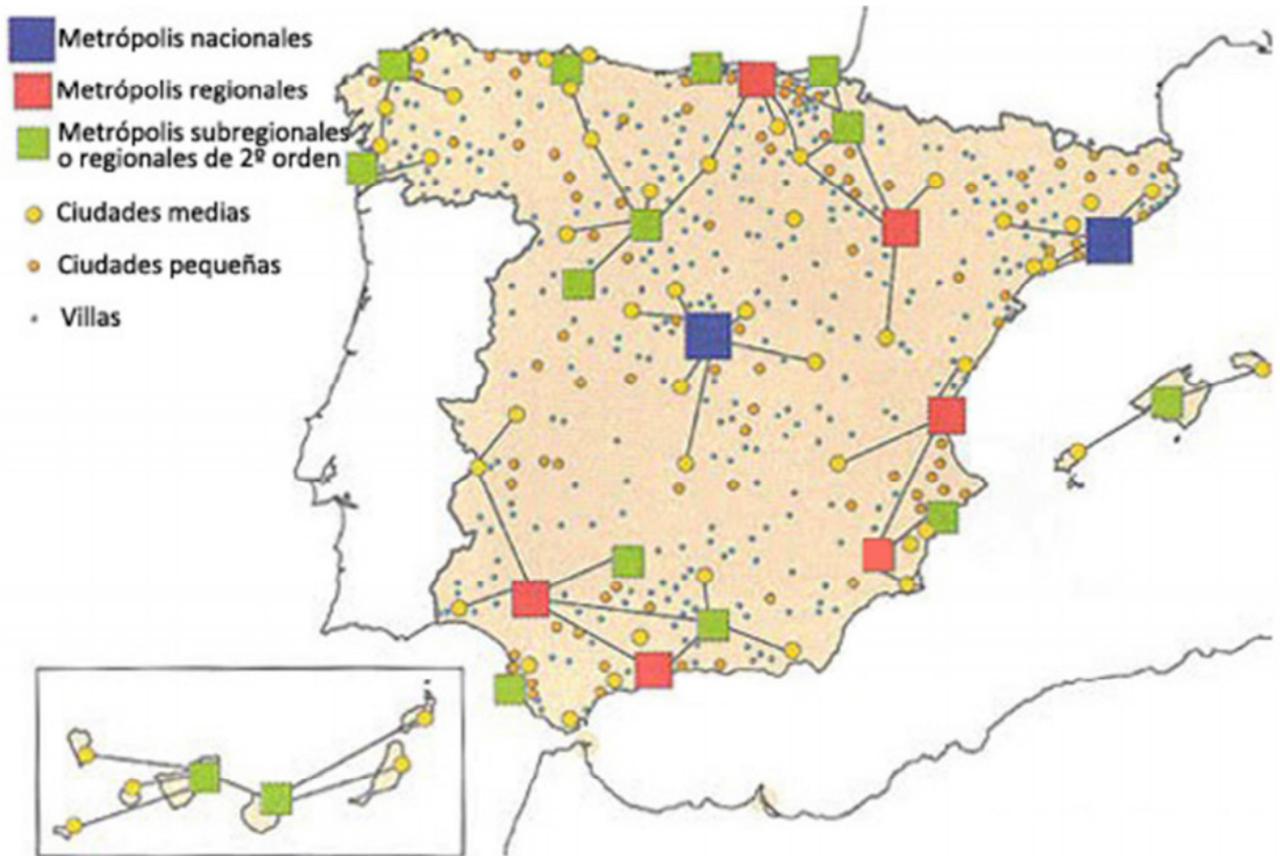
2.7.2. El papel de Murcia en su entorno

A pesar de las circunstancias anteriormente señaladas, Murcia es el centro económico y comercial de un amplio territorio que abarca la propia provincia, zonas limítrofes de las provincias de Alicante y Albacete y el norte de las provincias de Almería y Granada. En total, el Área Comercial de Murcia está formada por un total de 69 municipios ubicados en un radio de 140 km, concentrando a un total de 1,65 millones de habitantes. A nivel nacional, es la séptima AC más amplia. Según el MINHAP, la ciudad de Murcia está clasificada como una metrópoli subregional de segundo orden¹.

¹ http://www.redidi.es/sites/default/files/biblioteca-documentos/estudio_tipologia_ciudades.pdf



Mapa 22. Municipios que componen el Área Comercial de Murcia. 2013.
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anuario Económico de La Caixa



Mapa 23. Clasificación jerárquica de las ciudades españolas. 2014.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Empleando la metodología propuesta por la CE y la OCDE², realizando un análisis de los flujos laborales, se identifica a Murcia como el municipio de cabecera de un Área Urbana Funcional que aglutina a los municipios vecinos de Alcantarilla, Torres de Cotilla, Alguazas, Ceutí, Molina de Segura, Ulea, Santomera y Beniel (aquellos cuya población se desplaza diariamente por motivos laborales, en más de un 15% de su totalidad, hacia Murcia). En conjunto, este AUF suma 619.500 habitantes, la décima más importante a nivel nacional.

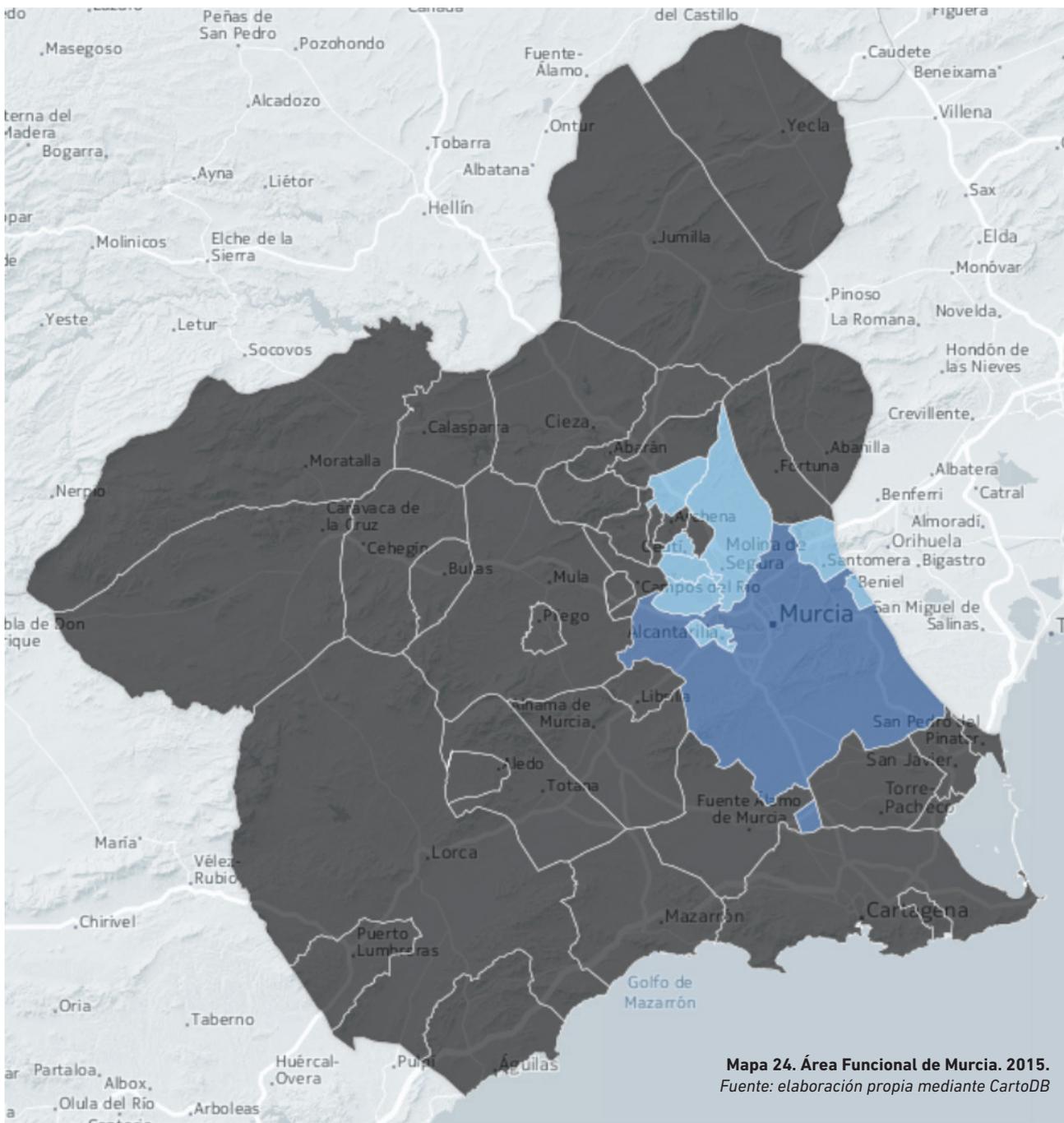
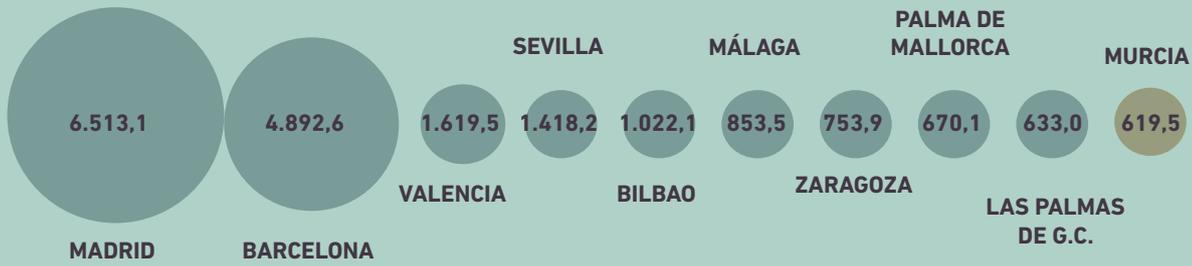
Hay que señalar, además, que Murcia también pertenece a uno de los más potentes ejes europeos de desarrollo económico: el Arco del Mediterráneo. Este se consolida como un eje de desarrollo de la economía europea, basado en la aparición de nuevos factores de localización de actividades. La expansión hacia el sur de este eje de crecimiento, por su atractivo económico y residencial, se hace notar ya en toda la Región.

La posición privilegiada del municipio dentro del Arco Mediterráneo ofrece grandes posibilidades de desarrollo.

² http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/focus/2012_01_city.pdf

Gráfico 53. Áreas Urbanas Funcionales, según tamaño. España. 2015.

Fuente: OLSLA a partir de datos del INE





Mapa 28. Ejes de desarrollo urbano europeos: Arco Mediterráneo y Dorsal Central
Fuente: elaboración propia

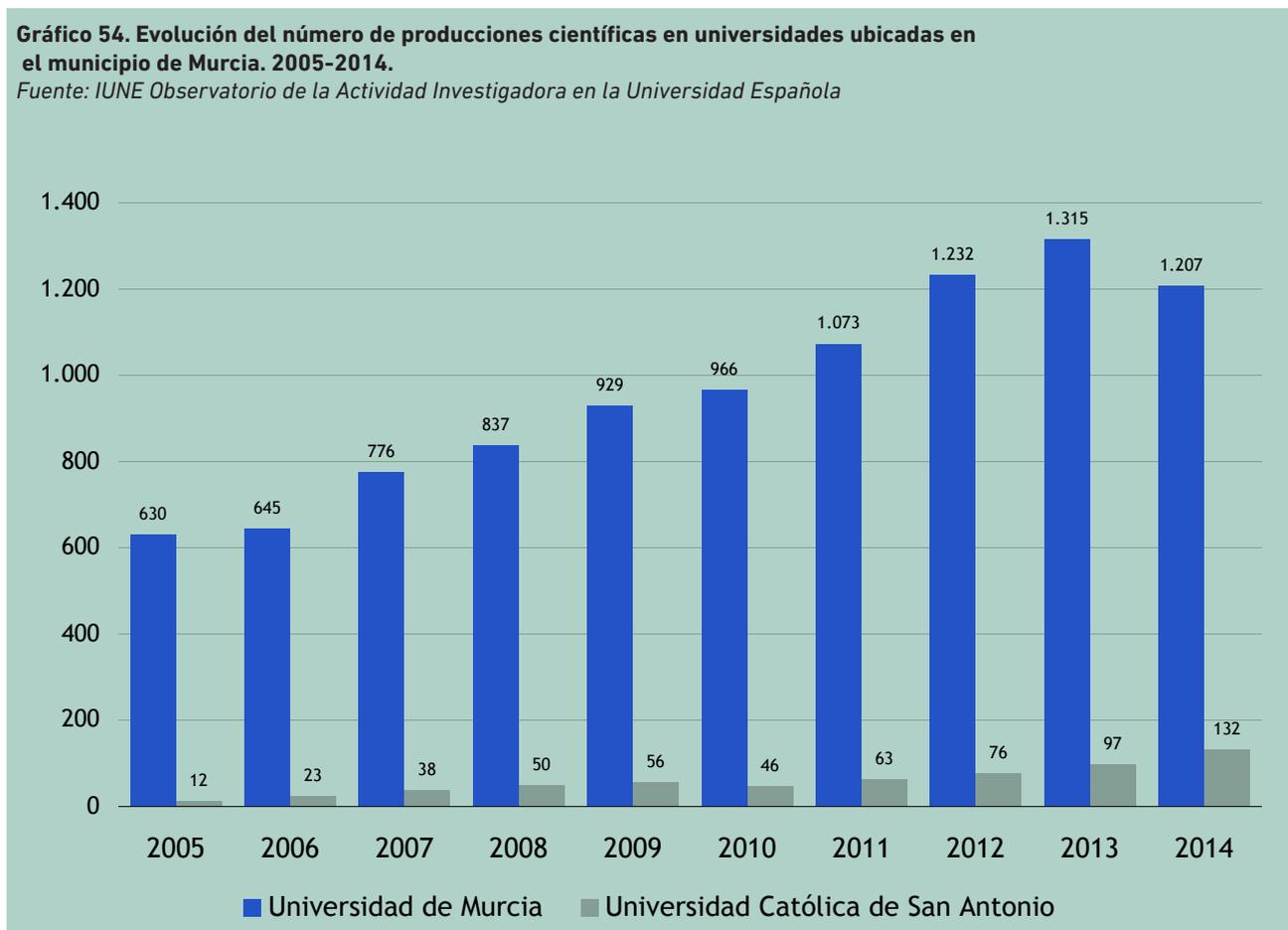
2.8. Ámbito adicional (I): i+d+i

Murcia cuenta con modernos equipamientos para la ubicación de empresas de base tecnológica y posee importantes recursos tecnológicos orientados a fomentar la innovación y la aparición de empresas de este tipo.

El principal impulsor de la I+D+i en el municipio es la Universidad de Murcia, ya que además de la producción científica que genera, dispone de numerosos institutos de investigación y transferencia tecnológica hacia el tejido empresarial. Entre estos, podemos citar el Instituto del Agua y del Medio Ambiente y el Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento. Además, la UMU cuenta con una excelente Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) que lleva a su máxima expresión el compromiso del mundo académico con el tejido productivo. A través de ella se genera un flujo importante de transferencia de conocimiento innovador al tejido productivo.

Gráfico 54. Evolución del número de producciones científicas en universidades ubicadas en el municipio de Murcia. 2005-2014.

Fuente: IUNE Observatorio de la Actividad Investigadora en la Universidad Española



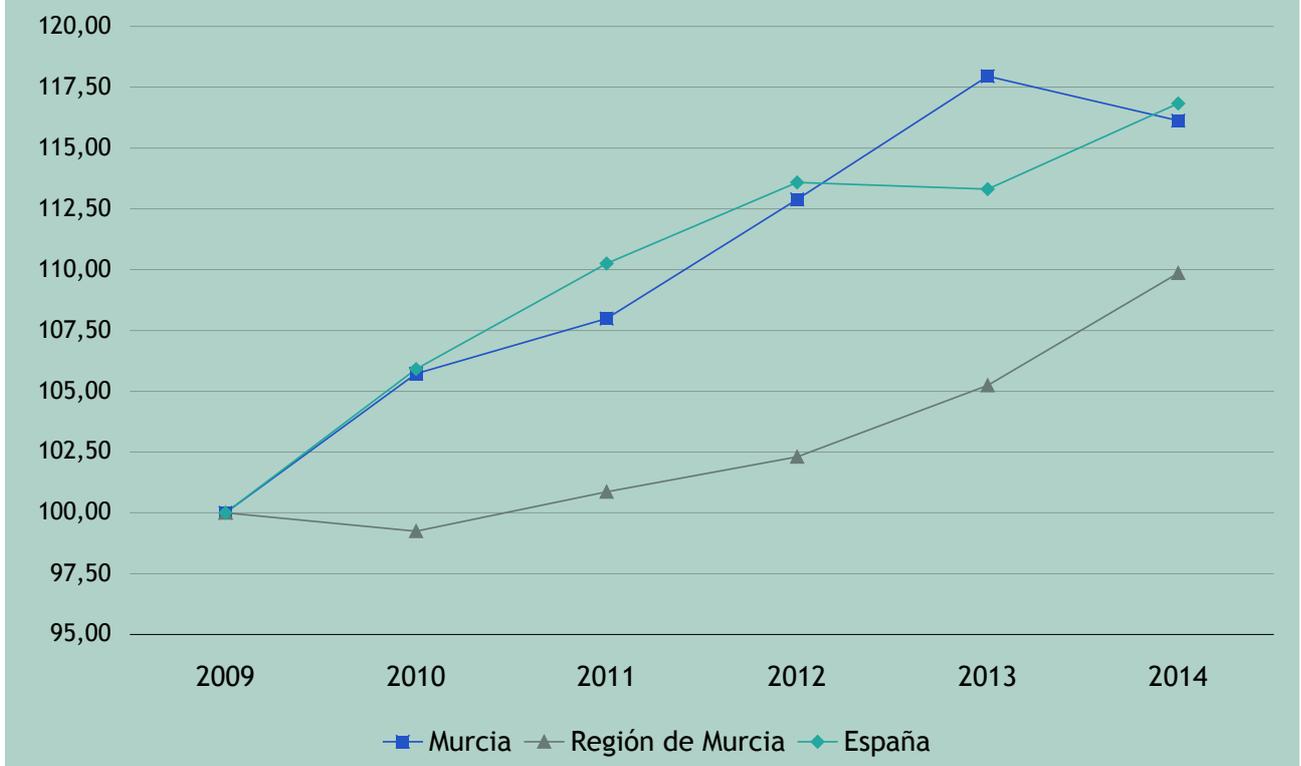
En su Campus de Espinardo también se encuentra el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia, una fundación privada que tiene como misión fundamental la de promover el espíritu emprendedor en la sociedad, apoyar iniciativas innovadoras, y favorecer con la innovación la consolidación y modernización de empresas.

Hay que señalar, además, que la ciudad alberga también el Parque Científico de Murcia, una fundación que ofrece un gran número de servicios que van desde el alquiler y comunicaciones, a los servicios de apoyo para la creación de empresas, búsqueda de financiación para proyectos, realización de encuentros empresariales y el acceso a servicios especializados.

El Centro Tecnológico de las TIC cuenta con más de medio centenar de empresas asociadas y tiene como misión el impulso y asentamiento de los procesos de I+D tecnológico en las empresas de base tecnológica, mediante la realización de actividades, servicios y desarrollo de proyectos. Para alcanzar sus fines, cuenta con una OTRI, servicio de vigilancia tecnológica, servicios de Gestión de la Innovación y un Catálogo de Perfiles Tecnológicos de las TIC.

Gráfico 55. Evolución del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en actividades de I+D (CNAE72). Números índice. 2009-2014.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la TGSS

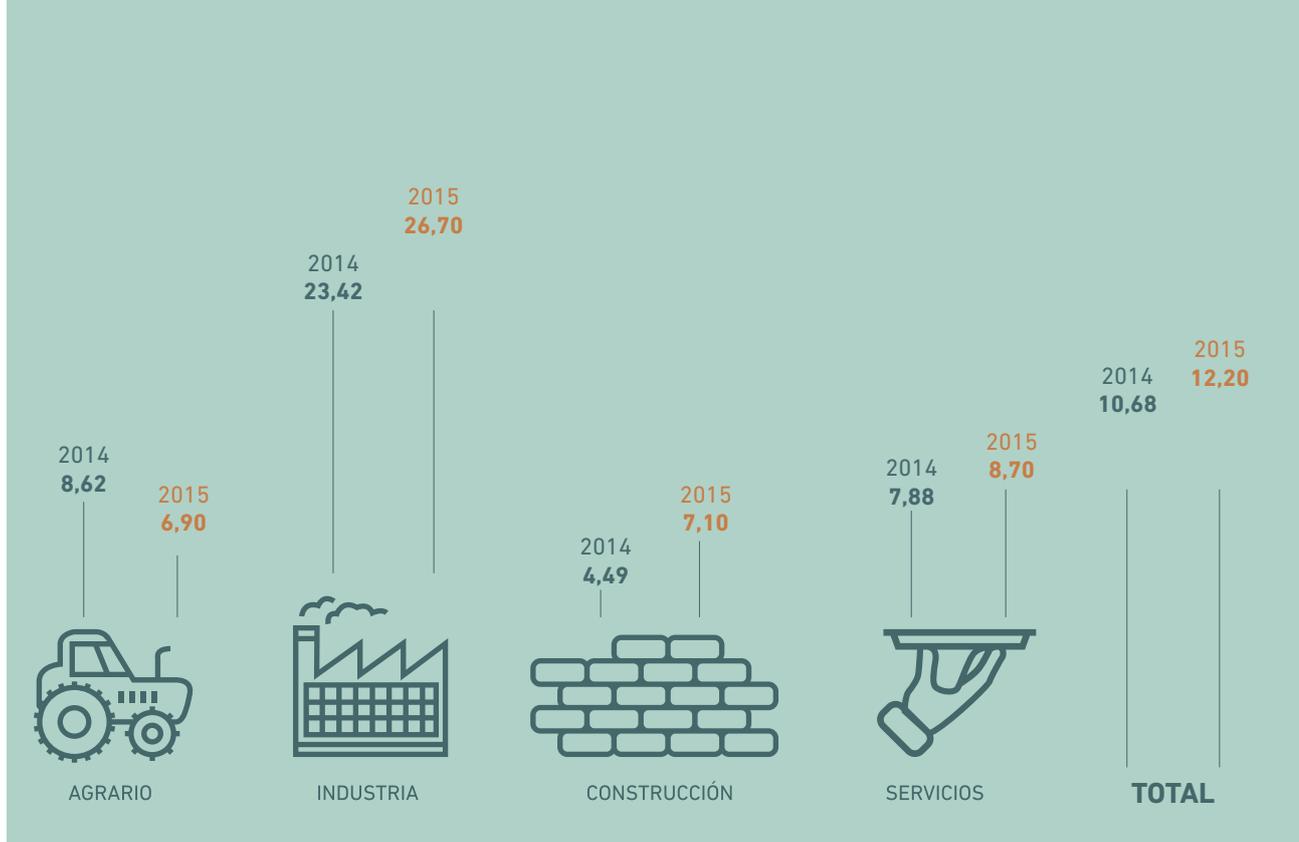


Además de los ya citados, existen un buen número de actores que impulsan y apoyan la innovación en Murcia:

- El Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario es un organismo público de investigación, cuyo objetivo prioritario es la atención de la necesidad de investigación que demande el sector agrario de la R.Murcia.
- El Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS-CSIC) persigue contribuir, a través de la investigación, a generar los conocimientos necesarios que permitan desarrollar estrategias para conseguir la sostenibilidad de los frágiles recursos existentes en zonas semiáridas.
- El Instituto Murcia de Investigación Biosanitaria se ubica en el entorno de la Ciudad Sanitaria y permite integrar todas las iniciativas y líneas de investigación en salud que se desarrollan en la R.Murcia. En él se encuadran todos los investigadores de excelencia que trabajan en los centros sanitarios y universidades públicas regionales.
- El Instituto de Fomento (INFO), cuenta con la competencia para promover el desarrollo tecnológico, favorecer la internacionalización de las empresas y ofrecer información en materia de innovación, con varios departamentos orientados específicamente a I+D+i.
- La Agencia de Gestión de la Energía de la R.Murcia es el organismo que actúa en la innovación en materia energética, contribuyendo a la racionalización de las fuentes energéticas y el aprovechamiento de las energías renovables.
- La Universidad Católica de San Antonio presta especial atención a las Escuelas de Especialización Profesional en el que los estudiantes pueden adaptar sus conocimientos a la modernización tecnológica y las transformaciones derivadas de la implantación de la Sociedad de la Información.

Gráfico 56. Porcentaje de empresas de base tecnológica, por sector económico. Murcia. 2014- 2015.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Panel Empresarial del INFO





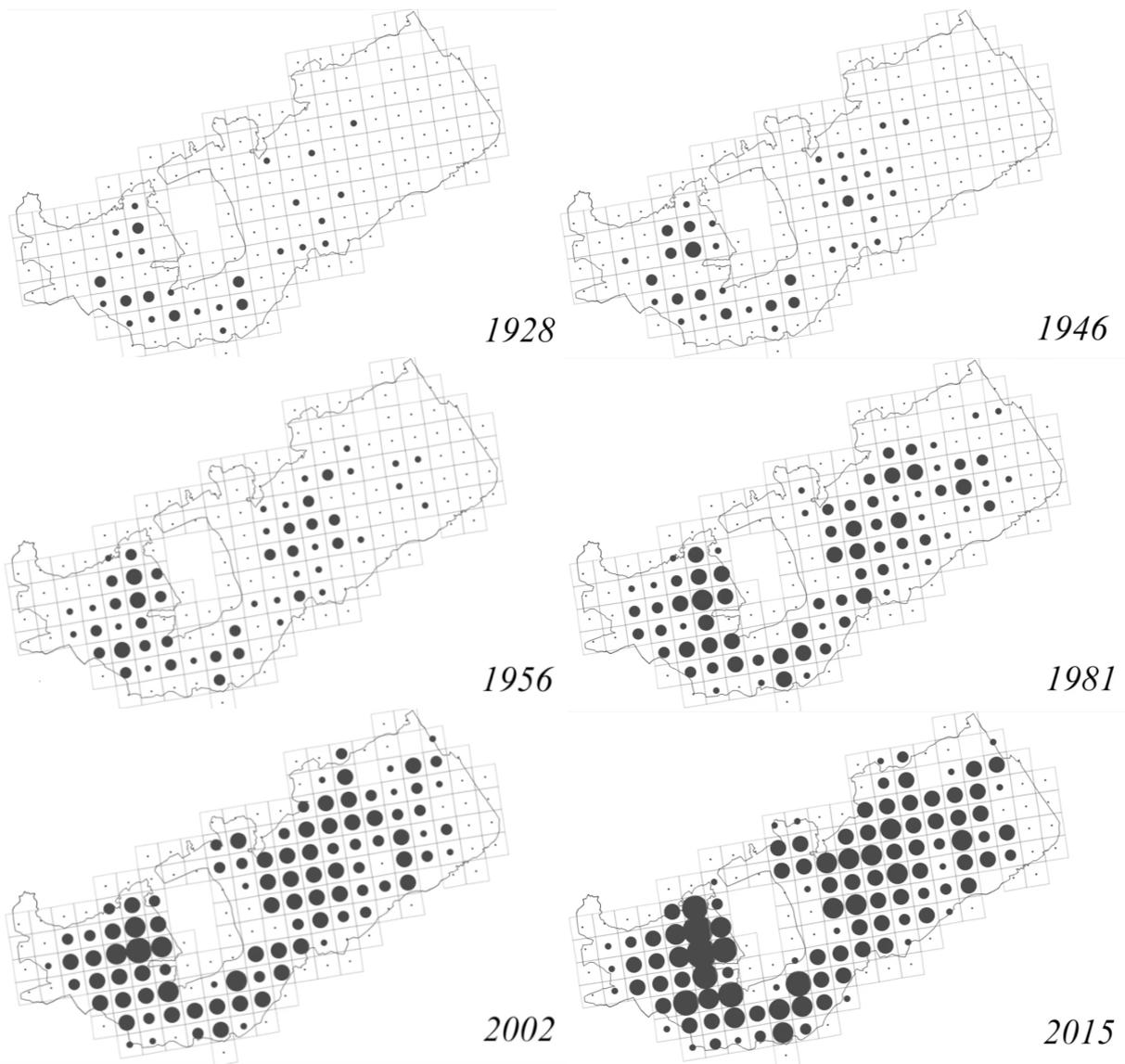
La reestructuración y distribución de los riegos que realizan los árabes da origen, gradualmente, a la aparcería y a la subdivisión de la propiedad, causa lógica de la posterior diseminación de la población y multiplicación de la pequeña propiedad. Con la conquista cristiana a finales del siglo XIII se realiza un repartimiento de las tierras a los nuevos pobladores cristianos que mantiene esta estructura de pequeñas explotaciones agrícolas.

Se suceden, desde el siglo XIV al siglo XVII, épocas de crisis y de prosperidad, alcanzando la Huerta su mayor esplendor en el siglo XVIII, realizándose obras de desecación y saneamiento y alcanzando gran auge el cultivo de la morera y el comercio de la seda.

A partir del siglo XIX se reduce el área cultivada y entra un periodo de crisis que hizo cambiar la tipología de cultivos. La construcción de embalses con objeto de controlar los caudales del río y evitar el riesgo de inundaciones catastróficas favoreció un aprovechamiento más regular del agua permitiendo el cultivo de leñosos.

Mapa 28. Evolución de la superficie edificada en la Huerta (excluido casco urbano). 1928-2015.

Fuente: LIUrb Laboratorio de Investigación Urbana. UPCT.





El Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia está catalogado como Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO.

Este ecosistema, se mantuvo en el tiempo sin cambios sustanciales hasta los años sesenta del siglo pasado. El importante crecimiento registrado en las últimas décadas por Murcia ha provocado que su principal núcleo, la ciudad, haya absorbido y fagotizado progresivamente a la Huerta, quedando en la actualidad una delimitación difusa entre ambos territorios.

En consecuencia, la Huerta se ha convertido en un espacio de características complejas y diversas con carácter suburbano, en el que la ocupación generalizada por parte de nuevas construcciones y la pérdida del protagonismo del sector agrícola han cambiado definitivamente su fisonomía rural, provocando un acentuado proceso de pérdida de identidad y alteración de usos tradicionales, que requiere sin duda de una intervención que permita organizar y proteger los valores que aun conserva.

Y es que, la Huerta, a pesar de su sustancial cambio en los últimos cincuenta años, sigue siendo un importante valor patrimonial, cultural y paisajístico. No en vano, el Consejo de Hombres Buenos¹, un tribunal consuetudinario elegido por los propios regantes que regula los litigios por los riegos desde la edad media, está catalogado como Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO.

¹ <http://www.consejodehombresbuenos.es>

Gráfico 57. Evolución de la población residente en la Huerta. 1992-2015.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes

1992		152,9		157,6
1993		156,0		160,8
1994		159,2		163,9
1995		160,2		163,9
1996		157,1		169,0
1997		158,0		170,3
1998		158,9		171,6
1999		160,1		174,0
2000		160,5		176,5
2001		164,9		181,0
2002		169,4		186,2
2003		175,7		199,8
2004		179,1		204,4
2005		179,6		208,1
2006		180,1		211,7
2007		179,2		217,9
2008		179,7		224,2
2009		179,4		230,2
2010		179,4		234,9
2011		176,3		237,3
2012		173,8		238,6
2013		171,1		238,4
2014		170,1		240,7
2015		168,9		241,9

En las últimas décadas se ha incrementado ostensiblemente la presión urbanística en la Huerta.

También se mantiene hoy en día elementos diferenciales de la Huerta, la estructura de caminos, la compleja red de riegos, toponimia, algunas viviendas tradicionales y un rico patrimonio industrial y civil ligado a los elementos necesarios para el funcionamiento de la red hídrica. La pérdida de su función tradicional requiere una intervención para su rehabilitación y dotarlos de nuevas funciones.

Por otro lado, a pesar de los problemas y el retroceso que ha tenido los últimos años, la mayor parte de los ciudadanos del municipio tienen una alta valoración de este espacio singular y los elementos identitarios que se derivan de ella. Prueba de ello es que la recuperación de la Huerta es el proyecto que más alta valoración ha obtenido en la consulta ciudadana realizada para esta estrategia. Los problemas más importantes que afectan a la Huerta se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

Presión urbanística. El principal problema identificado es sin duda la gran presión urbanística sobre el entorno tanto por su crecimiento vegetativo como por la atracción regional que ofrece por ser capital administrativa, funcional y comercial de la Región.

Actividad productiva. La Huerta como sistema productivo es la que primero entró en declive, perdiendo su función como recurso económico de primer orden. La Huerta no es un ecosistema natural y sin una intervención constante y continua del ser humano necesariamente tenderá a desaparecer.

Población. El crecimiento de la población en el territorio que compone la Huerta ha sido constante en las últimas décadas, registrándose en los últimos veinte años un aumento de más de cien mil personas. No obstante, la Huerta se encuentra desvinculada en su mayor parte del espacio en el que se establece tanto cultural como funcionalmente, con una gran dependencia comercial y de servicios de la ciudad.

Cultura y Patrimonio. Asociado a la red de riego permanecen en diferente estado de conservación elementos patrimoniales. Algunos de ellos han perdido funcionalidad encontrándose en desuso, como los molinos, mientras otros mantienen su uso incorporándose como testimonios vivos. El patrimonio cultural es muy amplio, y formado por elementos arqueológicos, industriales, construcciones religiosas, edificios civiles y viviendas tradicionales.

Medio ambiente-paisaje. El ecosistema de la Huerta tiene su origen en la intervención secular del hombre, en un fuerte vínculo e interacción permanente con el territorio y cuya interrupción conllevaría el fin del ecosistema. Es un paisaje singular, donde conviven inseparablemente las construcciones con la vegetación cambiante propia de la idiosincrasia de la Huerta. Las amenazas a su permanencia conviven con las innumerables fortalezas que posee con un terreno fértil en el que un nivel de riego y humedad alto posibilitan una gran biodiversidad.

Gráfico 58. Proyectos motores más importantes para el futuro desarrollo de Murcia.

Fuente: Encuesta de percepción ciudadana Estrategia Murcia 2020



Gestión. Hasta fechas recientes no ha existido una gestión coordinada de la problemática de la Huerta y de las diferentes necesidades e interacciones con el territorio. Una gestión integrada puede mejorar de forma apreciable la compleja situación de la Huerta en todos sus aspectos.

Movilidad-accesibilidad. La estructura urbana del municipio y en particular de la Huerta propicia importantes problemas de movilidad, jerarquizada en vías principales que tienen un gran impacto en el territorio, vías secundarias y caminos locales. La dispersión de la población aumenta las dificultades de estructuración de transporte público, que encuentra en el vehículo privado el medio más usado, con lo que conlleva a la congestión, contaminación y presión sobre la red viaria de la Huerta y pedanías.



En opinión de la población murciana, la recuperación de la Huerta de Murcia y su etnografía es el proyecto motor más importante para el futuro desarrollo del municipio



2.10. Análisis del marco competencial

El marco normativo que regula las competencias de los municipios en la R.Murcia puede resumirse en:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local (LRBRL), profundamente modificada en la materia por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 6/2014, de 13 de octubre, de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en la CARM, derivada de la entrada en vigor de la Ley 27/2013.
- Ley 20/2015, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 6/2014, de 13 de octubre, de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en la CARM, derivada de la entrada en vigor de la Ley 27/2013.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (LOEPSF).
- Legislación sectorial estatal y autonómica.

En virtud de dicho ordenamiento, las competencias municipales (art. 7 de la LRBRL) se clasifican en tres grandes grupos. Por un lado, las competencias propias, y por otro las atribuidas por delegación o las competencias adicionales.

Son competencias propias de los municipios, en todo caso, las que se ejercen sobre las materias referidas en el art. 25.2 de la LRBRL. De igual forma, son competencias propias del Ayto. de Murcia aquellas que vengan atribuidas a los municipios por legislación sectorial (estatal o autonómica) aún no encontrándose referidas a las materias del art. 25.2 de la LRBRL (art. 1 de la Ley autonómica 6/2014, de 13 de octubre, y art. 25.3 de la LRBRL).

En cuanto a las competencias ejercidas de conformidad con el art. 7.4 de la LRBRL, modificada por la Ley 27/2013, el Ayto. de Murcia desempeña competencias distintas a las propias tras haber recibido certificación por parte de la CARM que dichas competencias no generen una duplicidad y que su ejecución no pone en riesgo la sostenibilidad financiera de la entidad. En este sentido, el Ayto. de Murcia desempeña competencias diferentes a las propias o adicionales en las siguientes materias:

- Juventud
- Escuelas infantiles
- Programas Europeos
- Cooperación al Desarrollo
- Agentes de Empleo y Desarrollo Local
- Formación Profesional
- Orientación Laboral



Asimismo, como señala el art. único, apartado uno de la Ley autonómica 20/2015, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 6/2014, derivada de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, “*Las competencias que, con carácter previo a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, se preveían como propias de los municipios en materia de participación en la gestión de la atención primaria de salud y en materia de prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social, a las que se refieren las disposiciones transitorias primera y segunda de la Ley 27/2013, respectivamente, continuarán siendo ejercidas por los municipios en los términos previstos en las normas reguladoras del sistema de financiación autonómica y de las haciendas locales*”.



Para la ejecución de las competencias propias y adicionales, el Ayto. de Murcia se organiza en las siguientes Concejalías:

- Comercio, Organización y Relaciones Institucionales.
- Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación.
- Fomento
- Derechos Sociales
- Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta
- Deportes y Salud
- Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana
- Empleo, Turismo y Cultura
- Juventud y Cooperación al Desarrollo
- Hacienda y Contratación
- Educación, Relaciones con Universidades y Patrimonio.

Al frente de cada concejalía se sitúa un Concejal Delegado y sus funciones abarcan la programación, coordinación y ejecución de las políticas municipales afectadas en cada ámbito.

Así pues, a la vista de la descripción del ámbito competencial realizada hasta el momento, el Ayto. de Murcia cuenta con competencias para intervenir íntegramente en todas las líneas de actuación contempladas en la EDUSI Murcia IT, contando asimismo con una estructura administrativa adecuada para tales líneas de intervención:

OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPE
OE 2.3.3.	Art. 25.2 ñ) Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
OE 4.5.1	Art. 25.2 d) Infraestructura viaria Art. 25.2 g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y transporte
OE 4.5.3	Art. 25.2 b) Medio ambiente urbano
OE 6.3.4	Art. 25.2 a) Urbanismo Art. 25.2 b) Medio ambiente urbano Art. 25.2 h) Actividad turística Art. 25.2 l) Deporte y tiempo libre Art. 25.2 m) Cultura
OE 6.5.2	Art. 25.2 a) Urbanismo Art. 25.2 b) Medio ambiente urbano
OE 8.2.2	Competencia adicional (CA) en materia de Empleo, CA en materia de Juventud CA en materia de Desarrollo Local
OE 9.8.2	Art. 25.2 a) Urbanismo Art. 25.2 b) Medio ambiente urbano Art. 25.2 c) Agua potable Art. 25.2 d) Infraestructura viaria Art. 25.2 e) Emergencia social Art. 25.2 l) Deporte Art. 25.2 m) Cultura Art. 25.2 n) Escolarización y centros Art. 25.2 ñ) Tecnologías de la Información y Comunicaciones Art. Único Ley Autonómica 20/2015, de 16 de diciembre CA en materia de Empleo, Orientación Laboral y Formación CA en materia de Juventud CA en materia de Desarrollo Local

Tabla 2.- Correspondencia entre Objetivo Específico, competencia y ámbito de actuación.
Fuente: elaboración propia

ACTIVIDAD	ÁREA DE GESTIÓN MUNICIPAL
Comunicaciones	Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación. Hacienda y Contratación
Movilidad	Fomento. Hacienda y Contratación Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta
	Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana Fomento Hacienda y Contratación. Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta
	Comercio, Organización y Relaciones Institucionales. Educación, Universidades y Patrimonio. Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta Empleo, Turismo y Cultura Fomento Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación. Hacienda y Contratación
	Comercio, Organización y Relaciones Institucionales Educación, Universidades y Patrimonio Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta Empleo, Turismo y Cultura Fomento Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación Hacienda y Contratación
Orientación Laboral y Formación Profesional	Empleo, Turismo y Cultura
Comunicaciones Empleo Formación Profesional	Comercio, Organización y Relaciones Institucionales Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación Fomento Derechos Sociales Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta Deportes y Salud Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana Empleo, Turismo y Cultura Juventud y Cooperación al Desarrollo Hacienda y Contratación Educación, Relaciones con Universidades y Patrimonio

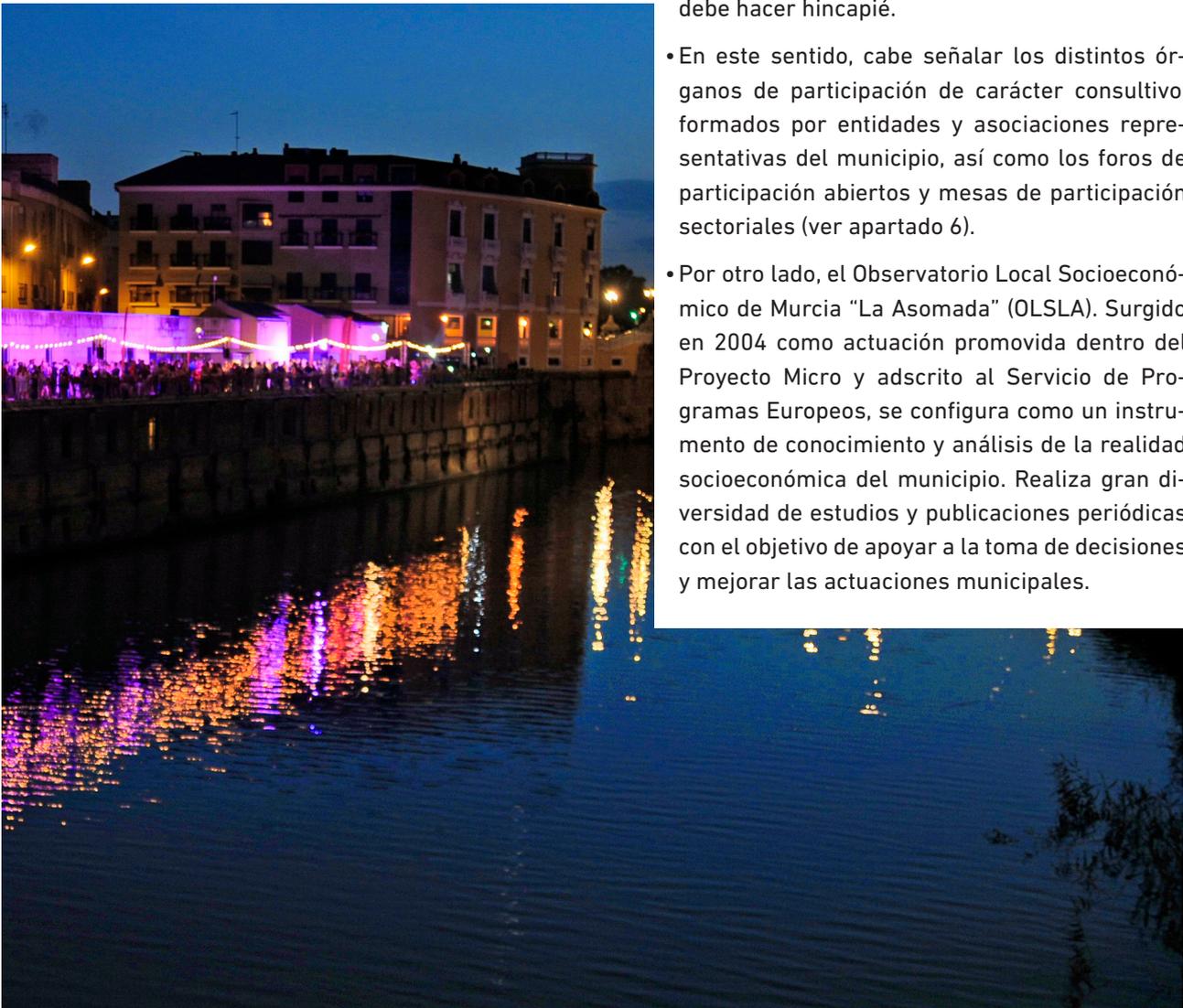
Área de gestión municipal.

2.11. Análisis de los instrumentos de planificación existentes

Desde el año 2014, el Ayto. de Murcia, junto a la UMU, está implicado en el diseño de la Estrategia de Ciudad Murcia 2020 que permitirá al municipio abordar sus retos con el objetivo de incrementar la calidad de vida de la ciudadanía en los próximos años. El trabajo realizado ha servido de base para la elaboración de la EDUSI Murcia IT, la cual supone una parte más dentro de la Estrategia de Ciudad, notablemente más amplia.

Dicho esto, destacan por encima del resto dos herramientas que han sido fundamentales para el diseño de Murcia IT:

- Por un lado, los distintos instrumentos de participación ciudadana puestos en marcha por el Ayto. y que han aportado tanto información cuantitativa como cualitativa, complementado así a los datos obtenidos a través de fuentes de información secundarias. Esto ha permitido enriquecer el análisis y obtener una imagen más fiel de la situación real en la que se encuentra el municipio en los diferentes ámbitos de estudio, así como para establecer las prioridades de actuación sobre las que la estrategia diseñada debe hacer hincapié.
- En este sentido, cabe señalar los distintos órganos de participación de carácter consultivo, formados por entidades y asociaciones representativas del municipio, así como los foros de participación abiertos y mesas de participación sectoriales (ver apartado 6).
- Por otro lado, el Observatorio Local Socioeconómico de Murcia "La Asomada" (OLSLA). Surgido en 2004 como actuación promovida dentro del Proyecto Micro y adscrito al Servicio de Programas Europeos, se configura como un instrumento de conocimiento y análisis de la realidad socioeconómica del municipio. Realiza gran diversidad de estudios y publicaciones periódicas con el objetivo de apoyar a la toma de decisiones y mejorar las actuaciones municipales.



Al margen del uso de estas herramientas, se ha realizado un exhaustivo análisis de los diferentes instrumentos de planificación existentes en el municipio, recopilando tanto las actuaciones realizadas hasta la fecha como las que se están llevando a cabo en la actualidad o están planificadas para un futuro, con el objetivo de que las líneas de actuación propuestas en la EDUSI sean coherentes y estén integradas con las mismas. Los instrumentos analizados han sido:

- PGOU de Murcia (2001, revisado en 2005), el cual define la ordenación urbanística de los terrenos ubicados en el término municipal de Murcia, clasificando el suelo y estableciendo las determinaciones para su ordenación con criterios de desarrollo sostenible. Es importante conocer estos aspectos, teniendo en cuenta la relevancia de las cuestiones urbanísticas en la planificación y la naturaleza de algunas líneas de actuación de la EDUSI en materia de rehabilitación de edificios o zonas degradadas.
- Plan de Acción de Energía Sostenible de Murcia, conducente a una reducción efectiva de los GEI producidos en el municipio por la actividad urbana, contribuyendo de esta manera a cumplir con los objetivos fijados para la comunidad internacional y europea del 20-20-20.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Murcia, el cual desarrolla las actuaciones precisas para la consecución de los objetivos de la política municipal de movilidad urbana sostenible, en consonancia con lo dispuesto por la "Estrategia española de movilidad sostenible".
- Plan de Dinamización del Comercio Minorista del Municipio de Murcia, cuyo objetivo es impulsar la actividad del sector más tradicional del comercio del municipio, que en los últimos años ha sufrido intensamente las consecuencias de la crisis y la aparición de nuevos competidores.
- Plan de Recuperación de la Huerta de Murcia, el cual pretende llevar a cabo las medidas oportunas para que este ecosistema recupere su patrimonio, cultura e idiosincrasia, pero también sus funciones productivas y medioambientales para que siga siendo un espacio vivo.
- Plan Director para el Uso de la Bicicleta en Murcia, que recoge las medidas necesarias en materia de infraestructura ciclista y promoción de la bicicleta, para convertir a esta en un modo de transporte cotidiano dentro del municipio de Murcia.
- Mapa Estratégico del Ruido de Murcia, el cual analiza la contaminación acústica existente en los distintos barrios y pedanías del municipio, identificando su foco y proponiendo las acciones correctoras pertinentes.
- Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que se configura como una valiosa herramienta estratégica para superar las situaciones de desigualdad que aun persisten y para que desde la acción municipal se tengan en cuenta las distintas realidades de hombres y mujeres, garantizándose la igualdad de oportunidades.
- Programa de Servicios Sociales del Ayto. de Murcia, el cual busca garantizar el bienestar social de todos los ciudadanos, facilitando a todos el acceso a cuantos recursos o prestaciones sociales tengan derecho y estableciendo las garantías necesarias para evitar que se produzcan o se mantengan situaciones discriminatorias ajenas a la propia voluntad de los interesados.
- Agenda Local 21, que incorpora políticas de acción local enfocadas a favorecer la sostenibilidad a escala global, buscando el equilibrio entre la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, y la disminución del impacto negativo sobre el medio provocado por el actual modelo de desarrollo económico.

2.12. Análisis de riesgos

Los principales riesgos que podrían aparecer durante el desarrollo de la EDUSI, se pueden clasificar de la siguiente manera:

Riesgos económico-financieros

- REF1.- Falta de solvencia económica. Las limitaciones presupuestarias existentes fruto de la difícil coyuntura, hacen que la cofinanciación de un proyecto de esta envergadura suponga un sensible esfuerzo.
- REF2.- Desajustes en la previsión de costes. La complejidad de la puesta en marcha de la EDUSI así como la naturaleza tan diversa de las actuaciones que se llevarán a cabo incrementa la dificultad de realizar una correcta previsión de costes, existiendo la posibilidad de caer en un sobrecoste.

Riesgos normativos

- RN1.- Interferencia con otros instrumentos de planificación. La ejecución de algunas actuaciones podría interferir con determinados instrumentos de planificación anteriores, obsoletos en alguno de sus puntos.

Riesgos organizacionales y administrativos

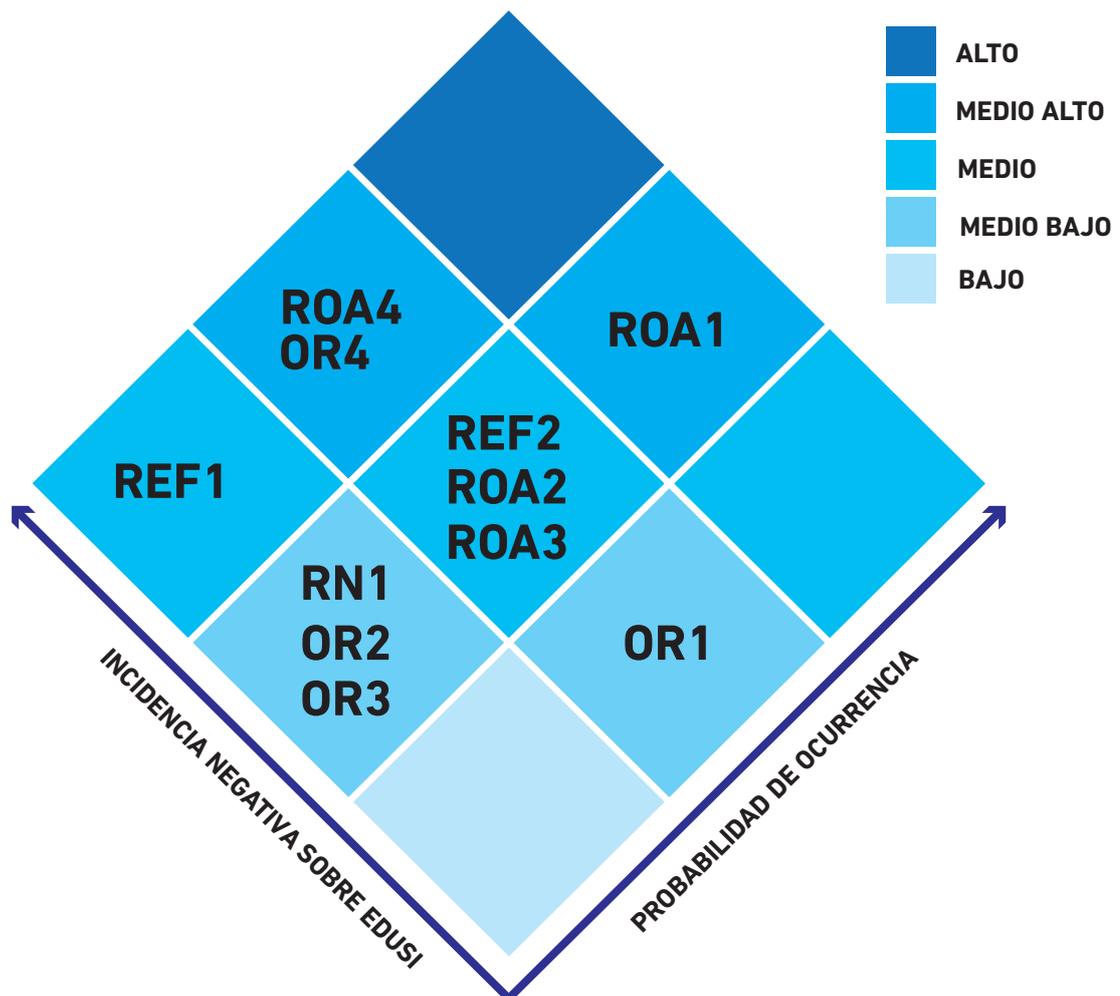
- ROA1.- Retraso en la ejecución de la estrategia. Pese a la existencia inicial de una planificación temporal adecuada de las actuaciones a realizar, es común el retraso en la ejecución de las mismas por cuestiones de diversa índole. Esta situación no solo puede incidir en la correcta puesta en marcha de cada una de las actuaciones, sino que puede tener consecuencias sobre la ayuda final obtenida procedente de fondos.
- ROA2.- Desarrollo operativo de las líneas de actuación. Debido al carácter transversal de algunas actuaciones en relación a la estructura organizativa del Ayto. en sus distintos servicios municipales, pueden surgir dificultades operativas en el desarrollo de las líneas de actuación.
- ROA3.- Recursos humanos y técnicos. Pese a la amplia experiencia del Ayto. de Murcia en la gestión y ejecución de proyectos con fondos europeos, la ejecución de la EDUSI conlleva una sensible sobrecarga de trabajo que puede incidir negativamente sobre su desarrollo.
- ROA4.- Descoordinación en la gestión. La gestión de un proyecto tan complejo como la EDUSI, donde intervendrán un gran número de actores, puede desembocar en cierto grado de descoordinación en la gestión del mismo que repercuta en su resultado final.

Otros riesgos

- OR1.- Escasa visibilidad de los proyectos. En ocasiones se deja en un segundo plano la comunicación de los proyectos llevados a cabo, situación que genera una importante pérdida del impacto social de la estrategia en su conjunto.
- OR2.- Existencia de grupos de presión. La puesta en marcha de determinadas actuaciones, en especial aquellas relacionadas con la intervención tanto sobre elementos del patrimonio como sobre determinadas zonas vulnerables, puede generar división entre la opinión pública y el surgimiento de grupos de presión que dificulten su ejecución.
- OR3.- Baja trascendencia de las actuaciones. La interpretación inadecuada de los objetivos del proyecto puede provocar la puesta en marcha de actuaciones que no generen un impacto final adecuado, mermando así el impacto de la estrategia en su conjunto.
- OR4.- El propio carácter de la estrategia, donde las operaciones a ejecutar son elegidas de forma participativa por el conjunto de los vecinos, podría ocasionar que algunas operaciones generaran desajustes con la organización administrativa local o con las propias bases de la convocatoria.

Imagen 3. Riesgos potenciales que pueden afectar al desarrollo de la EDUSI, según tipo

Fuente: Elaboración propia



Las medidas planteadas para hacer frente a estos riesgos, se dividen en dos tipos según su cometido: por un lado, aquellas enfocadas a reducir la probabilidad de aparición de dichos riesgos; y por otro lado, aquellas que buscan reducir la incidencia negativa sobre la EDUSI en caso de que estos se materialicen. A continuación, se detallan las diferentes medidas planteadas:

Medidas correctoras para riesgos económico-financieros.

- MREF1.- Sistema presupuestario contable del Ayto. de Murcia que identifique de manera separada aquellas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos y permita realizar, desde el comienzo de cada ejercicio, una adecuada planificación de los mismos.
- MREF2.- Seguimiento exhaustivo de cada una de las actuaciones con el objetivo de la reducción de costes superfluos.

Medidas correctoras para riesgos normativos.

- MRN1.- Actualización de los instrumentos de planificación de manera que den cabida a las actuaciones a llevar a cabo en la EDUSI.

Medidas correctoras para riesgos organizacionales y administrativos.

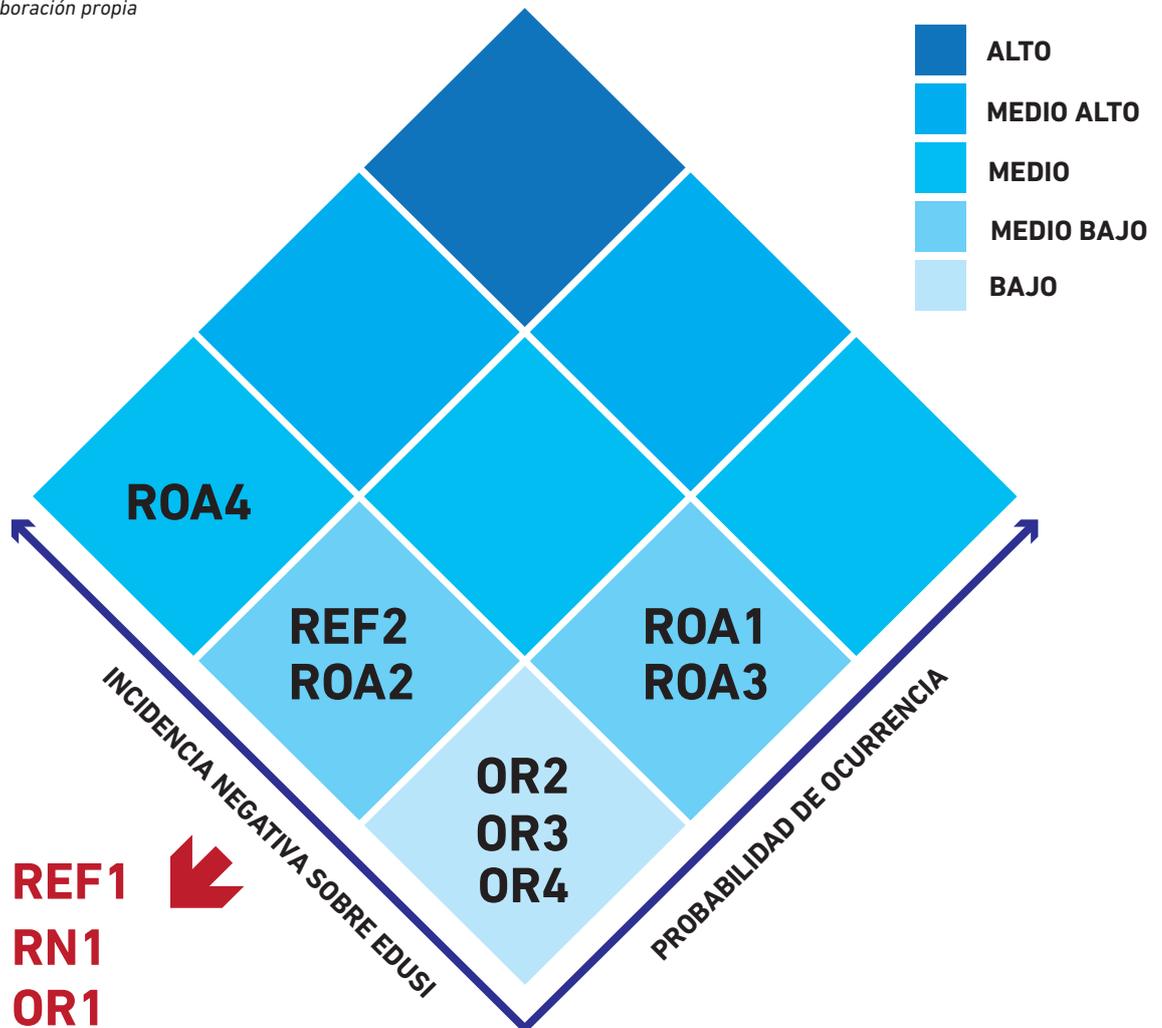
- MROA1.- Reuniones periódicas para supervisar el plan de acción, que permitan anteponerse a posibles problemas futuros así como actuar con rapidez sobre las situaciones que generen cuellos de botella en la ejecución de la estrategia, minimizando así el retraso.
- MROA2.- Delimitación clara y previa de las competencias propias de cada servicio y/o departamento municipal sobre las distintas líneas de ejecución a poner en marcha.
- MROA3.- Contratación de personal técnico y administrativo, así como colaboración con otras entidades públicas y/o privadas que trabajan en el campo del desarrollo local.
- MROA4.- Creación de una Comisión de Seguimiento del proyecto.

Medidas correctoras para otros riesgos.

- MOR1.- Elaboración de un plan de comunicación una vez sea aprobado el proyecto.
- MOR2.- Establecimiento de los canales de participación pertinentes que faciliten las aportaciones de la opinión pública durante la ejecución del proyecto.
- MOR3.- Establecimiento de un sistema de indicadores de productividad que contenga los contemplados en el POCS.
- MOR4. La metodología diseñada para la selección de operaciones prevé la redacción por parte de la Comisión de Estrategia de un informe priorizando aquellas operaciones que contribuyan de manera más positiva a los retos de la ciudad. Se llevarán a cabo exhaustivas campañas de comunicación con el fin de mejorar el conocimiento de los objetivos del proyecto por parte de la ciudadanía.

Tras aplicar las medidas correctoras señaladas, se puede conseguir eliminar algunos de los riesgos totalmente, así como reducir la probabilidad de aparición de otros, o amortiguar los efectos de aquellos cuya aparición es más incierta.

Imagen 6. Riesgos potenciales que pueden afectar al desarrollo de la EDUSI tras aplicar las medidas correctoras establecidas, según tipo
Fuente: Elaboración propia





3

Diagnóstico de situación del área urbana



3.1. Análisis DAFO

El análisis del conjunto del área urbana realizado, unido a la información procedente de las entrevistas realizadas, encuestas a agentes clave, mesas sectoriales, mesas transversales y participación ciudadana a través de medios telemáticos ha puesto en relevancia las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de Murcia, tal y como se muestra en el siguiente análisis DAFO.

3.1.1. Debilidades

	AMB.	CAMB. CLIMÁT.	ECON.	SOCIAL	DEMOG.
D1. Incremento de la presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales, especialmente en la zona de Huerta.	•				•
D2. Consumo energético elevado y altamente dependiente de combustibles fósiles.	•	•			
D3. Tasa de desempleo por encima de la media nacional, y sensiblemente superior respecto a otras ciudades de similar tamaño.			•	•	
D4. Precariedad laboral. Elevadas tasas de temporalidad y alto nivel de economía sumergida.			•	•	
D5. Existencia de problemas sociales en determinadas áreas del municipio, caracterizadas por poseer elevadas tasas de desempleo, bajo nivel formativo y situaciones de exclusión social.				•	•
D6. Desarrollo urbano desequilibrado, especialmente en la zona de la Huerta, que consume una gran cantidad de recursos, dificultando su sostenibilidad.	•	•			•
D7. Contaminación acústica y atmosférica en el centro urbano.	•	•		•	
D8. Gran extensión territorial y dispersión poblacional, que genera grandes dificultades en la prestación de servicios, absorbiendo muchos recursos.			•	•	
D9. Áreas periurbanas con problemas de conectividad. Diseño radial de la red de carreteras que provoca la mala conectividad entre diferentes núcleos poblacionales.				•	
D10. Situación periférica en el contexto nacional, que ha mantenido al municipio alejado históricamente de los centros de decisión política y económica.			•	•	
D11. Déficit hídrico estructural vinculado a su climatología.	•	•			
D12. Bajo nivel de atracción turística, muy por debajo de otras ciudades de similar tamaño.			•		
D13. Penetración de las TIC entre la población inferior a otros territorios de similares características.				•	
D14. Baja densidad empresarial respecto a la media española, resultado del tamaño de las empresas que limita la posibilidad de afrontar proyectos de modernización e internacionalización.			•		
D15. Comercio tradicional minorista poco competitivo en relación a otras formas de comercio.			•		

3.1.2. Amenazas

	AMB.	CAMB. CLIMÁT.	ECON.	SOCIAL	DEMOG.
A1. Vulnerabilidad ante riesgos medioambientales y catástrofes naturales, como inundaciones e incendios forestales.	•	•		•	
A2. Gran dependencia energética exterior, ligada a combustibles fósiles. Posición vulnerable frente a posibles subidas de precio.	•	•			
A3. Los retos que plantean la aparición de procesos de segregación residencial urbana en determinados barrios y pedanías de algunos de los colectivos de inmigrantes				•	•
A4. Aumento de la desigualdad provocado por la crisis económica.			•	•	
A5. Posibilidad de agravarse la situación de las zonas en riesgo de exclusión, creándose zonas de exclusión social permanentes con gran dificultad de reversión.			•	•	
A6. Riesgo de contaminación creciente del suelo y aguas subterráneas como consecuencia del uso de fosfatos y nitratos en actividades de agricultura intensiva, especialmente en el Campo de Murcia y en la Huerta.	•	•	•		
A7. Pérdida de dinamismo demográfico a medio plazo. Tendencia a una disminución de la tasa de crecimiento vegetativo y caída de los flujos inmigratorios, conduciendo al envejecimiento de la población.				•	•
A8. Restricciones presupuestarias del gasto público, que tienen impacto negativo sobre la economía privada y sobre la inversión en las políticas necesarias para el apoyo al tejido productivo.			•		
A9. Destrucción del tejido empresarial. La crisis financiera ha afectado de forma significativa a las empresas.			•		
A10. Competencia creciente de las producciones procedentes de países como China, Turquía, Marruecos, Polonia o India, generada por los menores costes de producción en esos países.			•		
A11. Cambio climático y sus efectos sobre el sector agrario, el turismo, las catástrofes naturales, la biodiversidad y la calidad de vida de la ciudadanía en general.	•	•	•	•	

3.1.3. Fortalezas

	AMB.	CAMB. CLIMÁT.	ECON.	SOCIAL	DEMOG.
F1. Gran capacidad económica y creación de empleo. Murcia se configura como el centro neurálgico de la R.Murcia, ejerciendo influencia incluso sobre municipios pertenecientes a otras provincias.			•	•	
F2. Gran atractivo gracias a su potente sector terciario, aglutinando servicios públicos y privados de todo tipo. Cabecera de un área comercial que abarca a más de 60 municipios.			•		
F3. Sede de un gran número de actividades económicas generadoras de valor añadido, las cuales tienen un efecto positivo sobre el resto, a través de la generación de sinergias.			•		
F4. La presencia de instituciones y estructuras como universidades, parque industrial, parque científico, centros tecnológicos o centros de investigación se configura como un elemento clave para la generación de innovación y creatividad.			•	•	
F5. Pertenencia del municipio y la R.Murcia a uno de los más potentes ejes europeos de desarrollo económico: el Arco del Mediterráneo.			•		
F6. Clima atractivo. La temperatura media anual de Murcia se sitúa alrededor de los 19°C, con unos inviernos suaves. El elevado número de horas de sol anuales posibilita el desarrollo de energías renovables.	•	•			
F7. Rico patrimonio natural. Más de un 30% de la superficie del término municipal está incluida dentro de la Red Natura 2000.	•				
F8. Elevado capital ecológico, etnográfico y turístico de la Huerta, gracias a su tradición en la producción agrícola, su paisaje singular y su importante patrimonio cultural.	•		•	•	•
F9. Notable dinámica demográfica y elevada proporción de población joven en la actualidad, sobre todo en comparación con el contexto nacional.				•	•
F10. El crecimiento del nivel formativo de la población residente en Murcia durante la última década ha propiciado la aparición de una generación de población joven y altamente cualificada.				•	
F11. Administración pública proactiva que propicia la colaboración entre el sector público y el sector privado y que favorece la superación de los problemas y debilidades.				•	
F12. Creciente expansión de las TIC entre la población y las empresas.			•	•	

3.1.4. Oportunidades

	AMB.	CAMB. CLIMÁT.	ECON.	SOCIAL	DEMOG.
01. Aprovechamiento del potencial de las TIC para mejorar en la prestación de servicios.			•	•	
02. Potencial muy elevado de ahorro energético, por la estructura de consumo energético del municipio, así como las posibilidades de generación de energía a través de fuentes renovables.	•	•	•		
03. Optimización del transporte hacia otros modelos más sostenibles, accesibles e inclusivos, que generarían un gran beneficio potencial.	•	•			
04. Desarrollo de programas de acceso a la vivienda y de acciones integradas en barriadas y zonas urbanas marginadas.				•	•
05. Gran potencialidad de las nuevas tecnologías de gestión de residuos, incluyendo su reciclado y valorización energética.	•	•			
06. Aprovechamiento de la diversidad y multiculturalidad existente como factor enriquecedor. La población extranjera representa en Murcia un 11,17% sobre el total, aglutinando un total 128 nacionalidades diferentes.				•	•
07. Turismo de interior y medioambiental muy valorado. En los últimos años, el interés por el turismo de interior ha crecido notablemente entre la población.			•	•	
08. La Huerta como recurso económico. Su localización permite la creación de mercados de proximidad y de productos ecológicos capaces de generar valor añadido, ofreciendo oportunidades para su sostenibilidad.	•		•	•	
09. Desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible, fomentando actuaciones de adaptación al cambio climático con iniciativas de construcción bioclimática.	•	•		•	
10. Apuesta creciente por las energías limpias y renovables como importante potencial de desarrollo.	•	•			
11. Nuevas tecnologías existentes de aprovechamiento de agua, enfocadas a su uso eficiente y su reutilización.	•	•			
12. La Huerta como espacio multifuncional con valores ambientales, culturales, sociales y de ocio unido al interés creciente de la población por la protección y el uso sostenible y respetuoso de ese espacio.	•			•	
13. El desarrollo de la actividad económica en el Arco Mediterráneo puede fortalecer la posición de Murcia como centro comercial y de servicios de su área de influencia.			•		
14. Crecimiento de la demanda global de productos ecológicos y asociados a la dieta mediterránea.			•	•	

3.2. Marco normativo y estratégico

Teniendo en cuenta los elementos del DAFO y los retos iniciales del área urbana se realiza un análisis del marco estratégico y normativo, ya que la EDUSI Murcia IT, al igual que la Estrategia Ciudad 2020 se ha realizado poniendo un gran énfasis en que se encuentre alineada con las prioridades existentes en otros niveles de la administración, de cara a conseguir una integración entre las prioridades de inversión locales y las directrices emanadas desde niveles superiores de la administración.

3.2.1. Marco Europeo

La Estrategia Territorial Europea (ETE) establece una concepción integral y sostenible del territorio siendo su finalidad la de evitar que las disparidades regionales aumenten y que las políticas se uniformicen en las entidades locales y regionales. Los pilares de la ETE son tres:

- Cohesión Social
- Competitividad Económica
- Conservación y Gestión de los Recursos Naturales.

Por ello, la EDUSI Murcia IT se apoya inexcusablemente en un desarrollo económico que sea integrador y respetuoso con el medioambiente y con la conservación de los recursos para las generaciones futuras. De la misma manera el desarrollo territorial debe ser equilibrado, armonizando exigencias sociales y económicas de los territorios con las funciones ecológicas y culturales de los mismos, respetando siempre la diversidad regional y la conservación de las identidades regionales y locales.

Asimismo, la ETE, cuyos principios se encuentran en el documento *Cities of Tomorrow*, tiene en cuenta las peculiaridades y disparidades territoriales para a partir de ese análisis lograr el equilibrio entre regiones. Ese desarrollo sostenible territorialmente equilibrado se consigue teniendo en cuenta en el desarrollo de las diferentes políticas sectoriales tres directrices fundamentales en el desarrollo territorial:

- Desarrollo de un sistema urbano policéntrico y más equilibrado.
- Fomento de estrategias integradas de transporte y comunicación que sirvan de ayuda para el desarrollo policéntrico del territorio.
- Desarrollo y protección de la naturaleza y del patrimonio cultural mediante una gestión inteligente, lo que contribuye a la conservación de la identidad regional y local.

Dentro del contexto de la ETE, la UE ha ido desarrollando diversas actuaciones de carácter sectorial (cambio climático, medioambiente, energía, salud, educación, etc.) para caminar en sentido de la consecución de los objetivos marcados en la misma a lo largo de esta década. No obstante, el principal hito es la Estrategia Europa 2020 que surge en el año 2010 como la principal vía de los Estados Miembros para hacer frente a la crisis financiera de carácter internacional.

Esta estrategia aborda tanto retos a corto plazo ligados a la crisis económica como reformas estructurales que permitan adaptar y preparar la economía de la UE para el futuro; todo ello con medidas que buscan impulsar el crecimiento económico.

MARCO EUROPEO



Desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación



Promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva



Fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial

3.2.2. Marco Nacional

Al igual que con el marco europeo se van a señalar, no de manera exhaustiva, los planes y estrategias llevadas a cabo en España dentro del proceso de armonización y cohesión con las directrices europeas mencionadas, esenciales para lograr el crecimiento económico y que también guiarán las actuaciones futuras de gobiernos regionales y locales.

España cuenta con un Plan Nacional de Reformas ambicioso, que pone de manifiesto la coherencia de las prioridades reformistas del gobierno de España y sus objetivos de política económica y creación de empleo, con la programación de los Fondos Estructurales asignados a España en el periodo 2014-2020.

Adicionalmente, se han realizado profundas reformas que han afectado de una forma muy importante a todos los sectores de actividad, entre las que se encuentran:

Mención aparte merece la finalización del procedimiento de adaptación de las entidades locales hacia el modelo de Administración Local incorporado en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Esta ley provoca cambios importantes en el funcionamiento actual de la Administración Local, como consecuencia de la búsqueda de su sostenibilidad financiera, a la vez que pretende racionalizar la estructura organizativa de dicha Administración y clarificar las competencias municipales, con el fin de evitar duplicidades con las competencias de otras Administraciones.

EL MARCO NACIONAL

La ley 27/2013 de racionalización y modernización de la administración global	Reforma de las administraciones públicas (CORA)	Plan nacional de reformas (PNR 2012, PNR 2013, PNR 2014)	Estrategia española de ciencia tecnología y de innovación 2013-2020	Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)	Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2013-2016
Plan nacional de adaptación al cambio climático: tercer programa de trabajo 2014-2020	Reforma del mercado laboral	Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno	Plan nacional de acción para la inclusión social 2013-2016	Agenda digital para España	Plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista
Estrategia logística de España y el plan nacional de infraestructuras, transporte y vivienda nacional (PITVI 2012-2024)	Plan nacional e integral de turismo	Plan nacional de implantación de la garantía juvenil	Ley 14/2013, de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores e internacionalización	Estrategia de activación del empleo	Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, para todas las administraciones públicas

3.2.3. Marco regional

Asimismo, existe también una amplia relación de planes y documentos estratégicos a nivel regional que hay que tener en cuenta en las actuaciones municipales:

1. Plan Estratégico Regional de la R.Murcia 2014-2020 (PLAN IRIS2020), que dibuja a través de siete líneas estratégicas el futuro de la R.Murcia, como continuidad de un plan estratégico anterior (2007-2013).

Las **líneas estratégicas** que marcarán el trabajo del gobierno y de los agentes implicados son:

- Transformación de la Administración Pública.
- Tejido productivo y entorno empresarial.
- Economía basada en el talento.
- Educación, empleabilidad y capacitación.
- Infraestructuras.
- Bienestar Social y lucha contra la exclusión social.
- Ordenación del territorio y sostenibilidad ambiental.

2. Pacto por la Promoción del Empleo en la R.Murcia. 2011-2014; pacto entre el Gobierno regional y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas para impulsar acciones y actuaciones de promoción de empleo de calidad y dar respuesta rápida y de utilidad a las personas que han perdido o buscan un empleo, mediante la mejora de la empleabilidad y modernización de las políticas activas de empleo.

3. Estrategia para la creación de Empleo 2014-2016, que presenta más de trescientas medidas englobadas en siete programas de trabajo, con el objetivo de la creación de cincuenta mil empleos en los dos años de vigencia.

4. Estrategia Regional de Innovación (RIS3), donde se identifican las cualidades estratégicas de la R.Murcia para aumentar su competitividad y potenciar la inversión en investigación, innovación y desarrollo.

5. Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la R.Murcia, que tiene el objetivo de fomentar y apoyar la inversión en el sector turístico, como sector económico estratégico de la Región, a la vez que canalizar la solución a algunas deficiencias en el mismo, como las infraestructuras, y adaptarlo a unos consumidores cada vez más exigentes.

MARCO ESTRATÉGICO REGIONAL

II Plan de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar (2014-2016)	Estrategia regional de innovación (RIS3Mur)	Estrategia regional +calidad educativa +éxito escolar
Estrategia de desarrollo turístico de la región de Murcia 2010-2015	Estrategia para la creación de empleo 2014-2016	Ley 5/2013 de 8 de julio, de apoyo a los emprendedores y a la competitividad e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la región de Murcia
Plan de promoción de la región de Murcia (PPEX) 2014-2020	Ley de turismo de la región de Murcia. Ley 12/2013 de 20 de diciembre de 2013	Plan estratégico regional de la región de Murcia 2014-2020



3.3. Objetivos estratégicos

Teniendo en cuenta este marco estratégico, Murcia IT se presenta como una estrategia sostenible, amplia e integrada, donde los desequilibrios urbanísticos, el incremento de la pobreza y la creciente vulnerabilidad de determinados colectivos tienen que afrontarse en paralelo con la necesaria modernización del municipio, su entorno urbano, la integración de la Huerta y sus zonas rurales y la solución a los importantes problemas de movilidad que presenta la población en todo su territorio y en su área de influencia.

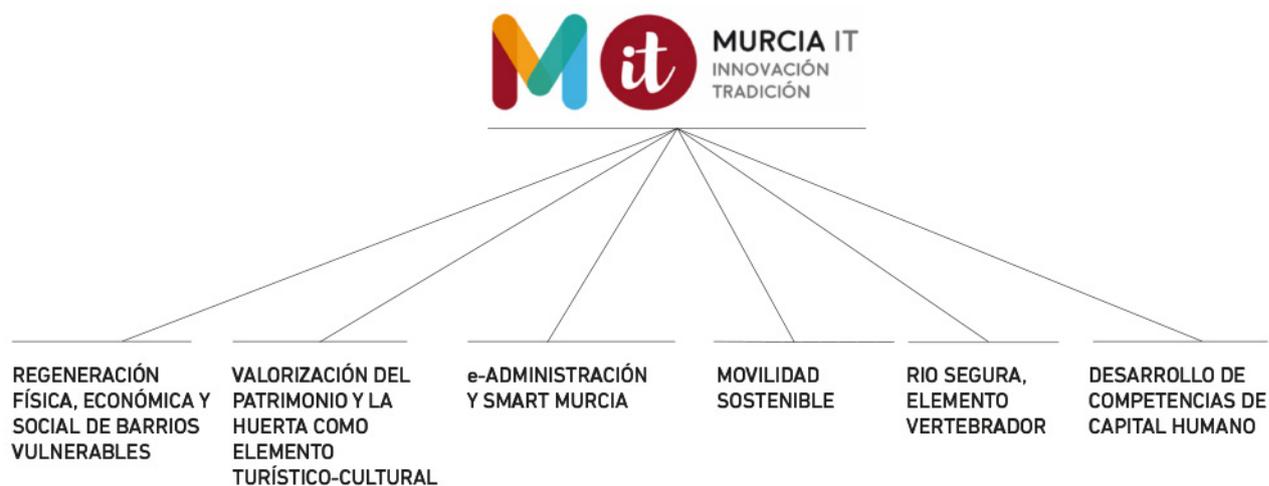
Por ello, la EDUSI Murcia IT plantea seis líneas de actuación con las que el municipio da respuesta a los retos, se anticipa a las amenazas y aprovecha al máximo las oportunidades para contribuir a la cohesión social, la competitividad económica y la conservación y gestión de los recursos naturales que son valores centrales compartidos por la población.

A través de la estrategia se pretende dar respuesta a todos y cada uno de los retos planteados en el capítulo uno, buscando la integración de las líneas para responder a las necesidades de la población y crear un municipio sostenible, dinámico, integrador y atractivo, representando el Río Segura y la Huerta los principales activos de proyección turística y de su innegable patrimonio cultural, etnográfico y natural.

A través de la EDUSI Murcia IT se persigue alcanzar los siguientes objetivos:

- Contribuir a un modelo de desarrollo inteligente del municipio que concibe la tecnología como un vehículo para aproximar la administración al ciudadano, pero además, como un factor productivo que coadyuvará a la modernización y a sus sistemas productivos a través de Smart Murcia, una línea de actuación que suministrará aplicaciones dirigidas a la gobernanza, sostenibilidad ambiental, movilidad, ciudadanía y dinamización económica en el marco de Smart Murcia.
- Mejorar la movilidad de la población murciana y la de los visitantes de su área de influencia a partir de la generalización de transportes blandos, la optimización del tráfico en vehículos privados, la mejora de la intermodalidad en el transporte y el fomento del transporte público.
- Aprovechar el potencial de un elemento patrimonial único en el mundo, como es la Huerta para generar un modelo de integración de los usos productivos, ambientales, residenciales y de ocio. La protección y recuperación del patrimonio huertano se convertirá en una vía para proyectar Murcia hacia el exterior, pero también para integrar el sistema Huerta-Ciudad, optimizando la prestación de servicios que reciben los ciudadanos.
- Desarrollar un proceso de desarrollo local con el río Segura como elemento de vertebración y dinamización del territorio, creando nuevos espacios para favorecer el despliegue de actividades de ocio familiar, actividades comerciales y con una contribución clara a la sostenibilidad ambiental y a la adaptación a los riesgos provocados por el cambio climático.
- Crear un modelo de municipio inclusivo e integrador, en el que los valores de la diversidad se conciben como nuevas oportunidades de desarrollo y en el que todos los ciudadanos, y especialmente los colectivos más vulnerables, cuentan con oportunidades para su desarrollo personal y profesional. Un municipio para todos que debe contemplar los cambios demográficos que se han producido en los últimos años -tanto el envejecimiento de la población, como el incremento de nuevos residentes- y debe generar espacios abiertos a todos los ciudadanos, a pesar de su discapacidad.
- En definitiva, conseguir un nuevo modelo de municipio creado a partir de la visión conjunta de los vecinos, apoyado en la tradición y con la innovación como principal vía para generar un territorio dinámico y emprendedor que apuesta por el desarrollo sostenible y por la conservación de su legado natural y cultural para generar nuevas oportunidades para todos sus ciudadanos.

Imagen 5. Líneas de actuación de la EDUSI Murcia IT
Fuente: Elaboración propia





4

Delimitación del ámbito de actuación



El análisis efectuado ha permitido identificar los principales problemas a los que se enfrenta Murcia en su conjunto, los cuales están vinculados a diferentes variables de índole social, demográfica, económica y ambiental.

Estos problemas presentan diferentes características e intensidades dentro de las distintas zonas que componen el amplio término municipal. Por ello, con el objetivo de que las operaciones que se pongan en marcha en el marco de la EDUSI Murcia IT tengan el mayor impacto posible, debe delimitarse con precisión el ámbito de actuación.

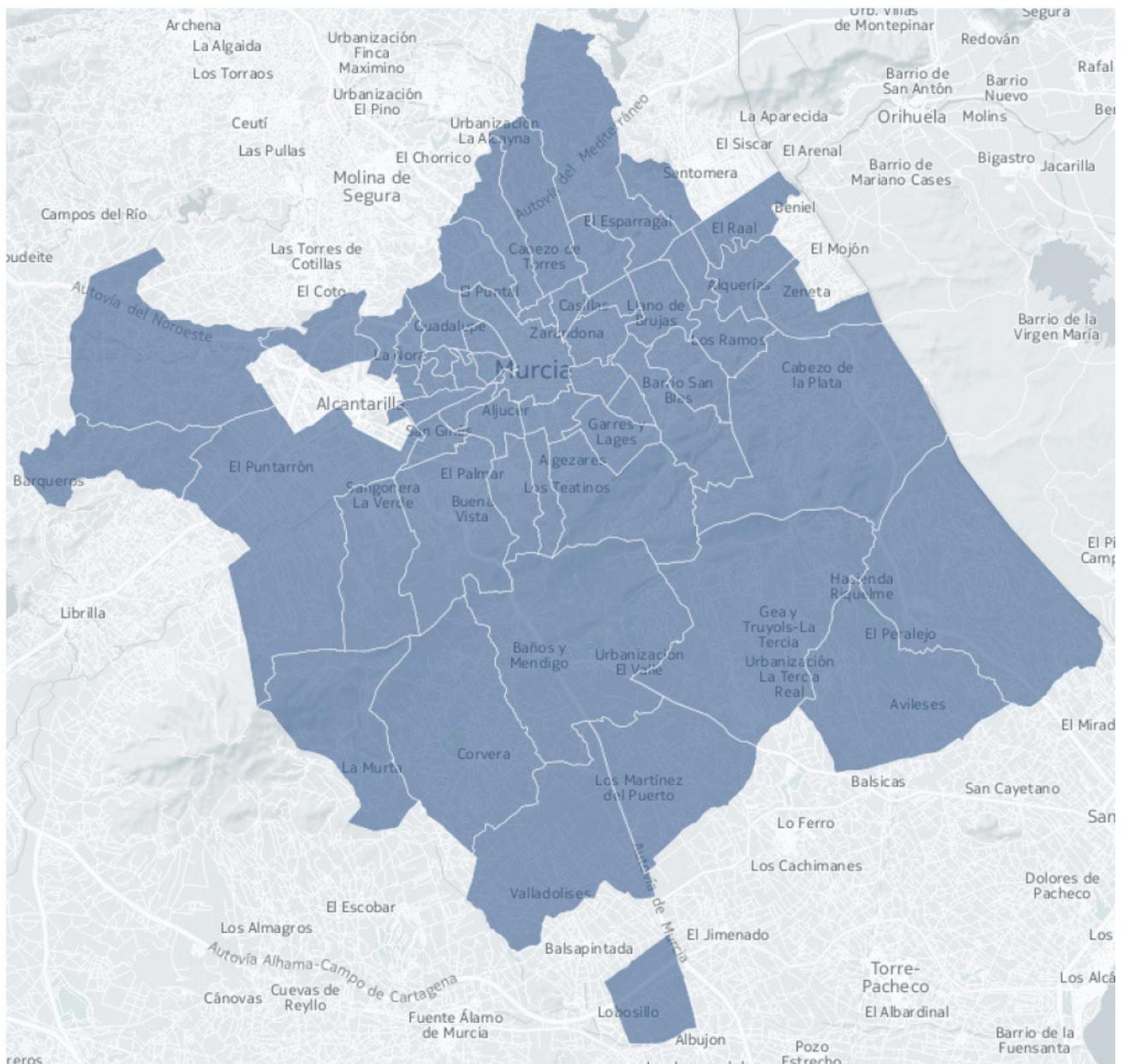
Mapa 29. Ubicación del municipio de Murcia en el contexto regional. Región de Murcia.
Fuente: Elaboración propia mediante CartoDB



4.1. Definición del Área Funcional

El Área Urbana elegible para llevar a cabo Murcia IT será la determinada por el término municipal de Murcia en su conjunto, cuya extensión alcanza los 881,86 km² y concentra 439.889 habitantes (PMH 2015), quedando clasificada como Área Funcional de Tipo I, tal y como se detalla en el Anexo I de las bases de la convocatoria.

Mapa 30. Delimitación del Área Funcional: término municipal de Murcia
Fuente: *Elaboración propia mediante CartoDB*



4.2. Definición del Área de Implementación

En lo referente al Área de Implementación de Murcia IT, esta queda definida por dos criterios que se derivan del análisis realizado y de las prioridades y los retos planteados:

- Concentración de la población, atendiendo a las zonas más urbanas del municipio y donde algunas de las líneas de actuación planteadas en la estrategia, fundamentalmente las que afectan a los OT2, OT4, OT6 y OT8 pueden ser más efectivas.
- Huerta y Río Segura, atendiendo a la extensión de este ecosistema y el discurrir del Río Segura donde la EDUSI Murcia IT, recogiendo las prioridades expresadas en el proceso participativo, pretende trabajar en su recuperación y en la integración con su entorno. En este caso, afectarían las líneas planteadas en los OT2, OT4 y OT6.

Para establecer los criterios demográficos se analiza la concentración de la población en las zonas urbanas del municipio. Partiendo de un exhaustivo estudio de la distribución de la población dentro del término municipal de Murcia, siguiendo criterios definidos por la OCDE y la Comisión Europea¹ a través del análisis de las celdas de 1km² de superficie y su grado de ocupación, se identifican en el municipio dos áreas de alta densidad:

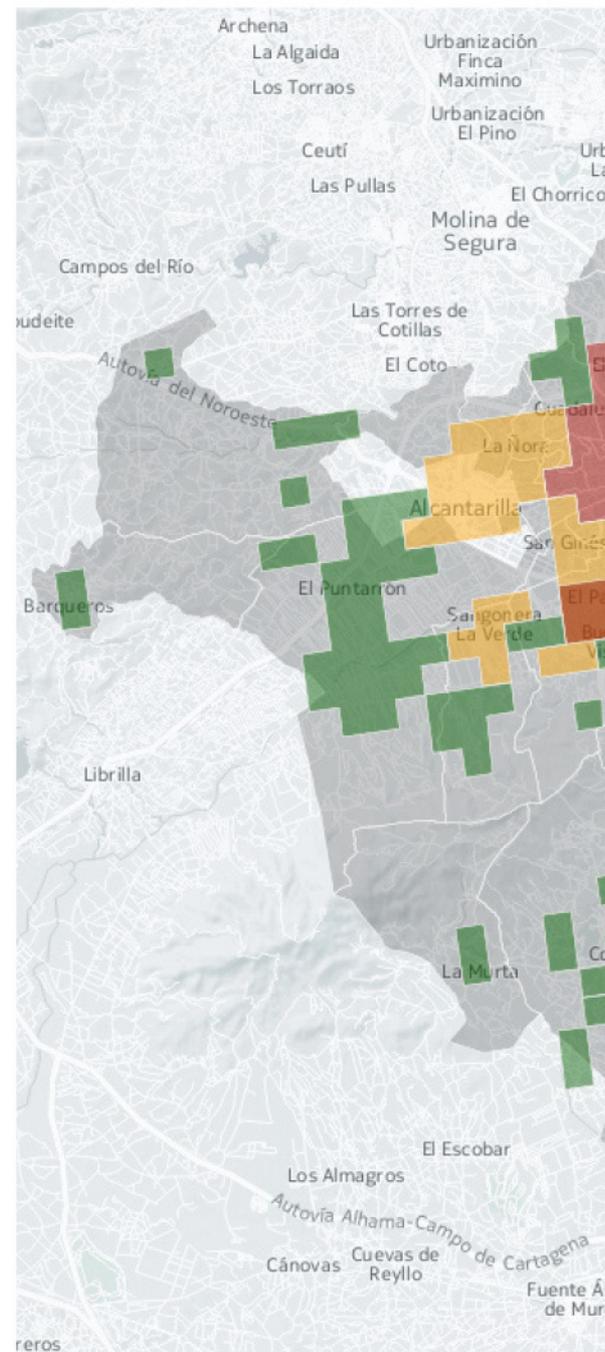
- Una de ellas, formada por la ciudad y algunas de las pedanías adyacentes a ella, concentrando una población de 257.160 habitantes y configurándose como un centro urbano de tamaño L según la escala ofrecida por la OCDE y la CE.
- Otra más al sur, formada por las pedanías de El Palmar, Aljucer, La Alberca, Santo Ángel y Algezares, con aproximadamente 46.000 habitantes.

La agregación de estas dos áreas de alta densidad, junto con las celdas urbanas de media densidad con las que presentan contigüidad geográfica, ayuda a definir el área de la implementación de la EDUSI Murcia IT. Se forma un área de 125 km² de tamaño que aglutina a más de 400.000 habitantes.

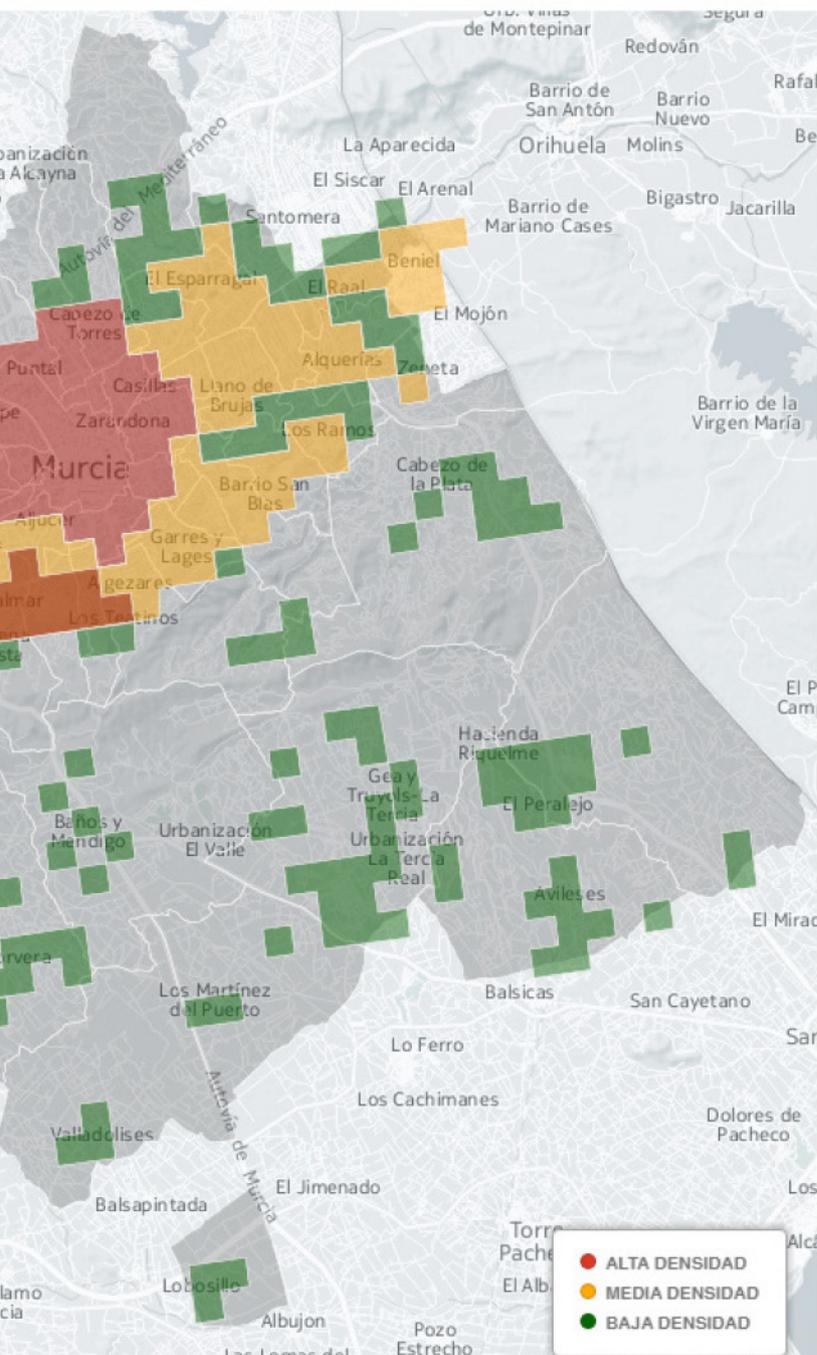
Hay que señalar que para determinar el área de implementación definitiva se ha recurrido a completar la zona determinada por las áreas de alta densidad hasta los límites administrativos que se corresponden con las pedanías y barrios que las incluyen, con el objeto de que se pueda disponer de información completa sobre el área.

Mapa 31. Distribución de la población en el término municipal de Murcia. 2011.

Fuente: OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas



1 Comisión Europea. "Cities in Europe. The new OECD-EC definition". http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/focus/2012_01_city.pdf



El segundo criterio seguido, tal y como se ha señalado anteriormente, es que el área de actuación englobe el ecosistema de la Huerta y el cauce del Segura. En este sentido, no existe una definición clara de este espacio y como se ha indicado en el análisis integrado del área urbana, los límites entre esta y la ciudad y los núcleos urbanos de las pedanías son difusos, a lo que hay que añadir miles de viviendas dispersas. De esta manera, se produce un continuo rural-urbano, en principio, de difícil determinación.

No obstante, el área funcional determinada a partir de la población incluye entre sus límites todo el curso del Segura a su paso por el municipio y la totalidad de la Huerta, por lo que no es necesario realizar ninguna modificación adicional.

El área de implementación queda finalmente definida por la ciudad y las cuarenta pedanías que son alcanzadas por este gran clúster urbano. Suman una población total de 410.840 habitantes (93,40% del total municipal) y una superficie de 290,75 kilómetros cuadrados (32,97% del total municipal). El río vertebrada esta zona, atravesándola de oeste a este.

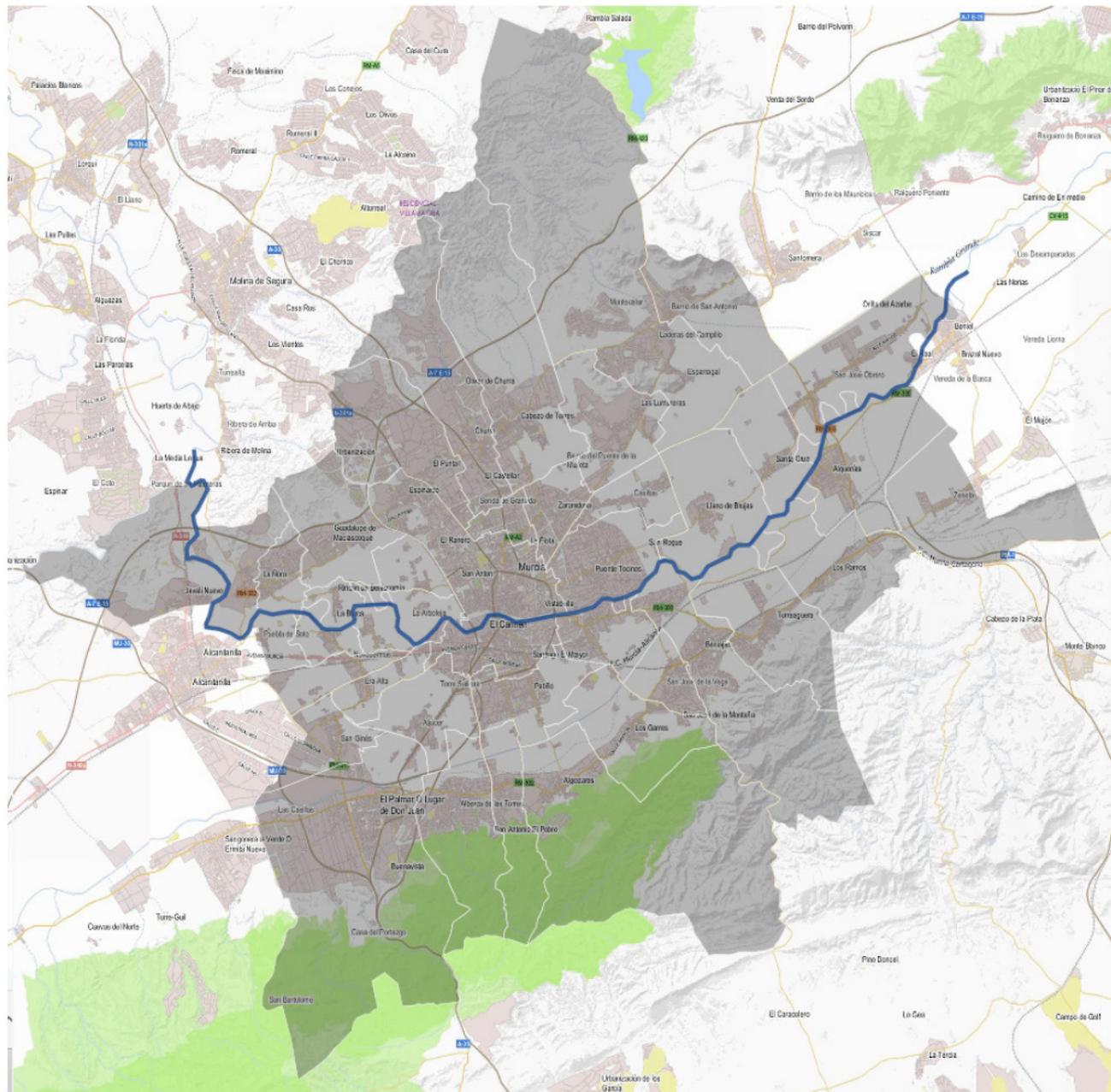
Tabla 3. Características básicas del área de implementación de IT Murcia.

Fuente: OLSLA a partir de datos del IGN, PMH y DIRCE

	SUPERFICIE (KM²)	POBLACIÓN	ESTABLECIMIENTOS EMPRESARIALES
Área de implementación	290,75	410.840	38.510
Resto municipio	591,11	29.049	2.146

Mapa 34. Zona de ejecución de las operaciones vinculadas a OT2, OT4, OT6 y OT8

Fuente: Elaboración propia mediante CartoDB



Para la identificación de las zonas en riesgo de exclusión social se ha utilizado la metodología utilizada por el Ministerio de Fomento², la cual utiliza datos del Censo de Población y Viviendas relativos a tasa de paro, nivel formativo e infravivienda a nivel de sección censal, tal y como se ha definido en el apartado 2.6.2 del análisis del área urbana.

Tabla 4. Características básicas de las zonas en riesgo de exclusión social de Murcia. 2011
Fuente: OLSLA a partir de datos del Censo de Población y Viviendas 2011

	TASA DE PARO (%)	POBLACIÓN SIN ESTUDIOS (%)	INFRAVIVIENDA (%)
Zona 1: Espinardo	42,32	18,45	0,00
Zona 2: La Paz - La Fama	46,22	22,11	0,79
Zona 3: La Paz - Vistabella	44,91	17,12	0,55
Zona 4: San Juan - El Carmen	27,39	6,61	2,40
Zona 5: La Purísima - Barriomar	38,82	9,42	1,68
Zona 6: El Puntal	29,85	11,91	0,68
Zona 7: Cabezo de Torres	47,33	20,95	0,00
Zona 8: San Ginés - El Palmar - Aljucer	51,43	16,08	1,11
Zona 9: San Benito - Algezares	31,34	13,45	1,11
Zona 10: Torreagüera	43,77	13,12	0,00
Municipio de Murcia	29,96	9,24	0,33
España	29,64	9,17	0,58

En total, son diez zonas en riesgo de exclusión las identificadas: cinco ubicadas en la ciudad y cinco en pedanías. Suman una población de 64.900 habitantes, un 15,85% de la población total del área de implementación de Murcia IT.

4.4. Consideraciones finales

Cabe señalar, tal y como se ha especificado anteriormente en el análisis integrado realizado, el rol desempeñado por Murcia dentro del contexto regional, en el que se sitúa como cabecera de un área de influencia que traspasa incluso los límites regionales, atrayendo diariamente a una elevada cifra de personas que se desplazan a Murcia ya sea por motivos profesionales, académicos, de ocio o de acceso a determinados servicios públicos y privados. Esto provocará sin duda que todas las actuaciones puestas en marcha cuenten con un impacto poblacional superior al de los propios límites geográficos del municipio.



² Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España. Ministerio de Fomento.





AYUNTAMI

5

Plan
de implementación



El diseño de Murcia IT surge de la Estrategia Ciudad 2020, como propuesta integrada, de carácter global, a través de la cual estructura sus áreas de intervención y las alinea con el marco estratégico a nivel regional, estatal y europeo. Para hacer frente a los retos y las prioridades expresadas por los ciudadanos y los principales agentes sociales, la Estrategia Ciudad 2020 realiza una arquitectura estratégica en la que el POCS, el P.O. Iniciativa PYME, el POCL y el P.O R.Murcia tienen un papel muy destacado. Así, la Estrategia Ciudad 2020 cuenta con líneas de actuación en los once objetivos temáticos, de los cuales Murcia IT interviene sobre cinco (OT2, OT4, OT6, OT8 y OT9), seis objetivos específicos (OE2.3.3, OE4.5.1, OE6.3.4, OE6.5.2, OE8.2.2 y OE9.8.2) y seis líneas de actuación.



5.1. Directrices para la elaboración de la estrategia y su implementación.

Murcia IT ha sido construida a partir de una serie de directrices, entre las que se encuentran:

Integración. Murcia IT se apoya en la implementación de un conjunto de líneas de actuación con numerosas complementariedades y sinergias, en las que la implicación de la sociedad civil y otras administraciones es fundamental en la resolución de problemas. Adicionalmente, Murcia IT proporciona respuestas a los retos de la ciudad en sus dimensiones económica, social, demográfica, ambiental y de adaptación al cambio climático, desarrollando líneas de actuación en las que se busca una intervención integral que tenga impacto no solo sobre la ciudad de Murcia, sino también sobre su ámbito de influencia. A ello se une la consideración en todos los casos de los principios horizontales y objetivos transversales como criterios para selección de operaciones.

Innovación social. Murcia IT se apoya en la experiencia y trayectoria de Murcia en la gestión de programas europeos y la participación en redes de ámbito nacional y europeo para la identificación de metodologías de éxito. A partir de esta trayectoria, ha sido posible diseñar un proceso de creación, implicación de la ciudadanía y difusión de nuevas vías más efectivas, eficientes y sostenibles para los problemas del municipio. En este sentido, el modelo de participación busca la implicación de los distintos colectivos que conforman la sociedad civil murciana para proveer soluciones novedosas que respondan a la raíz de los problemas de una forma integral.

Tradición. Murcia IT se apoya en la relación entre los elementos identitarios de Murcia como catalizador de las dinámicas de desarrollo local, siendo un elemento que permite dotar de coherencia a las intervenciones, fomentando la implicación de la comunidad local y apoyándose en los elementos endógenos. En Murcia IT los elementos identitarios como el Río Segura, la Huerta, la cultura del agua y el patrimonio local y cultural están fuertemente ligadas a las líneas de actuación, convirtiéndose en el eje de una intervención dirigida a responder a los objetivos de la UE desde una dimensión que el ciudadano siente como propia y que le invita a participar de una forma activa.

Participación. Murcia IT entiende que la ciudadanía es

artífice de sus propios procesos de desarrollo y por ello ha dotando a los murcianos de la capacidad de decidir sobre el modelo de ciudad en el que quieren vivir. En este sentido, y como se puede apreciar en los documentos de trabajo y las actas de las mesas disponibles en www.estrategiamurcia.es, ha sido decisiva la implicación del tejido social, institucional y asociativo del municipio para favorecer la representación de todos los colectivos. Por otro lado, la inclusión de técnicos municipales y la asistencia técnica de la UMU ha garantizado la presencia de los principios horizontales y objetivos transversales para diseñar una estrategia igualitaria, no discriminatoria y que garantiza los principios de accesibilidad universal.

Flexibilidad. Murcia IT se apoya en la idea que para conseguir su máxima eficiencia, desde el mismo momento que se aprueba la planificación estratégica, comienza la fase de revisión. De esta forma es posible adecuar las intervenciones a los cambios de cara a introducir mejoras que permitan alcanzar los objetivos y retos planteados. A nivel operativo, esto se traduce en una continua monitorización de las operaciones y su impacto a través del OLSLA, así como el establecimiento de mecanismos de evaluación y seguimiento como son la Comisión de Estrategia y la Mesa Murcia IT. Esta flexibilidad se traduce en que cada una de las líneas de actuación contendrá un proceso de selección de operaciones partiendo de unos criterios ya definidos (criterios comunes) pero un gran margen de maniobra para identificar, seleccionar e implementar las operaciones más adecuadas (criterios específicos de selección de operaciones por línea de actuación) para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y los objetivos de la Estrategia Ciudad 2020.

Tabla 5. Criterios comunes de selección de operaciones

Fuente: elaboración propia

Deberán respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) No 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento).

Deberán contribuir a los objetivos temáticos, las prioridades de inversión y los objetivos específicos de la Estrategia Europa 2020.

Estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de la operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementarlos, y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.

Deberán ser coherentes con las prioridades de inversión establecidas previamente en el proceso participativo y específicamente el análisis DAFO y los retos de Murcia IT

Se priorizarán las líneas de actuación que ofrezcan sinergias con los objetivos establecidos en el programa operativo de la Región de Murcia, la Estrategia Ciudad 2020 y el Pacto de los Alcaldes.

Se incorporará la participación ciudadana y de los agentes sociales locales en todas las fases del proyecto y específicamente la participación institucional a través del Consejo Social de la Ciudad y la participación de base individual a través de consultas ciudadanas tanto telemática como presencial.

En la selección de operaciones de asistencia técnica se tendrán en cuenta los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos.

En todas las líneas de actuación se llevará a cabo una priorización, con el fin de seleccionar aquellas operaciones que tengan una mejor relación coste/impacto, coste/ahorro, coste/beneficio para los ciudadanos.

Horizonte temporal amplio. Murcia IT se apoya en la idea de que para construir la ciudad del mañana es necesario ser ambiciosos en la definición de los retos que debe asumir el municipio, pero al mismo tiempo realistas en su concreción en líneas de actuación y operaciones que sean viables desde el punto de vista técnico, financiero y económico. En primer término, la elaboración de la estrategia se ha realizado contando con la participación de todos los jefes de servicio del Ayto. de Murcia cuyas áreas de intervención tienen una participación directa en la estrategia. La coordinación interdepartamental en el propio ayuntamiento se suma a la coordinación de las líneas de intervención con la CARM y con el alineamiento al marco estratégico de otras administraciones. Por otro lado, en un horizonte de contención presupuestaria es necesario contar con una planificación económica anual en el desarrollo de las operaciones a corto y medio plazo, aspecto este en el que la solvencia de una entidad como el Ayto. de Murcia será un gran activo para la ejecución de la estrategia. Por último, se contempla como un elemento fundamental para la selección de operaciones su análisis económico-financiero, de forma que el impacto de la intervención se mantenga más allá de la asistencia financiera del proyecto.

5.2. Líneas de actuación de Murcia IT (fichas)

A continuación se presentan fichas individuales en las que se muestra la descripción de las diferentes líneas de actuación de Murcia IT, su vinculación a los objetivos temáticos, prioridades de inversión y objetivos específicos, y los ámbitos en los cuales se seleccionarán las operaciones en función de la priorización realizada a lo largo del proceso participativo.

Imagen 6. Líneas de actuación de la EDUSI Murcia IT.

Fuente: elaboración propia



OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO
OT 2	PI 2.c	OE 2.3.3
LA 1: E-ADMINISTRACIÓN Y SMART MURCIA		
<p>La gestión integral de los servicios públicos, a través de la puesta en marcha de TIC, redundará en la prestación de un servicio más eficaz a los ciudadanos a un menor coste, creando sinergias entre las distintas áreas de la administración. La información obtenida, además de mejorar la gestión de los servicios, permitirá dotar de una mayor capilaridad a los servicios públicos a través del desarrollo de servicios inteligentes que mejoran la calidad de vida, ofrecen nuevas oportunidades de desarrollo económico, contribuyen a la movilidad en el municipio, permiten realizar un uso eficiente de los recursos naturales, impulsan la participación ciudadana y refuerzan los mecanismos de gobernanza local.</p> <p>Tras el proceso participativo celebrado y teniendo en cuenta que algunas de las líneas priorizadas ya se encuentran en el proyecto MIMURCIA, aprobado en la II Convocatoria de Ciudades Inteligentes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se seleccionan aquellas operaciones que contribuyan de una forma más decidida a los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el acceso a los servicios públicos a todos los ciudadanos • Mejorar la resolución y gestión de trámites con la administración • Promover el empoderamiento de la ciudadanía, especialmente los colectivos vulnerables • Mejorar la sostenibilidad de las infraestructuras y servicios públicos, contribuyendo a su eficiencia energética y el uso sostenible de recursos naturales • Implantar la e-administración en todos los procesos, tanto internos como externos • Mejorar la movilidad sostenible en el municipio y la intermodalidad del transporte, con especial atención a personas con movilidad reducida y siguiendo el criterio de accesibilidad universal • Realizar intervenciones dirigidas a evitar la brecha digital de determinados colectivos 		
Resultado esperado		
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la conectividad digital en el municipio de Murcia, combatiendo la brecha digital, a través del desarrollo de aplicaciones dirigidas a optimizar el funcionamiento de la administración y la mejora de la calidad de la información suministrada al ciudadano. • Desarrollar intervenciones en las seis áreas de actuación que permitirán a Murcia ser definida como SmartCity 		
Criterios de Selección de Operaciones		
<p>La Selección de operaciones se hará a partir de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad y viabilidad técnica y económico-financiera para implementar la operación. • Sinergias entre las operaciones seleccionadas y el Proyecto MiMurcia. • Contribución estimada de la operación al objetivo general de Murcia IT y específicamente aquellos que contribuyan positivamente a las líneas de actuación de Murcia IT. • Vinculación de la operación a los principios horizontales y objetivos transversales y específicamente aquellos dirigidos a la reducción de la brecha digital, incluida la brecha digital de género, a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos para favorecer el acceso a los servicios públicos de colectivos con dificultades, como personas de avanzada edad, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad funcional. • Mejorar la alfabetización digital para que el acceso a los servicios públicos mediante las TIC se realice en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la perspectiva de género en la utilización y en los contenidos de las TIC. • Impacto de las operaciones sobre los objetivos específicos establecidos por el proceso participativo y que se especifican en la descripción de la línea de actuación. <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión de Estrategia redacta un informe técnico sobre posibles operaciones y se remite a la Mesa Murcia IT. • La Mesa Murcia IT emite un informe, priorizando aquellas operaciones que contribuyen de una forma más positiva a los retos de la Ciudad. • Con los resultados de la deliberación de la Mesa de Murcia IT, se celebrarán reuniones con los vecinos para aquellas operaciones que les afecten de forma directa y en las que, además de informar sobre las operaciones a realizar, se recogerán las aportaciones señaladas por ellos. • La Comisión de Estrategia se encargará de la ejecución de las operaciones y su seguimiento. 		
Beneficiarios		
Ayto. de Murcia, residentes en el municipio de Murcia. Colectivos con dificultades para el acceso a los servicios públicos debido a sus circunstancias personales o pertenencia a colectivos con discapacidad.		
Interacciones	Financiación prevista	
LA2, LA3, LA4, LA5, LA6	Ayto. de Murcia Programa Operativo Crecimiento Sostenible Programa Operativo Crecimiento Inteligente	

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO
OT 4	PI 4.e	OE 4.5.1
LA 2 : MOVILIDAD SOSTENIBLE		
<p>El actual PMUS del Ayto. de Murcia se apoya en los principios de sostenibilidad, cohesión social, desarrollo económico y calidad de vida para adaptarse de una manera racional y socialmente eficiente a la nueva estructura de ciudad polinuclear con un importante proceso de relocalización de actividades y, en consecuencia, con una dimensión espacial de la movilidad también diferente.</p> <p>Las características propias del municipio, constituido como Centro Multiservicios para su área de influencia provoca que sea necesario dar respuesta no solo a las necesidades de movilidad intramunicipales, sino también a las derivadas de la gran afluencia de visitantes. Por ello, además del refuerzo del transporte público y el fomento del transporte blando, se hace necesario apoyarse en los intercambios modales y la necesidad de desarrollar una política de Intercambiadores de Transporte que faciliten dichas conexiones, de manera que el sistema final resulte más racional en términos de relación coste/eficacia social.</p> <p>Tras el proceso participativo celebrado, se seleccionan aquellas operaciones que contribuyan de una forma más decidida a los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la aparición de infraestructuras de intercambio modal de transporte privado-público. • Impulsar la aparición de nuevas vías preferentes para el transporte ciclistas y la interconexión de la red ciclista en el municipio. • Mejorar la accesibilidad a zonas de alta concentración de ciudadanos (polígonos, hospitales, centros públicos) mediante el refuerzo del transporte público. • Optimizar el tránsito de vehículos privados. 		
Resultado esperado		
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar un sistema de movilidad urbana sostenible, para todos, apoyado en la mejora del transporte público, el incremento de los transportes blandos y la aparición de nuevas zonas peatonales. • Optimizar el tránsito de vehículos privados en el municipio, estableciendo nuevas zonas de aparcamientos disuasorios combinados con transporte público y estableciendo sistemas de información del tráfico. 		
Criterios de Selección de Operaciones		
<p>La Selección de operaciones se hará a partir de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribución de las operaciones al Plan de Movilidad Urbana Sostenible. • Contribución de las operaciones a la Estrategia Local del Vehículo Eléctrico. • Contribución de las operaciones para incrementar los valores de los indicadores de seguimiento. • Sostenibilidad de la intervención. • Contribución al principio de accesibilidad universal. • Capacidad y viabilidad técnica y económico-financiera. • Transferibilidad del proyecto a otras áreas de la ciudad. • Contribución a la protección del medio ambiente, y a la mitigación y adaptación al cambio climático. • Participación social de los interesados. <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión de Estrategia redacta un informe técnico sobre posibles operaciones y se remite a la Mesa Murcia IT. • La Mesa Murcia IT emite un informe, priorizando aquellas operaciones que contribuyen de una forma más positiva a los retos de la Ciudad. • Con los resultados de la deliberación de la Mesa de Murcia IT, se celebrarán reuniones con los vecinos para aquellas operaciones que les afecten de forma directa y en las que, además de informar sobre las operaciones a realizar, se recogerán las aportaciones señaladas por ellos. • La Comisión de Estrategia se encargará de la ejecución de las operaciones y su seguimiento. 		
Beneficiarios		
Ayto. de Murcia. Residentes en las pedanías del municipio y visitantes. Colectivos de personas con movilidad reducida. Colectivos de personas con discapacidad.		
Interacciones	Financiación prevista	
LA1, LA3, LA4, LA5, L6	Ayto. de Murcia Programa Operativo Crecimiento Sostenible	

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO
OT 6	PI 6.c	OE 6.3.4
LA 3: VALORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES URBANOS Y LA HUERTA COMO ELEMENTO TURÍSTICO-CULTURAL		
<p>El sector servicios ha tenido históricamente una gran importancia en la estructura productiva de Murcia, que llega hasta nuestros días, ejerciendo influencia sobre 69 municipios, algunos pertenecientes a provincias colindantes y aglutinando un gasto potencial de alrededor de 2.087 millones de euros. Actualmente los sectores del comercio minorista, la hostelería y los servicios profesionales y culturales concentran aproximadamente cuatro de cada diez puestos de trabajo en la ciudad, y un porcentaje muy elevado del valor añadido. Estos sectores deben afrontar importantes retos cuya resolución tendrá implicación directa tanto en el empleo, como el propio modelo de ciudad. Las posibles sinergias entre el sector turístico, comercial y patrimonial tienen en común la necesidad imperiosa de mantener su atractivo como ciudad amable para el visitante. En este sentido, las encuestas realizadas a los ciudadanos del municipio para conocer la priorización de estrategias ponían de manifiesto que las intervenciones dirigidas a "Creación empleo y dinamización económica" y a "Incrementar el atractivo de Murcia como destino turístico" eran las dos más valoradas por los murcianos.</p> <p>Tras el proceso participativo celebrado, se seleccionan aquellas operaciones que contribuyan de una forma más decidida a los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio etnográfico, cultural y ambiental de la Huerta. • Rehabilitar y poner en valor elementos patrimoniales del área urbana. • Proteger, desarrollar y promocionar los activos turísticos de la Huerta. • Desarrollar infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala. 		
Resultado esperado		
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar los barrios de la ciudad como núcleos de actividad económica y principal área de atracción cultural y turística del sureste de España. 		
Criterios de Selección de Operaciones		
<p>La Selección de operaciones se hará a partir de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribución de las operaciones al Plan de Recuperación y Valorización de la Huerta. • Las operaciones se realizarán en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. • Contribución de las operaciones para incrementar los valores de los indicadores de seguimiento. • Sostenibilidad de la intervención. • Contribución al principio de accesibilidad universal. • Sinergias con otras líneas de actuación de Murcia IT. • Capacidad y viabilidad técnica y económico-financiera. • Contribución a la protección del medio ambiente, y a la mitigación y adaptación al cambio climático. • Participación social de los interesados. <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión de Estrategia redacta un informe técnico sobre posibles operaciones y se remite a la Mesa Murcia IT. • La Mesa Murcia IT emite un informe, priorizando aquellas operaciones que contribuyen de una forma más positiva a los retos de la Ciudad. • Con los resultados de la deliberación de la Mesa de Murcia IT, se celebrarán reuniones con los vecinos para aquellas operaciones que les afecten de forma directa y en las que, además de informar sobre las operaciones a realizar, se recogerán las aportaciones señaladas por ellos. • La Comisión de Estrategia se encargará de la ejecución de las operaciones y su seguimiento. 		
Beneficiarios		
Ayto. de Murcia		
Interacciones		Financiación prevista
LA1, LA2, LA4, LA6		Ayto. de Murcia Programa Operativo Crecimiento Sostenible

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO
OT 6	PI 6.e	OE 6.5.2
LA 4: EL RIO SEGURA COMO ELEMENTO VERTEBRADOR		
<p>El desarrollo del sector inmobiliario a lo largo de los últimos años ha provocado un desequilibrio de la ciudad hacia el norte y se hace necesario realizar inversiones para reequilibrar la ciudad en algunos de los barrios tradicionales. Así mismo, dicho proceso urbanizador ha modificado la permeabilidad del terreno generando problemas de drenaje e inundación de algunas zonas ante los episodios de lluvias torrenciales. Por ello, se hace necesario articular medidas para que, por un lado se pueda recuperar el acuífero del Segura -evitando los problemas de asentamiento y cimentación existentes en el parque edificatorio de la ciudad- y por otro lado, contribuir a frenar los efectos erosivos de las avenidas que tienen lugar cuando se producen episodios de lluvias torrenciales.</p> <p>Tras el proceso participativo celebrado, se seleccionan aquellas operaciones que contribuyan de una forma más decidida a la "rehabilitación de los márgenes del Río Segura para convertirlo en un elemento de vertebración del municipio e impulso del desarrollo local, creando instalaciones para favorecer el desarrollo de actividades de ocio familiar, actividades comerciales y mejorar la movilidad en el municipio".</p>		
Resultado esperado		
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una intervención integrada para contribuir a que la ciudad sea más sostenible, se mejoren los equipamientos públicos -especialmente los dirigidos a personas de mayor edad, jóvenes e infancia- y se mejore la movilidad en el municipio a través del desarrollo de vías preferentes para medios de transporte blandos. 		
Criterios de Selección de Operaciones		
<p>La Selección de operaciones se hará a partir de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contribución de las operaciones al Plan de Recuperación y Valorización de la Huerta. Contribución de las operaciones al Plan Murcia Río. Contribución de las operaciones al Plan de Cuenca de la Confederación Hidrográfica del Segura. . Las operaciones se realizarán en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. Contribución de las operaciones para incrementar los valores de los indicadores de seguimiento. Sostenibilidad de la intervención. Contribución al principio de accesibilidad universal. Sinergias con otras líneas de actuación de Murcia IT. Capacidad y viabilidad técnica y económico-financiera. Contribución a la protección del medio ambiente, y a la mitigación y adaptación al cambio climático. Participación social de los interesados. <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Comisión de Estrategia redacta un informe técnico sobre posibles operaciones y se remite a la Mesa Murcia IT. La Mesa Murcia IT emite un informe, priorizando aquellas operaciones que contribuyen de una forma más positiva a los retos de la Ciudad. Con los resultados de la deliberación de la Mesa de Murcia IT, se celebrarán reuniones con los vecinos para aquellas operaciones que les afecten de forma directa y en las que, además de informar sobre las operaciones a realizar, se recogerán las aportaciones señaladas por ellos. La Comisión de Estrategia se encargará de la ejecución de las operaciones y su seguimiento. 		
Beneficiarios		
Ayto. de Murcia		
Interacciones	Financiación prevista	
LA1, LA2, LA5	Ayto. de Murcia Programa Operativo Crecimiento Sostenible	

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO
OT 9	PI 9.b	OE 9.8.2
LA 5: REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS DESFAVORECIDOS		
<p>La crisis que se ha sufrido los últimos años ha ocasionado la desaparición de numerosas empresas y puestos de trabajo, generando una caída generalizada de las rentas familiares, un incremento de la pobreza y, por tanto, también del consumo. Este hecho ha afectado a determinados barrios de la ciudad de Murcia con una mayor virulencia incrementándose el número de zonas de vulnerabilidad y exclusión existentes en el año 2001 y también su extensión. Por ello, se hace necesario articular mecanismos para la regeneración física, económica y social de estos barrios. De hecho, la "regeneración de barrios tradicionales" figuraba como la tercera prioridad de los ciudadanos de Murcia en las encuestas realizadas, seguida por la "rehabilitación de calles, parques y jardines". Tras el proceso participativo celebrado, se seleccionan aquellas operaciones que contribuyan de una forma más decidida a los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el medio ambiente urbano, en su dimensión paisajista, ambiental y urbanística • Contribuir a la integración social de los colectivos vulnerables presentes en los barrios de la ciudad • Mejorar la accesibilidad a los servicios públicos por parte de los colectivos vulnerables • Fomentar la participación activa de los colectivos vulnerables en el desarrollo de las intervenciones de regeneración urbana • Ejecutar infraestructuras para favorecer la conciliación de la vida personal y profesional • Mejorar la cualificación de la población a través de programas de orientación laboral, formación profesional y dinamización económica • Poner en funcionamiento una red de centros polifuncionales para mejorar el acceso a los servicios sociales, empleo y emprendimiento 		
Resultado esperado		
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la inclusión socio-laboral de las personas pertenecientes a colectivos vulnerables, en especial mujeres, personas de etnias minoritarias, personas con discapacidad funcional, personas inmigrantes, los jóvenes, personas de más de 45 años y las personas con bajo nivel de cualificación • Generar nuevas oportunidades de negocio en zonas desfavorecidas mediante la regeneración urbana • Implicar a la población en sus propios procesos de desarrollo 		
Criterios de Selección de Operaciones		
<p>La Selección de operaciones se hará a partir de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribución de las operaciones a las prioridades establecidas en la Mesa Local para la lucha contra la pobreza y exclusión social, así como la Mesa municipal de Empleo • Contribución de las operaciones para incrementar los valores de los indicadores de seguimiento • Sostenibilidad de la intervención • Contribución al principio de accesibilidad universal • Sinergias con otras líneas de actuación de Murcia IT • Capacidad y viabilidad técnica y económico-financiera • Participación social de los beneficiarios • Contribución de las operaciones a los principios horizontales, específicamente en lo referente a igualdad e género y adaptación a cambios demográficos, focalizando las operaciones sobre los colectivos más vulnerables <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión de Estrategia redacta un informe técnico sobre posibles operaciones y se remite a la Mesa Murcia IT • La Mesa Murcia IT emite un informe, priorizando aquellas operaciones que contribuyen de una forma más positiva a los retos de la Ciudad • Con los resultados de la deliberación de la Mesa de Murcia IT, se celebrarán reuniones con los vecinos para aquellas operaciones que les afecten de forma directa y en las que, además de informar sobre las operaciones a realizar, se recogerán las aportaciones señaladas por ellos • La Comisión de Estrategia se encargará de la ejecución de las operaciones y su seguimiento 		
Beneficiarios		
Ayto. de Murcia, mujeres, personas con discapacidad, personas inmigrantes, personas de etnias minoritarias y personas desempleadas (especialmente jóvenes y mayores de 45 años)		
Interacciones	Financiación prevista	
LA1, LA2, L4, L6	Ayto. de Murcia Programa Operativo Crecimiento Sostenible FSE	

OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO
OT 8	PI 8.b	OE 8.2.2
LA 6: DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL CAPITAL HUMANO		
<p>Desde mediados de 2013 los datos de empleo en el municipio de Murcia se comportan de una forma positiva, aunque los profundos cambios en la estructura productiva están ocasionando un fuerte desajuste entre las competencias de los desempleados y las necesidades de los sectores productivos. Esta situación afecta de forma desigual a los diferentes colectivos que componen la sociedad murciana y, al mismo tiempo, también producen desequilibrios desde el punto de vista territorial. Por tanto, se hace necesario generar intervenciones que contribuyan a mejorar la empleabilidad de los colectivos más vulnerables, entre los que se encuentran los desempleados de larga duración, las mujeres, las personas inmigrantes, los jóvenes y las personas con discapacidad y, al mismo tiempo reforzar la atención de los desempleados en las pedanías. Por ello, siguiendo las recomendaciones derivadas del Consejo Social de la Ciudad tras las reuniones de la Mesa de "Empleo y Promoción Económica", y el Acuerdo de Junta de Gobierno del Ayto. de Murcia, de fecha 23 de noviembre se seleccionan aquellas operaciones que contribuyan de una forma más decidida a los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar intervenciones formativas y de adquisición de experiencia profesional dirigidas a los colectivos con mayor dificultad de empleabilidad, y específicamente jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y personas mayores de 45 años • Favorecer el acceso a las acciones formativas y de adquisición de experiencia profesional a las personas residentes en las pedanías • Mejorar el ajuste entre oferta de formación para el empleo y necesidades de empleadores. • Generar intervenciones de activación y mejora de la empleabilidad de los colectivos más vulnerables, entre los que se encuentran las personas con discapacidad, personas inmigrantes, jóvenes, mujeres y mayores de 45 años • Reorientar las acciones formativas hacia los sectores de especialización productiva de Murcia. • Favorecer la articulación de las políticas activas de empleo, logrando la implicación de todos los agentes sociales 		
Resultado esperado		
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la inclusión social de las personas pertenecientes a colectivos vulnerables, en especial las mujeres, las personas de etnias minoritarias, las personas inmigrantes, los jóvenes, las personas de más de 45 años y en general las personas con bajo nivel de cualificación. • Mejorar las aptitudes y las competencias profesionales de las personas jóvenes, así como los jóvenes que corren el riesgo de sufrir exclusión social • Favorecer el acceso al empleo de las mujeres desempleadas • Implicar a la población en sus propios procesos de desarrollo 		
Criterios de Selección de Operaciones		
<p>La Selección de operaciones se hará a partir de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribución de las operaciones a las prioridades establecidas por el Consejo Social de la Ciudad • Contribución de las operaciones a la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad • Sinergias con otras líneas de actuación de Murcia IT • Capacidad y viabilidad técnica y económico-financiera • Participación social de los beneficiarios • Contribución de las operaciones a los principios horizontales, específicamente en lo referente a igualdad e género y adaptación a cambios demográficos, focalizando las operaciones sobre los colectivos más vulnerables <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión de Estrategia redacta un informe técnico sobre posibles operaciones y se remite a la Mesa Murcia IT • La Mesa Murcia IT emite un informe, priorizando aquellas operaciones que contribuyen de una forma más positiva a los retos de la Ciudad • Con los resultados de la deliberación de la Mesa de Murcia IT, se celebrarán reuniones con los vecinos para aquellas operaciones que les afecten de forma directa y en las que, además de informar sobre las operaciones a realizar, se recogerán las aportaciones señaladas por ellos • La Comisión de Estrategia se encargará de la ejecución de las operaciones y su seguimiento 		
Beneficiarios		
Ayto. de Murcia, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, personas inmigrantes, personas de etnias minoritarias y personas desempleadas (especialmente jóvenes, desempleados de larga duración y mayores de 45 años)		
Interacciones		
Financiación prevista		
LA1, LA2, L5	Ayto. de Murcia FSE	

OT	PI	OE	LINEA ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECIFICOS
OT2	2C	2.3.3	E-ADMINISTRACIÓN Y SMART CITY	Favorecer el acceso a los servicios públicos por parte de todos los ciudadanos.
				Mejorar la resolución y gestión de trámites con la administración.
				Promover el empoderamiento de la ciudadanía, especialmente los colectivos vulnerables.
				Mejorar la sostenibilidad de las infraestructuras y servicios públicos, contribuyendo a su eficiencia y recursos naturales.
				Implantar la e-administración en todos los procesos, tanto internos como externos.
				Mejorar la movilidad sostenible y la intermodalidad del transporte, con especial atención a personas con discapacidad.
				Desarrollar los sistemas siguiendo el criterio de accesibilidad universal.
OT4	4e	4.5.1	MOVILIDAD SOSTENIBLE	Fomentar la aparición de infraestructuras de intercambio modal de transporte privado-público.
				Impulsar la aparición de nuevas vías preferentes para el transporte ciclista y la interconexión de modos de transporte.
				Mejorar la accesibilidad a zonas de alta concentración de ciudadanos (polígonos, hospitales, centros de transporte público).
OT6	6c	6.3.4	VALORIZACIÓN DE LA HUERTA COMO ELEMENTO TURÍSTICO-CULTURAL	Optimizar el tránsito de vehículos privados.
				Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio etnográfico, cultural y ambiental del municipio de Murcia.
				Rehabilitar y poner en valor elementos patrimoniales del área urbana.
OT6	6e	6.5.2	EL RÍO SEGURA COMO ELEMENTO VERTEBRADOR	Proteger, desarrollar y promocionar los activos turísticos del municipio de Murcia.
				Desarrollar infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala.
OT6	6e	6.5.2	EL RÍO SEGURA COMO ELEMENTO VERTEBRADOR	Rehabilitación integral de los márgenes del Río Segura desde una perspectiva que integre los aspectos físicos, demográficos y sociales.
OT8	8b	8.2.2	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	Mejorar la cualificación de la población, especialmente jóvenes y colectivos vulnerables, a través de la impartición de certificados de profesionalidad y programas mixtos de empleo-formación.
OT9	9b	9.8.2	REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS DESFAVORECIDOS	Mejorar el medio ambiente urbano, en su dimensión paisajista, ambiental y urbanística.
				Contribuir a la integración social de los colectivos vulnerables presentes en los barrios de la ciudad.
				Mejorar la accesibilidad a los servicios públicos por parte de los colectivos vulnerables.
				Fomentar la participación activa de los colectivos vulnerables en el desarrollo de las intervenciones.
				Ejecutar infraestructuras para favorecer la conciliación de la vida personal y profesional.
				Mejorar la cualificación de la población a través de programas de orientación laboral, formación profesional y emprendimiento.
GESTION HORIZONTAL				Poner en funcionamiento una red de centros polifuncionales para mejorar el acceso a los servicios.
				Se seleccionará asistencia técnica dirigida a proporcionar asistencia técnica a la Comisión de Evaluación, seguimiento y las acciones de divulgación y diseminación.

	RETOS	DAFO
	R5,R7,R11,R15	
	R7, R11, R15	
	R4, R5, R7, R11, R13, R14,R15	
cia energética y el uso sostenible de	R1,R4, R7, R11	D1, D8, D9, D11, D12, D13, F2, , F10, F11, F12, A2, A9, 01, 02, 03, 07, 011
	R7, R11	
onas con movilidad reducida.	R1,R2, R3, R4, R6, R7, R11	
	R7,R11,R14	
	R7,R11,R13,R14	
	R2,R4, R6, R8, R9, R12, R13, R15	
e la red ciclista en el municipio.	R1, R2, R3, R4, R12,R15	D1, D2, D7, D8, D9, A2, A9, A11, F1, F2, F6, 02, 03, 07, 08
ntros públicos) mediante el refuerzo del	R2,R4	
	R1,R2, R6, R11	
e la Huerta de Murcia.	R3, R6, R8, R9, R10, R12, R14	
	R1,R3, R6, R8, R9, R10, R12, R14	D1, D3, D6, D7, D11, D12, F1, F2, F6, F8, A6, A7, A9, A11, 03, 07, 09, 010, 011, 012, 014
	R1,R3, R6, R8, R9, R10, R12, R14	
	R1,R3, R6, R8, R9, R10, R12, R14	
mbitos económicos, ambientales,	R1,R2, R3, R4, R5, R6, R8, R9, R10, R11, R12, R14	D1, D6, D7, D11, F1, F2, F6, F7,F8, A1, A6, A9, A11, 03, 04, 07, 08, 09, 010, 011, 012
s de la experiencia profesional,	R4,R6, R9, R10, R11, R13, R14	D3, D4, D5, D8, A3, A4, A5, A9, F2, F3, F9, 04, 06, 07, 08, 09, 011, 014
	R1,R4, R5, R6, R8, R9, R11, R12, R13,R14,R15	
udad.	R4, R5, R6, R8, R9, R11, R13,R14,R15	
	R7, R11, R13, R14	
ones de regeneración urbana.	R7, R11, R13, R14, R15	D3, D4, D5, D6, D12, F1, F2, F3, F4, F9, F12, A3, A4, A5, A9, 04, 06, 09, 010, 013
	R5, R7, R8, R13, R14	
n profesional y dinamización económica.	R8, R13, R14	
cios sociales, empleo y emprendimiento.	R7, R8, R10, R11, R15	
strategia, consulta ciudadana,	TRANSVERSAL	

5.3 Presupuesto

Para la determinación de los pesos relativos por Objetivo Temático se ha tenido en cuenta, por un lado, la dimensión de los retos a los que la estrategia debe hacer frente, y por otro, a las propias prioridades expresadas por la ciudadanía y los agentes sociales a lo largo del proceso participativo, manteniéndose en todo caso en la horquilla prevista en el Eje 12 del POCS.

Tabla 6.- Comparación de peso relativo (%)

Fuente: *Elaboración propia*

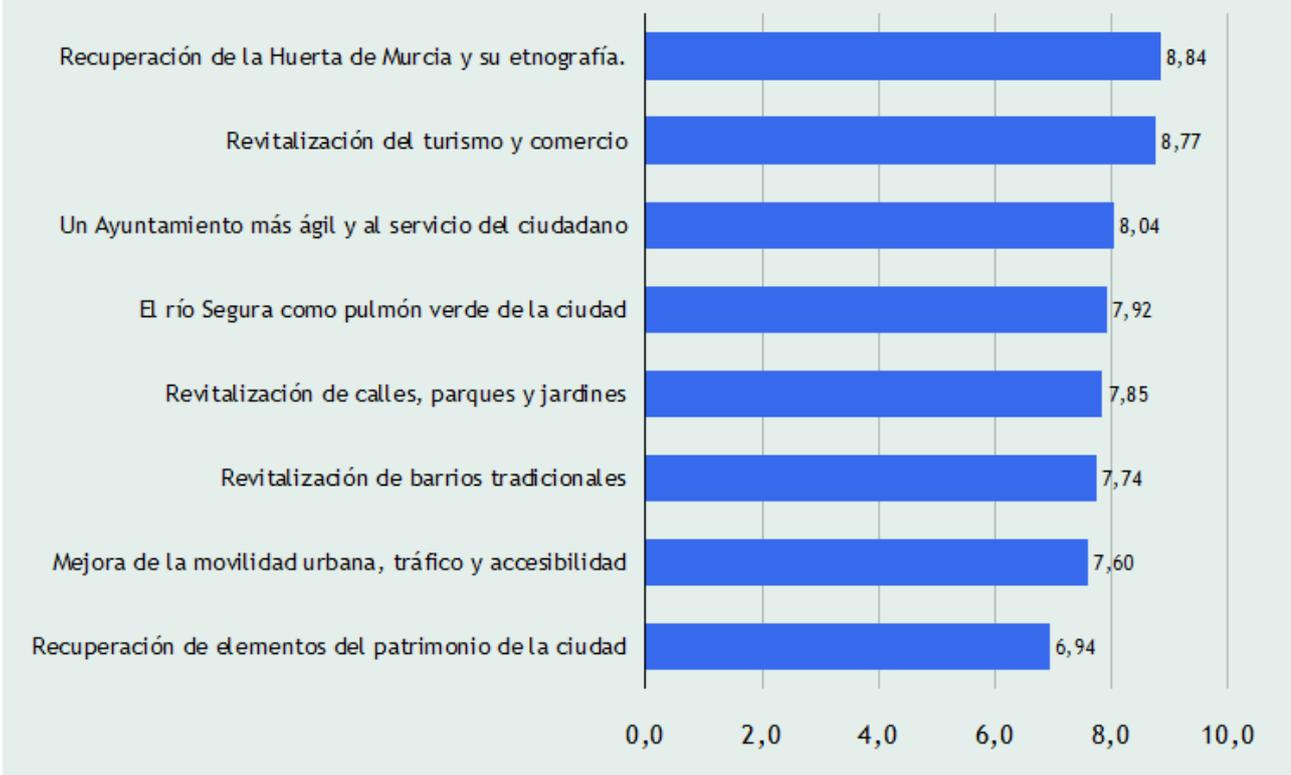
	Estudio MINHAP	Peso relativo POCS	Peso relativo Murcia IT
OT2	11-20	10-20	10,17
OT4	21-38	20-30	28,83
OT6	39-50	25-35	34,38
OT9	11-20	25-35	26,62

Se ha ponderado positivamente el peso del OT6 (34,38%) debido a que las líneas de actuación priorizadas por la ciudadanía requieren intervenciones en una zona de implementación muy amplia por lo que es necesario realizar una inversión muy potente. Por el contrario, el OT2 (10,17%) presenta un valor ponderado a la baja debido a que el municipio ha conseguido el Proyecto MiMurcia en la II Convocatoria de Ciudades Inteligentes. En cualquier caso, y como se puede apreciar en el gráfico anterior, el peso relativo de las líneas se corresponde a la perfección a las prioridades expresadas por los ciudadanos concediendo un mayor peso a aquellas líneas de actuación más valoradas en el proceso participativo.

Además, según el “Estudio sobre Tipologías de Ciudades Españolas, sus Necesidades y Propuestas de Intervención” (MINHAP), Murcia se clasifica como Ciudad Multi-servicios. Los pesos relativos se ajustan en gran medida a las necesidades explicitadas por la población y los agentes sociales a lo largo del proceso participativo.

Gráfico 59. Líneas de actuación más importantes para el futuro desarrollo de Murcia.

Fuente: *Encuesta de percepción ciudadana Estrategia Murcia 2020.*

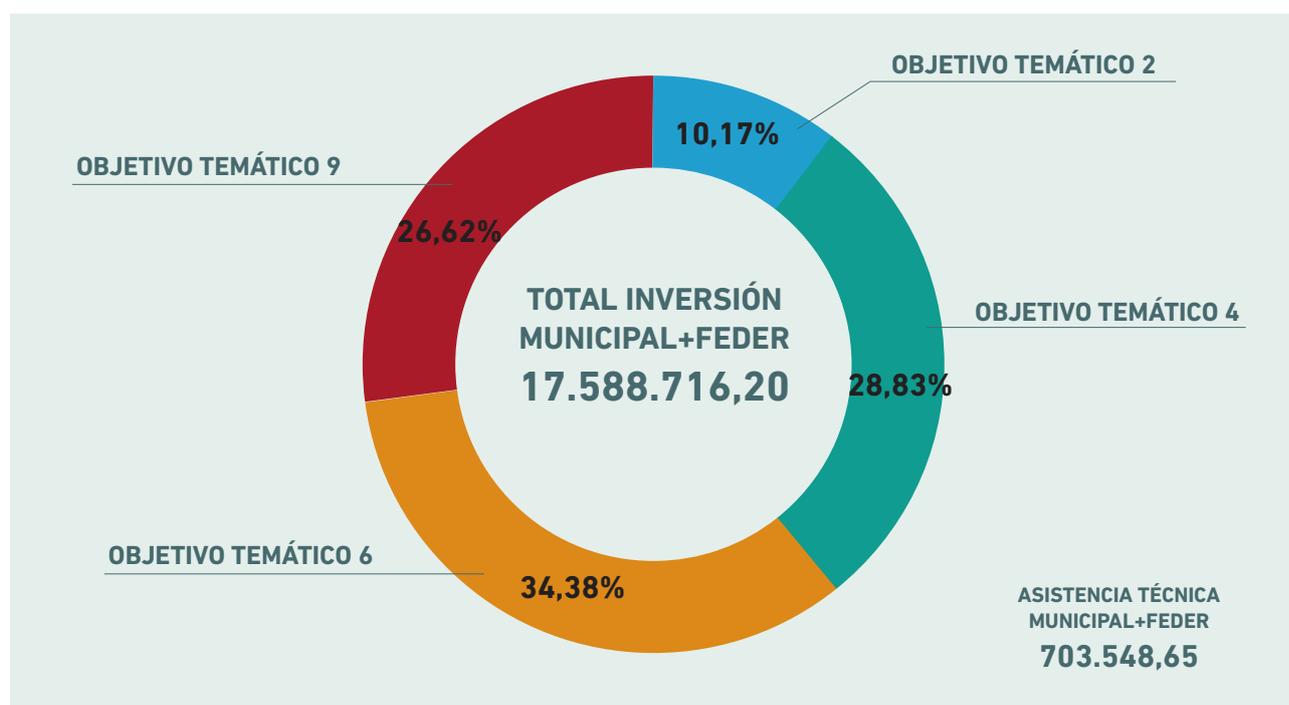


5.3.1. Inversión total

OE	LINEA DE ACTUACIÓN	Murcia	FEDER
2.3.3	E-ADMINISTRACIÓN Y SMARTCITY	343.350,97	1.373.403,88
	Asistencia técnica	14.306,29	57.225,16
4.5.3	MOVILIDAD SOSTENIBLE	973.766,40	3.895.065,60
	Asistencia técnica	40.573,60	162.294,40
6.3.4	VALORIZACIÓN DE LA HUERTA COMO RECURSO TURÍSTICO-AMBIENTAL	696.617,50	2.786.470,01
	Asistencia técnica	29.025,73	116.102,92
6.5.2	RIO SEGURA, ELEMENTO VERTEBRADOR	464.437,36	1.857.749,42
	Asistencia técnica	19.351,56	77.406,22
9.8.2	REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL	898.861,29	3.595.445,17
	Asistencia técnica	37.452,55	149.810,22
TOTAL		3.517.743,25	14.070.973,00

5.3.2. Concentración de la inversión

OBJETIVO TEMÁTICO	INVERSIÓN MUNICIPAL	FEDER	% CONCENTRACIÓN
2	357.657,26	1.430.629,04	10,17
4	1.014.340,00	4.057.360,00	28,83
6	1.209.432,15	4.837.728,57	34,38
9	936.313,85	3.745.255,39	26,62
TOTAL INVERSIÓN	3.517.743,25	14.070.973,00	100,00
ASISTENCIA TÉCNICA	140.709,73	562.838,92	4,00



5.3.3 Inversión anual

En el siguiente cuadro se presenta el presupuesto global de Murcia IT con una planificación anualizada para todas y cada una de las líneas de actuación para las que se solicita financiación, indicando en cada caso el origen de la misma.

Todos los costes indicados incluyen una imputación del 4 % en concepto de gestión horizontal que se incluyen en esa proporción en cada uno de los presupuestos y con idéntica distribución temporal.

La inversión se concentra en los ejercicios 2018 y 2019

OE	LINEA DE ACTUACIÓN	2017		2018
		Murcia	FEDER	Murcia
2.3.3	E-ADMINISTRACIÓN Y SMARTCITY	34.335,10	137.340,39	120.172,84
	Asistencia técnica	1.430,63	5.722,52	3.576,57
4.5.1	MOVILIDAD SOSTENIBLE	97.376,64	389.506,56	340.818,24
	Asistencia técnica	4.057,36	16.229,44	10.143,40
6.3.4	VALORIZACIÓN DE LA HUERTA COMO RECURSO TURÍSTICO-AMBIENTAL	69.661,75	278.647,00	243.816,13
	Asistencia técnica	1.451,29	5.805,15	7.256,43
6.5.2	RIO SEGURA, ELEMENTO VERTEBRADOR	46.441,17	185.764,67	185.764,67
	Asistencia técnica	1.935,05	7.740,19	3.870,10
9.8.2	REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL	89.886,13	359.544,52	314.601,45
	Asistencia técnica	3.745,26	14.981,02	9.363,14
TOTAL ANUALIDAD		350.320,36	1.401.281,45	1.239.382,97
TOTAL ANUALIDAD (2)		1.751.601,81		6.196.911,14

5.3.4 Programación financiera

Tal y como establecen las bases , a continuación se detalla el Plan Financiero de la Estrategia Murcia IT, donde sólo se reflejan las líneas que serán financiadas a través de esta convocatoria.

Como se puede apreciar en la senda financiera, durante los ejercicios 2018 y 2019 se concentra el 66,34% de la inversión prevista, con un 76,30% acumulado hasta esa fecha. Este porcentaje podría ser superior, pero se prevé que el proceso de selección de operaciones y licitación de las inversiones dure entre seis y nueve meses, por lo que durante 2017 únicamente se ejecutará un 9,96% del total del presupuesto.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
FEDER	1.401.281,45	4.957.531,86	4.376.860,33	1.801.316,94	731.685,03	802.297,38
MUNICIPAL	350.320,36	1.239.382,97	1.094.215,08	450.329,23	182.921,26	200.574,35
%	9,96	35,23	31,11	12,80	5,20	5,70
Acumulado	9,96	45,19	76,30	89,10	94,30	100,00

B	2019		2020		2021		2022		
	FEDER	Murcia	FEDER	Murcia	FEDER	Murcia	FEDER	Murcia	
	480.691,36	120.172,84	480.691,36	34.335,10	137.340,39	17.167,55	68.670,19	17.167,55	68.670,19
	14.306,29	1.430,63	5.722,52	2.861,26	11.445,03	1.430,63	5.722,52	3.576,57	14.306,29
	1.363.272,96	292.129,92	1.168.519,68	146.064,96	584.259,84	48.688,32	194.753,28	48.688,32	194.753,28
	40.573,60	6.086,04	24.344,16	8.114,72	32.458,88	4.057,36	16.229,44	8.114,72	32.458,88
	975.264,50	208.985,25	835.941,00	104.492,63	417.970,50	34.830,88	139.323,50	34.830,88	139.323,50
	29.025,73	5.805,15	23.220,58	5.805,15	23.220,58	2.902,57	11.610,29	5.805,15	23.220,58
	743.058,67	139.323,50	557.294,00	46.441,17	185.764,67	23.220,58	92.882,33	23.246,27	92.985,08
	15.480,39	1.935,05	7.740,19	4.837,62	19.350,49	1.935,05	7.740,19	4.838,69	19.354,77
	1.258.405,81	314.601,45	1.258.405,81	89.886,13	359.544,52	44.943,06	179.772,26	44.943,06	179.772,26
	37.452,55	3.745,26	14.981,02	7.490,51	29.962,04	3.745,26	14.981,02	9.363,14	37.452,55
	4.957.531,86	1.094.215,08	4.376.860,33	450.329,23	1.801.316,94	182.921,26	731.685,03	200.574,35	802.297,38
4,83	5.471.075,41		2.251.646,17		914.606,29		1.002.871,73		

5.4. Cronograma

A continuación, se presenta un cronograma justificado y planificado por trimestres para todas y cada una de las líneas de actuación de las que se solicita financiación. En dicho cronograma se puede apreciar como el grueso de la inversión se concentra en los ejercicios 2018 y 2019, estableciendo un período de entre tres y cuatro trimestres para la selección de las operaciones y la licitación de las inversiones previstas.

La planificación temporal no ha sido realizada atendiendo sólo a la ejecución de las líneas de actuación, necesidades y retos a abordar, sino que tiene en cuenta aspectos tales como la necesidad de realizar un amplio proceso participativo para la selección de operaciones y los condicionantes que lleva asociada la Ley de Contratos del Sector Público.

Un aspecto importante a resaltar es que a pesar de que el grueso de la inversión se concentra en los ejercicios 2018 y 2019, no significa que el proyecto se extienda sólo durante esos años pues una vez finalizadas la ejecución material de las inversiones, se contempla la posibilidad de ejecutar una serie de operaciones dirigidas a la valorización de dichas inversiones, bien a través de las actuaciones tipo FSE financiadas por FEDER en el OT9, bien a través de la financiación procedente del FSE y que fundamentalmente se circunscribe al OT8 que no aparece en el plan de implementación pero sí se contempla como un ámbito de intervención prioritario en la estrategia.



	2017				2018				2019				2020				2021				2022			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
L1	[Barra azul]																							
Adecuación sistemas municipales	[Barra verde]																							
Implantación e-administración			[Barra verde]																					
Selección de operaciones Smart City					[Barra verde]																			
Desarrollo de servicios Smart City									[Barra verde]															
Implantación servicios Smart City													[Barra verde]				[Barra azul]							
Divulgación y diseminación																	[Barra verde]				[Barra azul]			
Evaluación Intermedia									[Barra verde]															
Evaluación final																					[Barra azul]			
L2			[Barra azul]																					
Selección de operaciones			[Barra verde]																					
Implantación sistemas de movilidad					[Barra verde]				[Barra verde]															
Divulgación y diseminación																	[Barra verde]				[Barra azul]			
Evaluación Intermedia									[Barra verde]															
Evaluación final																					[Barra azul]			
L3			[Barra azul]																					
Selección de elementos patrimoniales a rehabilitar			[Barra verde]																					
Concurso de ideas					[Barra verde]																			
Valorización de recursos patrimoniales									[Barra verde]				[Barra verde]				[Barra azul]							
Desarrollar infraestructuras turísticas a pequeña escala									[Barra verde]				[Barra verde]				[Barra azul]							
Evaluación intermedia									[Barra verde]															
Evaluación final																					[Barra azul]			
L4			[Barra azul]																					
Selección de elementos patrimoniales a rehabilitar			[Barra verde]																					
Concurso de ideas					[Barra verde]																			
Valorización de recursos patrimoniales									[Barra verde]				[Barra verde]				[Barra azul]							
Evaluación intermedia									[Barra verde]															
Evaluación final																					[Barra azul]			
L5			[Barra azul]																					
Selección de operaciones			[Barra verde]																					
Implementación de las operaciones					[Barra verde]				[Barra verde]				[Barra verde]				[Barra azul]							
Evaluación intermedia									[Barra verde]															
Evaluación final																					[Barra azul]			
GESTIÓN HORIZONTAL			[Barra azul]																					

5.5 Indicadores de resultado

IDENTIFICADOR	REF.	INDICADOR	UNIDAD
OT2: Mejorar el uso y la calidad de las TICy el acceso a las mismas			
OE 2.3.3	R025B	Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	Nº
OE 2.3.3	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas	%
OT4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores			
OE 4.5.1	R045C	Nº de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas	Nº viajes anuales
OE 4.5.3	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con EDUSI seleccionadas	Ktep/año
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos			
OE 6.3.4	R063L	Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas	Visitantes anuales
OE 6.5.2	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas	Hectáreas
OE 6.5.2	R065N	Nº de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas	Nº días anuales
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación			
OE 9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas	%

FUENTE	VALOR INICIAL (2014)	VALOR OBJETIVO (2023)	OBSERVACIONES (VALOR INICIAL)
Ayto. de Murcia	0	1	
Ayto. de Murcia	2,94	23,50	Trámites telemáticos: 14.600 - Total trámites 496.500
Ayto. de Murcia	14.737.386	16.810.000	Bus ciudad: 2.123.912 - Bus pedanías: 8.234.269 - Tranvía: 4.379.205
Agencia Local de la Energía de Murcia	18,29	14,63	Edificios públicos: 2,36 - Servicios públicos: 4,13 - Infraestructuras 11,80
INE. Encuesta Ocupación Hotelera.	367.407	436.300	
Ayto. de Murcia	0	7,50	
Dirección General Medioambiente de la CARM	8	5	Datos de la estación ubicada en San Basilio (30030007)
Ayto. de Murcia	6,24	9,75	Personas atendidas (sin repetición): 27.450 - Población: 439.712

5.6. Indicadores de productividad

Los indicadores de productividad tienen como finalidad describir el producto físico y tangible obtenido como resultado de la operación financiada y, por tanto como se especifica en la orden de bases, tanto los valores objetivo a final de 2023, como el hito 2019 son una estimación en función de la cantidad presupuestada para cada línea de actuación. En cualquier caso, en el momento que sean seleccionadas las operaciones, se ajustarán dichos valores, pudiendo ser valores superiores al figurar el impacto de las operaciones y su contribución a los objetivos del POCS como criterios generales de selección de operaciones.

Los valores finales de los indicadores se establecerán cuando se seleccionen las operaciones.

REFERENCIA	INDICADOR
LE: E-ADMINISTRACIÓN Y SMART CITY	
E016	Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities
E024	Nº usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración Electrónica
LE: MOVILIDAD SOSTENIBLE	
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero
EU01	Nº de planes de movilidad urbana sostenible en los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas
E033	Nº de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público
LE: VALORIZACIÓN DE LA HUERTA COMO ELEMENTO TURÍSTICO-CULTURAL	
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y naturales y atracciones subvencionados
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados
E035	Nº de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio
LE: EL RÍO SEGURA COMO ELEMENTO VERTEBRADOR	
C022	Superficie total de suelo rehabilitado
C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas
LE: REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE BARRIOS DESFAVORECIDOS	
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos
C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas
C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas

	UNIDAD	FUENTE	HITO 2019	OBJETIVO 2023
	Nº usuarios	Ayto. Murcia	256.000	358.500
	Nº usuarios	Ayto. Murcia	2.800	3.750
	Teq CO ₂ /año	Ayto. Murcia	33.750	57.500
Planas integradas	Nº planes	Ayto. Murcia	1	1
	Nº pasajeros	Ayto. Murcia	3.825.000	6.380.000
	Nº de visitas anuales	Ayto. Murcia	37.500	46.890
los	M ²	Ayto. Murcia	940	1.875
rimonio natural y cultural	Nº personas	Ayto. Murcia	112.500	272.500
	Hectáreas	Ayto. Murcia	5	8
	M ²	Ayto. Murcia	37.500	46.900
os pertenecientes a EDUSI	Nº personas	Ayto. Murcia	2.800	4.500
	M ²	Ayto. Murcia	7.050	9.400
	M ²	Ayto. Murcia	1.400	1.400



6

Participación ciudadana y de los agentes sociales



6.1. Estructura participativa en Murcia

El *Reglamento de la (UE) 1303/2013*, el *Acuerdo de Asociación de España 2014-2020* y el documento *Orientaciones para los Estados miembros. Desarrollo Sostenible integrado en el medio urbano (art 7 R.FEDER)*, inciden en la necesidad de incluir una descripción del proceso de gobernanza participativa en el diseño e implementación de la estrategia. Atendiendo a esta normativa la EDUSI se plantea como un proceso de construcción participativa en cada fase, con una visión estructurada del futuro a largo plazo de la ciudad, combinando el enfoque territorial con su visión compartida de retos y estrategias.

En el *Reglamento de Participación y Distritos* de 16 de Marzo de 2005, se reconoce a los distritos como órganos de gestión desconcentrada para impulsar la participación ciudadana en barrios y pedanías. Además, existen otros órganos de carácter consultivo, integrados por entidades representativas del municipio, como: Consejo asesor de Bienestar social, Consejo municipal de igualdad, Consejo para la Cooperación y Consejo Social de la ciudad (CS).

El CS es el máximo órgano de participación ciudadana y con competencias para emitir informes en materia de planificación estratégica de ciudad, de ahí su protagonismo en todas las fases de la EDUSI. Además de esta estructura formal, se han consolidado una serie de foros de participación abiertos y mesas sectoriales que fomentan el trabajo común entre la Administración y los ciudadanos, participando activamente en la fase de prediagnóstico del documento.

Imagen 7. Principales retos identificativos en el municipio de Murcia.

Fuente: elaboración propia



Imagen 8. Foros sectoriales que han contribuido a la elaboración del prediagnóstico.

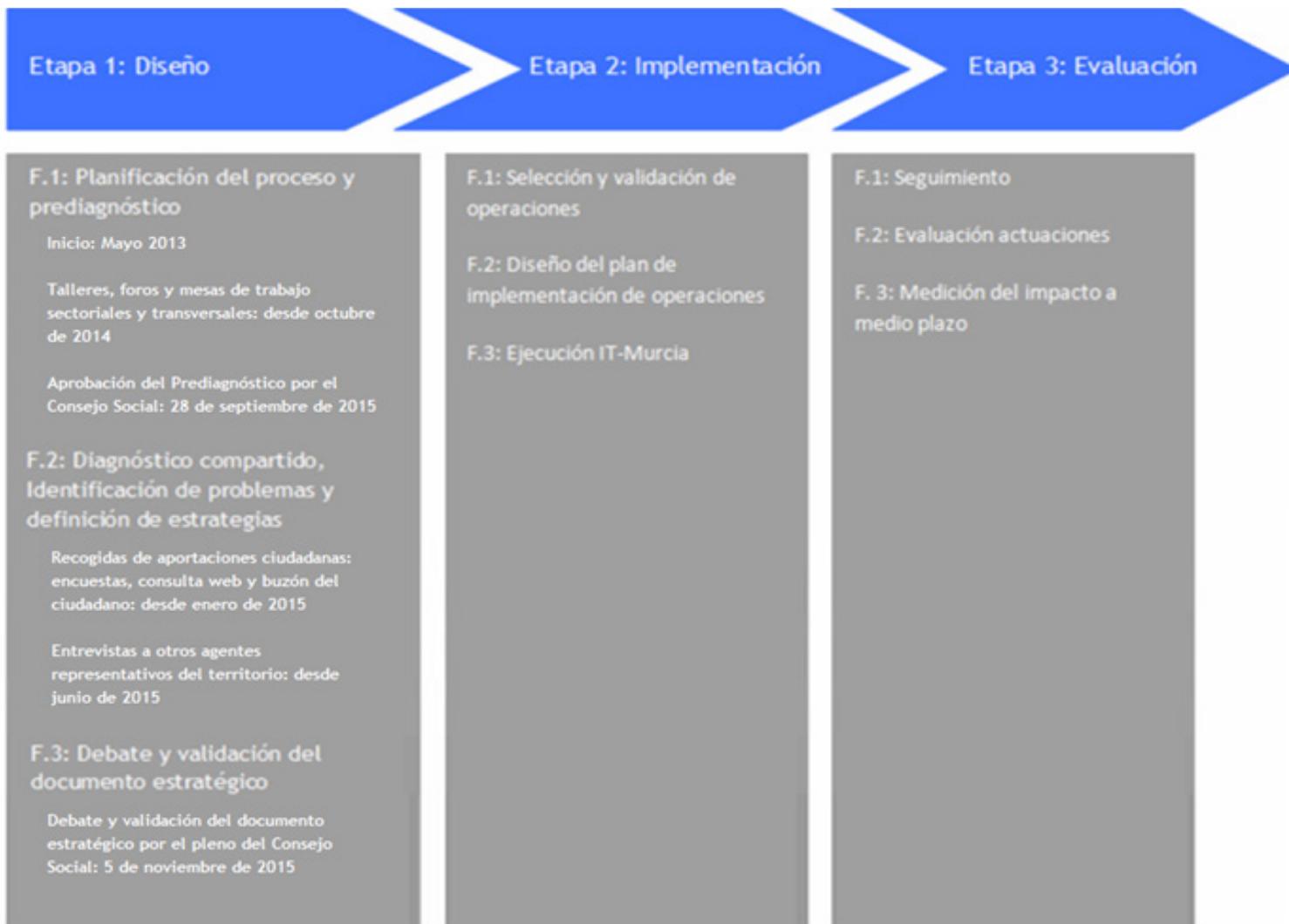
Fuente: elaboración propia



6.2. Metodología y etapas del proceso participativo

La metodología seguida en el diseño de la EDUSI se puede consultar de forma detallada en la Web: <http://www.estrategiamurcia.es/>, que recoge todo el proceso participativo llevado a cabo, con una clara implicación de los agentes locales y ciudadanos¹. El modelo se desarrolla en tres etapas: Diseño, implementación y evaluación, que se recogen a continuación.

Imagen 9. Etapas del proceso participativo
Fuente: elaboración propia



¹ Ver anexos I y II

6.2.1. Etapa 1. Diseño

Fase 1: Planificación del proceso y Elaboración del Prediagnóstico.

Es el diseño del plan de trabajo y recoge las actuaciones a realizar teniendo en cuenta a los agentes clave que intervienen en ellas. Se parte de la creación de una Comisión de Estrategia formada por responsables del área de Participación Ciudadana, Programas Europeos, OLSLA, e investigadores de la UMU.

La elaboración del prediagnóstico se realiza con la siguiente información: indicadores e informes de fuentes secundarias, información aportada por los servicios municipales y sus mesas de trabajos sectoriales y transversales, así como por los espacios de diálogo celebrados en la ciudad que han reunido a ciudadanos y profesionales de distintos ámbitos. A modo de ejemplo, se recogen: los desayunos del Gayá (encuentros con profesionales y agentes activos que plantean temas de interés para la ciudad) y los desayunos del Alcalde (encuentros con la ciudadanía donde recogen sus propuestas para mejorar el futuro de Murcia).

Una vez elaborado el borrador de prediagnóstico es informado ante los Servicios Municipales que realizan aportaciones al documento, que se presenta al CS en Pleno de 28 de septiembre de 2015, donde se solicita su colaboración para realizar nuevas aportaciones y trabajar en las siguientes fases.

Fase 2: Diagnóstico Compartido, Identificación de problemas y definición de estrategias.

Una vez definido el prediagnóstico, comienza la identificación de problemas y definición de estrategias. Se realiza un análisis sistemático de la información obtenida en la fase anterior, estableciendo las áreas sobre las que se debe focalizar el trabajo en la definición de estrategias.

La estructura participativa en esta fase, se realiza con las siguientes herramientas de participación:

- A. Talleres sectoriales y transversales, desarrollados en 6 mesas de trabajo:
 1. Empleo y promoción económica
 2. Servicios al ciudadano y modernización de la Administración
 3. Bienestar social, calidad urbana y sostenibilidad
 4. Smart Cities
 5. Infraestructuras y ordenación del territorio
 6. Turismo, cultura y patrimonio

Imagen 10. Los desayunos del alcalde.

Fuente: elaboración propia.



Imagen 11. Los desayunos del Gaya.

Fuente: elaboración propia.



Imagen 12. Esquema Etapa 1: Diseño Murcia IT.

Fuente: elaboración propia.



Imagen 13. Fase 2: Diagnóstico compartido, identificación de problemas y definición de estrategias.

Fuente: elaboración propia.



Imagen 13 y 14. Mesas de trabajo del Consejo Social.

Fuente: elaboración propia.



MESAS	RETOS	CONTENIDOS ABORDADOS
M1	R8 R10 R13	Reactivación industrial, empresarial y atracción de inversiones I+D+i Transferencia de conocimientos Implementación políticas activas de empleo y emprendimiento Accesibilidad universal, inclusión laboral de colectivos desfavorecidos y empleos verdes TIC y desarrollo productivo
M2	R11 R15	Transparencia, open data y participación ciudadana Servicios al ciudadano con accesibilidad universal Modernización sostenible de la administración y simplificación administrativa
M3	R1 R2 R5 R14	Inclusión social: infancia, personas dependientes y desigualdad de género Brecha digital en colectivos vulnerables Recuperación de barrios y pedanías Sanidad y recursos sociales Mejora del medio ambiente urbano e infraestructuras verdes
M4	R7 R15	Gestión integral de los servicios municipales Nuevos servicios y atenciones Smart al ciudadano accesibles a todos Mejora de los sistemas de información y promoción para la puesta en valor de la huerta
M5	R1 R3 R4 R6	Mejora de la vertebración del territorio y movilidad sostenible para todos Adecuación del ordenamiento a las necesidades de pedanías y zonas vulnerables Dinamización/adecuación del suelo industrial Regeneración de la huerta y el río: pulmón verde de Murcia
M6	R9 R10 R13	Murcia, área comercial y ciudad de servicios Patrimonio cultural: Yacimiento de San Esteban Puesta en valor y rehabilitación de la cárcel vieja Turismo accesible y proyección exterior Uso de las TICS en Turismo y comercio La igualdad de género en el ámbito cultural
Retos comunes en todas las mesas R1, R5, R7, R14 Y R15: eficiencia en el uso de energía y recursos, respuesta a cambios demográficos, servicios próximos y administración cercana (Smart Cities), inclusión e integración de colectivos vulnerables, participación ciudadana.		

Estas mesas se reúnen en varias sesiones, formadas por miembros del CS, responsables municipales, la Jefa del Servicio de Programas Europeos y un equipo de la UMU encargado de presentar el prediagnóstico y documentar las sesiones. La distribución se realiza de tal manera, que quede asegurada la participación de entidades representativas de los Principios Horizontales de la EDUSI. Además, participaron otros agentes ajenos al CS, pero relevantes por representar a sectores estratégicos del municipio².

El contenido de trabajo de las mesas se organizó según los resultados del documento de prediagnóstico, tal y como se puede observar en la Web citada, sirviendo de base para el diseño del DAFO. En cada mesa, se ha incidido en el modo en que intervienen los principios horizontales y objetivos transversales.

Con las aportaciones recogidas en las sesiones se elaboró un documento final de conclusiones por mesa, cuyo contenido se incorporó al documento de diagnóstico compartido y al documento final de estrategia y que se puede consultar en la Web (apartado documentación).

² Ver Anexo I

B. Recogida de aportaciones ciudadanas. Se desarrolla de forma simultánea a las mesas de trabajo, y se utilizan las siguientes herramientas:

1. Realización de una encuesta ciudadana sobre una muestra de mil personas en 6 zonas del municipio, para garantizar una mayor representatividad de la información. Con ella se ha dado cumplimiento a un doble objetivo: por un lado, realizar una labor de información y difusión sobre la EDUSI. Por otro lado, obtener información sobre la percepción de la calidad de vida en Murcia, sus perspectivas de futuro y las principales áreas de intervención.
2. Cuestionario abierto a toda la población y de fácil acceso a través de la Web: www.estrategiamurcia.es, accesible para que cualquier ciudadano participase de una manera anónima y sencilla. Las cuestiones planteadas hacen referencia a su percepción sobre la calidad de vida y perspectivas de futuro basadas en proyectos motores y ejes de actuación prioritarios³

C. Buzón del ciudadano. Accesible también a través de la página Web y que recoge aportaciones abiertas que cualquier ciudadano quiera hacer en relación a la EDUSI.

D. Página Web de la Estrategia Murcia 2020 y de Murcia IT, que recoge información sobre todo el proceso y cuyo diseño se ha realizado teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad universal.

E. Entrevistas a otros agentes con relevancia en el municipio. Para su selección se efectuó, por un lado, un análisis de redes realizado específicamente para este trabajo y, por otro, se entrevistó a todas aquellas entidades, agentes sociales o partidos políticos que manifestaron su interés por participar.

La comunicación de esta fase se realizó a través de distintos medios: web, Prensa regional y local, TV y radio local, redes sociales Ayto y UMU, informantes-encuestadores y a través de las entidades que forman parte del CS y que han colaborado en su difusión⁴.

Tabla 7. Composición de la muestra (%) por sexo y edad.

Fuente: Elaboración propia

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menos de 30	8,9%	9,6%	18,5%
Entre 30 y 45	15,4%	17,8%	33,2%
Entre 46 y 60	14,1%	14,9%	29,0%
Más de 60	8,8%	10,5%	19,3%
TOTAL	47,2%	52,8%	100,0%

³ Ver anexo IV

⁴ Ver anexo VI

Imagen 15 . Página Web de la estrategia. Buzón ciudadano.

Fuente: elaboración propia.

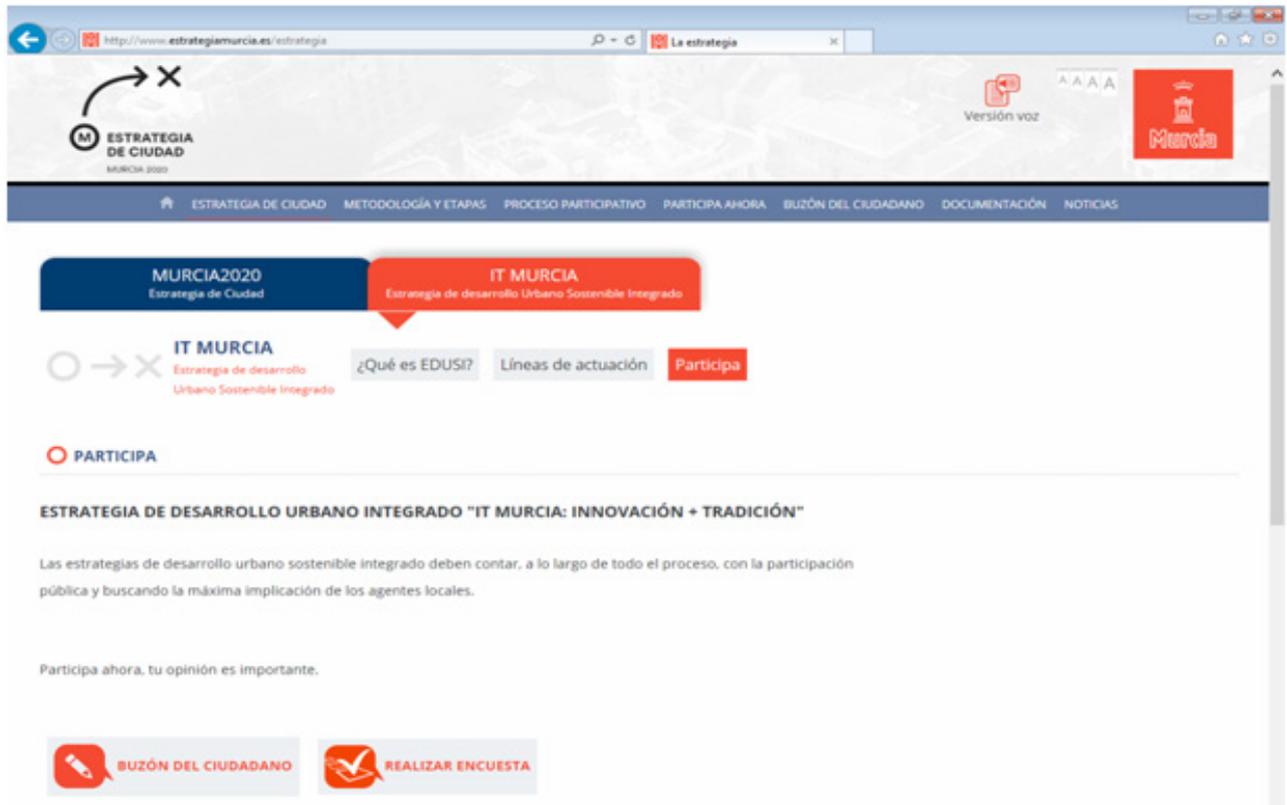
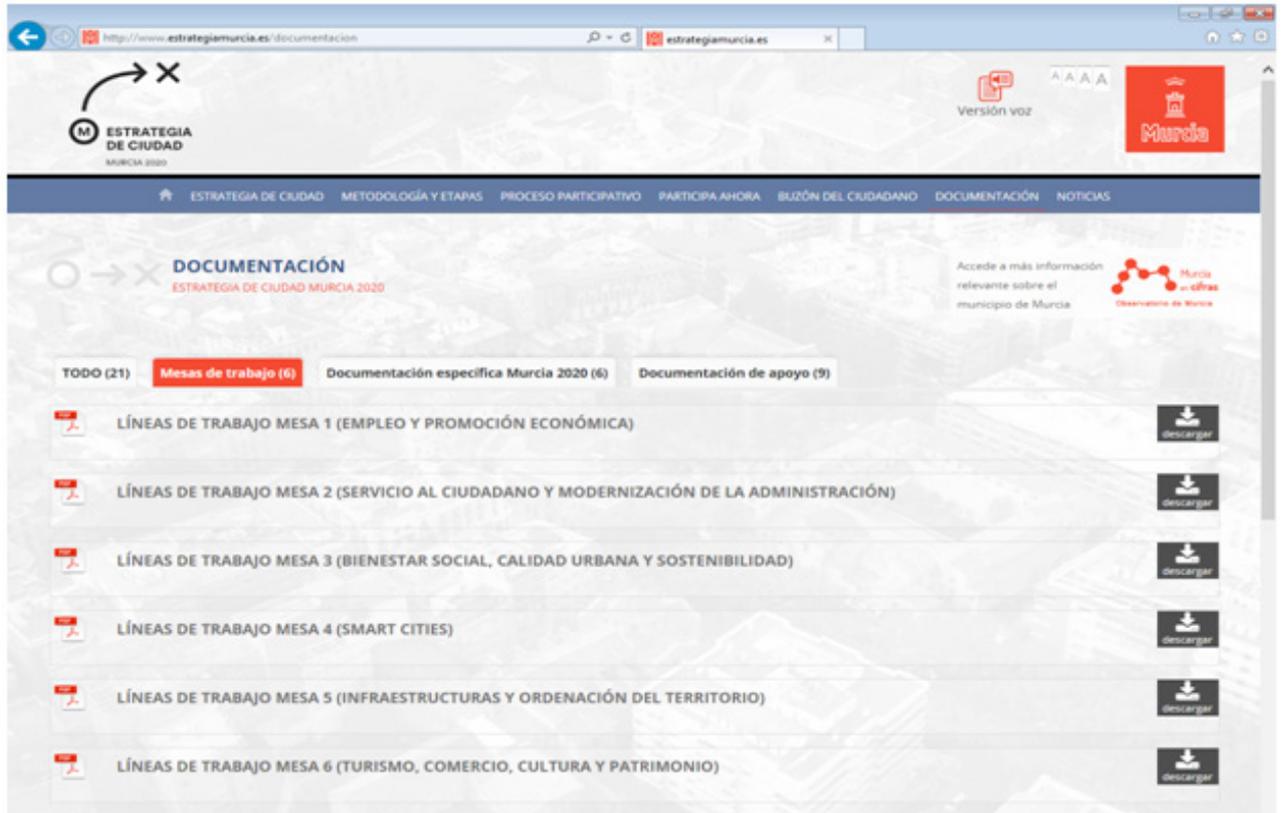


Imagen 16 . Página Web de la estrategia. Documentación disponible.

Fuente: elaboración propia.



Fase 3: Debate y validación del documento estratégico

Con la información generada en la fase anterior, se elaboró un documento de propuesta que se elevó al pleno del CS, que fue presentado por los portavoces de cada mesa y validado el 5 de noviembre de 2015. En ese momento, se abrió un nuevo periodo aportaciones sobre este documento que concluyó con su ratificación en el Pleno del CS de 18 de Diciembre de 2015. Posteriormente, fue aprobado por Junta de Gobierno municipal de 30 de diciembre de 2015 y de 16 de noviembre de 2016.

La comunicación de esta fase se lleva a cabo en los mismos términos que la anterior y además se celebran unas Jornadas sobre EDUSI en la UMU, el 3 de Diciembre de 2015 para dar mayor difusión al proyecto y continuar recogiendo aportaciones.

Entendido el diseño de EDUSI como un proceso permanentemente abierto a las aportaciones de la ciudadanía, el Ayto. de Murcia sigue trabajando en él, muestra de ello son, el Workshop Murcia Río o las Jornadas de Participación Vecinal, celebradas durante 2016.

Imagen 17 . Pleno del CS aprobación EDUSI.

Fuente: elaboración propia.



6.2.2. Etapa 2. Implementación y Etapa 3. Evaluación

La etapa 2 recoge la selección y validación de operaciones, el diseño del plan de implementación y su ejecución. La estructura participativa se organiza principalmente, en torno a dos entidades: Mesa Murcia IT y Comisión de Estrategia.

El proceso de selección de operaciones seguirá la siguiente estructura: el equipo de gestión redacta un informe técnico sobre posibles operaciones y lo remite a la Comisión de estrategia. Esta, por su parte, emite un informe, priorizando aquellas operaciones que contribuyen de una forma más positiva a los retos del municipio. Con los resultados de la deliberación se realizará un proceso participativo para la priorización de operaciones, por cada objetivo temático y en coherencia con los principios horizontales, con los criterios generales de selección de operaciones y con las prioridades de inversión especificadas en el Plan de Implementación de la estrategia. El proceso abarcará los siguientes canales: Talleres con la Mesa Murcia IT, entrevistas con entidades representativas del ámbito de actuación, reuniones

Imagen 18. Presentación EDUSI en la Universidad de Murcia.

Fuente: elaboración propia.



Imagen 19 y 20. Workshop Murcia Rio.

Fuente: elaboración propia.



vecinales en las operaciones que les afecten de forma directa, consulta ciudadana y página Web de la Estrategia. Con toda la información, se elaborará un documento final con las operaciones seleccionadas y su plan de implementación, que será presentado al pleno del CS. La comunicación y difusión de esta etapa se llevará a cabo con los mismos medios utilizados anteriormente.

Con respecto a la etapa 3: Evaluación, es entendida como un proceso permanente que analiza aspectos clave como: diseño de la estrategia, sistema de gestión y seguimiento

y valoración de los resultados. De esta se obtendrá información relevante para el diseño de futuras intervenciones. La operatividad de la EDUSI dependerá, en gran medida, de su capacidad de adaptación a nuevos retos y de mantener sus estructuras de participación.

Imagen 21 y 22. Jornadas de participación vecinal.

Fuente: elaboración propia.



Se trabajará con la Mesa Murcia IT y la Comisión de Estrategia, con reuniones periódicas para trabajar los avances conseguidos con respecto a los retos iniciales, con el objetivo de consensuar los pasos a seguir en todo el proceso. Además, se publicarán informes de forma periódica que permitan tomar decisiones sobre la reformulación de actuaciones.





CASA CONSISTORIAL



7 Método de gestión



7.1. Recursos humanos

El Ayto. de Murcia, para asegurar la dirección técnica, seguimiento, y coordinación entre los Servicios municipales implicados en la EDUSI, se dotará de la siguiente estructura desde el Servicio de Programas Europeos y teniendo presente la garantía de paridad entre hombres y mujeres en su composición:

1. DIRECTORA de ESTRATEGIA, con experiencia de más de 10 años en gestión de programas de desarrollo urbano, para:

- laborar las directrices de gestión técnica de la Estrategia y las necesarias para dar cumplimiento a las del programa operativo y la normativa comunitaria y nacional en su conjunto.
- Elaborar la Estrategia de Comunicación y difusión de la publicidad de las acciones según las disposiciones recogidas en el ANEXO XII del Reglamento de Ejecución (UE) n °821/2014 y supervisar su correcta aplicación.
- Elaborar un manual para el seguimiento y evaluación de las acciones, y los informes de seguimiento que se elevarán a la Autoridad de Gestión.
- Coordinar al resto de estructura de gestión y las iniciativas de participación.
- Participar en las reuniones de la Comisión de Seguimiento y en las acciones que proponga la Autoridad de Gestión.

2. EQUIPO DE GESTIÓN compuesto por: Directora de Estrategia, un técnico de Programas Europeos, una técnica del OLSLA, y un/a representante de cada una de las Concejalías que intervienen en la ejecución de las acciones. Es el órgano de gestión principal de la EDUSI y de interlocución interna en el Ayuntamiento, y se reunirá a propuesta de la directora cuando sea necesario para el cumplimiento de sus funciones. En el equipo para garantizar el cumplimiento de los principios horizontales de la EDUSI, se incluirán tres asesores municipales de la Agencia de igualdad, ALEM, y de la Red Local para la Inclusión Social, y a dos asesores del equipo de trabajo Smart Murcia y de la mesa de la discapacidad. Sus funciones serán:

- Participar en la selección de las operaciones, supervisar los avances y su correcta ejecución.
- Estar en comunicación permanente con la Comisión de estrategia y participar en la estrategia de comunicación.
- Velar por el adecuado desempeño de las acciones encaminadas a promover el cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales recogidos en la estrategia.

3. EQUIPO FINANCIERO responsable de la gestión administrativa y económica – financiera, dirigido y coordinado por la directora, con las funciones de coordinación, seguimiento y gestión de los proyectos, en colaboración con los órganos ejecutores, la Intervención Municipal y el Dpto. de Contabilidad (Ingresos). Está formado por: Directora de Estrategia, un técnico superior en administración de Programas Europeos y un técnico medio de gestión administrativa.

Desde su creación en 1997, la gestión, seguimiento y control de las ayudas con cargo a Fondos Europeos son coordinados y gestionados desde este servicio, con un equipo técnico con experiencia de más de 15 años, en gestión de proyectos europeos y conocedor de la normativa nacional y comunitaria sobre fondos comunitarios, especialmente en: selección de operaciones, contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades, elegibilidad del gasto, información y publicidad, así como con conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo sostenible integrado. Funciones:

- Gestión económica. El presupuesto de los proyectos de gastos se asigna al Servicio, que recibe un código orgánico del presupuesto de gastos para cada proyecto. Para la estrategia se ha habilitado un código orgánico de gastos en el que se incluirán exclusivamente los que provienen de este proyecto. Además, se lleva un seguimiento de la contabilización a través de la aplicación municipal EuroSICAL.
- Gestión administrativa. Contratación de personal, de obras o servicios, aprobación del gasto, informes de certificación del gasto, ejecución de las acciones y solicitud de pagos a la Autoridad de Gestión.
- Gestión financiera. La inclusión de la financiación asignada para cada línea estratégica, para cada ejercicio presupuestario.
- Control del gasto-auditoría. Mediante un contrato de auditoría externa se audita cada una de las certificaciones de gasto y solicitud de saldo emitidas a la autoridad de gestión antes de su verificación por la intervención.
- Pista de auditoría. Cumpliendo la normativa, el Servicio conservará original/o copia compulsada de todos los documentos del proyecto, para verificar la pertinencia y adecuación a la normativa.

LA OFICINA DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN ubicada en Programas Europeos, con una agente de desarrollo urbano con experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo local financiados por fondos FEDER (contratación externa), una administrativa para gestión de bases de datos, distribución publicitaria, administración de Web, etc. y un auxiliar administrativo, de atención telefónica, registro y archivo de documentos.

7.2. Sistemas de seguimiento y control

Al efecto de asegurar el correcto desarrollo del Programa Operativo para cumplir el Art. 110 del Reglamento (UE) N° 1303/2013, se trabajará con la Comisión de Seguimiento constituida en la etapa de diseño y de acuerdo con la Autoridad de Gestión que retomará sus actuaciones en un plazo máximo de 3 meses desde la fecha de notificación de la resolución de aprobación de la EDUSI.

Sus funciones serán velar por el cumplimiento adecuado del proceso y coordinar las actuaciones, supervisar los avances, comprobar la correcta ejecución de la estrategia de comunicación, información y publicidad, supervisar el cumplimiento de las acciones generadas por los objetivos transversales, participar en las reuniones convocadas por la Autoridad de Gestión. Su funcionamiento quedará recogido en el manual para el seguimiento y evaluación de las acciones.

Verificaciones administrativas in situ

Las verificaciones relativas al Control de Gestión abordarán los aspectos administrativos, financieros, técnicos y físicos de las operaciones, según corresponda. Se comprobará que el gasto declarado es real, que los bienes se han entregado o los servicios se han prestado de conformidad con la decisión aprobatoria, que las solicitudes de reembolso del beneficiario son correctas y que las operaciones y gastos cumplen las normas comunitarias y nacionales. Las verificaciones incluirán procedimientos para evitar la doble financiación del gasto. Serán de dos tipos: verificaciones administrativas y verificaciones sobre el terreno de operaciones concretas. Si estas últimas se realizar por muestreo, se conservarán registros que justifiquen el método seguido y las operaciones verificadas. Se mostrarán registros de cada verificación así como información sobre las medidas adoptadas con respecto a las irregularidades detectadas.

7.3. Información y publicidad

Se elaborará un PLAN DE COMUNICACIÓN según las disposiciones recogidas en el ANEXO XII INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE APOYO PROCEDENTE DE LOS FONDOS del Reglamento de Ejecución (UE) n°821/2014, sobre las DISPOSICIONES DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO (UE) n°1303/2013. El anexo establece que el Estado miembro, la autoridad de gestión y los beneficiarios adoptarán las medidas necesarias para hacer llegar al público información sobre las operaciones financiadas de acuerdo con el presente Reglamento, y comunicar con dicho público al respecto.

Tabla 9. Propuesta inicial de acciones de comunicación

Fuente: Elaboración propia

GRUPO OBJETIVO	ACCIONES/ MENSAJES	MEDIOS COMUNES	MEDIOS ESPECÍFICOS
Ciudadanía, población flotante, turistas y visitantes	Procedencia fondos Contenido Estrategia y operaciones a desarrollar	Web www.estrategiademurcia.es Portales asociados	Plataformas de interacción ciudadana Mesas de participación Meetups
Técnicos/as municipales	Presupuesto y Plan implementación Posibilidades de colaboración	Medios de comunicación Redes Sociales y blogueros	Publicaciones Formación personal técnico implicado
Stakeholders (Empresas y Agentes Sociales)	Resultados del proyecto	Street marketing Jornadas y seminarios de comunicación Visitas demostrativas	Mesas de trabajo Consejo Social Contactos Directos



8

Principios horizontales y objetivos transversales



8.1. Consideraciones generales

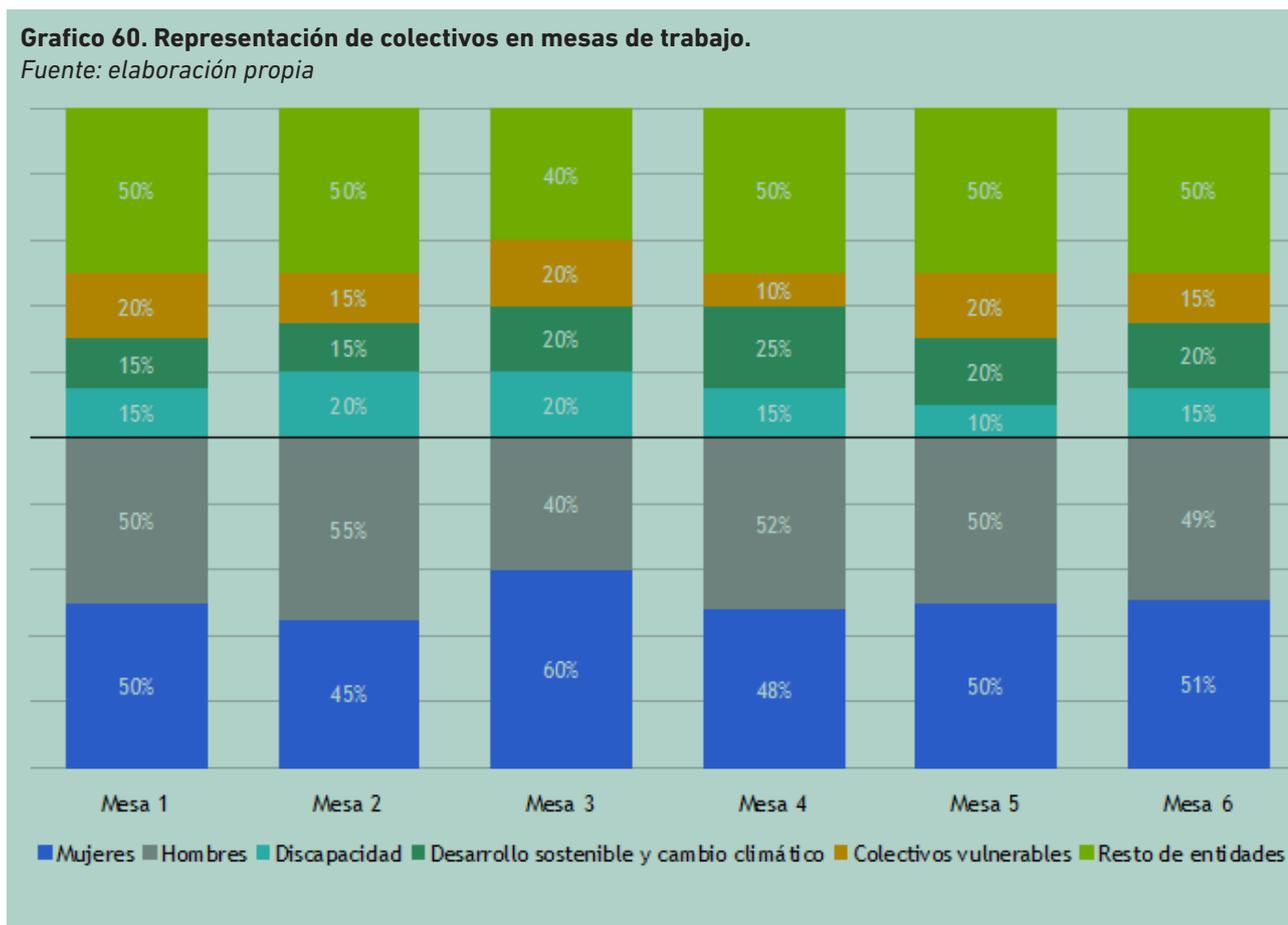
La visión de la ciudad del mañana, como una ciudad diversa, cohesionada y ecológica, es un difícil reto de asumir que pasa por cambiar comportamientos que contribuyan a un desarrollo sostenible, a través de decisiones colectivas sobre estilos de vida menos agresivos y teniendo presente a los colectivos menos favorecidos.

La EDUSI, en consonancia con esta nueva visión de lo local, incorpora en sus líneas de actuación los principios horizontales, aplicando los criterios recogidos, en el Reglamento UE 1303/2013, y en el POCS. Sus art. 7 y 8 identifican a los Estados Miembros como responsables de tomar medidas que velen por su cumplimiento, en especial en la selección de operaciones y en garantizar unas estructuras adecuadas que asesoren en su implementación.

En este sentido, el Ayto. tiene previsto tres actuaciones: incluir dentro de su equipo de gestión a un representante municipal que vele por el cumplimiento de cada uno de estos principios (ver 7.1); incorporar en la Mesa Murcia IT a los representantes de entidades sociales (ver 6.2.2); y contar con la participación activa del OLSLA para recoger la información necesaria para su seguimiento y evaluación. Desde la fase de diseño, se han integrado las propuestas planteadas por cada entidad representativa de los principios horizontales¹, un reflejo de ello es la siguiente tabla donde aparece su porcentaje de representación en las mesas de trabajo, aunque su implicación se recoge a través de todo el diseño del documento.

Grafico 60. Representación de colectivos en mesas de trabajo.

Fuente: elaboración propia



¹ Ver anexo I

8.2. Integración en el diseño e implementación de la EDUSI

8.2.1 Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

El marco normativo seguido en la estrategia es la *L.O. 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres*, cuya regulación en Murcia es la *Ley 7/2007, de 4 de abril*. En su art. 3 se recoge la aplicación de este principio en todas las políticas llevadas a cabo por la Administración. En la actualidad el Plan estatal de Igualdad de oportunidades 2014-2016 es el documento base adaptado al momento actual así como el borrador del Plan estratégico regional 2016-2020.

El Ayuntamiento dispone en su estructura de la Agencia Municipal de Igualdad, que ha participado en el diseño de la estrategia². Además forma parte del equipo de gestión de la estrategia. A continuación se recoge como interviene este principio en la EDUSI.

Tabla 10.- Intervención igualdad de oportunidades y no discriminación

Fuente: elaboración propia

DISEÑO
<p>Diagnóstico: recoge de forma desagregada todos aquellos indicadores y variables (económicas, demográficas y sociales) esenciales para comprender los problemas que afectan a la ciudad. Algunos de ellos son: evolución del paro registrado, situación económica en personas y hogares, nivel formativo por género y análisis sobre las zonas vulnerables en el municipio.</p> <p>Los retos 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14 y 15 están directamente relacionados con dar respuesta a colectivos con especiales dificultades, eliminando su situación de desventaja y disparidad.</p> <p>Para dar solución a estos retos, se identifican las prioridades de inversión (PI) y objetivos específicos (OE) de la EDUSI que se materializan en mejorar el acceso al empleo y a las TIC, el uso eficiente de los recursos municipales, procesos participativos en barrios desfavorecidos, en definitiva, en promover un municipio inclusivo e integrador que ofrezca oportunidades y vaya en consonancia con los OE 6.3.4, OE 8.2.2, OE 9.8.2 y OE 2.3.3.</p>
IMPLEMENTACIÓN
<p>Se seleccionarán las operaciones que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garanticen la igualdad de oportunidades con una participación equilibrada de todos los colectivos en el proceso, línea de actuación (en adelante LA) LA1 a LA6 • Prioricen los proyectos de regeneración urbana con mujeres LA 3, 4 y 5. También a aquellas operaciones que reduzcan la brecha digital de género y del resto colectivos con especiales dificultades LA 1, así como faciliten la movilidad para todos LA 2
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • En el equipo de trabajo se garantiza la paridad entre mujeres y hombres En todas las fases de la EDUSI participa la AMI para asesorar en la materia • Se incluirá en los informes de ejecución información sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y otros colectivos con especiales dificultades, teniendo en cuenta la recogida de indicadores de forma desagregada (OLS) • La estrategia de comunicación adopta un enfoque de género y de igualdad de trato y no discriminación, se promoverá la diversificación de medios de información que garanticen la accesibilidad a todos

² Ver anexo VII

Imagen 23. Jornadas de participación vecinal.
Fuente: elaboración propia



8.2.2 Desarrollo Sostenible

La ciudad de Murcia cuenta desde 2007 con ALEM, que ha centrado sus competencias en el desarrollo sostenible Murcia, entre sus actuaciones más destacadas están: adhesión al Pacto de Alcaldes (2009), elaboración de Planes de Acción de Energía Sostenible (PAES), liderar el Grupo de Energía de la Red Española de Ciudades Inteligentes y contar con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Para la selección de operaciones en el marco del POCS, se tendrán en cuenta, los requisitos de sostenibilidad social del apartado 8.1 de la estrategia y de protección de medio ambiente regulado, en la *Declaración ambiental estratégica* de 9 de Abril de 2015, así como las medidas específicas destinadas a la eficiencia en la utilización de los recursos.

Tabla 11.- Intervención Desarrollo sostenible

Fuente: elaboración propia

DISEÑO

Diagnóstico: incluye análisis físico, ambiental, social, económico, y demográfico relacionado con este principio, entre otra información sobre: zonas verdes y espacios naturales, tratamiento de residuos, redes de abastecimiento de agua, consumo energético, alumbrado público y localización de la actividad económica.

Los retos 1, 2, 3, 7, 11,12 y 15 están directamente relacionados con reconducir el municipio por el camino de la sostenibilidad y resiliencia a través de un uso eficiente y sostenible de los recursos.

Para dar solución a estos retos, se identifican las PI y OE de la EDUSI que se materializan en proteger el medio ambiente y el patrimonio natural y cultural, desarrollar las nuevas tecnologías, mejorar el entorno empresarial, ayudar a los ciudadanos a consumir de forma óptima, recuperar espacios públicos y accesibles y zonas verdes como Río y Huerta: OE 6.5.2, OE 4.5.1, OE 6.4.4, OE 2.3.3, OE 6.3.4.

IMPLEMENTACION

Se seleccionarán las operaciones que:

- Apoyen la movilidad sostenible para reducir los efectos negativos que los medios de transporte ocasionan y se orienten a la aplicación de las TIC a en la administración para hacer un uso eficiente de recursos, LA 1 y 2
- Protejan el patrimonio cultural y natural (río y huerta) y potencien el uso de cláusulas sociales que de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente promuevan la protección al medio ambiente, L3 Y L4
- Contribuyan a avanzar hacia una regeneración urbana sostenible tanto económica, como social y medioambiental, LA 5 y 6

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- La elaboración y comunicación de la estrategia velará por la aplicación del principio de preservar y mejorar el medio ambiente
- Incorporación de indicadores de desarrollo sostenible
- Participación activa de un representante de ALEM, uno de la red local para la inclusión social, un representante del equipo de Smart Murcia

8.2.3 Accesibilidad

La *Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020*, la *Estrategia Española de Discapacidad 2012-2020* y la futura Ley de accesibilidad de la Región de Murcia, contemplan una serie de medidas en materia de educación, empleo, sanidad, lucha contra la pobreza, y accesibilidad universal como condición previa para la participación en la sociedad y en la economía, avanzando en el uso de las tecnologías y el sistema de orientación.

El Ayuntamiento dispone de la Mesa de la discapacidad, cuyas aportaciones están recogidas desde la fase inicial del diseño de la estrategia. A continuación se recoge la implementación de este Objetivo en la EDUSI.

Tabla 12.- Intervención Accesibilidad

Fuente: elaboración propia

DISEÑO
<p>Diagnóstico: Incluye un análisis sobre la dotación de equipamientos y servicios en el territorio, accesibilidad de la vivienda, comunicaciones y movilidad, tasa de dependencia, tasa de reemplazo, tasa de envejecimiento, zonas vulnerables, servicios sociales municipales.</p> <p>Los retos 2 ,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 están directamente relacionados con la necesidad de poner en marcha acciones específicas para garantizar la accesibilidad universal en el patrimonio natural, medio ambiente urbano, las TIC, formación y el empleo.</p> <p>Para dar solución a estos retos, se identifican las PI y OE de la EDUSI que se materializan en ofrecer a la población con discapacidad alternativas de movilidad sostenible, potenciar el turismo accesible, fomentar la convivencia social, desarrollar planes de actuación integrales, mejorar su acceso a las TIC Y sensibilizar a la población sobre el reconocimiento de la diversidad: OE 4.5.1, OE 6.3.4, OE 9.8.2, OE 8.2.2, OE 6.5.2, OE 2.3.3, OE 9.8.2.</p>
IMPLEMENTACION
<p>Se seleccionarán las operaciones que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tengan en cuenta la accesibilidad de las personas con discapacidad al transporte y las TIC y promuevan el uso de cláusulas sociales de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente favoreciendo la accesibilidad de todos LA 1 y 2 • Favorezcan la regeneración urbana con un fuerte componente de accesibilidad de las personas mayores discapacitadas, así como de reducción de pobreza en este colectivo, LA 5 y 6 • Mejoren la accesibilidad al patrimonio natural y al medio ambiente urbano y faciliten la participación de este colectivo en el acceso al empleo, LA 3 y 4
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • En la estrategia de comunicación se promoverá la diversificación de canales de información para garantizar la accesibilidad universal • Informes de ejecución y sistema de evaluación con la incorporación de indicadores e información sobre accesibilidad a recursos y espacios • Participación en su seguimiento de un representante municipal de la mesa de la discapacidad, de la red local para la inclusión social, y del equipo Smart Murcia

Imagen 24. Mesa de la discapacidad.
Fuente: elaboración propia



8.2.4 Mitigación y adaptación al cambio climático

La *Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE* insiste en la necesidad de hacer frente a un clima cambiante a través de medidas basadas en planteamientos coherentes, flexibles y participativos. En el contexto español, un reflejo de esta estrategia se contempla en el *Plan Nacional de Adaptación al cambio climático* y a nivel municipal en el Plan de Adaptación al cambio climático. Murcia a través de ALEM, es municipio referente y busca dar cumplimiento a los acuerdos adquiridos en el marco de la iniciativa europea Mayor Adapt surgida del Pacto de Alcaldes, cuyo objetivo es tomar medidas para adaptar las ciudades a sus ciudadanos y mitigar los efectos del cambio climático.

Atendiendo al POCS, la intervención de este principio en la EDUSI se recoge en la siguiente tabla:

Tabla 13.- Intervención Mitigación y adaptación al cambio climático

Fuente: elaboración propia

DISEÑO
<p>Diagnóstico: incluye análisis físico, ambiental, económico, y demográfico sobre climatología, zonas verdes y espacios naturales, contaminación acústica y atmosférica, tratamiento de residuos, riesgos naturales en el municipio y sus posibles efectos (inundaciones e incendios), redes de abastecimiento de agua y su nivel de consumo, consumo energético, entre otros.</p> <p>Los retos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 11 y 12 están directamente relacionados con los principales riesgos ambientales y tienen incidencia en el ámbito de actuación de la EDUSI.</p> <p>Para dar solución a estos retos, se identifican las PI y OE de la EDUSI que se materializan en poner en marcha actuaciones para mitigación y adaptación al cambio climático, que pasen por proteger el medio ambiente y el patrimonio natural, promover la economía circular y el uso de infraestructuras verdes, recuperar espacios públicos y zonas verdes para reducir los efectos de inundaciones, sequías e incendios: OE 6.5.2, OE 4.5.1, OE 4.5.1, OE 6.3.4, OE 9.8.2, OE 8.2.2, OE 2.3.3</p>
IMPLEMENTACION
<p>Se seleccionarán aquellas operaciones que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuyan a avanzar hacia una regeneración urbana sostenible, LA 2, 5 y 6 • Persigan el proteger, fomentar y desarrollar el patrimonio natural (Huerta y río) LA 3 y 4 • Tengan en cuenta el uso de las tecnologías mas eficientes en la ámbito del consumo energético, la recuperación de espacios verdes en la ciudad e intervenciones en el paisaje urbano, LA 1 y 3 • Incluyan intervenciones específicas orientadas a este principio, LA 4 como: reequilibrio de la ciudad y contribuir a mitigar episodios derivados de un clima cambiante como las lluvias torrenciales o la sequía extrema.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Se potenciará el uso de cláusulas medioambientales en la fase de implementación de las operaciones que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente promuevan la protección al medio ambiente y lucha contra el cambio climático • En la estrategia de comunicación se promoverá la diversificación de los medios de publicidad para garantizar la lucha contra el cambio climático • Incorporación de indicadores ambientales de acuerdo a la Evaluación Ambiental Estratégica, publicados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. • Seguimiento a través de la participación activa de un representante de ALEM, de la red local para la inclusión social y del equipo Smart Murcia

8.2.5 Cambio Demográfico

La necesidad de abordar los retos derivados del cambio demográfico es uno de los principales objetivos recogidos en el Reglamento 1303/2013. Para ello, se deberán poner en práctica una serie de medidas que pasan por: mejorar las condiciones familiares y la conciliación laboral y familiar, así como, mejorar las estructuras de apoyo social. La *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*, destaca la longevidad y el previsible aumento de la esperanza de vida. En el caso de Murcia, la tendencia es similar como se refleja en el diagnóstico demográfico con la pirámide poblacional por sexo y edad. Ante esa situación, es prioritario recuperar el papel social de los mayores, asegurando su inclusión social y favoreciendo los comportamientos activos de transición hacia la vejez.

Atendiendo al POCS y de acuerdo a las medidas incluidas en el Plan Nacional de Inclusión Social 2013-2016, su intervención en la estrategia queda recogida en la siguiente tabla:

Tabla 14.- Intervención Cambio demográfico

Fuente: elaboración propia

DISEÑO
<p>Diagnóstico: incluye un análisis demográfico con información sobre la evolución de la población en el municipio, su estructura poblacional por sexo y edad, indicadores demográficos básicos (tasa de dependencia, índice de vejez y población en edad juvenil) mostrando todos ellos una población que envejece progresivamente y que queda corroborado con el análisis de tendencias poblacionales previstas hasta 2022.</p> <p>Los retos 4, 5, 8, 10, 13 y 14 se dirigen a atender el cambio demográfico, ofreciendo un municipio inclusivo e integrador que aumente el bienestar social de toda la población, en particular de las personas mayores.</p> <p>Para dar solución a estos retos, se identifican las PI y OE de la estrategia teniendo en cuenta los cambios demográficos y las estimaciones sobre su evolución y que se materializan en fomentar la participación social de las personas con más edad, mejorar los espacios públicos y adaptar estos a las necesidades de las personas de más edad, modernizar la prestación de servicios sociales y sanitarios y combatir la brecha digital en las personas de mayor edad: OE 9.8.2, OE 8.2.2, OE 2.3.3.</p>
IMPLEMENTACION
<p>Se seleccionarán aquellas operaciones que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tengan en cuenta la situación demográfica y la necesidad de reforzar los recursos sociales que puedan hacer frente a ello. En la estrategia se recogen las zonas de exclusión social identificadas a través de la aplicación de la metodología utilizada por el Ministerio de Fomento, LA 1 y 5 • Aseguren un mayor impacto en el conjunto de los ciudadanos, luchen por la discriminación por razón de edad y ayuden a la integración de todos los colectivos, LA 5 y 6 • Se centren en proyectos de regeneración urbana con mayores, en reducir la brecha digital y facilitar su movilidad LA 2, 3 y 4
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • En la estrategia participa de forma activa un representante municipal de la AMI, de la Red local para la inclusión social y de la mesa de la discapacidad • Se incluirá en los informes de ejecución información relativa a la evolución de los indicadores de envejecimiento de la población, así como de los colectivos con especiales dificultades, teniendo en cuenta la recogida de indicadores de forma desagregada OLS • La estrategia de comunicación vela por la observancia y aplicación de este principio adoptando un enfoque de género y de igualdad de trato y no discriminación con las personas mayores

